## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2188 Anuncio de la Dirección General de Política Agraria Común, por el que se publica Resolución provisional de la línea de ayuda destinada a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020.

Examinadas las solicitudes de concesión de las ayudas a la inversión en explotaciones agrarias (medida 4.1), conforme a la Orden de 8 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM n.º 36, 13/02/2019).

Vista Orden de 15 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se hace pública la convocatoria de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, publicada mediante Extracto (BORM n.º 40, 18/02/2019).

Vista Orden de 5 de marzo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifica la Orden de 15 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se hace pública la convocatoria de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, publicada mediante Extracto (BORM n.º 57, 09/03/2019).

Vista Orden de 27 de abril de 2020, del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se acuerda la no suspensión de los plazos previstos para la tramitación de las ayudas contenidas en la Orden de 8 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la inversión en explotaciones agrarias, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 y en la Orden de 15 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se hace pública la convocatoria de las ayudas destinadas a la Inversión en Explotaciones Agrarias, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (BORM n.º 99, 30/04/2020).

De conformidad con el artículo 23.1 de la Orden de 08/02/2019, con fecha 06/05/2020 se ha dictado la correspondiente Resolución provisional, procediéndose por el presente anuncio a la publicación de los solicitantes a los que se aprueba provisionalmente la ayuda a inversión en explotaciones agrarias (Anexo I).

Igualmente, se adjunta relación de solicitudes desestimadas provisionalmente (Anexo II) con indicación del motivo.

De acuerdo con el artículo 23.3, la presente Resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

De conformidad con el artículo 23.1 de la Orden de 08/02/2019, se concede a los interesados un plazo de 10 días, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones.

En caso de requerir atención presencial en dependencias administrativas de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sita en Plaza Juan XXIII s/n, Murcia, se cumplirá con las limitaciones establecidas en el artículo 6 de la Orden de 2 de mayo de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 102, 05/05/2020).

Murcia, 7 de mayo de 2020.—El Director General de Política Agraria Común, P.S. (Orden 11/03/2020), el Subdirector General de Desarrollo Rural, Federico García Izquierdo.

## **CONCURRENCIA COMPETITIVA RESOLUCIÓN PROVISIONAL** ANEXO1 PROPUESTAS PARA SU CONCESIÓN

502 Número de proceso: Fecha de Evaluación: 04/05/20

Línea de Ayuda: Campaña: 1713 - Inversión en explotaciones agrarias (Convocatoria 2019) 2019/2019

Importe de la convocatoria: 10.000.000,00 Euros

Orden	Expediente Benef		Puntuación	Concedido	Importe
1		7**-GARCIA ESPIN, EMPERATRIZ	95	SI	16.000,00
		rnativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	o destino e la adquisición de tractor de estagoría energática A	25		
	<ul> <li>Ai menos un 20% del presupuesto auxiliable s</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el menos</li> </ul>	e destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título	•	20		
		ractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es tit	ular se encuentra en zona de montaña	0		
	•	ue no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinar fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tota	ia de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de l de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularid	ad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: r vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zo</li> </ul>	nunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ona Red Natura 2000	12		
	evaporación	e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es ra		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT	AS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulizaci	,	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es ra	. •	0		
		e destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agra		0		
	altura a la canal	e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de			
	ganaderas de una dimensión equivalente de al		5		
	manos de mujeres	e destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	e destina a instalación y constitucción de actuaciónes e destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantid  Criterios Secundarios:		U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCF	2101		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCF			37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCF			25,00	
2		5**-TOLEDO RUIZ, JESUS	95	SI	14.240,00
_	Criterios Valorados:	0 101250 Noi2, 02000		O.	14.240,00
		rnativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	•	e destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el me		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título	o Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de f ¿ 20% importe total de inversiones	ractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es tit	ular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, qu PDR 2014-2020	ue no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinar fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tota	ia de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de l de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularid	ad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: r vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zo	nunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s evaporación	e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es ra	aza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT	AS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s	e destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
3	1713.2019.00130.2019.00.H3 ***6916**-MOLINA FORTE, FULGENCIO	95	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- El titular osterita la condicion Agricultor a l'itulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		42,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
4	1713.2019.00312.2019.00.H6 ***7371**-ALBUJER BERNAL, ANTONIO SAMUEL	90	SI	24.000.00
	Criterios Valorados:		<b>J.</b>	,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00 37,00	
5	1713.2019.00681.2019.00.HI ***4667**-RUIZ LOPEZ, PLACIDA	87	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:	•	<b>.</b>	. 0.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>			
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- La explotación agrana dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		25.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
6	1713.2019.00520.2019.00.H4 ****4698**-ASENSIO LOPEZ, EUSEBIO	86	SI	15.920,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de al fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inv	ta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de ersiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Com		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municip vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rec		12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir evaporación	a a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auto	óctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de	nvernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza aut		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario com</li> </ul>	a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal				
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos	ncluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas fí manos de mujeres</li> </ul>	sicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir tendentes a la recogida de aguas pluviales	a a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir agua con calificación inferior a buena por cantidad, cor</li> </ul>		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			25,00	
7		RRERO LOPEZ, PEDRO ANTONIO	85	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa	a motor de gasoil (importe : 20% importe total de	0		
	inversiones)	a motor de gason (importe ¿ 20 % importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir	a a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento	de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Princi		20		
	¿ 20% importe total de inversiones	on más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se		0		
	PDR 2014-2020	aya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inv		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Com	•	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municip vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rec	Natura 2000	12		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir evaporación</li> </ul>	a a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auto	óctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 $$		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de</li> </ul>	invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza aut		0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario com</li> </ul>	a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
		na a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		ncluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas fí manos de mujeres		0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	a a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir agua con calificación inferior a buena por cantidad, cor</li> </ul>		0		
	Criterios Secundarios:	and a superior of 10%		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			52,00	
8	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2019.00123.2019.00.H9 ***3383**-MA	RTINEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	32	25,00 <b>SI</b>	16.000,00
0	Criterios Valorados:	·		Ji	10.000,00
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa inversiones)</li> </ul>		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir	a a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		



- El titular oster - Compromiso o ¿ 20% importe - Más del 50% Agricultor de PDR 2014-202 - Proyectos que fuentes renoval - NIFCIF en la I - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 1 - Explotación c - El titular está - Al menos un 2	incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  3D de Explotaciones de Titularidad Compartida oicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 20 0 0 0 0 0		
- Compromiso o ¿ 20% importe - Más del 50% - Agricultor de e PDR 2014-202 - Proyectos que fuentes renoval - NIFCIF en la I - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 1 - Explotación con la la - Explotación con la la - Al menos un 1 - Explotación con la la - Al menos un 1 - Explotación con la	le achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor total de inversiones de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones) BD de Explotaciones de Titularidad Compartida olicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 0 0		
¿ 20% importe - Más del 50% - Agricultor de e PDR 2014-202 - Proyectos que fuentes renoval - NIFCIF en la I - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 1 - Explotación co - El titular está - Al menos un 2	otal de inversiones de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones) BD de Explotaciones de Titularidad Compartida olicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 0		
- Más del 50% - Agricultor de e PDR 2014-2021 - Proyectos que fuentes renoval - NIFCIF en la l - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 2 evaporación - Al menos un 1 - Explotación c - El titular está - Al menos un 2	de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Bo de Explotaciones de Titularidad Compartida olicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 12		
- Agricultor de e PDR 2014-2021 - Proyectos que fuentes renoval - NIFCIF en la l - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 2 evaporación - Al menos un 2 - Explotación o - El titular está - Al menos un 2	dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  BD de Explotaciones de Titularidad Compartida bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 12		
PDR 2014-202i - Proyectos que fuentes renoval - NIFCIF en la I - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 2 evaporación - Al menos un 1 - Explotación co - El titular está - Al menos un 2	incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  BD de Explotaciones de Titularidad Compartida bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 12		
fuentes renoval - NIFCIF en la I - Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 2 evaporación - Al menos un 1 - Explotación co - El titular está - Al menos un 2	oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  oicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Explotación ul vulnerable a la - Al menos un 2 evaporación - Al menos un 1 - Explotación c - El titular está - Al menos un 2	oicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	12		
vulnerable a la - Al menos un 2 evaporación - Al menos un 1 - Explotación co - El titular está - Al menos un 2	contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
- Al menos un 2 evaporación - Al menos un 1 - Explotación co - El titular está - Al menos un 2	0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Al menos un 1 - Explotación co - El titular está - Al menos un 2	00/ de la cabaña manadana en mara quitántena de famenta	U		
- Explotación co - El titular está - Al menos un 2		0		
- El titular está - Al menos un 2	0% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento on dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
- Al menos un 2	nscrito en el registro del CAE	10		
'	0% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o áticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
- Al menos un 1	0% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	0% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
· ·	0% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
- Diversificación	de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o na dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
_	plotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 2	res 0% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ecogida de aguas pluviales	0		
	ecogida de aguas piuviales 0% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	ación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	· ·		
	s obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	s obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	s obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
9 1713.2019.006	<u> </u>	80	SI	32.000,00
Criterios Valor	ados:			
	nión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
inversiones)	0% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	lificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
,	ta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	le achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	otal de inversiones			
- Más del 50%	de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	oles (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	picada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	Ü		
- Al menos un 2 evaporación	0% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Al menos un 1	0% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
- Explotación co	n dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
- El titular está	nscrito en el registro del CAE	10		
	0% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o áticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	8		
- Al menos un 1	0% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	0% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
altura a la cana		0		
ganaderas de ι	de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o na dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
manos de muje		0		
	0% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ecogida de aguas pluviales	0		
- Al menos un 2	0% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
agua con calific	acieri interior a bacita per caritada, con un anone petericiai capette at 1070			
agua con calific				
Criterios Secu			30,00	



Orden	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		20,00	
10	1713.2019.00640.2019.00.H9 ***4046**-ALMOGUERA MILLAN, JUAN BAUTISTA	80	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	8		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		20,00	
11	1713.2019.00472.2019.00.HH ***6538**-ZAPATA FERNANDEZ, MARIA CONSUELO	77	SI	6.138,18
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	4.0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	·	12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	^		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		Į.



An entros an 20% del grapus pluvales de della a calcalaria se destina a inversiones en materia de infigución en massa de	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
1 - Puntos totales obtanica en el grupo GRUCRIOI 3 - Puntos totales obtanica en el grupo GRUCRIOI 3 - Puntos totales obtanica en el grupo GRUCRIOI 3 - Puntos totales obtanica en el grupo GRUCRIOI 5 - Puntos totales obtanica en el grupo GRUCRIOI 6 - Vinterios Valorados: 7 - Vinterios Valorados: 8 - Vinterios Valorados: 9		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtanicos en ol gripo GRUCRIOS 3- Puntos totales obtanicos en ol gripo GRUCRIOS 12 (713,2019,00796,0198,0118) ""231"-CARCIA MINANO, ANA 77 SI 2.824,87 Chirafros Valorandias (1990)					
3 - Puntos totales obtenidos on al grupo CRUCRIOS  Criterios Valorandos: - Tractor y camón aplosa con propulsión atternetiva a motor de gasol (importo ¿ 20% importo total de receivamentos) - Tractor y comanno aplosa con propulsión atternetiva a motor de gasol (importo ¿ 20% importo total de receivamentos) - A importo comanno aplosa con propulsión atternetiva a motor de gasol (importo ¿ 20% importo total de receivamentos) - A importo comandos como motor motor de receivamentos de receivamentos de substanción de avolta como como cambios como motor de propulsión de la franción de la receivamento de la sociedado Agriculto a Talba Principal - Compromise de achalatemente disponer de tendero em las de Salos en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe fotal de inversiones - Made ad 50% de la expelición de la que est fillular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de estad memor o igual a 40 años, que no haya sób beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de estad memor o igual a 40 años, que no haya sób beneficiario de la misma medida en el marco del - Perspetado que incorporen equipa en maquilaria de alle efidiencia encergifica y de que utilizen energia a partir de - Exploitación ubicidad (en más de un 50%) en municipo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Alle memos un solo de la calaterna de la materia de la cumbinación de contra de la conferimento de la conferimento del conferimento de la conferimento del presupuento auxiliaria se encuentra en receiva de la conferimento del presupuento auxiliaria se la caleguación de control climátos (ventrana o parallelas en la conferimento del presupuento auxiliaria se la caleguación de control climátos (ventrana o parallelas en la misma del presupuento auxiliaria se la la adquisición de control climátos (ventrana o parallelas en la misma del presupuento auxiliaria se la la caleguación de control climátos (ventrana o parallelas en la calegua de la calegu		5 1			
Criterios Valorados:  - Tractarto y caminio apreciado con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversidores)  - An merco un 20% del presupuesto auxiliablo se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Espóteción calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Comportuna de achestramento dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversionos en tractor de categoría entero de sente de inversionos en la categoría de inversionos de achestramento dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversionos en la que est titura se encuentra en zona de montafía  - Agricultor de edid memor o igual a 4 d'aniso, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del DPR 2014-2000  - POR		• .			
- Tractor y/o camino apricula con propulsión alternativa a motor de gasol (importe, 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Exploitación calificada como tripulativa en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular celetra la condución Agriculor a Titulo Principal  - Compromisor de adultariamiento disporce de tutor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agriculto de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectes que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de 12 misma de 15 años en 15 misma en 15	12	<u> </u>	77		2.824,87
inversionis)  - An immore un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificade como prioritaria nel momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achieramamiento: dispone de tractor com inde de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Compromiso de achieramamiento: dispone de tractor com inde de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Marcel de 15% foi se aleginaterio de lugiu es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de estar menor o Igual a 40 años, que no hayo sido beneficiarto de la misma medida en el marco del PDR 2014-0200  - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de atta eficiencia energética y/o que utilicien energía a partir de lutres recombiades (impore, 20%) importe botal de inversiones)  - INFC/EF en la BD de Exploteraciones de Titularidad Compartida via via como de la contiencia de la contiencia per mitindo via voa mismo de la contiencia de la contiencia de la contiencia per mitindo via voa mismo de Novembro de la contiencia de la contiencia de la contiencia per mitindo via voa mismo del tractorio de la contiencia del contiencia de la contiencia del cont					
Explotación califidade como princitaria no el momento de la solicitud de ayuda Compromiso de achitarramiento, dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor ¿Wis importe butal de immestraciones Allas cel 50% de la explotación de lit que es titular se encuentra en zona de montaña Proposition de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Proposition de la explotación de la que a titular se encuentra en zona de montaña Proposition de comprome equipa o maquinaria de alta efidencia energética pio que utilicion energía a partir de Lumiera servoultes (importe, 20% importe butal de immestiones)  - IMPCUF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (o marcia de un 59%) ser rumiquispo podo pobledo, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulvierables a la continención por mitros y/o zinna Red Metura 2000  - All menos un 10% de la cabana gamadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión es quivilentes de utilidad de cubiertas en embalese que reduzcan la exportación.  - All menos un 10% de la cabana gamadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivilentes de utilidad de control climático (ventanas o partialitas automaticos, ventiladores o retelutzación) de inventagencio de estima de la control climático (ventanas o partialitas automaticos, ventiladores o retelutzación) de inventagencio de estima de la sincilación de control climático (ventanas o partialitas automaticos, ventiladores o retelutzación) de inventaderos, más de 3,5 metros de altura el la canal - Privaria forción de la grobación de la grobación de la privaria de estima de la canal - Privaria forción de la grobación en grapia dispone de segura gararia combinado - La explotación agains dispone de segura gararia combinado - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la importación de la grobación de la gro		inversiones)			
- El studar osterna la condición Agriculto a Titulo Principal Compromisso de achitarramiento: diagrone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20% importe total de inversiones . Más del 50% de la explación de la que es titular se encuentra en zona de montana . Agricultor de adad menor o igual a 40 años, que no haye ado beneficiario de la misma medida en el marco de progresso de contro de					
Compromiso de achitativamiento. dispone de tautor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total do invescriones		·			
- Más del 50% de la explohación de la que es fitular se encuentra en zona de montafía - Agricultor de adad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renvizables (importe, 2, 20% importe total de inversiones) - Esploidación utilicata (en misso de un 50% del presupento autiliato es destina a linatiliación de cubiertas en embaleses, zona vulnerable a la contaminación por nitritatos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupento autiliatible es destina a initatiliación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctiona de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está insertin en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la inactivación de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la inactivación de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la inactivación de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la inactivación de la control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de - a explotación agraria deligan ganadera es riza a utiliatora en presentación de control climático (ventanas o - a control de la producción. El plan empresanal incluye el cutivo o cría de dos o más especies agraciona o - ganaderas de una dimensión equivalente de si menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la applicación mujer en caso de personas finicias, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la instalación de leringuición e		· ·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del PRR 2014-2020  - Proyectos que incorproren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fundos arrovables (importe ¿ 20% importo total de inversiones)  - NIFCIP en la 8D de Expidicaciones de Titularidad Compardia  - Rifficial de la compartir de maniferación de la misma de la compartir de fundos en municipio pour poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Al menos un 10% de la catalifia ganadera es raza aubdotona de fomento  - Expidiación con dimensión equiviaente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular automáticas, vertiladores o rebultzación) de inverenaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular automáticas, vertiladores o rebultzación) de inverenaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular automáticas, vertiladores o rebultzación) de inverenaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más da 3.5 metros de la capacidación maginat dispone de segúno auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más da 3.5 metros de la capacidación del la expolación any mismo destina de la capacidación mismo del se capacida de según de mismo de la capacidación del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la reportación de la protición. El plan empresa de la mismo dimensión equivalente de sil menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la expolación mismo que no aces de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y cons					
Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enrevables (importos, 20% importo total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulantidad Compartida - Explotación utilicada (en más de un 150%) en rumicipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivieriente en UTAS - 2 - El thuir està inización en firegistro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales destina a la adquisición de control climático (ventanas o no un control de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliales es destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura o la canal - Diversificación del la producción. El plan empesanal incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión aquiviente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujers Al menos un 20% del presupuesto auxiliales es destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura o la canal - Diversificación de la producción. El plan empesanal incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión aquiviente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujers Al menos un 20% del presupuesto auxiliales es destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales es destina a la inversiones en materia de imigación en masas de mujers Tactor y documenta de la producción. El plan empesana		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerabe a la contaminación por Initates y coan Red Natura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña genadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inacrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - Pantalias automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - La explotación agraria dispone de segura es raza autóctona de firmico en las instalaciónes ganaderas  - La explotación agraria dispone de segura esgrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Observisitación de acuante de la provisión de la menos 10,2 uTAs cada uma  - Titular de la explotación miger en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actua		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
vulnerable a la contaminación por Intratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto axualibale se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registró de (CAE  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registró de (CAE  Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebultazación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamismino témico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de las producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivisente de al menos 0,2 UTAs cado una  Titular de la exploración mujer en caso de personas físicas, o cunado más del 50% del capital social esté en maros de mujeros  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Parador y construcción de la cabaña de actuación de la q		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro de LOZE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panatidas automáticas, ventiladores o nebulazación) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panaderas a la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o panaderas a la canal a la canal a la canal a la canal a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal a la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una el canal a la canada la la canada la la canada la la canada la		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
Explotación con dimensión equivalente en UTAS ≥ 2  - El titutar está inscribe en de rejetiro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratlas automáticas, ventiladorés o nelvalización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsimiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de olatura de la carrial  - Diversificación individente de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de olatura de la carrial  - Diversificación individente de si entre el cabaña que el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o guardo de la explotación. El plan empresania incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o guardo de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recojida de aquas pluviales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%.  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de l'utilitar del tradición de l'utilitar del menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la daquisición de tractor de categoría energética A  - Epichación cualif		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabità se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliabité se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabité se destina ca nislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabité se destina ca instalacion de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliabité se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mejeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con adificación inipitor a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIIO - Puntos de la capa					
pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento férnico en las instalaciones ganaderas  0 - La explotación garafa dispone de seguro agrafo combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento férnico en las instalaciones ganaderas  0 - La explotación garafa dispone de seguro agrafo combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 02 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en del grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en del gr		·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agratía dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 32,00  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - 13 1713.2019.00152.2019.00.18  - "6730"-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación aufificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - POR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  1 tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Alferor en la BO de Explotaciones de Titularidad Comparida		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - 3- Puntos totales de contecidos en el grupo GRUCRIO5 - 3- Puntos totales de contecidos en el grupo GRUCRIO5 - 17actor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 áños en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor or jusia al 49 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICE en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparida - Explotación o difenera rel titularidad Comparida - Explo		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 10 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con callicación inferior a buena por camidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 35,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00  3- Puntos totales cobtenidos en el grupo GRUCRI05 12,00  13 1713.2019.00152.2019.00.HB 1676301-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 SI 23.460,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de lor versiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 200  - Explotación un comporte total de inversiones 10 200 (20% importe total de inversiones)  - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 1 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			ŭ		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00152.2019.00.HB ***6730***.MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 \$1 23.460,00  Criterios Valorados:  1- Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  1- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  2- Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones  1- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  1- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cobiertas en embalses que reduzcan la evaporación  1- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinación e			-		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 L/TAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de que con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.2019.00152.2019.00.HB		altura a la canal	_		
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  172,00  131 7173,2019,00182 2019,00.HB ***16730***-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 \$I 23.460,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 12 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Matura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Matura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  32,00  3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  177  SI 23,460,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor y 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación por internación por intraciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulmerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilado		manos de mujeres	0		
Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1 1713.2019.00152.2019.00.HB ****6730***-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 \$1 23.460,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Et litular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 12 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 a Inmenos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pelig		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2019.00152.2019.00.HB "*6730**-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 SI 23.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación del la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 1713.2019.00152.2019.00.HB ***6730**-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 SI 23.460,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 100 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 100 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 100 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas 100				35.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00152.2019.00.HB ***6730**-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL 77 SI 23.460,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		<b>0</b> 1			
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE 10  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas 0  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		5 1			
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	13	1713.2019.00152.2019.00.HB ***6730**-MOLINA LOZANO, MARIA ISABEL	77	SI	23.460,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10  El titular está inscrito en el registro del CAE 10  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		•	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		¿ 20% importe total de inversiones			
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas					
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		PDR 2014-2020			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>0</li> </ul>		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0					
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0</li> </ul>		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		· ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
· · ·					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
14	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00082.2019.00.HG ****5698**-GOMEZ NAVARRO, BARTOLOME	77	12,00 SI	16.000,00
'-	Criterios Valorados:	•	O.	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Mars del 30 % de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00 25,00	
15		76	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Mais del 30% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabação capadara se raza sutáctora de fomente.</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
L	1	.,		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros altura a la canal	de 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícola ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	as o 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté er manos de mujeres	n 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
16	1713.2019.00441.2019.00.HA ***3068**-GOMARIZ SÁNCHEZ, FRANCISCO ANGEL	76	SI	3.522,10
	Criterios Valorados:			, .
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 4		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tract $\dot{c}$ 20% importe total de inversiones	tor 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	del 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a parti fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0 a 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzca evaporación</li> </ul>	an la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera			
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros</li> </ul>	0 de 0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícola granderes de una dimensión equivalente de el manos 0.3 UTAs code una	as o 0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté er	n 0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
17	1713.2019.00351.2019.00.HA ***0946**-MEROÑO SAURA, ALEJANDRO	75	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de internacion)	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	A 25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tract $\lambda$ 20% importe total de inversiones	tor 0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco</li> </ul>	0 del 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a parti fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	r de 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Tituar de la explotación mujor en especial personas fíciases, o quando más del 50% del capital acción en</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
18	1713.2019.00102.2019.00.H3 ***3322**-FERNANDEZ MARTINEZ, FERNANDO Criterios Valorados:	75	SI	21.180,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>			
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la cuanación.	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titura de la capacida como de acceptación en como de la como de la</li></ul>	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
19	1713.2019.00193.2019.00.HL ***2056**-GIL NAVARRO, MARTIN Criterios Valorados:	75	SI	10.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		

Oracii	Expediente Beneficiario	Punti	uación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a part fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	ir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zon vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	a	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzci- evaporación</li> </ul>	an la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	<b>a</b> 5	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros altura a la canal</li> </ul>	s de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícol ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	as o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e manos de mujeres	n	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>		0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			25,00	
20	1713.2019.00706.2019.00.HI ***6011**-MATEO TORRES, MARIA DE LOS REMEDIOS	72		SI	22.768,20
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética	A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trac</li> <li>¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	ctor	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	del	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a part fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	ir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zon vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	а	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzci evaporación</li> </ul>	an la	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadera	as	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros</li> </ul>	s de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícol ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	as o	5		
	gariaderas de una dimension equivaiente de al menos 0,2 01As cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e manos de mujeres	n	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		0		
	Criterios Secundarios:			AF	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
21	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00699.2019.00.H6 ***4064**-VIZCAINO BALSALOBRE, SANTIAGO	72		10,00 <b>SI</b>	5.208,80
- 1	Criterios Valorados:	12		51	5.200,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de		0		



inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paniallas automáticas, venilladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona unimaración por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se dest	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor \$\instyle{2}\$ 20% importe total de inversiones\$ - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la in	
## Agricultor de de dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ); 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a el aidamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a laisamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversion	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e inversiones en materia de irrigación en masas de un da	
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  O tendentes a la recogida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por can	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	
tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
Criterios Secundarios:	_
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,0	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 52,0	0
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 12,0	0
22 1713.2019.00352.2019.00.HD ***6561**-TOMAS NAVARRO, LUIS ALFONSO 72 SI	16.548,97
Criterios Valorados:	
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0	
inversiones)	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0	
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0	
¿ 20% importe total de inversiones	
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0	
PDR 2014-2020	
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 12	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	
evaporación	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	
- El titular está inscrito en el registro del CAE 10	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0	
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0	
altura a la canal	
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una	
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0	
manos de mujeres	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0	
tendentes a la recogida de aguas pluviales	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	
Criterios Secundarios:	



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
23	1713.2019.00660.2019.00.HC B30372486-NOROESTE AGRARIA, S.L.	72	SI	5.318,48
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\lambda$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auviliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
24	1713.2019.00028.2019.00.HL ***7553**-MOLINA AUÑÓN, ENRIQUE Criterios Valorados:	72	SI	18.180,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u030em ¿$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial madye el cultivo o cha de dos o mas especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una.  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	20 .2 Oxplotation major on oxoc to personal nations, o oxiding mas del 00 /0 del capital social este en	0		

An immore an 20% del presupposato auxiliable se declana a la instalación y construcción de actuaciones  An immore su 20% del presupposato auxiliable se declana a liversidación y construcción de actuaciones  Al merce su 20% del presupposato auxiliable se declana a liversidación y construcción de actuaciones  Ordenios Secundarios  I - Puntos totales catendos en el grapo GRUCHOTO  3.700	Orden	Expediente Ber	neficiario	Puntuación	Concedido	Importe
tendentes a la mocophi de agiusa pluviales Al memos 20% del presuperato austituido es derillitu a invensiones en materia de infigación en masas de Contentes Secundarios: 1. Puntro totales delentes en ej quos GRUCRINI 2. Puntro totales delentes en ej quos GRUCRINI 3. Puntro totales delentes en el quos GRUCRINI 3. Puntro totales delentes en el quos GRUCRINI 4. Puntro totales del presuperato austitales es destitus a la adquisición de fluctor de calegoría energelica A 4. Persona 20% del presuperato austitales es destitus a la adquisición de fluctor de calegoría energelica A 5. Puntro totales de niversonas 4. Al memos um 20% del presuperato austitales es destitus a la adquisición de fluctor de calegoría energelica A 5. Puntro del contro de la que es titales en estructurio en xoma de morratira 6. Alda del 50% de inversonas 7. Alda del 50% de inversonas 8. Alda del 50% de inversonas 8. Alda del 50% de inversonas 9. Alda del 50% de inversonas 9. Alda del 50% de la que estituta en entracrini en vario del norda del calegoría en energía a partir de fancies encuentes en cupardo en entración de la materia del norda del persona del person		•				
All mentes un 20% del presupuesto autiliable se destina a inversiones en malarira de intigiación en mises de agua con calificación inferior bustoma por cardidad, on un advorto perioridad superior al 10% CYTE/TOS SECURIÓNS 2.  Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 2.  2. Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 2.  2. Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 2.  2. Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 2.  2. Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 2.  2. Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 2.  2. Puntos totales charloridos en el gruso GRUCRIDO 3.  2. Tatades y cambrio aplicado con prepulsión alternativo a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de contrato de cardidad de contrato de propertio de cardidad de contrato de cardidad de contrato de cardidad contrato			e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferor à busea por cardidad, con un ahoren potencial superior al 10% Criterios Scientifica Scientifica (Scientifica) 1. Puntos totales colestedos en ej grupo GRUCISIOS 17,00 1			o co doctino a invorcionos on materia de irrigación en mases de	0		
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDE  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDE  3- Trator y la carriora palcalas can propulador alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1- Al menso u 20% del presepueso acusitable se destina e la ediquación do a ractor de cetegoría energédica A  2- Esploración calificación corrioratar en el momento de la acidicad de ayuda  3- Esploración calificación corrioratar en el momento de la acidicad de ayuda  3- Esploración calificación corrioratar en el momento de la acidicad de ayuda  3- Esploración calificación corrioratar en el momento de la colicidad de ayuda  3- Esploración calificación corrioratar en el momento de la colicidad de ayuda  3- Esploración calificación corrioratar en el momento de la colicidad de ayuda  3- Esploración del memor cipula a del danse, que no haya sob bereficianto de la minima mendida en el misico de la Carrioratar de la carrioratar del composito de la carrioratar del composito de la carrioratar del proposito del contrato del proposito del propos				U		
2. Puntos totales obtelendos em ej urgus GRUCRIDA 3. Puntos totales obtelendos en ej urgus GRUCRIDA 5. Puntos totales obtelendos en ej urgus GRUCRIDA 5. Puntos totales obtelendos en ej urgus GRUCRIDA 5. Puntos Voltandos:  1. Tractico y la caminia pistola com propiedos in alternativa a motor de gasodi (importe ¿ 20% importe total de 6. Puntos an 20% del presupuesto auxiliable se destina a la acquisición de tractor de categoría envegêdos A 5. Esplotación calificados como prioritatis are en momento de la solicitad de ayusta 6. El libra centeria la condición de placution a Tilluda (porte puntos de la continua de la co		·				
3. Puntes totales obtenicas en el grupo GRUCRIOS  51 712-094 DOCTRECTOR Valorados:  Criterios Valorados:  Tractor y lo camidio appola con prepulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de Control Valorados:  Tractor y lo camidio appola con prepulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de Control Valorados:  Al menzo un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 explaidance natificada como protestar en en romonamo de la solicitad de ayuda:  El titular osternia la condicido Agricultor a Titulo Principal  Compromiso de achidamentemico: dispone de trader com oris de 15 sinos en ROMA y el importe nuevo tractor  D. 20% importe total de inversiones  Mas de 30% de la capacitado de la que es titular se encuentra en zona de montaria  POPIZ 2014-2020.  Proyectos que incorporan equipos o maquinima de alta efficiencia centemise de la instruma medida en el marco del protecto de la compromise de achidamente de participa de la compromise de control de la control de l		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	JCRI01		30,00	
1713_2019_00216_		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	JCRI04		17,00	
Criterios Valorados: - Tratos y locamión aplocita con propulsión atternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al memos un 20% del pressipuesdo auditable se destina a la adapticición de tractor de categoría energética A 25 - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la societud de ayuda 20 - El tutar categoría personal de categoría energética A 25 - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la societud de ayuda 20 - El tutar categoría enterioria categoría enterioria categoría enterioria categoría enterioria categoría enterioria enteriori		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	ICRI05		25,00	
- Tractor y/o camino aplicola con propulsion atternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inventoriones)  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de fractor de categoría energética A 25 exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agriculter a Titalo Principal 0  - Compromisso de admissimanterio: alegone de titado com mis de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0  - Más del 50% de la explotación de la usu es titular se encuentra en zona de mondaria 0  - Agricultor de escal memo 20% al 40 años, que no haya sido beneficiario de la insuma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Preyectos que incorpose que giuso se maquimaria de alta efidiencia energética y/o que utilican energía a petir de fuentes encrevables que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones)  - Proyectos que incorpose que proprior total de investiones proprior de maturales, con un 20% del presupuesto auxiliable de Compatible de proprior de la composición de la contrata de la confesionación que de la confesionación que de la confesionación que de la confesionación que en 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la custa la confesionación que la confesiona de la confesionación que la confesio	25	1713.2019.00216.2019.00.HG E73	3703282-FRUTAS Y VIVEROS NIKI, C.B.	72	SI	15.720,00
Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la adquisición de tractor de calegoría energética A 25 - Explotación calificada como prontaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular calenta la comotion Agricultur a Taliac Peringini - Compromiso de adutaturamiento: sispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Ala de 105 % de la exploración de la que se titular se encuentra en zona de montana - Apricultur de edad memor o igual e 40 años, que no haya sido bemeficiario de la miema medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyvestos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que siflicion energia a partir de misma de la contaminación perinaria y/o zona ROM hatura 2000 - Royvestos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que siflicion energia a partir de misma como de la contaminación perinaria y/o zona ROM hatura 2000 - Royvestos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que siflicion energia a partir de misma como de la contaminación perinaria y/o zona ROM hatura 2000 - Royvestos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que siflicion energia a partir de misma como de la contaminación perinaria y/o zona ROM hatura 2000 - Royvestos que incorporen en el como de la contaminación perinaria y/o zona ROM hatura 2000 - Al menos un 2004 del presupuesto auxiliable se destina a institulación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación de de la contaminación por intritare y/o zona ROM hatura 2000 - Al menos un 2004 del presupuesto auxiliable se destina a la indiquisión de control climático (ventanes o parallela suternitaria y elegiblo del CAE - Al menos un 2004 del presupuesto auxiliable se destina a la indiquisión de control climático (ventanes o parallela suternitaria y elegiblo del CAE - Al menos un 2004 del presupuesto auxiliable se destina a la indiquisión de control climático (ventanes o parallela suternitaria de la producción. El pin empresarial incluy						
Al memos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 25 e Expiciación calificada como protrotara en el momento de la solicita de apuda 9 cm. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principial 9 cm. Provinción de la chutar enterior de carbotarismento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 cm. 20% fremos de achutarismento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 cm. 20% fremos de carbotarismento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 cm. 20% fremos con gual e 40 años, que no baya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 principio 1 cm. 20% fremos con proprio 1 cm. 20% fremos con baya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 principio 20% cm. 20% fremos con baya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 principio 20% cm. 20% fremos con baya de altre decision a desengida y/o que utilican energía a partir de fuentes renovables (importe, 2, 20% importe total de invesciones).  - NICIO en la B.D. de Exploitación tel Titulario 20% principio 20% cm. 20% principio 20%			alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
Esptotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de gyuda   El tituta cesterata la condición Agricultor al Titulo Principal   Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor   2,0% importe total de inversiones   Más del 50% del sexplotación de la que es titular se encuentra en zona de montas   Apricultor de sed armoner o regular al 0 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del   Proyectos que incorprome equipos en maquinaria de alta efidencia energética y/o que utilicen energía a partir de farentes renovables (importe. ¿20% importe total de inversiones)   NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compardia   Exploración ubiceda (en misé um 16%) en municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona   vulnerables a la contaminación por intenta y/o zona Real Natura 2000   Al manos un 20% de presupueste suturibles de edestina a instalación de cubientas en embalses que reduzcan la   Al menos un 10% de la cabata ganadera se raza autóciona de forento   Exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2   El titular está inicitio en el registro del CAE   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invermadores o instalaciones ganadores   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alternación en la instalación de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventilaciones concluidación) del invermadores o instalaciones ganadores   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de envenadores, más de 3,5 metros de   La explicación aguinta despresa de esguin aguindicion del invermadores o, más espacies agriculas o ganadores de una diferensión environe de la espticación del propuesto de cabata quande en esta aguitación de la productión de la productión de la espticación del la produción. El plane registral contributa de la espticación del progr		<i>'</i>	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
- El sitular catenta la condición Agrociutor a Titulo Principal - Compromisso de achatarismiento: dispone de tartor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 60% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de ded menor o ligula a ful años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Provention que lier equipos on maguinario de talta delisario energidas yo que utilizen energia a partir de receptor de la contaminación per printario you como de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Provention que lier en 180 de te Epidenicenso de Titulizario de Universión en 1905 de la contaminación por rintrato you coma Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto acustilable se destina a instalación de coubertas en embaleses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabatra garnadera es raza autóciona de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular estal ascricto en el registro del CAE - Portuga activa de la contaminación de destina a la significación de control climático (ventanas o paratilas autómaticas, exceptuesdo acustilados de destina a la significación de control climático (ventanas o paratilas autómaticas, exceptuesdo acustilados en destina a la significante de misma de la cardio de la control de la contro						
- Compromisos de adhabramiento, dispone de fruidor com más de 15 años en ROMA y el importe rutevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la exploitución de la que es titular se encuentra en zona de montaña - O - Proyectos de del morto rigula a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorpromir equipos en magritaria de sila eficiencia energética y/o que utilicen energila a partir de 10 - Proyectos que incorpromir equipos en magritaria de sila eficiencia energética y/o que utilicen energila a partir de 10 - Proyectos que incorpromir equipos en magritaria de sila eficiencia energética y/o que utilicen energila a partir de 10 - Proyectos que incorpromir equipos en magritaria de inversión por nitrata de inversión por nitrata de inversión por nitrata de la confaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatés es destinas a instalación de cubiertas en embaless que reduzan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en raza autóctona de formento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titutar está inanctine en registro de CCAE - El titutar está inanctine en registro de CCAE - El titutar está inanctine en registro de CAE - El titutar está inanctine en registro de CAE - El titutar está inanctine en registro de CAE - El titutar está inanctine en registro de CAE - El titutar está inanctine en registro de CAE - El titutar está inanctine en registro de CAE - El titutar de al nombiento está de desemble partir de CAE - El titutar de la canal - El titutar de la exploitación en petito de sestina a la instalación de contra climático (ventanas o parallelas acturados en calidados en de desemble a sila instalación de inversidados en de carda contra el canal - El titutar de la registración de cabella en alimante como contra de de desemble a la instalación de inversidados en de carda contra el canal - El titutar de la registración en que venta de carda contra el carda el carda e		·	•			
. 20% importe total de inversiones . Más od 60% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de odad menor o igual a foi años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marro del . PDR 2014-2020 . Proyectos que les des menor e siguia en a da años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marro del . PDR 2014-2020 . Proyectos que les los importes, 20% importe total de inventiones) . Proyectos que les des importes, 20% importe total de inventiones . Proyectos que les des importes, 20% importe total de inventiones . Proyectos que les des importes, 20% importe total de inventiones . Proyectos que les des importes, 20% importe total de inventiones . Proyectos que les des importes, 20% importe total de inventiones . Proyectos que les des importes, 20% importe total de inventiones . Proyectos que les des importes que de control control de la control de l		· ·	·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 anos, que no hays sido beneficiario de la misma medida en el marco del DPR 2014-2020 - Proyectos que incorporne equipos o maquinaria de alta eficiencia energética ylo que utilicen energia a partir de tuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la 1D de Explotaciones de Thularidad Compartida - Explotación ubicada que mais de un 60% y en rumcipio peco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la confaminación por intelas y/o zona Red Natura 2000 - Avaporación - Venerable a la confaminación por mitades y/o zona Red Natura 2000 - Avaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de cibertas an embalises que reduzcan la veneración con dimensión equil-ventere un UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a altamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrán altagone de seguro agranico combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la intitalación de invernaderos, más de 3,5 metros de outra de la cabalía de cabalía de porte de la cabalía de cabalía de la ca						
PIOR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (miporte z., 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la Bú de Explotaciones de Titularidad Compartidad Compartidad - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona - Valmeros un 10% de la cantidamisco por nitratos y ou municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% de la cantida guardera es raza autóciona de fomento - Al menos un 10% de la cantida guardera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro de CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratilas automáticas, verniladores o nobilización) de invermedieros o instalaciones garaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación es paratilas automáticas, verniladores o nobilización) de invermedieros en las instalaciones garaderas - Al menos un 20% del presupuento auxiliable es destina a la inminiento térmico en las instalaciones garaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuento auxiliable es destina a la instalación de invermederos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o garaderas de una dimensión equivilente de al menos 0,2 UTAs cada una - Diversificación de la explotación mujer en casa de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social este en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuento auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuento auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuento auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones - A		- Más del 50% de la explotación de la que es	s titular se encuentra en zona de montaña	0		
Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta aficiencia energêtica y/o que utilicen energía a partir de fuerieres renovables (importe, 20% importe total dei inversiones)  - NIFCIF en la 10 de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de mais de un 150% y em municipia poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerabilo a la confaminación por intratos y/o zona Rea Natura 2000 - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a intalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Explotación con disensión equivalentes en UTAS > 2 - Explotación con disensión equivalentes en UTAS > 2 - Explotación con disensión equivalentes en UTAS > 2 - Explotación con disensión equivalentes en UTAS > 2 - Explotación con disensión equivalentes en UTAS > 2 - Explotación con disensión equivalentes en UTAS > 2 - Explotación con disensión equivalentes en carza autócióne no en peligro de extinción - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciónes garaderas - All menos un 10% de la cabaña garadiare as enza autócióne ne nepligro de extinción - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a aistaniento térmico en las instalaciones garaderas - La explotación myler en caso de personas físicas, o cuando más de 30 más especies agricolas o garaderias de una dimensión equivalente de ai menos 0.2 UTAS cada una - Titular de la explotación myler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social este en 5 - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All			, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
Fuentes renovables (importe ¿ 20% importe lotal de inversiones)				0		
- NIFICIF en la BB de Explotaciones de Titularidad Comparition - Explotación bubicad (en más de un 10%) en "municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valunderable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - All menos un 20% de presupuesto auxiliable se destina na instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscritto en le rejistrio del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Dantallas automáricas, ventiladores o nebulazcioni) del inversaderos o installaciones ganaderas - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alianterio térnico en las installaciones ganaderas - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alianterio térnico en las installaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ditura a la caranti - Diversificación del la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o erría de dos o más especies agricolas o ditura a la caranti - Diversificación del la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o erría de dos o más especies agricolas o de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ce manos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ce de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ce de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con cultificación indireiror a buena por centidad, con un ahorro potencial				U		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblisto, zona con limitaciones naturales, zona un vinerabe a la contraminación por interso y zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del a cabaña garadera es raza a untócno a de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tributar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones garaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones garaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistaniento térmico en las instalacións garaderas - La explotación agrafa dispone de seguro garafo combinado de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrircolas o garaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físcias, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O terdeferes a la fragida de garas pluvales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O terdeferes a la facilidad de producción. El pluma empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrircolas o terdeferes a la facilidad de producción. El pluma empresaria la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buera per cantidad, con un ahorro producción de actuaciones - O terdeferes a la facilidad de la puda el pl				0		
vulnerable à la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en le rejativo del CABE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en le rejativo del CABE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o partallas automaticas, ventilaciones paraderas and control control climático (ventanas o o partallas automaticas, ventilaciones de responsa de la sindancia de control climático (ventanas o o o partallas automaticas, ventilaciones de responsa de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la castal - Diversibilità de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o ería de dos o más especies agricolas o destinar a la castal - Diversibilità de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o ería de dos o más especies agricolas o destinar a la castal - Diversibilità de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o ería de dos o más especies agricolas o en mismo de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en mismos de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en destina de aguas pluviules.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones en de la construcción de actuaciones en masas de agua construcción d			•			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Expiolación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Universificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la expiolación del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior à buena por cartidica, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - Puntos totales obtenidos en		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o	o zona Red Natura 2000			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuenta autibable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partiallas automáticas, ventifadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinición - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 a explotación agrafa dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 altura a la canali - Diversificación no la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agricolas o 1 a explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 manos de mujeros Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de 2 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obtenidos en el grup			e se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El tituda está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partaliza automáticas, ventiladores o installaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraira dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  Puntos totales contenidos en el grupo G		•	a raza autéatana da famanta	^		
- El titular està miscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrafia dispone de seguro argario combinado - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o 2.0 L'Ats. cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o 2.0 L'Ats. cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoçula de aguas pluvieles - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  25.00  26 1713.2019.00392.2019.00.HK - 1878-18.LAZQUEZ ACOSTA, JOSE - Tractor ylo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de niversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principa Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tract		_				
- Al menos un 29% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contro climático (ventanas o pantalizas automáticas, ventiladores on ebultización) de invernaderos o internaderos o internadores o internado		·		-		
pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 02% del presupuesto auxiliable se destina a aisamiento térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a fa camal  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a fa camal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI014  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI064  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI064  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI065  2. Tractor y/o camión apticola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversionas)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compremiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que en haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Pro		•		-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria diaspone de seguro agraria combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundardos:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2. Tinactor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de liversionas)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía				0		
- La explotación agrafa dispone de seguno agrafo combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4. Trator y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la fuere sones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricutor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera e	s raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 25,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 25		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	e se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infetior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  25.00  26 1713, 2019, 00392, 2019, 0.0 HK  ***8782***BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE  72 SI 23.533,20  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la faños en ROMA y el importe nuevo tractor  2. 20% importe total de inversiones  - Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o liquial a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (mporte ¿ 20% importe total de inversiones)  - NiFICIF en		- La explotación agraria dispone de seguro a	grario combinado	5		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una a . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00 25,00 25,00 25,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos de la catalación de la catalación de la catalación de la munto del punto del pu			e se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como priontaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de dead menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIECTE en la BD de Explotación de la derios es de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la cont				_		
- Titlular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2- Puntos totales en el grupo GRUCRI05  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2- Puntos totales en grupo GRUCRI05  2- Puntos totales en grupo GRUCRI05  2- Puntos totales e				5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2- Punto punto total de inversiones en				5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por camtidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00 25,00 26. 1713,2019,00392,2019,00.HK ****8782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE 72 SI 23.533,20  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de lo inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 12 tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o partir de exploración con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ve		•				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00 25,00 26 1713.2019.00392.2019.00.HK ***9782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE 72 SI 23.533,20 Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 22% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 12 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de coutrol climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			e se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2- Puntos totales en el grupo GRUCRI05 2- Puntos totales el grupo de la explotación de la remembro de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 2- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2- Puntos total de inversiones 2- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 2- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) 2- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 2- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 2- Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 2- El titular está inscrito en el registro del CAE 3- Al menos un 10% de la cabaña ganad			e se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00  26 1713.2019.00392.2019.00.HK ***8782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE 72 SI 23.533,20 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - NIFCIF en la BD de Explotación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultazicación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peli				0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 26 1713.2019.00392.2019.00.HK ***8782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE 72 SI 23.533,20 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilaciores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		-				
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  25,00  26 1713.2019.00392.2019.00.HK ***8782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE 72 SI 23.533,20 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 - 20 -		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	JCRI01		25,00	
26 1713.2019.00392.2019.00.HK ***8782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE 72 SI 23.533,20 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU	JCRI04		22,00	
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción						
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	26		3782**-BLAZQUEZ ACOSTA, JOSE	72	SI	23.533,20
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  0				0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  0			anemanya a motor de gason (importe ¿ 20% importe total de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  O		•	e se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción						
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  0		·	•	20		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	1	- Compromiso de achatarramiento: dispone d		0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	1	-				
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	1	· · ·				
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0			, que no naya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  0			naria de alta eficiencia energética v/o que utilicen energía a partir de	12		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  12  12  13  14  15  16  17  18  19  19  10  10  10  10  10  10  10  10	1					
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 10 evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titula	aridad Compartida	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	1			12		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable		10		
<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>0</li> </ul>	1	·	anne and den a de fance d			
<ul> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>0</li> </ul>						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		·				
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		•				
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0				U		
i i		•	,	0		
		•		0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
07	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	70	22,00	40,000,00
27	1713.2019.00246.2019.00.HL ***7841**-MARIN SANCHEZ, JUAN PEDRO Criterios Valorados:	72	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00	
28	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00513.2019.00.HA B73906141-FRUTAS SÁNCHEZ MARÍN SL	72	25,00 <b>SI</b>	14.120,00
20	1/13.2019.00513.2019.00.HA B/3906141-FRUTAS SANCHEZ MARIN SL  Criterios Valorados:	14	ગ	14.120,00
	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Mais del 30 % de la exploitación de la que es titular se encuentra en 20 la de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
L	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Orden Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de</li> </ul>		0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auto	<u> </u>	0		
_	a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario com	binado	0		
	a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
altura a la canal		-		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos	ncluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0.2 UTAs cada una	5		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas fí	sicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
manos de mujeres				
<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	a a la instalación y construcción de actuaciones	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir	a a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, cor		· ·		
Criterios Secundarios:				
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	LINA TORDAL DA MADIA TERECA	70	25,00	15.999.92
29 1713.2019.00015.2019.00.HB ***4540**-MO Criterios Valorados:	LINA TORRALBA, MARIA TERESA	70	SI	15.999,92
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa	a motor de gasoil (importe ; 20% importe total de	0		
inversiones)		Ü		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir	a a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento</li> </ul>	de la solicitud de ayuda	20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Princi		20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor d ¿ 20% importe total de inversiones	on más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se	encuentra en zona de montaña	0		
	aya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
PDR 2014-2020				
	ta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inv - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Com		0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municip	•	12		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Rec		.2		
	a a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
evaporación	Cohomo de Comondo	0		
<ul> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza aut</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	octona de fomento	0 10		
- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir	na a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de				
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auto	· -	0		
	a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario com		5 0		
altura a la canal	a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	U		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial i	ncluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos				
<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas fí manos de mujeres</li> </ul>	sicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir	na a la instalación y construcción de actuaciones	0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales	j ==nonaccion ac acidacionico	J		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir		0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, cor	un anorro potencial superior al 10%			
Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			49,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1			52,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
	REZ CARRION, MARIA DEL PILAR	70	SI	2.880,00
Criterios Valorados:				
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa	a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
inversiones)	na a la adquisición de tractor de estegaría energática A	0		
<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destir</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento</li> </ul>		20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Princi		20		
_	con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
¿ 20% importe total de inversiones				
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se		0		
<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no ha PDR 2014-2020</li> </ul>	aya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
1 511 2011 2020				
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de al	ta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		40.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		49,00 52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
31	1713.2019.00218.2019.00.HL ***8266**-CLEMENTE MAYOR, MARIA ISABEL	70	SI	21.180,00
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
32	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00127.2019.00.HJ ***4658**-BALSALOBRE GARCIA, SANTIAGO	70	0,00 <b>SI</b>	16.000,00
"	Criterios Valorados:	. •	J1	. 5.550,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	- compromiso de adiatamamento, dispone de tractor con mas de 10 ános en ROMA y en importe nuevo tractor	U		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
33		70	SI	16.000,0
	Criterios Valorados:	. •	О.	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
		0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		44.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
34	1713.2019.00190.2019.00.HD ***4310**-PEREZ GOMEZ, JOAQUIN	70	SI	15.114,5



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
l	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
35	1713.2019.00763.2019.00.HL ****4144**-LOPEZ MARTINEZ, MARIO 7 Criterios Valorados:	70	SI	30.158,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
		0		
	evaporación			
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 10		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 10 10		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 10 10 0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 10 10 0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 10 10 0 0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 10 10 0 0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 10 10 0 0 0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 10 10 0 0 0 0 0		

la		
CIA	Número	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		50,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
36	1713.2019.00837.2019.00.HS ***4202**-ORCAJADA GUTIERREZ, PEDRO	70	SI	15.440,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
37	1713.2019.00503.2019.00.H9 ***8030**-IBAÑEZ MOLINA, NORBERTO	70	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			



	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
38	1713.2019.00697.2019.00.H1 ***5008**-MARTINEZ PEREZ, MAXIMILIANO	70	SI	8.050,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	12		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadara se rega sutáctas en politica de autinición</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44.00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
39	1713.2019.00153.2019.00.HE ***4157**-LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN	70	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
i .	valuerable à la contaminación por initiatos y/o zona Reu Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	·	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
40	1713.2019.00274.2019.00.HL ***1492**-GONZALEZ ESPINOSA, JUAN RAMON	70	SI	9.660,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\grave{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
41	1713.2019.00462.2019.00.HG ***4502**-ABELLAN OLIVARES, SERGIO	70	SI	11.940,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
42	1713.2019.00741.2019.00.HC ***7831**-LOPEZ GARCIA, ANDRES	70	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
43		70	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:	0		-
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
1	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	9		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		5		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
44		70	SI	10.120,00
	Criterios Valorados:		-	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
1	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	^		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
45	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	70	SI	12.980,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
1	inversiones)  Al manage un 20% del programacto quelliable de dectino a la adquisición de tractor de estagaría aparaética A	^		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		<u> </u>
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	-		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		44,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
46	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	69	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	Titular de la explotación mujor en esce de navarnas físicas a suce de 15 500/ del carifel casi 1 1/	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres			
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:		39 00	
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00 52.00	
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:		39,00 52,00 0,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	Ü		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	Ü		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00 0,00	
48	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00364.2019.00.HK ***6891**-LOPEZ MARTINEZ, VICENTA	69	SI	6.390,00
10	Criterios Valorados:	00	O1	0.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cha de dos o mas especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
I		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
49	1713.2019.00051.2019.00.H8 ***0567**-CANOVAS RAMIREZ, VERONICA Criterios Valorados:	69	SI	1.960,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> <li>20% importe total de inversiones</li> </ul>	20 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
50	1713.2019.00466.2019.00.HR ****0943**-GIMENEZ MARIN, MARIA GINESA Criterios Valorados:	69	SI	31.264,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	15 14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
l .	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
	1713.2019.00339.2019.00.HT ***3055**-VILLENA MONDEJAR, NURIA Criterios Valorados:	69	SI	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
l .	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\grave{c}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
l .	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
-	, , ,	69	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 0 20		
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	0 0 20		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 0 20 0		
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0 0 20 0 15 14		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 0 20 0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 20 0 15 14 0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 20 0 15 14 0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0 20 0 15 14 0 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
53	1713.2019.00450.2019.00.H9 ***0844**-LOPEZ GARCIA, JOSE ANGEL	69	SI	4.798,92
	Criterios Valorados:		<b>.</b>	00,02
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	^		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	·	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
54	1713.2019.00172.2019.00.HF ***6591**-MARTINEZ GONZALEZ, ALBERTO JESUS	68	SI	23.871,00
34	Criterios Valorados:	00	Ji	23.07 1,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
1	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	4		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 4,00	
55	1713.2019.00257.2019.00.HQ ***0417**-ROCA PINTADO, JOSE ANTONIO	67	SI	24.000.00
	Criterios Valorados:	<del></del>	<del>-</del> -	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	agua con camilicación interior a buena por cantidad, con un anorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	40.00-
56	1713.2019.00010.2019.00.HY ***7179**-GONZALEZ GARCIA, JOAQUIN	67	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversione)	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
57	•	66	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de injunciosione)	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
58	1713.2019.00566.2019.00.HS ***0819**-DEL BAÑO GONZALEZ, RAIMUNDA	65	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		-
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Mas del 50% de la explotación de la que es titulal se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	O		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	
59	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00261.2019.00.HB ***4864**-LOZANO ABELLAN, JOSEFA	65	0,00 SI	4.120,00
39	Criterios Valorados:	65	31	4.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o diversión de describidades de la producción.	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0	25.00	
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0	35,00 52,00	



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
60	1713.2019.00225.2019.00.HF ***3808**-FERNANDEZ ARNAO, CARMEN	65	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	•		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	-		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	•		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	· ·		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
61	1713.2019.00562.2019.00.HH ***9689**-PEREZ MARTINEZ, MARIA	65	SI	13.960,80
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	15		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	· ·		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10 10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 10 10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 10 10 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	10 10 10 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 10 10 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	10 10 10 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	10 10 10 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	10 10 10 0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	10 10 10 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El títular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	10 10 10 0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El títular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	10 10 10 0 0 0 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
62	1713.2019.00183.2019.00.HJ ****1752**-GARCIA LOPEZ, MARIA DOLORES Criterios Valorados:	65	SI	8.982,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Mars del 30 % de la exploración de la que es titulal se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
63	1713.2019.00607.2019.00.HK ***7333**-MORENO GARCIA, DOLORES	65	SI	3.720,0
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda			
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	,			
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	20 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	20 0 0 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	20 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	20 0 0 0 0 0 0 12		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	20 0 0 0 0 0 12 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	20 0 0 0 0 0 12 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	20 0 0 0 0 12 0 0 10 10		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	20 0 0 0 0 0 12 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	20 0 0 0 0 12 0 0 10 10		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
64	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00646.2019.00.HP ***2752**-NAVARRO MARTINEZ, AGUEDA	65	0,00 SI	16.000,00
04	Criterios Valorados:	00	OI .	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		25.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
65	1713.2019.00281.2019.00.HF ***6952**-MORENO GARCIA, ANA MARIA	65	SI	21.180,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
66	1713.2019.00797.2019.00.H2 ***2833**-NAVARRO MARTINEZ, FRANCISCA	65	SI	14.866,40
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\uplambda$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
67	1713.2019.00558.2019.00.HV ***4985**-BARCELO NOGUERA, JOSEFA MARINA	65	SI	9.634,14
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		10,00	
68	1713.2019.00676.2019.00.HV ***2258**-DIAZ BELIJAR, FRANCISCO JAVIER	64	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	45		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	15 14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con collifección inferior a huna per contidad con un aborro pot	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:		_	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		55,00 0,00	
69		64	SI	15.560,00
	Criterios Valorados:		-	,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		0:00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
70	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	C4	0,00 <b>SI</b>	45 027 04
70	1713.2019.00417.2019.00.HK ****2123**-HUESCAR GONZALEZ, PEDRO Criterios Valorados:	64	51	15.837,84
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		04.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00 0,00	
71	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00400.2019.00.H0 ***7152**-PALAO ORTEGA, DANIEL	64	5I	14.352,32
/ 1	Criterios Valorados:		Ji	17.002,02
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

An immorta un common de presupamente auditativa en dereita a la substatión de trader de calegoria energitica A An immorta un conflictad pomor protestata en en comendo à la seculida de eyolda. El titular acentra la condición Agricultura a Tubu Princepal Compromise de adultationamiento dispone de traderio on más de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento e adultationamiento depone de traderio on más de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de calegoria mentro de golda de common de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de calegoria mentro o gual a 49 años, que no haya sob beneficiano de la mismo medida en el marco del 14 periodo de 14 periodo de 14 periodo de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en ROMA y el importe nuevo totador ("Officiento de 15 años en roma en adordor ("Officiento de 15 años en	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Esplotación calificación como prioritaria en el momento de la solicitad de ayuda  Comprensio de actalizariamiento: dispone de fisados com ROMA y el importe neevo tractor  Comprensio de actalizariamiento: dispone de fisados com nas como ROMA y el importe neevo tractor  Assicultor de estad memor o liguia 40 dínso, que no haya sisto beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020  Proyectos que incurriento en cualidad de la que estitular en encuentria en xurona de montaria  Agricultor de estad memor o liguia 40 dínso, que no haya sisto beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020  Proyectos que incurriento encuentria en como dimitar de la misma medida en el marco del PR 2014-2020  Proyectos que montario en como dimitar de la misma del memor de la continentación en como dimitar de la misma del como del c		inversiones)			
- El titular cotenta la condición Agricultor a Tiblo Principal - Compromis de adelitarramico disponde tertación com nais de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe futal de inversiones - Mante de 20% de septiculor de la repersion de la repersion de montaña - Mante de 20% de la explicación de la repersion de la repersion de 14 - POR 2014-2000 - Proyectos que incorption en agrica na 40 años, que no luya año beneficiar lo de la retirera medida en el manco del 14 - POR 2014-2000 - Proyectos que incorption en guino o manajarina de las eficiancias neregicias y/o que utilizion energia a partir de 10 - Les portante de la contra de 15 años de 15 años en ROMA y el migrote producto de 15 años en ROMA y el migrote en ROMA y el migrote de 15 años en ROMA y el migrote en ROMA y el migrote de 15 años en ROMA y el migrote nuevo tractor en pago en ROMA y el migrote nuevo tractor en pago en ROMA y el migrote nuevo tractor en roma de 15 años en ROMA y el migrote nuevo tractor en ROMA y el migrote nuevo tractor en ROMA y el migrote nuevo tract		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Compromiso de achateramiento: depone de tractor con más o 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe butal de la vereira de specia de sibular se er couerta en zona de montafal 20% de la explación de la replaca sibular se er couerta en zona de montafal 20% de 12,000 de 12		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
2.0% importo total de inversiones  - Made de 50% de la expotacion de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agriculator de celatir memor o quais e 10 años, que no haye a 100 beenforant de la misma medida en al marco del  - Agriculator de celatir memor de la que estima en composito de la misma medida en al marco del  - Proyectos que lencoprone neglico on requiriente de alla enformoria energética y/o que utilizion energía a partir de  - Expidación biblicada (en más de us 50%) en mainiseiro pozo pobledo, zona con limitaciones naturales, zona  - Expidación biblicada (en más de us 50%) en mainiseiro pozo pobledo, zona con limitaciones naturales, zona  - All mismos un 20% de la cadarta gamadera en eza actualidad en de cubiertas en embalese que reduzican la exporación  - All mismos un 20% de la cadarta gamadera es eza actualidan de cubiertas en embalese que reduzican la exporación  - All mismos un 20% de la cadarta gamadera es eza actualidad en de cubierta en embalese que reduzican la exporación de la cadarta de cubierta en embalese que reduzican la cadarta de la cadarta de cubierta en embalese que reduzican la cadarta de la cadarta de cubierta en la másqualidad de cubierta en embalese que reduzican la cadarta de la cadarta de la manda de la cadarta de cubierta en la másqualida de cubierta en embalese que reduzican la cadarta de la manda de la cadarta de la manda de la manda de la cadarta de la manda de la cadarta de la manda de la cadarta d		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
A face del 59% de la explotación de la que se sibular se excusión en zona de montana de la familia de la confidencia de la familia de la famil			0		
Agricultor de edud memor o igual a 40 años, que no haya sido beenficiario de la mienza medida en el marco del PDR 2014-2020.  Proyectios que les injuneira, 2019 importo, 2019 importo ficial de inversiones per la partir de la partir dela partir de la partir de la partir de la partir de la partir dela partir de la partir de la partir de la partir de la partir dela partir de la partir de la partir de la partir de la partir dela partir de la partir de la partir de la partir de la partir dela p					
PPR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efidencia energética y/o que utilican energia a partir de Lendes removales (importe) ¿ 20% importe batal de inventancia partir de Lendes removales (importe) ¿ 20% importe batal de inventancia partir de Lendes removales (importe) ¿ 20% importe batal de inventancia partir de Lendes (importe) ¿ 20% importe batal de inventancia partir de Lendes (importe) ¿ 20% importe batal de inventancia partir de Lendes (importe) ¿ 20% importe batal de la contaminación por intratos y/o zone Rod Natura 2000  Al menos un 20% de presupuedo auxiliative de destina a intitaticación de obsertas en embates que reduzcan la verporcación  Estadar entá inactivo en dimensión expulsader en suzo autóciona de formento  Estadar entá inactivo en dimensión expulsader en suzo autóciona de formento  Estadar entá inactivo en dimensión expulsader en suzo autóciona en pelogia de extinción  Estadar entá inactivo en el registro del CAE  Al menos un 20% de presupuedo auxiliade se destina a la indiplicación de control climático (ventamas o partiralitas automáticas, ventiladores o resoluzación) del invernadores o instituaciones garanderas  Al menos un 20% del presupuedo auxiliade se destina a la installación de invernadores de partir de la control.  Investinación de la produción de produción de controlos de lor menos de controlos de la controlos del presupuedo auxiliade se destina a la installación de invernadores, más de 3,5 metos de la controlos del presupuedo auxiliade se destina a la installación de invernadores, más de 3,5 metos de la controlos de la controlos de la produción de pasa políviales.  In Titular de la expolación de la produción de pasa pluviales  Al menos sun 20% del presupuedo auxiliade se destina a la instalación y construcción de actuaciones de desde de minima de la macro del de la giuntifica de la controlos de la controlos de la controlos de la giuntifica de la controlos de la controlos de la controlos de la		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o magiliariario de alta efficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fundes removables (importa y/Os fingente local de invensiones)  - NIFCIF en la BO de Expótaciones de Tibuardad Comparida  - Expotación ubidicati (en mis de um 50%) en municipio poco poblición, zona con limitaciones raturales, zona  12  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a instalación de cubiertas en embalies que reduzcan la exportación.  - Al menos un 10% de la cabanta gamadera es raza autóctona de fomento  - Exploidación con dimensión expolaración.  - Al menos un 10% de la cabanta gamadera es raza autóctona de fomento  - Exploidación con dimensión expolaración en control dimetidos (ventanas o forento o capacidado de cubiertas en embalies que reduzen la expolaración con dimensión expolaración con dimensión expolaración en comparida de cubierta en such autócular expolaración.  - Al menos un 10% de la cabanta gamaderia es taza autóctona de sindición de control clinidico (ventanas o de la cabanta de l			14		
fuentes renovebles (importe), 20% importe total de inversionnes) - N-IPCIF en la Dia Ce Epidotación ubicitad (en máx de un 50%) sur municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona - Lepidotación ubicitad (en máx de un 50%) sur municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona - Valendo e la confirminación por promitatos y or como profitado de cubicita a invitation de cubicita de vivilidad de vivilidad de vivilidad de cubicita de vivilidad de vivi		PDR 2014-2020			
- NIFCIF en la BIO de Explotaciones de Tubardad Compantós - Explotación ubucad (en medio de un 50%) en municipio poco pobleto, zona on limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la confammación por nitratos y/o zona Red Matura 2000 - Al mentos un 10% de la cabarta garanterir en aza autóciona de ubiertas en embalses que reduzcan la - Al mentos un 10% de la cabarta garanterir en aza autóciona de cibertas en embalses que reduzcan la - Explotación con dimensión en quivalente en UTAS 2 - 2 - El titular está insortic en el registro del CAE - Al mentos un 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de control climático (ventanas o partalles automáticos, ventiladores o nebultzación) del inventadores o instalaciones ganaderas - Al mentos un 20% de presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de control climático (ventanas o partalles automáticos, ventiladores o nebultzación) del inventadores o instalaciones ganaderas - Al mentos un 20% de presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de control cabardores a partalles automáticos, ventiladores o destana a la instalación de la mentodorio de guiva garante combinado - Al mentos un 20% de presupuesto auxiliable se destana a la instalación de inventadores, más de 3,5 metos de 1 - Diversificación de la produción. El pian empresarial incluyé el cultivo o ría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación miger en aso de personas fícias, o cuando and del 50% del capital social esté en misos de misos de mujeros en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a l			0		
Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona viluriarios e la contaminación por initates y los cares Red Hatura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la vegoración.  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El tutal en está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventamas o parallela automáticas, ventiladores o nechización del invernadores o instalaciónses ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventamas o parallela automáticas) exploración del invernadores o instalaciónses ganaderas  Al menos un 20% de la cabarita ganadera es naza autóctorna de presenta del control climático (ventamas o parallela automáticas) exploración automáticas de estenta a alsa internación en presenta del control d					
vulnerable a la contaminación por interior y/o zona Red Natura 2000  - Al menero un 201% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de oubertas en embaltes que reduzcan la vaporación  - Al menero un 10% de la cabarità granader es raza autóctona de formento  - Expolación con dimensión equivalente es raza autóctona de formento  - Expolación con dimensión equivalente es raza autóctona e pola de carte de la exposición de control dimitácio (ventanas o particular a control de la cabarita del cabarita de la cabarita del cabarita de la cabarita del cabarita del cabarita de la cabarita del cabarit		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalases que reduzcan la exporación - Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10			12		
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza sublociona de fomento  - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titulor ación incensión equivalente en UTAS > 2  - El titulor ación incensión equivalente en UTAS > 2  - El titulor ación incensión equivalente en UTAS > 2  - El titulor ación incensión de presupuesto auxiliables de destina à la adquisición de control climático (ventamas o partiente ación de la cabaña ganadera es raza subctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza subctona en peligro de extinción  - La espicadora grarie dispensión ación ganadora en cabaña ganadera es raza subctona en peligro de extinción  - La espicadora grarie dispensión de ganadora de alla minimo termico en las installaciones ganaderas  - La espicadora grarie dispensión de ganadora de la cabaña		• •			
- Al menos un 10% do la cabata ganadera ea raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partellas autómaticas, ventiladores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganadoras - Al menos un 10% de la cabata ganadera es raza autócton en pelogro de extinción - Al menos un 10% de la cabata ganadera es raza autócton en pelogro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación es quante destina de la cabata de cabata el acentica de cabata el acentica de cabata el acentica del cabata el camal - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de abra a la camal - Titular de la exploitación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la inversiones on materia de infigución en masas de aguis con calificación eliforio a buena por camidad, con un aborro potencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos totales obtenidos en el grup			0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está hiscritic en tire ejaption del CAE  Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventidadores o nebulización) de invernaderes o instituiciones ganaderas  - Al memos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al samination termor on las instalaciones ganaderas  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Diversificación de la producción. El pala empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensión equivalente de al memos 0,2 UTAS cada una  - Titular de la explotación majer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de actuaciones  tendentes a la receptión de aquase privalens  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del carbactorio en actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del carbactorio en actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del carbactorio en actuación de actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del carbactorio en actuación del carbactorio en actuación inferior a buena por cantidad, con un ahoro potencial superior al 10%  - Critarios Secundarios:  - 1- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos totales obteniciós en el grupo GRUCRIO  - 2- Puntos tota		·	0		
- El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paniallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o installaciones garadoras - Al menos un 10% de la cleanda garadora en aza autócitona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento termico en las instalaciones garadoras - La explotación agariar dispone de seguro agario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del invernaderos, más de 3,5 metros de - Senadoras de una dimensión equiviente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuación y del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de fractor de categoría energética A - Explotación auxiliar y del presup					
- Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a la adquisición de control climatico (ventanas o panallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernadoro o instalaciones granderas - Al menos un 10% de la cabaña gandera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a isiantenimo térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraña dispone de segura agraño combinado - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal - Divernificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especios agricolas o de destina de la canal - Divernificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especios agricolas o de manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIB1					
pantalias automátricas, venitiadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones garaderas Al menos un 10% de la cabaña garadera es aza autóctora ne peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a aislamiento fermico en las instalaciones garaderas O La explotación agararia dispone da seguro agardo combinado Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o garaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más def 50% del capital social esté en Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluriales. Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartidicad, con un altorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 4- SI 2- 113.2019.0093.22193.0093.22193.00917 2- 113.2019.0093.22193.0093.22193.00917 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 4- Explotación calificada como propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4- Explotación se obtenidos Apricultos 1 Titulo Principal 4- Compromiso de achatarramiento. Cispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 5- Compromiso de achatarramiento. Galpone de fund					
- Al menos un 10% de la cabatia ganadera es raza autóctona en peligro de extinctón - Al menos un 20% del presupuesto autiliarios e destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Compositiones un 20% del producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivielmente del menos 9,2 UTAs cada una - Titular de la explicación unique en caso de personas filicians, o ucando más del 50% del capital social esté en Composition equivielmente de al menos 9,2 UTAs cada una - Titular de la explicación unique en caso de personas filicians, o ucando más del 50% del capital social esté en Composition del capital social esté en Composition de la explicación unique en caso de personas filicians, o ucando más del 50% del capital social esté en Composition en manas de agua con calificación inferior a buena por canidad, con un añorno potencial superior al 10% - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a li instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de la composition del capital del capital social esté en Composition del capital del capital social esté en Composition del capital del capit			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sistamiento fermico en las instalaciones ganaderas 6 - La explotación agraráa dispone de seguro agrario combinado de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una diemarion equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios : - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Secundarios en el grupo GRUCRIO1 - Secundario en el grupo G		,	•		
- La explotación agrana dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o ría de dos o más especies agrifocias o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de de destinación incretor a buene por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundados: - Tractory 10% - Pumbra totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI - Pumbra totales de contra producción de la capacita de la especia de la capacita de la contra de la contra de la contra de la capacita			-		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agrifocias o ganaderes de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por centidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 4. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 2. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudo - El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Principal - 2. Compromiso de achatarramiento. Gispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - 2. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar de la misma medida en el marco del fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) -		, ,	· ·		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una .  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres .  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones .  - In menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de inrigación en masas de outre dentes a la recogida de aguas pluviales .  - In menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de inrigación en masas de outre dentes obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID .  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de .  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de .  - Puntos del comporte de cabactariamento despone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor .  - Z0% importe total de inversiones .  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña .  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del .  - POR 2014-2020 .  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones .  - Nificife en la BD de Explotaciones de Titular Principal .  - P		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menso 9.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - 0 tendentes a la recoglida de aguas pituriales de sestina a la instalación y construcción de actuaciones - 0 servicio de aguas con calificación interior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o gua con calificación inferior a biuena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales de la cabana quanto en el manos en el manos en el manos en contro de adorde en el manos en contro de adorde en el manos el monta el manos en contro de del menos en contro de del menos e					
- Tritular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de imigación en masas de agua con carillicación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Socundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Tractor yo camión appicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de un el more un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no hay saído beneficiario de la misma medida en el marco del 14  - PDR 2014-2920  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de une de servición de la que estrutar a porte de destina el memor de la que se titu			5		
An Imeros un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 3 agua con calificación inferior a buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  173.2019.00932.2019.00.17  173.2019.00932.2019.00.17  173.2019.00932.2019.00.17  173.2019.00932.2019.00.17  2 - Tractor y/o camién apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Exploiación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - Exploiación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de echatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de dead menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de uentes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BB de Exploitaciónes de Tritularidad Compartida  2 Exploitación ubicidad que más de un 50% el presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partialis automáticas, ventiladores o nebulización y de inversiones o nestidación de control climático (ventanas o partiralis automáticas,			•		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10%  Critorios Socundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El tituar ostenta la condición Agricutor a Titulo Principa - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricutor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - fuentes renovables (importe > 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de tribundada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio podo poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por intracion sy/o zona Refa Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza			0		
tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRI05  72 1713.2019.00032.2019.00.17 **7068***LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL 64 SI 24.000,00  Criterios Valorados:  - Tractor yío camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatramiento: dispense de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20  - Vivo de des des de menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14  - POR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Explotación bubleada (en más de un 50%) en mulcipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12  - Vivinerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partir de varporación 4 la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partira de la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de control climático (ventanas o partira de la cabaña		•	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados:  Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 6. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7. 20% importe total de inversiones 7. Mas de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 7. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 8. INFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 8. Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 9. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de control cimático (ventanas o partiales automáticas, ventiladores on editica in sinstalación de control cimático (ventanas o partiales automáticas, ventiladores on edituria de la explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al me			U		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados:  1. Tractor ylo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 2 20% importe total de inversiones  1. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 2 2 20% importe total de inversiones  2. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			0		
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  72 173.2019.0032.2019.00.17 ""7089"-LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL 64 SI 24.000,00 Criterios Valorados:  1- Tractor yo caminio apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  1- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  2- El titutar ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  2- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20  2- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 10  3- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14  PDR 2014-2020  3- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10  4- Interior se renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  3- NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  4- Explotación ubicada (en más de un 56%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  4- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 20  5- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  1- El titular está inscrito en el registro del CAE 0  4- Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantales automáticas, en en el registro del CAE 0  4- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantales automáticas, en en e			O		
1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 7 - Tractor ylo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de nome proceso de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 conversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 conversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 conversiones)  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 3 conversión de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 conversión de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 conversión de la misma medida en el marco del 14 POR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida conversión 2 conversió					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  72 1713.2019.00032.2019.00.H7 **7089**LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL 64 SI 24.000,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones 9. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la containmación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de presupuesto auxiliable se destina a islandifica (ventanas o panalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas 10 A menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos en las in				34.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  1713.2013.0032.2019.00.17 ***7089***LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL 64 SI 24.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromieo de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación del aque es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de cada memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotacións de la titular sed compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable des destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la producción agrafa dispone de seguro agrario combinado - Al		• .			
72 1713.2019.00332.2019.00.H7 ***7089***LOPEZ ESPIN, ALFONSO MIGUEL 64 SI 24.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones					
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de Inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantillador en registro del CAE 0  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantillador en registro del CAE 0  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantillador de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0  - Ti		3-1 unios totales obtenidos en el grupo OrtoOrtios			
- Tractor y/lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos, más especies agrí		4742 2040 00022 2040 00 H7 ***7090** LODEZ ESDIN ALEONSO MICHEL	6.4		24 000 00
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Et itiular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramientor dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - O 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Matura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócota ne peligro de extinción  - Al menos un 10% de la resupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotaci	72	•	64		24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social est	72	Criterios Valorados:			24.000,00
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ℓ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ℓ, 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladortos o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - A	72	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de			24.000,00
Et titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatararmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña O Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en : municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona ul vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al la minema de exploración Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al salmenten térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al salmenten térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mijer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la insta	72	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		24.000,00
Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones    - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña   - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ), 20% importe total de inversiones)   - NIFCIF en la BO de Explotaciones de Titularidad Compartida   - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona   - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación   - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		24.000,00
. 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un exploración el a contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 2	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 20		24.000,00
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultror de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de aflutura à la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del pr	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 20 20		24.000,00
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en para de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la i	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 20 20		24.000,00
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  AI menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  It itular está inscrito en el registro del CAE  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  AI menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de al producción inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0 0 20 20 0		24.000,00
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulariada Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aquas pluviales  - Al menos un 2	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0 0 20 20 0		24.000,00
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de sinstalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o  ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de  agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 0 20 20 0		24.000,00
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 20 20 0 0		24.000,00
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a neislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 20 20 0 0		24.000,00
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 20 20 0 0 14		24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 20 20 0 0 14		24.000,00
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 20 20 0 0 14		24.000,00
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 20 20 0 0 14 0		24.000,00
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 20 20 0 0 14 0		24.000,00
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 20 20 0 0 14 0 0		24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 20 20 0 0 14 0 0 12		24.000,00
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 20 20 0 0 14 0 0 12 0		24.000,00
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0		24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0		24.000,00
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 20 20 20 0 0 14 0 0 12 0		24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0		24.000,00
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaslamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0		24.000,00
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0		24.000,00
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0		24.000,00
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0		24.000,00
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la andquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0		24.000,00
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> <li>0 tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 10 0 0		24.000,00
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 10 0 0		24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	72	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-202 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de al	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 10 0 0 0 0 12 0 0		24.000,00
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al $1\bar{0}\%$	72	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más d	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 10 0 0 0 0 12 0 0		24.000,00
Criterios Secundarios:	72	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan e	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 10 0 0 0		24.000,00
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	72	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la	0 0 20 20 0 0 14 0 0 12 0 0 0 0 10 0 0 0		24.000,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
73	1713.2019.00798.2019.00.H4 ***0164**-PEREZ DE LOS COBOS GIL, PEDRO	64	SI	3.720,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{c}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00 0,00	
74	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00756.2019.00.HS ***3061**-RUIZ RUIZ, JUAN ANTONIO	64	SI	5.248,00
/-	Criterios Valorados:	04	31	3.240,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0 14		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	- Explotacion con dimension equivalente en OTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	,		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 5		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	0		
	mailar de la exploración major en edes de personas nereas, o cuando más del 50 % del capital sociál este en	U		



Orden	Expediente Be	eneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliab tendentes a la recogida de aguas pluviales	ole se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliab	ole se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de antidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	<ul><li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GR</li><li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GR</li></ul>			34,00 47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			0,00	
75	<u>_</u>	3270**-SOTO PEREZ, DANIEL	64	SI	7.397,17
	Criterios Valorados:	,			,
	inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		ele se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en e	•	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a l	•	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que e	s titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maqu fuentes renovables (importe ¿ 20% importe</li> </ul>	inaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titul	•	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y		12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliat evaporación	ele se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CA	⊨ ole se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		zación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera	,	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliab	ole se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro	agrario combinado	0		
		ele se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan el	mpresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de		9		
	manos de mujeres	personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliale tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	ele se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por ca	ole se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de antidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GR	ICDI04		24.00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			34,00 47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GR			0,00	
76	<u>_</u>	4009**-GALINDO FERNANDEZ, JOSE RAMON	64	SI	3.320,00
	Criterios Valorados:	,			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión inversiones)	alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		ole se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en e	•	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a 7</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone</li> </ul>	de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones				
		s titular se encuentra en zona de montaña s, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 14		
		inaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titul		0		
	·	en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		ele se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera	es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CA		0		
		ole se destina a la adquisición de control climático (ventanas o zación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera	,	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliab	ole se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0.1	0,00	40.000.00
77	1713.2019.00365.2019.00.HN ***4150**-PINTOR RUBIO, JOSE FRANCISCO Criterios Valorados:	64	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
1	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
1	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
78	1713.2019.00604.2019.00.HC ***3322**-BELIJAR DIAZ, ANDRES	64	SI	2.610,00
	Criterios Valorados:	• •	<b>.</b>	,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		

Página 9060

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	O .		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
79	1713.2019.00150.2019.00.H6 ***7152**-PALAO ORTEGA, PATRICIO	64	SI	4.668,40
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	_		
	Criterios Secundarios:		_	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
80	1713.2019.00446.2019.00.HN ***0638**-GIMENEZ MARIN, JACINTO	64	SI	14.424,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  Al manos un 20% del presupuesto auviliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	. –		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15 14		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	_		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
81	1713.2019.00314.2019.00.HB ***8814**-SANCHEZ ESPIN, JOSE SANTIAGO	64	SI	21.676,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	· ·		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPI01		34,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		34,00 40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
82	1713.2019.00374.2019.00.HM ***8640**-VERA MATEO, Juan Daniel	64	SI	7.600,00
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
L	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
83	<u> </u>	64	SI	16.000,00
00	Criterios Valorados:	-	O.	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	rentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- La exploración agrana disporte de seguiro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	• .			
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
			35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO	64		4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:		0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 0 20	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 0 20	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 0 0 20 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0 0 0 20 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 0 0 20 0 0 14	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 0 20 0 0 14	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 0 0 20 0 0 14	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 0 0 20 0 0 14	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 20 0 0 14 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0 0 20 0 14 0 0 0 12	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0 0 20 0 14 0 0 12	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2 ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de segur	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0 0 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos,	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0 0 10 0 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  -	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 met	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0 0 10 0 5 0 0 5	0,00	4.920,00
85	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00220.2019.00.H2  ***7896**-MOYA MARTINEZ, FRANCISCO  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de un	0 0 0 20 0 14 0 0 12 0 0 0 10 0 0 0 5 0	0,00	4.920,00

Orden Expediente Beneficiario Puntuación Concedido Importe Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32.00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0.00 86 1713.2019.00007.2019.00.HF \*\*\*5706\*\*-LORENTE LOPEZ, ANTONIO 64 SI 8.226.80 Criterios Valorados: 0 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 20 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Λ - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento O - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 Λ - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas O - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Λ - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o O ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones O tendentes a la recogida de aguas pluviales 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32.00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 1713.2019.00110.2019.00.HZ \*\*\*1467\*\*-LOPEZ TOMAS, ANTONIO 64 SI 11.428,80 87 Criterios Valorados: 0 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal 5 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando manos de mujeres	más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación tendentes a la recogida de aguas pluviales	n y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro poten		0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
88	1713.2019.00052.2019.00.HA ***4145**-MORENILLA PERE.	Z, FRANCISCO	64	SI	24.000,00
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoi inversiones)</li> </ul>	il (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisició	n de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de	e ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	Zana BOMA and lines and account front a	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 af ¿ 20% importe total de inversiones	ios en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zor	na de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido benefici. PDR 2014-2020	ario de la misma medida en el marco del	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia ener fuentes renovables (importe $\+_{2}$ 20% importe total de inversiones)	rgética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	Zona con limitaciones naturales. Zona	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>				
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación d evaporación</li> </ul>	le cubiertas en embaises que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomen	to	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisició</li> </ul>		0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o ir	•			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento t	termico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación altura a la canal</li> </ul>	n de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada u</li> </ul>		5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando manos de mujeres	más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación tendentes a la recogida de aguas pluviales	n y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro poten		0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			30,00 0,00	
89	1713.2019.00367.2019.00.HT ***1693**-GARCIA LOPEZ, JU	JAN FRANCISCO	64	SI	28.475,20
	Criterios Valorados:				,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoi inversiones)	il (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisició	n de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de	e ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	žas ar DOMA v al impranta musika troatan	20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 af</li> <li>20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zor</li> </ul>		0 15		
	- Maricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido benefici. PDR 2014-2020		14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia ener fuentes renovables (importe $\grave{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	rgética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	programme and the second	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	zona con limitaciones naturales, zona	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación d     evaporación	le cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomen	to	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisició pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o in</li> </ul>	nstalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro	ae extincion	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
90	1713.2019.00125.2019.00.HE ***3977**-PEREZ MORENO, MARGARITA	64	SI	3.330,88
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		25.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
91	1713.2019.00053.2019.00.HD ***6779**-MARTINEZ GOMEZ, MARIA DE LAS NIEVES	62	SI	21.046,87
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0 14		
	PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	· ·		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
92	1713.2019.00156.2019.00.HM ***8751**-LAZARO RODRIGUEZ, MARIA MARCELA	62	SI	4.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	Ü		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	3		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
00	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00704.2019.00.HD ***7895**-SORIANO SANCHEZ. JUANA	62	0,00	40 400 00
93	1713.2019.00704.2019.00.HD ***7895**-SORIANO SANCHEZ, JUANA Criterios Valorados:	62	SI	10.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)	J.		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020  Provectos que incorporen equinos o maguinaria de alta eficiencia energática v/o que utilicen energía a partir de	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación	la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento termico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- La exploración agrana disporte de seguiro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	o 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
94	1713.2019.00509.2019.00.HP ***9571**-PUERTA SAORIN, ROSA AMALIA	62	SI	23.999,30
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de</li> </ul>	0 el 0		
	PDR 2014-2020	1 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir d fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	le 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l evaporación</li> </ul>	la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 e 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas se</li> </ul>			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Intual de la exploitación mujer en caso de personas risicas, o cuando mas del 30% del capital social este en manos de mujeres</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciónes tendentes a la recogida de aguas pluviales     - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	- Ai menos un 20% dei presupuesto auxiliabie se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%   Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
95	1713.2019.00641.2019.00.HB ***4616**-MONTES ALCARAZ, CARMEN	62	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
96		52	SI	11.388,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	Ü		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	10		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autoctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	10 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	10 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	10 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0 0 5 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0 0 5 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> <li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0 0 5 5	25,00	
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0 0 5 5	25,00 27,00 10,00	



	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	•		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autociona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
98	,	52	SI	21.180,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 25		
1	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>			
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	25		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	25 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	25 0 20		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sollicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	25 0 20 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sollicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	25 0 20 0 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	25 0 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sollicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	25 0 20 0 0 0 0 0 0 12		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	25 0 20 0 0 0 0 0 0 12		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	25 0 20 0 0 0 0 0 0 12		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 12		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mu</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
99	1713.2019.00712.2019.00.HA ***3914**-POVEDA MARCO, MELANIA	61	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
100	1713.2019.00749.2019.00.HY ***0958**-ABRIL CORBALÁN, MARIA DEL MAR	61	SI	7.198,54
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	J		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00 0,00	
101	<u> </u>	61	SI	20.012,60
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
102	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	61	SI	15.682,52
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Armenos un 20% del presupuesto adxinable se destina a la adquisición de tractor de categoría energetica A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones de la NIECE en la PD de Evaletaciones de Tituloridad Compartida	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0 12		
	valificable a la contaminación por mitatos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		



partiallies automáticas, vanifiadores o neuturación de inversademos establicanos es grandes es taxa describación en peligio de decidición en compario de decidición en compario de decidición en peligio de decidición en compario de compario en las installaciones garacterias en compario en las entallaciones en peligio de decidición en compario en las entallaciones en peligio de decidición en compario en las entallaciones en peligio de decidición en compario en las entallaciones en actual en la casa en la	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
All memos un 20% del presupuesto auxiliable se destrina a adamiente fermice en las instalaciones garanderas 0 - La exploidación aguir ai despuesto auxiliable se destrina à la instalación del inventadorso, más de 3.5 métros de 1 - Diversificación de la procupuesto auxiliable se destrina à la instalación del nombre de composition de la memos 0.2 LFA cada una 2 millar de la exploitación migre el causo de personas fiscas, o cuantro misso de 30% del apuda secular el calcina de 1 memos 3.2 LFA cada una 2 millar de la exploitación migre el causo de personas fiscas, o cuantro misso de 50% del apuda secular el calcina de 1 memos 3.2 LFA cada una 2 millar del cada del cele en 1 millar del cada del		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agratar despore de eguno organio contribusdo - Al mensos u 20% del prosoposo acualibas de destina a la instalación de inventadorso, más de 3,5 metros de altura a la cinida - Il tala cinida - Il		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
All mentres un 2016 del prosupuesto ausiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3.5 metros de adulta el secional in production. El plan empresado habita del subjeto del como de la como de management de inversión de la como de la como de la como de management de management de la como de la como de la como del como de		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganac	deras 0		
afturn a la comal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de des o más especies agrícolas o gundeteras de una dimersión requiralemente de el mismos de 20 IVT.c. cada una gundeteras de una dimersión requiralemente de el mismos de 20 IVT.c. cada una gundeteras de una dimersión requiralemente de mismos de 10% del capital social esté en mana de morbido de implesa el mismos de el mismos de 10% del productivo de productivo de productivo de la morbido de implesa de mismos de la morbido de productivo de la morbido de implesa de mismos de 10% del productivo de 10% del productivo de 10% del productivo del produc		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
granderas de una dimensión espluvalente de al merca 0.2 L'ITAC sacia una		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 me	etros de 0		
manas de mujerse  Al merce un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendritrise a la sociopida de reguas plurielles  tendritrise a la sociopida de reguas plurielles  quas con cellificación inferior a bueva por cantidado, con la ménore potencial superior al 10% con cellificación inferior a bueva por cantidado, con la ménore potencial superior al 10% con cellificación inferior a bueva por cantidado, con la ménore potencial superior al 10% con cellificación inferior a bueva por cantidado, con la ménore potencial superior al 10% con cellificación inferior a bueva por cantidado, con la ménore potencial superior al 10% con cellificación cellificación en el grupo GRUCRIO  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  5. Chiractor Valorados:  1. Tras 2019 302842 2019 50 HV  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  6. Chiractor Valorados:  1. Puntos totales contrata con contrata de la contrata contra			ícolas o 5		
tendentes a la recopida de aguas pluvieles - Al memos un 20% del presupuento auditable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aguas con calificación inferior à buera por carifidad, con un atomo potencial superior al 10% Otientos Securidarios - Puntos tratas obtenidos en el grapo GRUCRIDA - Puntos como de composito de la composito de la societa de adequación de tratas en el grapo GRUCRIDA - Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la adquisición de tratador de categoría energética A - Expiciación calificada comprortarias en el momento de la societad de ayuda - El titudar costenta a condicios Agricultos e Tituda Principal - El titudar costenta a condicios Agricultos e Tituda Principal - El titudar costenta a condicios Agricultos e Tituda Principal - Agricultos de desid menor e quipa so atributar se encuentra en zona de montaña - Agricultos de desid menor e quipa a 40 años, que en baya sido beneficiar dos la misma medida en el marco del - PRO 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen emergía a partir de - Interes envolver en junto en manuello por caracitar en zona de montaña - Agricultos de oder menor e quipa de 30 años, que en caracitar en zona de montaña - Agricultos de oder menor e quipa de 10 años, que en la caracitar de la suberia de la misma envolver de caracitar de la caraci			té en 0		
agua con calificación inferior à buena por cantidade, con un arbonno potencial superior al 10% Chitarios Secundarios.  1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO4 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO2 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO4 3. Puntos el grupo de con propulsión alternativa a motor de gasolí (mporte ¿ 20% importe total de inversione) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5. Espicituación calificadas come prioritaria en el momento de la solicitud de puntos 4. Espicituación calificadas come prioritaria en el momento de la solicitud de puntos 5. Puntos de la experimento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6. 20% importe total de inventiones 6. Man del 10% de de la experimento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7. 20% importe total de inventiones 6. Man del 10% de de la experimento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7. 20% importe total de inventiones 7. POR 2014-2020 7. Proyectos que incorporen equipas en adaptimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicien energía a partir de 14 puntos en grupo en agua a 40 años, que no haya sido beneficiarlo de la misma medida en el marco del 14 puntos en revolucios (importe, 2,20% importe total de inventiones) 7. Proyectos que incorporen equipas en en agua adaptimaria de la eficiencia energética y/o que utilicien energía a partir de 14 puntos en 150 de 150 puntos quellos en desidos en revolucios en entrados en un 10% de 150 puntos en 150 de 150 puntos en 150 puntos en 150 puntos en 150 puntos en 150			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 G13 (713 2319 50049 2019 60049 2019 6004 2019 6004) Criterios Valorados: - Tractor yo Caminin a potola con propulsión alternativa a motor de gasoli (emporte ¿ 20% importe total de investiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A - Expiciación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular casteria la condición de gicultura el Talla Principal - Compromiso de inchariramiento. dispose de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de inchariramiento. dispose de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromiso de inchariramiento. dispose de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Más del 50% de la resylolación de las que es lituras se encuentem en zona de montaña - Agricultor de edad menor o Igual a da años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PIOR 2014-2020 - Proyectios que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de - fuertes renvoltos (emportos, 2.0% importo bald de inversiones) - NIFCIP en la 18 Did Expicitaciones de Titularidad Compartós - NIFCIP en la 18 Did Expicitaciones de Titularidad Compartós - Expiditación alticada (en mise de un 1079) en remujejos poco pocialedo, zuma con limitaciones naturales, zona - Le politación alticada (en mise de un 1078) en remujejos poco pocialedo, zuma con limitaciones naturales, zona - Le politación administra de un 1078 en remujejos poco pocialedos - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de coubertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o paraltatas adumnistras, ventiliación e		<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	de 0		
2. Puntos tolates oblenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos tolates oblenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos tolates oblenidos en el grupo GRUCRIOS 0.00 103 1713.2019.00349.2019.00.HV "**9818**-MIMARRO GALINDO, ANTONIO JOSE 61 SI 10.480,00 Criterios Valorados: 1 Tractor y lo camión aplocial con propulsión alternativa a motor de gasol ((mporte ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de fractor de categoría energética A - Exploitación calificada com prioritaria en el momento de la societud de ayuda - El titular ostenta la condición Agriculor a Titulo Principal - El titular ostenta la condición Agriculor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Agriculor de entan menor o igual a 40 años, que no hayas stob beneficiario de la misma medida en el marco del 14 - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 2,20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la B.D. de Exploitaciones de Titularida Comparrida - Exploitación utulcada (en más de un 55%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vilterated e la contientamical por mentales y sizor Red Matura 200 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la radquisición de control cimitático (ventanas o particular en acuma con 120% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de control cimitático (ventanas o particular en la registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de control cimitático (ventanas o particular en la registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de control cimitático (ventanas o particular en la registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de control del profucio del profucio del				34 00	
3. Pruntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIOS 0,00 131 1713/130.0643.2019.06.044 1718.06.0447 1718.06.047 1718.06.049.019.06.047 1718.06.049.019.06.047 1718.06.049.019.06.047 1718.06.049.019.06.047 1718.06.049.019.06.047 1718.06.049.019.06.047 1718.06.049.019.06.049.019.06.049.019.06.049.019.06.049.019.06.049.019.06.049.019.06.049.019.019.019.019.019.019.019.019.019.01					
103 1713.2019.00349.2019.00.HV ""9518"-MINARRO GALINDO, ANTONIO JOSE 61 SI 10.688,00 Chteros Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión atternativa a motor de gasol (importe ¿.20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificación como prioritoria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular osfenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatramanento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe bela de inversiones - Más sed 10% de la explosacion fre la que se titular se encuentra en zona de montaña - Más candión de la explosacion fre la que se titular se encuentra en zona de montaña - Más candión de la explosacion de la que se titular se encuentra en zona de montaña - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipas o macujamária de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIE en la ED de Explosaciones de Titularidad Compartirás - NIFICIE en la ED de Explosaciones de Titularidad Compartirás - NIFICIE en la ED de Explosaciones de Titularidad Compartirás - Al menos un 10% de la contamination por nitratisor y cona Reol Natura 2000 - Al menos un 10% de la contamination por nitratisor y cona Reol Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóchoa de fomento - Explosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está insortion en el registrio de CLO Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóchoa ne peligito de control climático (ventanas o partalitas automáticas, ventuladores o rebultización) de invermaderos o instituciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóchoa ne peligito de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera de raza autóchoa ne repliquito del CNO Al menos un 10% de la cabaña ganadera de raza autóchoa ne repliquito del CNO Al menos un 10%		• .			
Criterios Valorados:  - Tractor y Caramido apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquistición de tractor de categoría energética A  - Esplotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de apruta  - El titular casterna la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2, 20% importe total de inversiones  - Mais del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultar de adad menor o ligula 3 40 anos, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - Proyectos que incorporne equipos o maquimario de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerense encevables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicidad de mas de un 50% y en municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por intatos y/o zona Real Natura 2000  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina in astitación de cubertas en embaíses que reduzcan la evaporación  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2  - El titular está inección en el registro del CAB.  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - La explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2  - El titular está inección en el registro del CAB.  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se detetina a la inadquisición de control climático (ventanas o después apriculta está inección en la registro del CAB.  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se detetina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura o la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cirá de dos o más especios	103		61		10 680 00
- Tractor yo camôn apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 0    - Exploitación calificada como protritaria en in memento de la solicutad de ayuda   0    - Et litular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal   20    - Compromise da cahatramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor   2   20% importe butal de inversiones   1    - Mas del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña   0    - Agricultor de eded menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del   14    - PDR 2014-2020   Proyectos, que incorporan sajabos o maguinario de alta filiciencia energética y/o que utilicien energía a partir de   14    - Proyectos, que incorporan sajabos o maguinario de alta filiciencia energética y/o que utilicien energía a partir de   14    - Proyectos, que incorporan sajabos o maguinario de alta filiciencia energética y/o que utilicien energía a partir de   14    - Proyectos, que incorporan sajabos o maguinario de alta filiciencia energética y/o que utilicien energía a partir de   14    - Proyectos, que incorporan sajabos o maguinario de alta de membrones   14   14   14   14   14   14   14   1	103	,	01	31	10.660,00
inversiones)  - All menos un 20% del presupuesto auxiliabile se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudas  - Et tutar casterna la condición Agricultor a Tiudo Principal  - Compromiso de achatrarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe batía de inversiones  - Miss del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultar de eadan menor o liguila 4 o Anos, que no huya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - Proyectos qui incorporten equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de  tuentes renovables (importe, 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicinad (en más de un 50%) en "umunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Real Natura 2000  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auticiona de formento  - Explotación con dimensión equivalente an UTAS > 2  - Et titular está insection en el registro del CAP.  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auticiona de formento  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auticiona de formento  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auticiona de invermaderos e instilaciones ganaderas  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza auticiona en peligro del cutionio  - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de  altura a la camal  - Diversificación de la			0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estenta la concidión Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIP en la 18 De Explotaciones de Titularidad Compartido - Explotación utilicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por intratos y coran Ret Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evapareción - Al menos un 19% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAC están a la sadquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 19% de la cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sadquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salamisiciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a salamisiciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a salamisiciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a salamisiciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro garafio combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sialamisiciones de montana del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una					
- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterramiento: dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia ceregédica y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z, 20% importo tabla de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación buticada de más de un 10% je en .municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intatalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporiación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está insercito en le rejustiro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intatalación de control climático (ventanas o partalisa automaticas, ventilacores o nebultación) del invernaderes o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partalisa automaticas, ventilacores no heliaturación) del invernaderes o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la carial - Diversificación de la producción. El plan empresarial induye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de la mismo 0,2 u UTAs ecida una - a monos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energéti	ica A 0		
- Compromiso de achatarramiento, dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe por los por los importes total de inversiones)  - NIFICIF en la 18 De Explotaciones de Titularidad Compartido  - Explotación utilocada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vutrienables a la contraminación por ritataro y ozona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctora de formeto  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctora de formeto  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está isacrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómáticas, xel metalores) o resultación de los control climático (ventanas o partallas autómáticas, xel ventiladores o neturalización) del inversidación es ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómáticas, yen entiladores) de ventiladores o instalación de control climático (ventanas o partallas autómáticas, yen entiladores) del ventiladores de seguro aprance combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversidenes, más de 3,5 metros de altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
. Als acid 50% de la ceptiolación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 . Explotacion ubicada (en más de us 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 . Vilnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instatación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular estál inaction en el registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a dadusición de cortirol climático (ventanas o particular está inaction en le registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sia adquisición de cortirol climático (ventanas o particular está inaction en le registro del culticación y de invermaderos o instalaciones ganaderas . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en plegitor de extinción . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a asistemento terimo en las instalaciones ganaderas . La explotación agraria dispone de seguiro agrario combinado . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de olatora a la canalía . Diversificación en la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o reis de dos o más especies agricolas o datora a la canalía . Diversificación en la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o reis de dos o más especies agricolas o contra de manos de mydera de aguale toritar de la equipa de capular publicade de al mano del 10%.  2 reportos totales		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energida yo que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe , 20% importe total de inversiones) - NIFICIP en la BD de Explotaciones de Tritularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por intratos yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivialente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebultización) de invernadoros o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estrinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estrinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebultización) de invernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social este en manos de mujers - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d			tractor 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe, 2.0% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubacad en más de us 60% en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vilnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partillas autómaticas, veritaldores o nebulización) de invermederos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las destinaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las instalaciones de sindadores ganaderas - La explotación agratar dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de olitura la canal - Diversificación el la producción. El plan empresarál incluye el cultivo o virá de dos o más especies agricolas o gualderida de explotación. El parte empresarál incluye el cultivo o virá de dos o más especies agricolas o gualderida de explotación. El parte en repasa de la menos 0,2 UTAs cada una - Titude de mejorida de agua pilviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pilviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pilviales - Al menos			0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas autómaticas, ventiladores o nebultización jó el unermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la terainal  - Inversificación gararia dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la terainal  - Diversificación gararia dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la terainal  - Diversificación mujer en caso de destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la terainal  - Diversificación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeriss  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Proposo de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la que se dest		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el ma			
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - A.I menos un 10% de persupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación de la producción. El plan empresarial incluve el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivilente de al menos o Lo UTAs cada una - Diversificación de la producción mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linvarisiones en materia de irrigación en masas de qua con calificación infeitor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Cri		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a p	partir de 0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titutar está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o parallas autómaticas, ventiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallas autómaticas, ventiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a el astemiento fermico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a lastemiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Puntos totales obtenidos en el		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la reabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 2,0 2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahoro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasol		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantalisa automáticas, ventiladores o no hobitización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalmento térmico en las instalaciones ganaderas - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la verta de la inversiones o considerado in inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR			zona 12		
evaporación  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - All menos un 10% de la registro del CAE  - All menos un 10% de le presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de segumo agrario combinado  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o  ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  0.00  104  1713.2019.00335.2019.00.HH  - Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - All menos un 20% del pre			uzcan la 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialias automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sol		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parhalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables ed estina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables ed estina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 7 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 8 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 8 - Punto					
-Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  en de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104  113. 2019.00335.2019.00.HH  - "****Cé50***-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO  61  SI 16.000,00  - Explotación aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  0  - El titular ostenta la condición Agricultor a l'itular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorp					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor yo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agrafía dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Critorios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104  1713.2019.00335.2019.00.HH  ***e507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO  61  Sil 16.000,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020  -			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión quivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sollicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotacións de Titularidad Compartida - Explotación ubicadad (en más de un 50%) en: municióp		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en anos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 34,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***1000**-"CUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00  105 106 107 107 107 107 107 107 107 107 107 107		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganac	deras 0		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14  PDR 2014-2020  - Proy		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104  1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO  61  SI 16.000,00  104  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  0 - Etitular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			etros de 0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grup			ícolas o 5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 27,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social est	té en 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas	s de 0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona				34,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		• .			
104 1713.2019.00335.2019.00.HH ***6507**-QUILEZ SORIANO, JOSE ANTONIO 61 SI 16.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona					
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	104	<u> </u>	61		16 000 00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	.04	•	٠.	0.	10.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona		•	ca A 0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		·			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo f			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12					
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12			rco del 14		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a p	partir de 0		
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0		
			zona 12		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
105	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00574.2019.00.HN ***1758**-ROCA ROCA, PEDRO ANTONIO	61	0,00 <b>SI</b>	4.400,00
105	Criterios Valorados:	VI.	JI	7.400,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
400	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	64	0,00	42.044.04
106	1713.2019.00761.2019.00.HG ***6970**-GARCIA ALBUJER, RAUL Criterios Valorados:	61	SI	12.911,94
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	,		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
107	1713.2019.00347.2019.00.HP B30898365-FINCA VILLA TERESA SOCIEDAD LIMITADA	61	SI	13.589,48
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\lambda$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\not$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	4		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		4,00	
108	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	61	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	8		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	6		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		14,00	
109	1713.2019.00180.2019.00.HB ***7044**-GIMENEZ MARTINEZ, LLASMINA	60	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		40.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		49,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
110	1713.2019.00719.2019.00.HT ****1323**-MARIN MARIN, JOSE MIGUEL	60	SI	14.400,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
1	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
		-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		65,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
111	1713.2019.00147.2019.00.HN ***6514**-LOPEZ VELEZ, JOSE MARIA	60	SI	23.187,72
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	0		
		15		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña			
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
		^		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
1	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	^		
1	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
1	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	_		
1	Almana and 4007 de la celegra manadan	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10		
	<ul><li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li><li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li></ul>	10 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 10 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 10 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	10 10 0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	10 10 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	10 10 0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	10 10 0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	10 10 0 0 0 5 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	10 10 0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	10 10 0 0 0 5 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtonidos en el grupo CPLICPI01		30,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		55,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
112	1713.2019.00294.2019.00.HP ***6599**-RUIZ PALAO, DAVID IVAN Criterios Valorados:	60	SI	23.932,80
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u03000$ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0 12		
	vulnerable à la contaminación por initiatos y/o 201a Reu Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	_		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
442	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00212.2019.00.H5 ***7652**-DIAZ CASTELLANOS, JOSE LUIS	<b>CO</b>	0,00	15.454,23
113	Criterios Valorados:	60	SI	15.454,23
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 10		
	- El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
ı	- zu monos un 2070 dei presupuesto adxinable se destina a aisiamiento termico en las instalaciones ganaderas	U		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
444	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00689.2019.00.H4 ***4198**-JIMENEZ DIAZ, JOSE	<b>CO</b>	0,00 SI	40,000,00
114	1713.2019.00609.2019.00.H4 """4196""-JIMENEZ DIAZ, 305E Criterios Valorados:	60	31	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la capação ganadera os raza quiéctas en poligra de extinción</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
1	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
115	<u> </u>	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	1	.0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
116	1713.2019.00160.2019.00.H8 ***7637**-MARTÍNEZ VICENTE, GREGORIO	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas c	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
117	1713.2019.00396.2019.00.HV ***0843**-FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	20 0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Agriculor de edad menor o igual a 40 años, que no naya sido benenciano de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>			
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	. 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
118	,	60	SI	15.598,38
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
119	1713.2019.00299.2019.00.H2 ***1851**-MEROÑO NUÑEZ, SATURNINO Criterios Valorados:	60	SI	16.620,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
120	1713.2019.00836.2019.00.HP ***2573**-ORCAJADA GUTIERREZ, ANTONIO	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
		12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
121	1713.2019.00223.2019.00.HA ****0186**-MUÑOZ FERNANDEZ, JUAN JESUS Criterios Valorados:	60	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		

Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	Beneficiario Puntuación Concedido Imp	Orden Expediente Beneficiario
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titutar catenta la scondición Agricultar a Titudo Principal  - Compromiso de achatrarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titudar se encuentre en zona de montaña  - Agricultor de edad menor cigual a 40 dans, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  10 tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la Bió de Explotaciones de Titulariadad Compartida  - Explotación utilicada (en más de un 05%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 tuente de la compartida de la compartida de compartida de compartida de compartida de la compartida automática, versidadores de la compartida de l		inversiones)
- El titular ostenta la condicion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatrariamento. dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más de 15% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia ofera internación promote de la forma de la misma de la forma d	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A
Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe touelo di inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe », 20% importe total de inversiones) - NIFICI" en la Blo de Explotaciones de Titularidad Compartira - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Reo Natura 2000 - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% del persupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallisa automáticas, ventiliadores o nebulización) de inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderas - La explotación agranta dispone de seguro agranto combinado - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderas - La explotación migrie en caso de personas Rísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación migrie en caso de personas Rísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación migrie en caso de personas Rísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación migrie en caso de personas Rísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explotación en el grupo GRUCRI01 - Punt	ria en el momento de la solicitud de ayuda 20	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda
. Ads els 60% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de ded memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovebles (importe £, 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	ıltor a Título Principal 20	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal
. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFICIT en la BD de Explotaciones de Titularidad Companytida . Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilizado en considera a la contaminación por intritaro y/o zona Ren Nitura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está inscrito en el registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventitadores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventitadores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas . La explotación agraria dispone de seguro garano combinado . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, nás de 3,5 metros de altura a la canall . Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o garanderas de una dimensión equivalente de al menos Qu'UTAs cada una . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en intractor de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en intractor y/o cambio a polo de la prosupuesto	ispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0	
- Agricultor de etadr menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2,0% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas automáticas, veniladores o nebultzación) de invernadoros o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panallas automáticas, veniladores o nebultzación) de invernadoros o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadoros, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadoros, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicias, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se d		
PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ≥ 20% importe total de inversiones)  NIFICE en la BD de Explotaciones de Tutularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la conteninación por intitacto y/o zona Ren Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la invermaderos de un demensión equivalente de es eguno agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de o panaderas de una dimensión equivalente de il emenos 2,0 LVTA co adu una produción de la groducción de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o crita de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de il emenos 2,0 LVTA co adu una producente de la equipa portugación de la grupo de la quas priviles  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes à la recoglida de aguas pituriles de destina a la instalación y construcción de actuaciones  con la construcción de la quas pituriles	a que es titular se encuentra en zona de montaña 0	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2.0% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación búcead (en mas de la noS/s) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  2 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación.  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partibilas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciónes ganaderas  - Al menos un 10% del ne bachaña ganadera es raza autotoca en peligro de extinción  - Al menos un 10% del ne bachaña ganadera es raza autotoca en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación garafa dispone de segura or agrafa combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs coda una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuendo más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos cue 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del p	40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contantación por intratos y/o cona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la la instalación de eximción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equividante de al menos 20 L/TAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones en massa de agua		PDR 2014-2020
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 56%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a distalación de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a distalación de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a distalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación interior a buena por canticad, con un abror potencial superior al 10%  Criterios		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitros vio zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está iniscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalizas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento termico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de intigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenid		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Naturà 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura la la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorno potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  6 - E	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias autómaticas, ventituladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a istalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación termico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - 1. Titular ventos de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe total de i		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a dislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrará dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 17 (a menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticos, ventiladorso en obeluización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a elaimento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un abror potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prio	auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Quantos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como piroritaria en el mom	and the second of the second o	·
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a ila instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Criterios a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a l'Itulo Principal - Compromiso de achatarramientico, idispone de tractor con más de 15 año		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladorón) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aisiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión aplcola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  2 - Et itular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotaci		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócino an en peligro de extinición  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00121.2019.00.H3  - "Tractor y/o camión apicioal con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de no inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  1 - Pro	del CAE 10	- El titular está inscrito en el registro del CAE
All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  30,00  122 113.2019.0012.1.2019.00.13 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL  60 SI  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titular asternal a condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 3 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 47,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 47,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  122 1713.2019.00121.2019.00.13 ***7566***PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI 2  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones 1  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montafa 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, q	,	,
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  122 1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida -	adera es raza autóctona en peligro de extinción 0	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación interior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tiractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 exploración de la mi	auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 20 evaloración 4 evaloración 4 evaloración 4 cuntersiones 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o z	seguro agrario combinado 0	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  4. Tractor y/o camión apricultora a punto de gasoil (importe ¿ 20% importe total de oversión el la condición alfernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  4. Explotación ubera de marés de un 50% se de la dela eficiencia energética y/o que utili	auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ou agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  122 1713.2019.00121.2019.00.H3  ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL  60 SI  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  41 evaporación		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales 2 numberos 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 122 1713,2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI 2 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NiFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación biolicada (en mas de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 0,000  122 1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valmerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	ente de al menos 0,2 UTAs cada una	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  122 1713.2019.00121.2019.00.H3	aso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0	
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  30,00  122 1713.2019.00121.2019.00.H3  ****7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL  Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor de ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		•
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  30,00  122 1713.2019.00121.2019.00.13  ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotacione de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  0,00  122  1713.2019.00121.2019.00.H3  ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  122 1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 122 1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI 2 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	a por cantidad, con un anorro potencial superior al 10%	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI 2 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01
122 1713.2019.00121.2019.00.H3 ***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI 2 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	po GRUCRI04 47,00	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	po GRUCRI05 0,00	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación	***7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL 60 SI 2.26	122 1713.2019.00121.2019.00.H3 ****7566**-PEREZ SANCHEZ, DANIEL
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación		Criterios Valorados:
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación	oulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		inversiones)
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	ria en el momento de la solicitud de ayuda 20	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	ultor a Título Principal 20	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	a que es titular se encuentra en zona de montaña 0	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	·	· · ·
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	o maguinaria de alta eficiencia energética v/o que utilicen energía a partir de 0	- Provectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética v/o que utilicen energía a partir
<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>		
<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	de Titularidad Compartida 0	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  0	•	·
evaporación		
	auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcar
	·	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0	nadera es raza autóctona de fomento 0	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 10		·
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	,	,
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	·	, ,
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
- An inerios un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invernaderos, mas de 3,5 metros de 0	Admindente de adocuma a la motalación de mitemadente, mas de 0,0 mentos de U	
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5	plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en		
manos de mujeres		- maidi de la explotación majer en caso de delsonas hsicas, o cuando mas del sum del cadital social este en
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0	aso de personas risidas, o cuando mas del 30 % del capital social este en	
tendentes a la recogida de aguas pluviales		manos de mujeres
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones
	auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0  iviales  auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0  iviales  auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
123	1713.2019.00717.2019.00.HN ***3704**-GARCIA MIÑANO, ANTONIO	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\stackrel{\cdot}{_{\cdot}}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	· ·		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
404	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	60	0,00	40 000 00
124	1713.2019.00117.2019.00.HH ***2367**-BELIJAR GUILLEN, JUAN Criterios Valorados:	60	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{c}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIECIE en la RD de Exploração de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 5		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	0		
L	- muiai de la explotación mujer en caso de personas histoas, o cuando más del 50% del capital social este en	U		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
125	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	60	SI	6.400,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de interesionace)	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
126	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00571.2019.00.HG ***5443**-HERNANDEZ VILLAPLANA, VENANCIO	60	0,00 <b>SI</b>	16.000,00
120	Criterios Valorados:	00	OI .	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadero</li> </ul>	s, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o r ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	nás especies agrícolas o	0		
	ganaderas de tria difficision equivalente de a menos 6,2 61735 cada difía - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del manos de mujeres	capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción tendentes a la recoglida de aguas pluviales	de actuaciones	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irr agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 1</li> </ul>		0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			42,00 0,00	
127	1713.2019.00066.2019.00.HN ***6501**-GARCIA MARTINEZ, LUIS ALBER	ΓΟ	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:				ŕ
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% inversiones)	importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de c	ategoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y $\ifmmode{\iota}\else$ 20% importe total de inversiones	el importe nuevo tractor	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma</li> </ul>	medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que u		0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitado	iones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en e	mbalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control clim pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones gan		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las in	stalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadero</li> </ul>	s, más de 3,5 metros de	5 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o r	nás especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del	capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción	de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irr		0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 1 Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
128	1713.2019.00366.2019.00.HQ ***2497**-QUILEZ PEREZ, JOSE JAVIER		60	SI	12.442,64
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20%)	importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de c		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	Jg	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y ¿ 20% importe total de inversiones	el importe nuevo tractor	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma</li> </ul>	medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que u		0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	5 Farm 40	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitado	iones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en e	mbalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
1	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
129	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00145.2019.00.HH ***7232**-RODRIGUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	60	SI	16.000,00
120	Criterios Valorados:		O.	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	-		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
130	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00700.2019.00.H3 ***5855**-VIZCAINO BALSALOBRE, JOSE JOAQUIN	60	0,00 <b>SI</b>	4.200.00
	Criterios Valorados:		J.	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  Al manage un 20% del programacto queillable se dectina a la adquisición de tracter de catagoría energática A	•		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	ruentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	5		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
131	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00009.2019.00.HK ***3073**-DEL AMOR MORALES, OLEGARIO JOSE	60	0,00 <b>SI</b>	21.180,00
	Criterios Valorados:		<b>.</b>	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10 0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	J		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	•		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
455	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	40.000
132	1713.2019.00209.2019.00.HM ***6657**-SAORIN ZAPATA, ANTONIO MANUEL Criterios Valorados:	60	SI	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	3		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	_		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	_		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
133	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00205.2019.00.HB ***0173**-SANCHEZ PUJANTE, PEDRO	60	0,00 <b>SI</b>	12.616,00
133	Criterios Valorados:	00	31	12.010,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	O O		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
424	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00113.2019.00.H7 ***1837**-CHICO DE GUZMAN ESCRIVA DE ROMANI, ALFONSO	60	0,00 <b>SI</b>	27 020 00
134	1713.2019.00113.2019.00.H7 ***1837**-CHICO DE GUZMAN ESCRIVA DE ROMANI, ALFONSO BALDUINO	60	31	27.920,00

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
1	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
405	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	20	0,00	04 000 00
135	1713.2019.00089.2019.00.HZ ***3105**-MARTÍNEZ LÓPEZ, ALEJANDRO 6 Criterios Valorados:	60	SI	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
1	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
1	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2			
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	10 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	10 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	10 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0		

Orden Exped	iente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
agua c	on calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	os Secundarios:			
	tos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	tos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	tos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	40.000.00
	019.00594.2019.00.HS ***0182**-VALERA MUÑOZ, LUCAS os Valorados:	60	SI	10.800,00
	or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
inversi		0		
- Al me	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Explo	tación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
- El titu	lar ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	promiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
_	importe total de inversiones			
	del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	ultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 014-2020	U		
	ectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- NIFC	IF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	tación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	able a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
- Al me	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ación	0		
	enos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	tación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	lar está inscrito en el registro del CAE	10		
	enos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	as automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- Al me	nos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al me	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
- La ex	plotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	a la canal sificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	eras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
- Titula	r de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	de mujeres			
	enos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tes a la recogida de aguas pluviales nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	on calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
Criteri	os Secundarios:			
1- Pun	tos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
2- Pun	tos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
3- Pun	tos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
-	019.00526.2019.00.HK ***2553**-VALVERDE FERNANDEZ, GUMERSINDO	60	SI	10.404,00
	os Valorados:			
- I ract inversi	or y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	enos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	tación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	lar ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	promiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	importe total de inversiones	· ·		
- Más	del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	ultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	014-2020	_		
	ectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de s renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	IF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	tación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	able a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
evapor		ē		
	enos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	tación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	lar está inscrito en el registro del CAE	10		
	enos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o as automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
1	enos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	enos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	plotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	nos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	a la canal			



Tractor y/o camión aptocla con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Tractor y/o camión aptocla con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Thurser de la explotación mujer en caso de personan fisicae, o cuando más de 50% de applea social esté en mamos de mujeros.  Al mercos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación y construcción de adutaciones  De apus con celificación inferior à bosen por cerdinad, con un éhoro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos trables oblembos en eje gua ocifica.  1- Puntos trables oblembos en eje gua ocificad.  1- Puntos en eje gua ocificad.  1- Tractor yo camina apicola con propulsión alternativa e horo esta oblembos en eje gua ocificad.  1- Puntos en 20% ocificad personal en elemente elemente elemente en elemente elemente en elemente en elemente en elemente en elemente en elemente elemente en elemente elemente en elemente en elemente en elemente en elemente elemente en elemente e			0		
- Al merros un 20% del presupuesto auxiliatible se destina a la instalación y constitución de educadores la recoglició de agrapituridad se destina a la instalación y constitución de educadores en tropación del presupuesto auxiliatión de calente a inversión de infracción en masas de Control de Con		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
All merrors un 20% del presupuesto austiliable se destina a inversiones en malerta de frigación en masas de apas con concilidado inferior bouran por cardiado, con un almoro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos tobales oblevidado en el grupo GRUCIPIOS  3- Puntos tobales oblevidado en el grupo GRUCIPIOS  1- Tarctor y ocamión apoticos con propulsión afternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe toda de inversiones)  1- Inversiones)  1- Inversiones de arbates membres de las oblicados de grupos  1- Puntos de las propulsión del puntos de la consensa de la momento de la guado esta del consensa de la momento de la de l		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntos tobles colenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos tobles colenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntos tobles colenidos en grupo GRUCRIDI 3- Puntos como a 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de tactor de categoria energidos A 3- Puntos en 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de tractor de categoria energidos A 3- Puntos como a 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de tractor de categoria energidos A 4- Puntos en 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de tractor de categoria energidos A 4- Puntos en 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de tractor de categoria energidos A 4- Puntos en 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de tractor de categoria energidos A 4- Puntos en 20% del presupuesto auxiliable se destana centralista de la factor de categoria energidos a punto en unavo tractor de categoria energidos de la categoria de la categor		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. 0.00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 4. Tractor y focamión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe folal de investories) 4. Tractor y focamión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe folal de investories) 4. Esplotación calificata como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusia 5. Esplotación calificata como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusia 6. Esplotación calificata como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusia 7. Esplotación calificata como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusia 7. Esplotación calificata como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusia 8. Compromiso de achitarramiento. dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nesvo tractor 9. 20% importe botal de importe cisal de investimento de la misma medida en el marco del compromento de administrativa de allus efidencias en esplositaria medida en el marco del compromento de administrativa de allus efidencias en esplositaria medida en el marco del compromento de administrativa de allus esplosación de la que es titular en encuentra en zona de montaña 4. Agricultor de sede mismor o guia al 40 años, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del fuernativa encuentra en cana de montaña 4. Agricultor de sede mismor o guia al 40 años, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del fuernativa encuentra en cana adriado de la misma medida en el marco del fuernativa encuentra de la compromenta de un solo; y en municipio poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona viuliente a la contantiva de cue un 50% y en municipio poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona viuliente a la contantiva de cue un 50% del considera en en zona audiciona de formento 4. Esplotación con deministra de un 150% del contantiva de contro de contantiva de contro de contantiva de con		Criterios Secundarios:			
3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  18 1713-2019 0467-2019 040 NU "**1517-PUICVERT MARTINEZ, JUAN LUIS 60 SI 15.321,20  Criterios Valorados: 1-Tractor yol camidro apolota con propulsión altemativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total do inversionos) 1-Al mente in 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 C-20% importe ou 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 C-20% importe total de inversionos (a schattaramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversionos - 146 se 105% de la exploración de la que se tributer se encuentra en zona de montaria 0 C-20% importe total de inversionos - 146 se 105% de la exploración de la que se tributer se encuentra en zona de montaria 0 C-20% importe total de inversionos - 140 comporte con a considera de la conferenciono de la que se tributer se encuentra en zona de montaria 0 C-20% importe con a considera de la conferencio de la que se tributer se encuentra en zona de montaria 0 C-20% importe con a considera de la conferencio de la que se tributer se encuentra en zona de montaria 0 C-20% importe con a considera de la conferencio controlo de la conferencio controlo de la conferencio controlo controlo de la conferencio controlo del controlo		• .		,	
Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe lotal de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - El tutur canteria la condición A prociator à Truta de solicitud de ayuda - El tutur canteria ta condición A prociator à Truta de solicitud de ayuda - El tutur canteria to condición A prociator à Truta de solicitud de ayuda - El tutur canteria to condición de la que set titura e encuentra en zona de montana - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya solo beneficiario de la misma medida en el macro del DR 2014-2020 - Proyectos que incorponen equipae o necuminario de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de hace de la condeminidación por Intellate y oz como de la condeminidad comparida - Repúblicado ubicada (en más de un 50%) en municipio pono poblado, zona con limitaciones naturales, zona viurenzale a la condeminidado pro miteria yo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a institución de cubertas en embalese que reduzcan la evaporación del puede de la condeminidado promitera de la condeminidado del partir de forma de la condeminidado promitera de la condeminidado del partir del Comparida - Repúblicado ubicada (en más de un 50%) en municipio pono poblado, zona con limitaciones naturales, zona viurenzale a la condeminidado promitera por cana diciona de formation de cubertas en embalese que reduzcan la evaporación del presupuesto auxiliable se destina a la adquisidad de contro climático (ventanas o partir del Comparida del Comparida - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisidad herrico en las institutos en 10 año de la cabaña ganadera es raza autóctora en peligro de extención - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la indipatición de contro climático (ventanas o paraderas en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la indipatición de contro cl		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			
- Tractor yo caminón apicolas con propulsión alternativo a motior de gasoli (importe ¿20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tracor de categoría energética A  - Exploitación calificada com prioritatia em el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ceteria la condición Agricator a Titulo Principal  - Compromise, de achastramente, dispone de tracor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Más del 60% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montafa  - Agricator de edad memo i quala 4 d años, que no hayo sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total del memoriane)  - NFCIP en la BD de Exploitaciones de Titularia de Compartida  - Exploitación auticada (sen rais de sun 10%) en marcinica poco pablado, zona con limitaciones naturales, zona  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embelses que reduzcan la evaporación  - Al memos un 10% del acabatra ganadera se raza audobona de formento  - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular esta inacrito en en registro del CAE  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallelas actumbatos, ventadores o rehobicación del remisor o la instalación de control climático (ventanas o parallelas actumbatos, ventadores o rehobicación del remisor o la instalación de control climático (ventanas o parallelas actumbatos), evitadores o rehobicación del producción del control climático (ventanas o parallelas actumbatos), evitadores o rehobicación del producción del control control de dos o más especies agriculos o parallelas actumbatos de control del producción del control control de dos o más especies agriculos o parallelas actumbatos de control del producción. El p	138	·	60	SI	15.321,20
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda   El titular casteral la condición Agriculto ar Titulo Principal   Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 anos en ROMA y el importe nuevo tractor   20% improte fosta de inversiónes   Associator de adel menor o inquia a d'a años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del   Provyctrica que incorprore equipo o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de tudente removables (importe, 20% improte fosta de inversiónes)   - Provyctrica que incorprore equipo o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energia a partir de tudente removables (importe, 20% improte fosta de inversiónes)   - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida   - Explotación ubideada (en más de un 65%) en rumicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona   - Valentero un 20% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcion la extraction un 20% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcion la extraction con dimensión equivalente en UTAS > 2   - El titular está inaccito en el registro del CAE   10   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o paniallas automáticas, venillaciores o nebultización) de invernaderos o instalaciones garaderas   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación es qual esta de la capitación de agricultar del presidención es de esta na la instalación es qual presidención agricultar del presidención de invernaderos, más de 3.5 metros de altura 1 el acual la producción. El plan emposario combinado o Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la revenaderos, más		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achattarimento: dispute de tautor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Mas de 69% de la exploidación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de odad menor o igual a 4 o años, que no haya sido beneficiario de la miama medida en el marco del O PDR 2014-2020 Proyectos que liver ou equipe a maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicien energia a partir de O PUR 2014-2020 Proyectos que liver el 180 de Exploidaciones de Titularia de Compartida  - Exploración ubicada (se más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitritura loy coma Red talutura 2000  - Al menos un 10% de la cabatha ganadera se razza audóciona de fomento - Exploización con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabatha ganadera se razza audóciona de fomento - Exploización con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del prosupuesto auxiliable se destina a la alcquisición de contro climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabatha ganadera se razz audóciona del fomento - Al menos un 10% de la cabatha ganadera se razz audóciona del fomento - Al menos un 10% de la cabatha ganadera se razz audóciona del fomento - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la inatiquisión de contro climático (ventanas o - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la inatiquisión de contro climático (ventanas o - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadores, - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadores, - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadores, - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones en materia de infig					
Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones 4 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricutor de edid menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la miema medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 0 faminas renovables (mporter 2,05% importe total de invessiones) NIFC/IP en 18 Di de Explotaciones de Titulidad Comparation 2 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalaes que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalaes que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalaes que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalaes que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallata submiticas, ventuladores o nebulización) de invernadorso instalaciones garaderas - Al menos un 10% del acabaña garadera en 2 raz auxicotan a paralla de control climático (ventanas o parallata submiticas, ventuladores o nebulización) de invernadorso instalaciones garaderas - Al menos un 10% del la cabaña garadera en 2 raz auxicotan en paligro de excinción - O parallata submiticas, ventuladores o nebulización de invernadorso instalaciones garaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadorso instalaciones garaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadorso en las instalaciones garaderas - La explotación agrará dispone de segura o garan combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control de das o más especies agr		·			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de untentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF (en la Bió De Explotaciones de Tiularidad Compartitor 2000 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contramición por nitrato y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destan a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación - Al menos un 10% del sobafra ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Et titular está insecto en el registro del CAE - Al menos un 10% del se cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Et titular está insecto en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destana a la instalación de roma de la cabaña ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destana a la instalación de inversidación de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destana a la contra de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capatal social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de tractor de categoría energética A - Explota			0		
tuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la Blo & Explotaciones de Tirularidad Companyarida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poda, zona con limitaciones naturales, zona  12  vulnerable a la contaminación por nitratos y zona Rec Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventilaciores o nebultización) del inversadores o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventilaciores o nebultización) de inversadores o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de lo presupuesto auxiliables e destina a isalamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación garafa dispone de seguro garafa combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Qu 170 x octatura de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de aganadoras de una dimensión equivalente de al menos Qu 170 x octatura de la versocial de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en mas		PDR 2014-2020			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por Intitación y Jo cona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventitádores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es eraza autóctona en peligro de estinición  - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinición  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q. 2UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en menos cultiva de aguas pruviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  - Puntos totales o		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente nu ITAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente nu ITAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto autóctona de sestina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o vebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujetes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ogas con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - 3- Puntos totales obten		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto autolitable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pandilais automáticas, ventiladores o neutrilación de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto autolitable se destina a la aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto autolitable se destina a la aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Olversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas l'iscas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de l'actua de la irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Seculadorios - Pruntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIIO - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIIO - Puntos totales obte		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular està inscrito en al registro del CAE  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación interior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos t		•	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticos, ventiladores o nebulización) de invernadores o instalaciones apanaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la producción de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 30,00 32,0		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 33,000 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 32,00 33,00 32,00 32,00 33,00 32,00 32,00 33,00 32,00 32,00 33,00 32,00 34,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 6. SI 2.692,00 6. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 6. SI 2.692,00 6. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 6. SI 2.692,00 6. Puntos totales obtenidos en el grupo GRU		,	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  6. Si 2.682,00  6. Si 2.		, ,	0		
Diversificación de la producción, El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energética o la puestica de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de					
Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  4. Imenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de tractor de categoría energética A  0. Puntos totales obtenidos en el grupo Grucrio en manor de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes ren		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de o inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación totalea (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona viunerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presu		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua coro calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  139 1713.2019.00455.2019.00.HM **16919**-BAUTISTA DIAZ, SALVADOR 60 SI 2.692,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 32,00 3, Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4, Puntos valorados: - Tractor y/o camión aprícola com propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Más del presupuesto de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Punto en 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  139 1713.2019.00455.2019.00.HM ***6919**-BAUTISTA DIAZ, SALVADOR 60 SI 2.692,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		Criterios Secundarios:			
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 0,00  139 1713.2019.00455.2019.00.HM ***6919**-BAUTISTA DIAZ, SALVADOR 60 SI 2.692,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 . Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 . El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 . Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 . 20% importe total de inversiones . Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida . Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está inscrito en el registro del CAE .		<b>0</b> 1			
139 1713.2019.00455.2019.00.HM ***6919**-BAUTISTA DIAZ, SALVADOR 60 SI 2.692,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 .  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 .  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 .  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 220% importe total de inversiones .  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 .  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 .  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) .  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 .  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 200 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 .  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación .  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 .  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 .  - El titular está inscrito en el registro del CAE .		<b>0</b> 1			
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	139	0 1	60		2.692,00
inversionés)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  10		Criterios Valorados:			,
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE		inversiones)			
El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE		·	-		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		·			
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  10		PDR 2014-2020			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  10		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
		·			
t to the second of the second		· ·			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		30,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			
140		60	0,00 <b>SI</b>	44 000 00
140	1713.2019.00427.2019.00.HM ***4070**-MUÑOZ ROJO, LUCAS	60	SI	14.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
141	1713.2019.00344.2019.00.HH B73990533-FINCA ABELLAN TELLOS SL	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00 32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
142	1713.2019.00256.2019.00.HN ***5169**-PEREZ CERDA, ANDRES	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
143	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00114.2019.00.HA ***1904**-GARCIA BRAVO, ANTONIO	60	0,00 <b>SI</b>	11.480,00
143	Criterios Valorados:	•••	OI .	11.400,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
L	o, que en engalemente modade en ormano dos			



l				Importe
1	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
İ	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
İ	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
İ	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
İ	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
ı	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
ı	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
İ	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
ı	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
ı	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
İ	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
ı	altura a la canal	O		
1	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
ı	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
Ì	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
ı	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
1	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
ı	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
ı	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
ı	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
144	1713.2019.00038.2019.00.HN ***5353**-SORIANO GARCIA, PASCUAL	60	SI	24.000,00
ı	Criterios Valorados:			
Ì	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
ı	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
ı	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
ı	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
İ	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
ı	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
Ì	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
Ì	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
ı	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
Ì	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
ı	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
ı	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
ı	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
İ	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
l	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
ſ	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
ſ	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
İ	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
ſ	tendentes a la recogida de aguas pluviales	·		
ı	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
1	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
ı	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
145	1713.2019.00834.2019.00.HJ ***0820**-ORCAJADA GUTIERREZ, SALVADOR	60	SI	16.000,00
140	Oultraile a Valence de co			
140	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
146		60	SI	11.200,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	-		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
I	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0 10		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	10 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	10 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	10 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	10 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	10 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	10 0 0 0 0 0 0	30,00 32,00	



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
147	1713.2019.00074.2019.00.HJ ***7562**-GUTIERREZ PALAZON, ENRIQUE BARTOLOME	60	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	ŭ		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
148	1713.2019.00119.2019.00.HN ***0114**-ORDINAS MONTOJO, RAFAEL	60	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	·	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta enciencia energetica y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	·	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	U		
		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	=		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
1	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
149	1713.2019.00563.2019.00.HJ ***9266**-ESCAMEZ BOTIA, JOSE MARIA	60	SI	21.607,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	_		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	•		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
150	1713.2019.00437.2019.00.HN ***0760**-JIMENEZ DIAZ, FRANCISCO PEDRO	60	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	-		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	U		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	10		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	U		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
151	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00331.2019.00.H7 ***2768**-SANCHEZ ROS, JOSEFA	59	10,00 SI	9.963.73
	Criterios Valorados:		0.	0.000,10
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		39,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
152	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00460.2019.00.HA ***0588**-DEL BAÑO GOMEZ, JOSE ANTONIO	59	8,00 SI	15 320 90
152	Criterios Valorados:	33	Ji	15.320,80
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- El titular ostenta la condicion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganader			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metro altura a la canal</li> </ul>	-		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríco ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	las o 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e manos de mujeres	en 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	e 0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
153	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00136.2019.00.HI ***3036**-CANO LATORRE, ANTONIO JOSE	59	12,00 <b>SI</b>	14 024 40
153	1713.2019.00136.2019.00.HI ****3036**-CANO LATORRE, ANTONIO JOSE Criterios Valorados:	59	SI	14.021,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética	Α 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trac ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020</li> </ul>			
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a par fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zor vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	na 12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzce evaporación</li> </ul>	can la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganader			
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metro</li> </ul>	0 os de 0		
	altura a la canal			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríco ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e manos de mujeres.			
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	e 0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
154	1713.2019.00289.2019.00.H1 ***7085**-ANDRES GARCIA, MARIA JOSE	57	SI	5.626,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	A 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trac ¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	o del 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a par fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	tir de 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 5		
	- La explotación agrana disporte de seguiro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
155	1713.2019.00471.2019.00.HF ***0164**-PEREZ DE LOS COBOS FERNANDEZ, MARIA DOLORES 5 Criterios Valorados:	7	SI	17.472,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	O		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	5 5		
	<ul> <li>- Ituliar de la exploración mujer en caso de personas risicas, o cuando mas del 50% del capital social este en manos de mujeres</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	0		
	endentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	J		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
156	1713.2019.00155.2019.00.HJ ****1100**-LOPEZ MARTINEZ, JUAN BASILIO 5 Criterios Valorados:	7	SI	14.700,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
157	<u> </u>	57	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	agua con camicación interior a buería por cantidad, con un anorro potencial superior ar 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
158		57	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:	-		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	, 20% importe total de inversiones	ŭ		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	12		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
159		57	SI	15.600,00
100	Criterios Valorados:	,,	01	10.000,00
		0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	liversiones)	O		
	Al			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	25 0		
1		25		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	25 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	25 0 20		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	25 0 20		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	25 0 20 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	25 0 20 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	25 0 20 0 0 0 0 0 0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	25 0 20 0 0 0 0 0 0 12		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 12		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El títular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ne peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0		
	Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y cons</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación muj</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujere</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación muj</li></ul>	25 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
160	1713.2019.00033.2019.00.HA ***1138**-TORNERO CARRILLO, GLORIA	57	SI	15.800,00
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	- Al menos de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
161	1713.2019.00048.2019.00.HP ***4615**-BLAYA SANTIAGO, RUBEN Criterios Valorados:	56	SI	23.172,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> <li>¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	0		
	- Mais del 50% de la explotación de la que es titular se eficuentra en 20ria de montaria - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
162	1713.2019.00096.2019.00.HT ****8017***-MARTINEZ LOPEZ, DANIEL	56	SI	22.221,60
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
163	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00590.2019.00.HH ****4454**-BELIJAR DIAZ, JUAN	56	0,00 <b>SI</b>	2 420 90
103	Criterios Valorados:	56	31	3.420,80
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0 14		
	PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exposeción	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de i altura a la canal</li> </ul>	nvernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	de dos o más especies agrícolas o	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más o manos de mujeres	del 50% del capital social esté en	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y co tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	nstrucción de actuaciones	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en ma agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial s Criterios Secundarios:</li> </ul>		0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			22,00 0,00	
164	1713.2019.00133.2019.00.HA ***9425**-MARTINEZ GIMENEZ, JI	UAN	56	SI	2.620,00
	Criterios Valorados:				,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (impinversiones)	porte ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayu	da	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años el</li> </ul>	n ROMA v el importe puevo tractor	20 0		
	20% importe total de inversiones     Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario d PDR 2014-2020		14		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energétic fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	a y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	con limitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cut evaporación	piertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instala</li> </ul>		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de e		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmio	co en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de i altura a la canal</li> </ul>	nvernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	de dos o más especies agrícolas o	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más o manos de mujeres	del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y co tendentes a la recogida de aguas pluviales	enstrucción de actuaciones	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en ma agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial s</li> </ul>		0		
	Criterios Secundarios:			04.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			34,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
165	1713.2019.00548.2019.00.HU ***0663**-BLAZQUEZ SANCHEZ,	PEDRO	56	SI	3.376,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (imp	porte ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayu-		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años el $\gtrsim 20\%$ importe total de inversiones		0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de		0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario d PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética.</li> </ul>		0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energétic fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	a y/o que utilicen energia a partir de	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona	con limitaciones naturales. zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cut		0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	,	10		
I.	J				



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 6		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		6,00	
166	1713.2019.00290.2019.00.HE ***4695**-GRACIA SANCHEZ, JOSE MIGUEL	55	SI	5.910,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza adiociona en pengro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de</li> </ul>	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
167	1713.2019.00765.2019.00.HR ***2138**-FERNANDEZ GALLARDO, PEDRO JUAN	55	SI	9.831,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\stackrel{.}{_{\cdot}}$ 20% importe total de inversiones)	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 5		
	- La explotación agraria dispone de seguiro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00 0,00	
168	1713.2019.00826.2019.00.HN ***0775**-JIMENEZ BAQUERO, MARIA ELENA	55	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:		<b>.</b>	,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIECIE en la PD de Explotaciones de Tituloridad Compartido</li> </ul>	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o canada una dimensión controlada de la managa 0.2 UTAs enda una controlada de la controlada de la managa 0.2 UTAs enda una controlada de la controlada del la controlada de la controlada de la controlada de la controlada de la controlada de la controlada de la controlada de la controlada de la con	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		65,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
169	,	55	SI	6.488,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	invenience)			
	inversiones)	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	,	0 20 20		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
170		55	SI	6.480,0
170	Criterios Valorados:	00	OI.	0.400,0
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u030em \030$	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	5		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de imgación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%   Criterios Secundarios:	U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
			0.00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
172	1713.2019.00591.2019.00.HJ ***2515**-MONTORO LARA, JUANA 5 Criterios Valorados:	55	SI	14.240,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0 0 12		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0 0 12		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	0 0 12 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 0 12 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0 0 12 0 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0 0 12 0 0 0 10 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 12 0 0 10 0 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0 0 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 0 12 0 0 0 10 0 0 0 5 0		

	Criterios Secundarios:			
2	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	1 000 00
	1713.2019.00770.2019.00.HF ***4099**-ROSIQUE ROCA, ROSALIA	55	SI	4.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	· Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de nversiones)	0		
	· Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	; 20% importe total de inversiones	Ü		
]	Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
_	Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
F	PDR 2014-2020			
-	Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	uentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	/ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	· Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	· Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	· Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	· Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	· ·		
_	Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	endentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	· Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
	1713.2019.00534.2019.00.HH ***0482**-ESPAÑA PALAZON, JOSEFA	55	SI	15.920,00
	Criterios Valorados:			,,,,,,
	Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
i	nversiones)			
-	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
-	Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
-	El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
-	Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
ě	2 20% importe total de inversiones			
	Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de incorporado d	0		
	ruentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	^		
	·	0 12		
	Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona /ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	Ü		
_	Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	· Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
-	Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
-	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
;	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			

- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA 55  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	25,00 47,00 0,00 <b>SI</b>	24.000,00
tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	47,00 0,00	24 000 00
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	47,00 0,00	24 000 00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA 55 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	47,00 0,00	24 000 00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA 55  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	47,00 0,00	24 000 00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA 55  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20	0,00	24 000 00
175 1713.2019.00458.2019.00.HV ***0894**-DEL AMOR EGEA, JOSEFA 55  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		24 000 00
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  20		,
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		
ı		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0		
PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de investories)		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de muieres  5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	25,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04	45,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0,00	
176 1713.2019.00086.2019.00.HR ***2367**-BELIJAR GUILLEN, ENCARNACION 55	SI	16.000,00
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de		
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
177	1713.2019.00461.2019.00.HD ***7572**-GARCIA ROMERO, NURIA	55	SI	6.160,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
178	1713.2019.00140.2019.00.H4 E73224131-ANTONIO ESTEBAN GONZALEZ, C.B.	55	SI	12.246,19
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	^		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		



All memore un 10% del seabstea paradore as raza autóctora de formento Explicación con dimensión explorable en UTAS > 2 El titular esta inscrito no el registro del CEC El titular esta inscrito no el registro del CEC El titular esta inscrito no el registro del CEC El titular esta inscrito no el registro del CEC El titular esta inscrito no el registro del CEC El titular esta inscrito no el registro del CEC El titular esta inscrito no un 10% del presupuento confesion en paraglio de extinción  Al menos un 10% del presupuento autolisable so destina a alsalamiento stromo na las estadacións espanderas  La exploración aparta dispone de segura agunto contelizado  La exploración aparta dispone de segura agunto contelizado  Devantificación del producción. El cela empresante incluse el cultivo corte do dec em des appacados agricostes o quanderas de usa dimensión exploración del producción. El cela empresante incluse el cultivo corte do dec em des appacados agricostes o quanderas de usa dimensión exploración de la producción. El cela empresante incluse el cultivo corte do de como des appacados agricostes el controlor del producción. El cela empresante incluse el cultivo corte de como del controlor del producción del controlor del controlor del controlor del producción. El cela empresante incluse el cultivo corte del controlor del producción del controlor del control	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Conce	dido	Importe
El fitular está insurfin en el registro del CAE   Al merces un 20% del presupuento auxiliaria se destina a la adquisición de control dimistico (ventamas o persistes automárcas, ventiladores controllacación) de inversadores o instalaciones garanderes   Al merces un 10% de la cabante parameter as cana automárcas en petidos de cabatilidadores garanderes   - Al merces un 20% del presupuento auxiliaria se observa el existención de la producción. El plan empresarial tectura en discuso o rita de des o más especies agricolas o controllación de la producción. El plan empresarial tectura en calcular en cana de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social está en mana de majores.  - Titularia de la explaticación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social está en mana de majores.  - Al mence un 20% del presupuento auxiliaria be se destina a la instalación y combrucción de actuaciones todos esta en acuaça de se apue putriete esta del cana del canadores de majores.  - Al mence un 20% del presupuento auxiliaria be a destina de la mercinos sen mana de actuaciones todos esta en acuaça de se apue putriete esta del canadores de majores controllacación en mises de aguas con calificación inferior a buera por carutidad, con un arberto potencial superior al 10%.  - Cristros Variantes estencias en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - Purturo territorio de calculario en el grupo CRUCRIO.  - P		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
An memos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control cimidado (ventranas o parallatas automáticas, emistiación de immendarios a intradisciones guarderas o parallatas automáticas emistiación de immendarios a intradisciones guarderas o parallatas automáticas emistiación de immendarios a intradisciones guarderas o parallatas automáticas emistiación de immendarios a intradisciones guarderas o parallatas automáticas emistia automáticas emistia de intradisciones guarderas o parallatas de la canal a producción. El país empresantal incluye el autilida de la canal a producción de producción. El país empresantal incluye el autilida de la canal a producción de la producción mujor en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres — An meno un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación de immensa de mujeres — An meno un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación y construcción de actuaciones — An meno un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación y construcción de actuaciones — An meno un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación y construcción de actuaciones — An meno un 20% del presupuesto auxiliables de destina a liveraciones en radiaria de infrasación en manas de agua con catellación inderior a buesa por certidado, con un anono poderiolas spedior al 10% or canado apolica del presupuesto del canado d		·				
pentalias automáticas, viorilladores o nebulización) de invernadores o instituciones o genederas a la cumidadore a pelago de carácteria a destinación de carácteria de carácteria de la cumidador aparia desperá de espara a garante combinado de adultar a la carali de presupuesto auxiliados e o destina a la isantiación de inversiones, más de 3,5 metros de adultar a la carali de la cumidado de inversione de presupuesto auxiliados e central notave el cumbo o cris de dos o más aspecies agricosa o genederas de um dimensión expunsivalente de al moneo 0,2 // 1742, cada se na						
- An mence un 20% of presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento fermoce en las instalationes garanderes 6 - Le expeticación agrant adispose de segura agrante indicación de inventadores, más de 3,5 metros de distra a la cardiación de inventadores, más de 3,5 metros de distra a la cardiación de inventadores, más de 3,5 metros de garanderes de una diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de diferentión equaridation de manos de mujeros munos de mujeros en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de actuaciones 0 - An manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución y construcción de actuaciones 0 - An manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución de interior de destina de la institución de la cardiación menses de agias con calificación inferior a benea por cardidació, en un aheros pelencial superior al 10% contratos betales obtenidos en al grupo GRUCRIOI 2. Puritos totales obtenidos en al grupo GRUCRIOI 2. Puritos totales obtenidos en al grupo GRUCRIOI 2. Puritos totales obtenidos en al grupo GRUCRIOI 3. 37,000 - Puritos Voluntarios: 1. Tancor y ou apuda por la cardiación de la cardiación			U			
La expolazionia agranta disponse de seguno agranto correlarado Al minero un 20% del presupuesto avallabilea de delim a la installación del invermaderros, más de 3,5 metros de alhara a la canal  Devenificación de la producción. El plan empresarán incloye e cultivo o raí de dos o más especies agricolas o  Talladar de la expolazionia mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social cest en amos de mujeres  Al memos un 20% del presupuesto avallablea se destina a la installación y construcción de actuariones  Lendentes a la excepción de agrapo púveles  Al memos un 20% del presupuesto avallablea se destina a la installación y construcción de actuariones  Al memos un 20% del presupuesto avallablea se destina a la installación y construcción de actuariones  Al memos un 20% del presupuesto avallablea se destina a la installación y construcción de actuariones  Al memos un 20% del presupuesto avallablea se destina a la installación y construcción de actuariones  Al memos un 20% del presupuesto avallablea se destina a la installación y construcción de actuariones  1 - Puritos totales obtenidos en del propo GRUCRIO1  2 - Puritos totales obtenidos en del propo GRUCRIO1  3 - Puritos totales obtenidos en del propo GRUCRIO1  3 - Puritos totales obtenidos en del propo GRUCRIO1  3 - Talladar y comerción apolica del propo GRUCRIO1  4 - Talladar y comerción apolica del propo GRUCRIO1  4 - Talladar y comerción apolica del propo GRUCRIO1  4 - Talladar y comerción apolica del propo GRUCRIO1  5 - Explatación comitación acomo propusición attenutiva a modor de gasof (importe ¿ 20% importe lutal de  5 - Explatación comitación acomo producción actual de la socialida del socialida en eseguêcio a A  5 - Explatación comitación acomo producción de la socialida del socialida en eseguêcio a A  5 - Explatación comitación acomo produción actual de la socialida del socialida en eseguêcio a A  5 - Explatación alletada del comitación del socialida en esegue a partir de  5 - Explatación alletada del proceso comitación de la d		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0			
All memores in 20% of presuppenta audiliable se destina a la instalación de invernadante, mas de 5,6 metros de allaria a la canal a Diversificación de la produzión. El plan empresarial notive d cultivo o cria de dos o más especies agrículas o particulas o particulas de la produzión mujer en caso de personas fisicas, o cuntró más de 50% del capital social esté en manos de mújeros.  All menos un 20% del presuppesto audiliable se destina a inveniciones en materia de irrigación en masas de apara controlación inforte o cultivo de caso de destina a inveniciones en materia de irrigación en masas de apara con calificación inforte o subura por cambida, con un abroro potencial superior al 10%.  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  3. Puntos totales controles en el grupo GRUCRIU1  4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIU1  5. Puntos totales controles en el grupo GRUCRIU1  6. Puntos en 20% del presupuesto audiliales en destina el medicales de totales controles de la mento en 20% el genero de controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de la mento en 20% el genero del controles de		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0			
attura a la coral  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el nullivo o cria de dos o más especies agrícolas o paradernas de una dimensión equivalente de si menso 0,7 UTAs cada una composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima de composition de la minima del minima de la minima dela de la minima dela minima						
- Overesticación de la producción. El plan empresantal incluye el cultivo o ría de dos o más especies agricolais o agandezes de una dimensión cequivalente de al misero o 2 UTA cada miser o 1 miser misero de misero misero de misero misero de miser			0			
- "Tutuar de le exploitación mujer en caso de personnas faicas, o cuando más del 50% del capital social esté em ejemes  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacionnes  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en el grupo CRUCRID  - Purtos tobles oblenidos en propietión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de la construcción y camino aplicada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la relación de tractor de categoría energética A  - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la relación de la construcción de la que es tetular se encuentra en zona de montanta  - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sisto beneficiar de la misma medida en el marco del DP RO 204-2000  - Proyectas que incorporen quipas en casadinario el falla eficiencia energética y que utilicien energía a partir de la contaminación de la que se titular se encuentra en zona de montanta en contamina de la contaminación de la contaminación de la puesta en companion de la la estina en la la estina en en en la la contaminación de la contaminación de la la estina en la la estina en la la contaminación de la contaminación de la la estina a la instillación de control diristico (venta			0			
manos de mujerios - Al menos un 20% del presspuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presspuesto auxiliable se destina a invesciones en materia de inigación en masas de - Al menos un 20% del presspuesto auxiliable se destina a invesciones en materia de inigación en masas de - Al menos un 20% del presupento auxiliable se destina a invesciones en materia de inigación en masas de - Al menos un 20% del presupento auxiliable se destina a la maquisción en masas de - Al menos un 20% del presupento auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energática A - Agricutor de addition de la cuerta del cuerta de la cuerta de			_			
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o constituido de presupuesto auxiliable se destina a inventiones en materia de irrigación en masas de apara con calificación inferior buena por carrillada, com un attenzo potenzial superior al 10%  De constituido de constituido de constituido de constituido de la constituido de la constituido de constituido de la constituido de constituido de la constituido			5			
All memos un 20% del presiguesto available se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con confilicación inferior a buena por cantidad, con un abroro potencial supenor al 10%.  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  4. Puntos Valorados:  1. Tractor y los camón aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de monte de servicio de la composition al composition al composition al composition al composition al composition de tractor de categoria energética A 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		•	0			
agua con calificación inferior à buena por carificial, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 37,00 37,00 37,01 37,132,019,002,023,019,001,03 37,1147-3AKOHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 55 SI 24,000,00 Criterios Valorados: 1- Troctor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversionse) 1- Troctor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversionse) 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 1- El titulor coletta la comición de pricutor a Titulo Principal 1- El titulor coletta la comición de pricutor a Titulor Principal 1- Compromiso de aristataramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 1- Alfanto ROM, de la cabalataramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 1- Alfanto ROM, de la cabalataramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 1- Alfanto ROM, de la cabalataramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 1- Alfanto ROM, de la cabalataramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 1- Alfanto ROM, de la cabalataramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 1- Alfanto ROM, de la cabalataramiento: de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 1- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yo que utilicen energía a partir de funde suntena cabalatara de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROMA y el misma de 15 años en ROM						
Criterios Sacundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIBO  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIBO  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIBO  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIBO  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIBO  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIBO  7- 1713.2019.00320.2019.00.15 "**1148"-SANCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 65 "SI 24.000,00"  7- 1713.2019.00320.2019.00.15 "**1148"-SANCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 65 "SI 24.000,00"  7- 1713.2019.00320.2019.00.15 "**1148"-SANCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 65 "SI 24.000,00"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "**1148"-SANCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 65 "SI 24.000,00"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "**1148"-SANCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 65 "SI 24.000,00"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.00.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.000"  1- 1713.2019.00320.2019.000.15 "SI 24.0			0			
1- Puntos totales obtenidos en el apupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el apupo GRUCRIO1 37,00 37,0						
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 179 1713-2819.00320.2919 0.019.0019 0.119 1 11140-11540-SÁNCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REVES 55 S I 24.000,00 Critorios Valorados: 1- Tactor yo camina aplocia con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 1- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudis 0 1- El titura ostenta la condidio Appliculto a Titulo Pinicipal 20 1- Compromiso de achaterramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de tirversiones 1 1- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 1- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 2, 20% importe total de inversiones) 1- NIFCIF en la BD de Exploitaciones de Titulada Compartida 1 1- Exploitación ublicación (immissión por intristo y ocon Red Natura 2000 1- Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la installación de control climático (ventanas o yarporación) 1- Al menos un 10% de la cabafia garandera es arza autóctona de forento 1 2- El titular está inacción en al registro del CA. 1- Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la installación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventualizadors os entribuscion) de inversiones garanderas 6 una dimensificadors os del prisualpusto auxiliable se destina a installación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventualpusto auxiliable se destina a la installación de control climático (ventanas o panallas automáticas, ventualpusto auxiliable se destina a la installación de control climático (ventanas o panallas automáticas de producción) del inversiones qualidación de inversiones qualidación de la menos 0,2 UTAs cada u ma 12 de exploit					25,00	
179 1713.2019.00320.2019.00.H3 ***1146***-SANCHEZ BERBEL, MARIA DE LOS REYES 55 \$\$ \$\$ 24.000,00 Christor's Valorados: - Tractor ylo camino aploale con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿, 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisicidud de ayuda - El titular osteria la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatramiento: dispone de tatodro co misa de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más de 190% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido benefician de la misma medida en el marco del - PR 2014-2000 - PR 201		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			37,00	
Criterios Valorados: - Tractor yo caminion apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o Igual a 40 años. que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la B0 de Explotacione de Talluridarda Compartido - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la B0 de Explotacione de Talluridarda Compartido - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la B0 de Explotacione de misso de un 60%) est. municipio poco pobledo zona con limitaciones naturales, zona - Proyectos de la misso de un 60%) est. municipio poco pobledo zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o - Proyectos de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación a dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está insortion en el registrio de Conseguito de catinación en la instalación de control climático (ventanas o - panallas automáticas, ventiladores o nebilaci					0,00	
- Tractor yo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaira en el momento de la socilidud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatramamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o (igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Comparida  - Explotación ubicaca (en más de un 50%) en "unalicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivielme en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registrio del Contación de control climático (ventanas o panializas autómaticas, ventiladores o nebultación) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o panializas autómaticas, ventiladores o nebultación) de invermaderos, más de 3,5 metros de administrator de la producción. El plan empresarial incluye e lo cilito o oría de dos o más especies agricolas o ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación el control climático (ventanas o panaderas de una efficiención perior abuso p	179	·	55	SI		24.000,00
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0			0			
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0   Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sociituta de ayuda 20   Compromiso de achaternamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0   ¿20% importe total de inversiones   Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15   Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020   PDR 2014-2020   Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)   NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida   Explotación bubcada (en más de un 50%) en "unucipicip oco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación   Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento   Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2   El titular está inaccrito en el registrio del CA.   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o parallales automáticas, ventulacion) del invermaderos o instalaciones ganaderas   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalacione ganaderas   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalacione ganaderas   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación el particular del acubica garante de seguir a garante en peligro de exinción   La explotación agraria dispone de seguir agrario combinado   Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacciones   La explotación agraria			U			
- El titular estenta la condición Apricultor a Titulo Principal Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20% importe total de inversiones - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importor ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la 18 D de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de nimás de un 50% en municipio poco potatado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscribe en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, ventidacróns o heleutra acidado de extinación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de oxinación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal - Diversificación del general de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - amans de mujera Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la capital social esté en - amans de mujer		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0			
- Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe nuevo triversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 15 - 1		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0			
. Als de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida . Perporte de la contaminación por Intratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a in instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . 10 . Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 . 10 . 10 . 10 . 10 . 10 . 10 . 10 .						
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe). 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones es fir titularidad Compartida - Explotación de Explotación de tritularidad Compartida - Explotación de terri titularidad Compartida - Explotación de total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de verti tutlaridad Compartida - Explotación de un solve y ozona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadora es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, ventidadores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, ventidadores o nebultzación) del invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la altamiento de la mismica en la canal - Diversificación el la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones en depunda de agua con calificación inferior a buena			0			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 120% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubiesda (en más de un 65%) en municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación garaín dispone de seguro agrafo combinado - La explotación garaín dispone de seguro agrafo combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversionas de un adimensión equivalente de al menos Q. ULTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destin			15			
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enevolabes (importe 2, 20% importe toda de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 56%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evoporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventitadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al menos Q 2 UTAs cado una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes à la roccipida de agua privules - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes à la roccipida de agua		·				
Tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICTE en la BD de Explotaciones de tributaridad Comparida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Vuinerable a la contaminación por nitratos y/o zona fed Natura 2000.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titual restá inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciónes ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciónes ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciónes ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en sonanos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con ou nahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos			_			
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a elsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a cislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titura de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglad de aguas pluviales - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales			0			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipío poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la containación por nitratos y/s zona Red Natura 2000.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación.  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento.  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2			0			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticos), ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ia sistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ial instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.0 LUTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 2- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en		·	0			
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - Parmanos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alialamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Puntos totales obtenidos en el grupo			_			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 - Explotación c			0			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a peligiro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a peligiro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inistalación en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en sinanaos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Cexplotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricu			10			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrariar dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Tractor y/o camión aprícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el			10			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderios o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  25,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  10,00  180  1713.2019.00037.2019.00.HK  ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN  55  SI 4.767,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de a		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 25,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 35,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5,00 0.00  180 1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular estenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 6 15 - Agricultor de edad menor o igual a 4			0			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 25,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 35,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 110 1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad men		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 35,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020						
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK  ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN  55  SI  4.767,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020		· · ·	0			
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK  ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN  55  SI 4.767,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020			0			
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. SI 4.767,00  180 1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020			0			
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ****2903***-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020			U			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK  ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5			
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		•	•			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK  ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			0			
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020						
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020					25.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020						
180 1713.2019.0037.2019.00.HK ***2903**-MARTINEZ REINA GARCIA, MIRIAN 55 SI 4.767,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020						
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	180		55	SI		4.767,00
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020			0			
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		•	n			
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020						
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		·				
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020		·	45			
PDR 2014-2020		·				
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0			U			
	<u></u>	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcar evaporación	n la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros altura a la canal</li> </ul>			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícola ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
181	1713.2019.00321.2019.00.H5 ***2038**-LOPEZ LOZANO, RAQUEL	55	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto ¿ 20% importe total de inversiones	or 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de la misma medida en el misma el misma el misma el misma el misma el misma el misma el misma el misma el mism	del 0		
	PDR 2014-2020	-d 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	de 0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	ŭ		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzca evaporación	n la 0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros altura a la canal</li> </ul>			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícola ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
1	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 35,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
182	1713.2019.00122.2019.00.H6 ***6361**-LOPEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA	55	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:		-	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
1	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿, 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	•		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
183	, ,	55	SI	11.588,10
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	· ·		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
184	1713.2019.00265.2019.00.HM ***6332**-MORENO SANCHEZ, ALBA	55	SI	32.000,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	_		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
405	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	44 400 00
185	1713.2019.00672.2019.00.HJ ****2268**-FERNÂNDEZ DE GEA, JUAN ANTONIO Criterios Valorados:	55	SI	14.480,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	-		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	5		

R	EGION de MURCIA Numero 106 Sabado, 9 de mayo de 2	2020	Pagi	na 9118
Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		5,00	
186	1713.2019.00178.2019.00.HV ***1340**-MARTINEZ ROMAN, JOSE VICENTE	54	SI	23.700,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u0304$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
187	1713.2019.00292.2019.00.HJ ****9631*-MOLDOVAN , PARASCHIVA	54	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de finates consulado (importo y 20% importo total de inversiones)	0		

fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 12 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Λ - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o quanaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
l .	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	2		
l .	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 2,00	
188		54	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	45		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	15 0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
l .	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	4		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		4,00	
	1713.2019.00340.2019.00.H6 E73744435-CARRASCO CARRASCO HERMANOS, C.B. Criterios Valorados:	54	SI	4.950,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>- Proyectos que incorporan equipos o maguinaria de alta eficiencia energática y/o que utilisen energía a partir de</li> </ul>	0 12		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
190	1713.2019.00234.2019.00.HE ***7434**-RODRIGUEZ CABALLERO, JUANA	52	SI	13.280,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
191	1713.2019.00423.2019.00.HB ***1094**-MUÑOZ VALVERDE, LUCAS	52	SI	5.280,00
	Criterios Valorados:	0		,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a $40$ años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR $2014-2020$	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\grave{c}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	ŭ		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		22,00 0,00	
192		52	SI	5.530,74
.52	Criterios Valorados:		<b>.</b>	0.000,74
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	- Al metros de presapaesto administre se destina a la instalación de inventaderos, mas de 5,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al mano un 2007 del propupueto quellible de destina a la instalación y construcción de actuaciones.			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	30,00 22,00		
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			
	os totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
193	1713.2019.00168.2019.00.HU ***4848**-DEL AMOR MARTINEZ, JOSE MARIA Criterios Valorados:	52	SI	20.503,80
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		

2	
	Boletín Oficial de la
	REGIÓN de MURCIA

Orden	Expediente PDR 2014-2020	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Proyectos que incorporer	n equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de te ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Expl	otaciones de Titularidad Compartida	0		
		más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del pre	ción por nitratos y/o zona Red Natura 2000 supuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
		abaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	•	ón equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en	9	10		
	pantallas automáticas, ver	supuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o itiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		abaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
		esupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas spone de seguro agrario combinado	5		
		esupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la prod	lucción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación r	ión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		esupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		supuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferi Criterios Secundarios:	ior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenido	• .		30,00	
	2- Puntos totales obtenido	• .		22,00	
40.4	3- Puntos totales obtenido	<u> </u>		0,00	45.440.50
194	1713.2019.00745.2019.00	.HN ***4729**-MIRA ALBERT, JOSE LUIS	52	SI	15.443,76
		la con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del pre	esupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada co	mo prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condi	ción Agricultor a Título Principal	20		
	¿ 20% importe total de inv		0		
		tación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	r o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (impor	n equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de te ¿ 20% importe total de inversiones) otaciones de Titularidad Compartida	0		
	•	más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		ción por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>Al menos un 20% del pre evaporación</li> </ul>	esupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la c	abaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	•	on equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en e	ů	10		
	pantallas automáticas, ver	esupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o instituadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		abaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción esupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		sopuesto auxiliable se destina a aisiamiento termico en las instalaciones gariaderas spone de seguro agrario combinado	5		
		esupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la prod	lucción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	•	mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	esupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del pre	r aguas puviales supuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			22.25	
	1- Puntos totales obtenido	• .		30,00	
	<ul><li>2- Puntos totales obtenido</li><li>3- Puntos totales obtenido</li></ul>	• .		22,00 0,00	
195	1713.2019.00228.2019.00	• •	52	0,00 <b>SI</b>	11.454,29
193	Criterios Valorados:	,		Ji	11.734,23
	inversiones)	la con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del pre	supuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	U		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	2		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	2		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		2,00	
196	•	52	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	E		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
			21,00	



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
197	1713.2019.00093.2019.00.HK ***6144**-GONZALEZ PARRA, MARIA DOROTEA	52	SI	13.200,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	·	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	,	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			
			25.00	
	• .		25,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
100	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00 0,00	40.440.00
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN	52	27,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:		27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	<b>52</b> 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 0 20 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 0 20	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 0 0 20 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 0 0 20 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 0 0 20 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 0 0 20 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 0 20 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ****6788***-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 0 0 20 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 0 0 20 0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 0 0 20 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0 0 20 0 0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0 0 20 0 0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 0 20 0 0 0 0 12	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ****6788***-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 20 0 0 0 0 12	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 0 12 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 0 12 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 0 20 0 0 0 0 0 12 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ****6788**-PINAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación de la producción. El pl	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ  ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instal	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0	27,00 0,00	10.146,80
198	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00849.2019.00.HZ ***6788**-DIAZ BELIJAR, MARIA CARMEN  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación de la producción. El pl	0 0 0 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	27,00 0,00	10.146,80



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00 27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
199	1713.2019.00211.2019.00.H3 ***3789**-JIMENEZ DELGADO, YOLANDA NAHUN	52	SI	15.840,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
200	1713.2019.00235.2019.00.HH ***8259**-SALAZAR GARRIDO, ELENA	52	SI	9.730,93
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	•		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		



All mences un 2016 del presuguento auxiliaria en destina a la instalación de invenadore, más de 3,5 meteros de 0 distra e la contraction. El part empresaria introdución del collecto en de dors on más experies agricadas a paraderras de una dimensión equivalente de al minora (2, UTAs cola una).  Tillutar de la explicación mujer en caso de personne discas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros de presiguento auxiliaria en destina a la insidadición y constitución de actuaciones tendendes o la terregula de experiente provides en destina a final destina y constitución de actuaciones en actuación del capital de la capital de capital capital de capital de capital de capital de capital de capital de capital de capital de capital de capita	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
granderas de una dimensatin equivalente de el memos D 2 UTAS cada una			0		
- Titular de le explosación mujer en caso de personnes fisicas, o countro más del 50% del capital social sele en manos de mijeros de impress o autiliado en destina a la installación y construcción de actuaciones de participato de la migra con calificación inferior a busea por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios. Securidarios:  1- Puntes trolles deliminatos del presu pesto del cumbro de participato del control de la misma de apisa con calificación inferior a busea por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios. Securidarios:  1- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes trolles deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes deliminatos en el grapo GRUCRIDIS 27.00  3- Puntes			5		
Al mercos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investidade y construcción de actuaciones o la trocogia de agrue plotatives en Al menos sun 20% del presupuesto auxiliable se destina a la investida de intigación en mases de Control de Control de la control		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
- Al menos us 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de impaction en mases de gaux ou concilidação inferior butuna por cardidação.  Criterios Secundarios:  1 Puntos tobias decinidades en el graco GRUCRIDA  2 Puntos tobias decinidades en el graco GRUCRIDA  3 Puntos tobias decinidades en el graco GRUCRIDA  2 Puntos troites destinados en el graco GRUCRIDA  3 Puntos troites destinados en el graco GRUCRIDA  2 Puntos troites de compositores en el graco GRUCRIDA  3 Puntos troites de troites de compositores en el graco GRUCRIDA  4 Puntos vivo cambina aposito con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de lorectiones)  1 Tractor y cambina aposito con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de lorectiones)  1 Tractor y del presupuesto auxiliable se destina a la adqualatón de tractor de calegoria energédica A  1 Inventos colidades en compositores en el memor de la guarda de la gracia de la gr		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3-Puntos Valorados: 1-Taclev y los camidin apelical can propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1-Taclev y los camidin apelicals can propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1-Evolución calificants come protriatis en en momento de la socialista de apuísa 1-Evolución calificants come protriatis en en momento de la socialista de apuísa 1-Evolución calificants come protriatis en en momento de la socialista de apuísa 1-Evolución calificants come quipos o respectante de la superior de californation de la que se sitular se encuentra en zona de montaña 1-Agricultor de odad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 1-PR 2014-202-202 como en equipos o respectante de atta deflencion canegitac y los utilizacion energía a partir de lametes removables (importe, ¿ 20% importe locial de inversiones) 1-NICE en la SD de Exploitación por la trata de la celencia en especifica y los utilizaciones saturales, zona viturante la la contaminacione por institus yo zona Red Natura 2000 1-NICE en la SD de Exploitación censo de Tillulario de contrato de calificación de cubica en en montaña la contaminación por institus yo zona Red Natura 2000 1-NICE en la SD de Exploitación censo de Tillulario de contrato de contra		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIGO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIGO 1713.2019.0199.2019.00142 ****1734**-TOLEDO FERNANDEZ, DIANA \$2 SI 15.192,62 Cittérior Voloradios: - Tractor y lo carrión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasod (importe ¿ 20% importe total de investión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasod (importe ¿ 20% importe total de investión aplicola como prioritaria en el momento de la solicitud de syuda - El tilutar ordenia sia condición Aglicultar a Tilius Principal - El tilutar ordenia sia condición Aglicultar a Tilius Principal - El tilutar ordenia sia condición Aglicultar a Tilius Principal - Agricultor de sadal menor o igual a 40 años, que no haya sob beneficialo de la misma medida en el mismo del 15 AGRICA PRINCIPAL PRINCI		Criterios Secundarios:			
3 - Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIOS Critarios Valorados: 1 - Tador y lo camión apolea con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliades es destina a la adrusición de tractor de categoría energética A 1 - El tutaler catenta la condicion Agricultor a Titulo Principia 2 - Comportino de abritamentamiento dispone de tractor con más de 15 anos en RCMA y el importe nuevo tractor 2 - Comportino de abritamentamiento dispone de tractor con más de 15 anos en RCMA y el importe nuevo tractor 2 - Comportino de abritamentamiento dispone de tractor con más de 15 anos en RCMA y el importe nuevo tractor 3 - Agricultor de cedar menor o igual a 40 años, que no haya aido beneficiario de la misma medida en el marco del 1 PR 2011-14-2020 punto ma vinguo en naguinario de abritamentamiento dispone de abritamentamiento de la cumportamiento de la cumportamiento de la cumportamiento de 1 - Principia de 1 -		5 1		,	
Criterios Valorados:  - Trador y lo cambrin a prizolas con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Eviploación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular cestera la condición Agricultar a Titul Portinopal  - Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe total de importen de la compressión de la categoría de la condición de propertica de la condición de propertica de la categoría d		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
- Tractor yo camino apcola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular octenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromisio de achatramiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe total de inversiones de achatramiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe total de momento rigual a 40 años, que no haya alco beneficiano de la misma medida en el marco del o designación de dedida menor o igual a 40 años, que no haya alco beneficiano de la misma medida en el marco del o designación de dedida menor o igual a 60 años, que no haya alco beneficiano de la misma medida en el marco del o designación de designación de compromento de categorio de la misma de la mis	201	,,	52	SI	15.192,62
Explotación calificadas como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titudar costenta la condición Agricultor a Titudo Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titudar se encuentra en zona de montaria  Agricultor de ocidar femor o igual a 40 años, que on baya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyactos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de Obertias renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  PURC 91 en 18 D de Explotaciones de interioridad Compromisor de Compromisor d		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular catenta la condición Agriculter a Titulo Principal Compromiso de achatamarmiento: dispone de traclor on más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Mas del 50% de la expótación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del O PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la 10 de Explotaciones de Titularidad Compantida Explotación ubicada de inma de un 10% le ver municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilierable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a la confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a confaminación por interlade y zona Red Natura 2000  Authorizable a confaminación por interlade y zona de segmenta a la adquisición de control climático (ventanas o paratallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos interladeros, más de 3,5 metos de 10 apratallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos interladores garanderas  Authorizable a la canall  Diversificación de la producción. El plan empresantal incluye					
- Compromiso de achataramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es tutular se encuentra en zona de montana 0 - Aprincituro de adar femore o igual a 40 años, que no hays sido henoficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 lentere renovaltes (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - Comproves que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 lentere renovaltes (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - Comproves que incorpora en mas de un 50% y en maniero partir de 10 lentere renovaltes (miporte ¿ 20% importe total de inversiones) - Comprove de control de contr			-		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incompren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIP (en la 80 de Explotaciones de Titularidad Compartido - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - 12 vulnerables a la contramisción por intatos y/o zona fec Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destena a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento - Explotación con dimensión equivalente en UTR3 > 2 - Et titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inativalención es granderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inativalención es granderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inativalención es control control climático (ventanas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inativalención el inversidareos garaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inativalención el venta de control de actuacions - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inativalención el venta del se applicación el migre en caba del persona fisicas, o cuando más del 60% del capatal accial esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linistalación de la virgación en masas de agua con cultificación		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
POR 2014-2020 Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIP (en la BD de Exploitaciones de Titularidad Compartitura 2000 - Exploitación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contramiación por intatas y zo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la natiquación de control climático (ventanas o exporteros un 10% del se pesaporación con dimensión equivolente en UTAS > 2 - El tutular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o el 10%). Per servicio en un 20% del presupuesto auxiliable en destina a la adquisición de control climático (ventanas o el 10%). Per servicio en un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a datamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de situra a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de acturaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la			0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICE fen la BD de Explotaciones de futilitudiad Comparida  - Explotación ubloada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contrainación por intratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es eraza autóctona en peligro de estinición  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en senos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  o tendentes a la recoglida de aguas pluviales de destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos cur 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  - Puntos totales obtenidos en el grupo G		PDR 2014-2020			
- Explotación utilicata (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contrainación por intrisco yo zona Red Natura 2000  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalisa autómaticas, en ventilactors o nebulización) del inversaderos o instalaciones ganaderas  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salamiento farmico en las instalaciones ganaderas  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sistilación de control climático (ventanas o 0 pantalisa autómaticas, en ventilacentes o nebulización) del inversaderos o instalaciones ganaderas  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal o la canal de la cabaña dispone de seguro agrario combinado o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1. Titular de la explotación mujer en caso de personas filsacios, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  - Puntos totales obte		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está hiscotic en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas autóméticos, ventiladores on bebulización) del unevenaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e la instalación de control climático (ventanas o 0 pantallas autóméticos, ventiladores on bebulización) del unevenaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a esistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 1 manta de la explotación de producción. El plan empresarial incluye el cultivo o erís de dos o más espacios agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs ceda una 1 metalación de caputa de la capital social esté en 1 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Protros Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  - 1. Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIOS  - 2. Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIOS  - 1. Intenos un 20%		·			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantalizas autómáticas, ventiladores o nebulización) del invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a al samiento termico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infeiro a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  4- Explotación calificada como proritaria en el momento de la solicitud de ayuda  4- Explotación calificada como proritaria en el		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, vernidadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al sistemiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrano combinado - La explotación del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de que con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor c		·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernederos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinctón - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por camitidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de			_		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóchona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos qualitar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación infeiror a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - riversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titula Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que on haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-20		· ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 5 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o 1 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión aplocial con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de 1 or inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de dedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% import		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de aflura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de la vinversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud					
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartido  - Explotación ubicada (en más de un 50%)			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5,00  202 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770***-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricuttor a Titulo Principal - El titular ostenta la condición Agricuttor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco po			5		
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5.00  202 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de dead menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			0		
tendentes a la recogida de agiuas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  22 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			5		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5,00  202 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5,00  202 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5,00  202 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento				25.00	
202 1713.2019.00613.2019.00.HB ***0770**-TRISTAN TENZA, LADISLAO 51 SI 14.120,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		• .			
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		<u> </u>			
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	202	•	51	SI	14.120,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		·			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor			
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña			
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  0		PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0			12		
		evaporación			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		04.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		34,00 17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
203	1713.2019.00511.2019.00.H5 ***1759**-HERRERA PIÑERA , TOMAS	51	SI	24.000.00
	Criterios Valorados:	•	<b>.</b>	,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\updelta$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	50	0,00	04.000.00
204	1713.2019.00669.2019.00.H1 ***1811**-MARTINEZ LOPEZ, MARIA ANGELES Critorios Valorados:	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- El titular ostenta la condicion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u03000$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		35,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	0 =0 = 0
205	1713.2019.00046.2019.00.HJ ****0734**-GARCIA MARTINEZ, JOSE GREGORIO Criterios Valorados:	50	SI	2.580,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
206	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00459.2019.00.HX ***4290**-HERNANDEZ JARA, PEDRO ANTONIO	50	0,00 <b>SI</b>	7.443,00
200	Criterios Valorados:		JI	r .443,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
207		50	SI	21.675,00
	Criterios Valorados:	,,,	0.	21.070,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
208	1713.2019.00399.2019.00.H3 ***4429**-ALCARAZ GARCIA, JOSEFA	50	SI	15.680,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	·			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
209	,	50	SI	29.772,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
		45		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	Enviolation appearantements are an experienced for the property of the contraction of the			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 10		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 10 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 10 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 10 0 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0 0 10 0 0 0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0 0 10 0 0 0 0 0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
210	1713.2019.00103.2019.00.H5 ***0409**-MARTINEZ LOPEZ, FATIMA	50	SI	23.910,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GROCKI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00 0,00	
211	1713.2019.00251.2019.00.HA ***3510**-SANCHEZ MARTINEZ, BARTOLOME	50	SI	10.692,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0 20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Provectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética v/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	3		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	-		
İ	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Criterios Valorados:  - Tractor yo camido aploola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de liversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El tibura catenta la condición Agricultar a Tituro Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com das de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2  20% importe total de inversiones  - Mas del 50% de la explotación de la que se titura en encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PCR 2014-2020  - Proyectos que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 PCR 2014-2020  - Proyectos que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 PCR 2014-2020  - Proyectos que incorporan equipos o maquinaria de sta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 PCR 2014-2020  - Proyectos que incorporan equipos o maquinaria de sta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 PCR 2014-2020  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 10 PCR 2014-2020  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 10 PCR 2014-2020  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a internativa 2004  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento 10 PCR 2014-2020  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 PCR 2014-2020  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento 10 PCR 2014-2020  - All menos un 10% de la resulpuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventianas o 10 PCR 2014-2020)  - All menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina la la instalación de giundera de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento 20 PCR 201	as un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones s a la recoglida de aguas pluviolaes os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% constituente de la calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% constituente de la calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% constituente de la calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% constituente de la calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% constituente de la calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% constituente de la calificación infertor a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% con 10% c	7.936,0
tendentes a la recoglida de agiusa pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carridad, con un antoro potencial superior al 10%  Christos Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  212 1713.2015.00642.2015.00.HE  Christos Valorados:  - Tractor y/o camión aprocla con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adqualción de tractor de categoría energética A  - Explotación calificade com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achastramiento: dispone del tractor com más de 16 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Agricultor de edid memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maganianta de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuentes renovables (importe y, 20% importe total de invesiones)  - NICCI en la BD de Espodaciones de Titularidad Comparida  - Explotación un composito especiales en especiales de sina en instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o exploración especiales en en orgánico del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o explantates al caralle  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo or ría de dos ormás especies agricolas o expandares a la caralle  - Diversificación de	is a la recoglida de agiuas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 1 calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s secundarios:  s totales obtenidos en el grupo GRUCRi01 20,00 s totales obtenidos en el grupo GRUCRi04 65,00 o,00 13,00642.2019.00.HE ***1943***LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 18.00642.2019.00.HE ***1943***LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1944**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1944**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 19.00642.2019.00.HE ***1944**LOPEZ MARTI	7.936,0
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigiación en masas de agua con cultificación inferior a buena por cardidad, con un antorro potencial superior al 10%.  Criterios Sociundorios:  1. Puntos todales oblenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos todales oblenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos todales oblenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos todales oblenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos todales oblenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos todales oblenidos en el grupo GRUCRIO1  4. Puntos valorados:  1. Triados y los cambrios apolacios con propulsión altenativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de motor per superior al triados y los cambrios apolacios en per superior de selection a la adquisición de fractor de categorría energética A  4. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de fractor de categorría energética A  5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  6. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  7. Exploración de destina de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de fractor de categorría energética A  8. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  9. Exploración de solicitud de adquismento al que estatular se encuentra en zona de montana  9. Agricultor de destina en cipal a 4.0 Años, que no haya sido benefician de la misma medida en el narco del POR 2014-2020  1. Exploración de destina de non cipal a 4.0 Años, que no haya sido benefician de la misma medida en el narco del POR 2014-2020  1. Exploración de beneficia de la categoria que la categoria de la responsación de la misma medida en el narco del POR 2014-2020  1. Exploración de beneficia de la categoria que la categoria de la responsación de la responsación de la categoria de la categoria de la responsación de la categoria de la categoria de la categoria de la categoria de la categoria de la categoria de la categoria de la categoria de la categ	as un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ne calificación interior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 65,00 65,00 50,00 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 0 181,000 642,2019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0,00 191,000 642,2019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0,00 191,000 642,019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0 20 1 191,000 642,2019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0 20 1 191,000 642,2019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0 20 1 191,000 642,2019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0 20 1 191,000 642,2019,00.HE 1943**LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 0 20 1 191,000 642,019,000 641,000	7.936,0
agua con calificación inferior à buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Sociación inferior à buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Sociación en el grupo CRUCRIGIO (5,00)  2. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIGIO (5,00)  2. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIGIO (5,00)  2. Tractor yo camión aplocia con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de investiontes) (5,00)  2. Tractor yo camión aplocia con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de investiontes) (5,00)  2. A mercio su no 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A (5,00)  2. Explosación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de syuda (5,00)  2. Explosación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de syuda (5,00)  2. Compromisso de achastramentos dispone de tractor ou más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (5,00)  2. Z0% importe total de inversiones (5,00)  2. Mais general de como de cambiolista de superioris de achastramentos del porte de tractor de cambiolista de superioris de achastramentos de la momento de la misma medida en el marco del pDR 2014-2020  2. Proyectos que incoproen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importos ¿ 20% importe total de inversiones)  3. NIPCIF en la 18 De de Explotaciones de Traularidad Compandos (1,00)  4. NiPCIF en la 18 De de Explotaciones de Traularidad Compandos (1,00)  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la exportación en achastra de cuberta se exista auxiliable se destina a la instalación de cubertas en embalses que reduzcan la exportación con dimensión equivalente en UTAS > 2  4. El titular está inactrio en el registro del CAE (1,00)  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o p	s Secundarios: s totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 , 0,00 18.00642.2019.00.HE ***1943***-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 10 18.00642.2019.00.HE ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 18.00642.2019.00.HE ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 18.00642.2019.00.HE ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 19.00642.2019.00.HE ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 19.00642.00.HE  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 50 \$ 19.00642.10.HE  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS \$ 19.00642.10.HE  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ	7.936,0
Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  7. Tractor y/o camión apticola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de syuda  - El titular castenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achateriamiento: dispone de tautor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - 20% importe total de inversiones  - Mas del 10% de la exploitación de la que se titular se encuentra en 20na de montaña  - Agricultor sis edad menor o (gual a 40 años, que no laya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 1  - Proyectos que incorporem equipos o maginizaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Esploitaciones de Titularia de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Esploitaciones de Titularia de Compartido  - Proyectos que la necesima emplos en aguistinaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Esploitaciones de Titularia de Compartido  - Proyectos que la contenimiencia proprieta de carteria a instalación de contenido esploita de la contenimiencia de la contenimiencia de carteria de la resistancia de la contenimiencia de la contenimiencia de la contenimiencia de la contenimiencia de la contenimiencia de la contenimiencia de la contenimiencia de la con	s totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 55.00 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 Valorados:  19.0 camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de ese) 19.0 camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de ese) 19.0 camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de ese) 19.0 camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿20% importe total de ese) 19.0 camión apicola con prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 19.0 camión de la condición Agricultor a Título Principal 20.0 camión de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20.0 camión de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20.0 camión de la que es titular se encuentra en zona de montaña 20.0 tor de deda menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del de 10.0 de 14-2020 20.0 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de corevables (importe ¿20% importe total de inversiones) 20.0 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de corevables (importe ¿20% importe total de inversiones) 20.0 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de corevables (importe ¿20% importe total de inversiones) 20.0 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de corevables (importe ¿20% importe total de inversiones) 20.0 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de corevable (importe ¿20% importe total de inversiones) 20.0 tos que no de que más de un Solve y en munic	7.936,0
1. Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3. Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO5 Criterios Valorados: 1. Tractor yo camina aptoba con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe tobal de investiones) 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 2. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de syuda 2. El tutar casterna la condición Agricultor al flue Principal 2. Compromiso de achalarramiento: dispone de tractor om más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. Mas del 50% de la explosación de la que es fluidar se encuentral en zona de montaña 2. Apricultor de edad menor o igual a 40 años, que no naya aído beneficiano de la misma medida en el marco del 10 PDR 2014-2020 2. Proyectos que incorporen equipato o maquinaria de altra eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe). ¿20% importe total de inversiones) 2. NIFICIFO en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 2. Explotación ubicada (en mas de un 50%) en rumucipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona 2. Vinterable a la contamiración por nationa y/o zona Rod Habrar 2000 2. Al menos un 10% de la cabatra ganadera en azoa autóciona de fomento 2. Explotación con dimensión equivalente en uril. TAS > 2 3. El titular está inacrito en el registro del CAE 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la idaquisición de control climático (ventanas o parallalas automáscias, ventiladores on nebulización) del inversiones o rebulización del califera de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la idaquisición de control climático (ventanas o parallalas automáscias, ventiladores on rebulización del ventemaderos en instalaciones ganaderas 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas 4. Al menos un 20% del presupuesto au	s totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  so volo 19.00642.2019.00.HE  ***1943***-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 50  \$ 19.00642.2019.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1944**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1944**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1944**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1944**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  \$ 10.00642.00.HE  ***1944**-LO	7.936,0
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 1713.2019.00642.2019.00.HE 11943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 7 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Exploitación cultificada como prioritaria en el momento de la solicitud de syuda 20 - Estitular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromisso de achateriamento: dispone de tractor o más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Mais de 190% de la espódución de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad mienzo o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de 2 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de 2 Proyectos que incorporen equipos o maujemanta de 2 Proyectos que incorporen explorención o de 1 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proyectos de 2 Proye	s totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 65,00 0,00 s totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 19,0064.21018.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.21018.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.2019.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.01019.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.01019.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.01019.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.01019.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.01019.0.HE ""1943"-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI 9100642.01019.0.HE "1940642.01019.0.HE	7.936,0
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  17 (212) 173-2019 0.0642 2019 0.00 (21) 0.00 (21) 0.00 (21)  18 (17 (21) 0.00 (21) 0.0	s totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  19.00642.2019.00.HE  ****1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***1940**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***1940*-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***1940*-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***1940*-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***1940*-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***1940*-LOPEZ MARTINEZ, JESUS  50  SI  ***20% importe total de nergética A  0 cución calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  10  10 cución calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  10 cución calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  10 cución calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  10 cución calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de inversiones  10 cución calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de inversiones  10 cución colicitaria de la que es titular se encuentra en zona de montaña  10 cución de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  10 cución colicitaria de la que es titularia de cución de la misma medida en el marco del 14-2020  10 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  10 cución obicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona le la la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  10 cu no 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la cición cos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  10 cución con dimensión equivalente en UTAS > 2  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur está inscrito en el registro del CAE  10 cur	7.936,0
211 1713.2019.00642.2019.00.HE	19.00642.2019.00.HE ***1943**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS 50 SI s Valorados: y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de es) os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 cición calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 ur ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 omiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 omporte total de inversiones 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 tor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14-2020 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida ción bulcada foi en más de un 56%) en re municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 de la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 so un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 ción con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 crestá inscrito en el registro del CAE 0 0 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o con a submáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas con con la canal ficación de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 2 sa de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 e mujeres 0 sun	7.936,0
Critarios Valorados:  - Tractor y lo caminó na picola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - Etitutar castena la condicion Agricultor a Titudo Principal  - Compromiso de achatrarramiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2  - 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titudar se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporan equipos o marquinata de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de 10 april 1900 de 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe to 20% importe de 20% importe 2	s Valorados:  y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de tes)  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  os teción calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  rostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  20  omiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor porte total de inversiones proprete total de inversiones    150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña   0    tor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del   0    14-2020    tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)    en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida   0    tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)    en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida   0    tos que la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000    os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento   0    os un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o   0    os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la la adquisición de control climático (ventanas o   0    os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos instalaciones ganaderas   0    totación con el registro del CAE   0    os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de   0    a canal ficación de la producción. El plan empresarial inclu	
inversionies)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trator de categoría energética A  De Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  Compromiso de achalarramiento: dispone de trator con más de 15 años en RCMA y el importe nuevo tractor  Q 20% importe total de inversiones  Asin del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la miena medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ), 20% importe total de inversiones)  NIFICIP en la Blo de Explotaciones de Titularidad Companion  Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona ReN Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de forento  Explotación con dimensión equivilante en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallales automaticas, ventificiores o nebulización) de inversiones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione en parallales automaticas, ventificiores o nebulización de inversiones que paralles en perior de ventificiones que a cabaña ganadera es raza autóctona de roma en perigir de extractionio  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones a gricolas o dutura de cabaña ganadera es raza autóctona de roma de manaderas  Diversibación del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversi	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  coi ción calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  un ostenta la condición Agricultor a Título Principal  20  omiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor por porte total de inversiones el foxo de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  0 tor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14-2020  tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  0 teción be Explotaciones de Titularidad Compartida  10 teción bicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona le a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción so sun 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os ou n 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o so un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o so un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alatiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extincción  os os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o la canal ficación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en la migre en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital	
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular esteria la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montafía - Agricultor de edad memor or igual a 140 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyvectos que incorporen equipos on maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIECIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Companyotida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Real Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantalisis automáticas, ventilaciores o nebultización) de inversiones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - La explotación con dimensión equivalente es a raza autóctona de registro de structional - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisis automáticas, ventilaciores o nebultización) del inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones o destina de cual de cabaña ganader se raza auxilotro de ne peligito de stutorio del actuaciones -	ación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 consisto de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor proprote total de inversiones  15 0% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 tor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14-2020 tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1 en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 ción ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 1 le a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción ubicado equivalente en UTAS > 2 10 crestá inscrito en el registro del CAE 0 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 sa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas cos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a isialmiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 lotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 1 ca canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 5 as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 1 e mujeres cos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu	
- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z00% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias autómáticas, ventiladores o nebultización y el invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias autómáticas, ventiladores o nebultización y el invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de altura a la canal - Neverificación de la garducción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la aexplotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos del	ar ostenta la condición Agricultor a Título Principal  omiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor porte total de inversiones  ol 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  tor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14-2020  tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de enerovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ien la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ien la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ien la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ien la BD de Explotaciones de Vitularidad Compartida  ien la BD de Explotaciones de Vitularidad Compartida  ien la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ien la BD de Explotación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  so un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la cición con dimensión equivalente en UTAS > 2  in está inscrito en el registro del CAE  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  sa utomáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de la canal  ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones 3   - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0   - Agricultor de eada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020   - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe, 2,0% importe total de inversiones)   - NIFICE en la BD de Explotaciones de l'Itualriada Comparatida 0   - Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Ret Natura 2000   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación   - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento   - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2   - Et titular está inscrito en el registro del CAE    - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o   pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas   - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o instalaciones ganaderas   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones o   panderas de una dimensión equivalente de al menos 20   - La explotación agaratia dispone de seguro agaratic combinado   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversidos en   - Diversificaci	omiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor propriet total de inversiones 0 1 80% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 1 14-2020 0 14-2	
. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe £ 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0. Explotación bubicada (en más de la 10%) en . municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 . Vulnerable e la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0. Estylotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 . El titular está inscrito en el registro del CAE . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 paratillas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 paratillas automáticas, ventiladores o nebulización de inversaderos o instalaciones ganaderas . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o 0 paratillas automáticas, ventiladores o rebulización de prima del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o 0 paratillas automáticas, ventiladores o rebulización del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o 0 paratillas de la cabaña ganadera es raza autoticona en peligo de extinción . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la menos de 3,5 metros de altura a la canal . Diversifica	inporte total de inversiones  al 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  to de de dad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  14-2020  tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ción ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  le a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  ción con dimensión equivalente en UTAS > 2  10  or está inscrito en el registro del CAE  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  sa utomáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a laislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  la canal  ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o  as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  e mujeres  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  so a la recogida de aguas pluviales  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en matería de irrigación en masas de  n cali	
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicado (en más de un 76%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titudar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluy el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensación equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos	tor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14-2020 10 14-2020 12 14-2020	
POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulariada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Partico de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a insistanciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrificolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Aginanos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Aginanos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaci	tos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) i en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida ación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona de a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera en UTAS > 2 10 ación con dimensión equivalente en UTAS > 2 11 ación con dimensión equivalente en UTAS > 2 12 ación con del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o os automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción os un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones so ala recoglida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones so a la recoglida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones so a la recoglida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones so a la recoglida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversador e	
fuentes renovables (importe , 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la Blo de Explotaciones de Titularidad Comparida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  2 vulnerable a la contrataso sy zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la reabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ialamiento termico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Puersificación de del prosupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Puersificación de del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se dest	renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  le a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la cición  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os un 10% de la resistin del CAE  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o su automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal  ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  so a la recogida de aguas pluviales  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  so a la recogida de aguas pluviales  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  so a la recogida de aguas pluviales  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  o calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  s Secundarios:	
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de l'Itularidad Compartida - Explotación ubicada (en mas de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - AJ menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físcas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina con	en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  ol ación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  ele a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  so un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  ción  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  os un 10% de la registro del CAE  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  sa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  la canal  ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o  as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  le mujeres  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  so a la recogida de aguas pluviales  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  s Secundarios:	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Naturia 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infedror a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categor	ele a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 20% del presipuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o os automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones se a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partiallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócton en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iaislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivelente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2. Puntos	le a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la ción os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o os automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones es a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s Secundarios:	
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pelgro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pelgro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pelgro de extinción - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona en pelgro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y coría de dos o más especies agricolas o - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales obtenidos en el gru	ción os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento os como como dimensión equivalente en UTAS > 2 10 or está inscrito en el registro del CAE os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ne peligro de extinción os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas lotación agraria dispone de seguro agrario combinado os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones se a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 52,00	ación con dimensión equivalente en UTAS > 2  In está inscrito en el registro del CAE  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o sautomáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  olotación agraria dispone de seguro agrario combinado  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal  ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones se a la recoglida de aguas pluviales  os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  s Secundarios:	
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alisalamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de 10 altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cuttivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 52,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 52,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 52,00 3 - Puntos totales obtenidos en del grupo GRUCRIO5 52,00 4 Tratcor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de l	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o sautomáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en en emigres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones en a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de no calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
-Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en amanos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con adificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2013.00650.2013.00.HA  - "Totor yo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de olimerosiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se e	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o sautomáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas obtación agraria dispone de seguro agrario combinado 50 os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones es a la recoglida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2019.00550.2019.00.HA ****0509***-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados:  - Tractor yío camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0  ¿ 20% importe total de inversiones 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o	s automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas os un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones se a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  1. La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 2. Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 3. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ou agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% 5. Criterios Secundarios: 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 7. Puntos totales	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0 lotación agraria dispone de seguro agrario combinado  5 sos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal  6 clación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o las de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres  10 se a la recogida del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 10 se a la recogida de aguas pluviales  10 se a la recogida del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 11 n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  12 secundarios:	
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos total	lotación agraria dispone de seguro agrario combinado os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones se a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en omanos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ogua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  7- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  7- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de no calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% se Secundarios:	
altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 213 1713.2019.00650.2019.00.HA "10509"-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	la canal ficación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones us a la recoglida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s Secundarios:	
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 52,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 52,00 51 23 52 23 52 23 52 24 52 25 26 27 52 26 27 52 27 52 28 29 29 29 52 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	as de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s Secundarios:	
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  O 1	le mujeres os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones os a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s Secundarios:	
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	es a la recogida de aguas pluviales os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s Secundarios:	
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	n calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% s Secundarios:	
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  0 - Servicio de la compartir de la condición de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	s totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20 00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	20,00	
213 1713.2019.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 23 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	s totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 52,00	
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  O		
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  0	19.00650.2019.00.HA ***0509**-SANTIAGO PASTOR, ANTONIO 50 SI 2	23.959,2
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  20  20  20  21  22  25  47  48  49  40  40  40  40  40  40  40  40  40		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	· ·	
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	nporte total de inversiones	
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  0	·	
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0		
F 14 17 11 17 7 1 F000	en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0	
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	ación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 ele a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0	·	
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0	
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0	·	
	os un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0	



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,</li> </ul>	5 metros de	5 0		
	<ul> <li>altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital socia manos de mujeres	al esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacion tendentes a la recogida de aguas pluviales	ies	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en m agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	asas de	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			52,00 0,00	
214	1713.2019.00805.2019.00.HH ***5769**-ABENZA VALVERDE, FRANCISCO		50	5I	16.000,00
214	Criterios Valorados:	`	30	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe tota inversiones)	al de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría ene	rgética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nu ¿ 20% importe total de inversiones	evo tractor	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en e</li> </ul>	el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energí	a a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natura</li> </ul>	les zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que		0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	roduzodiria	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventar pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	nas o	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones g	janaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,</li> </ul>	5 metros de	5 0		
	<ul> <li>altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de armenos 0,2 o nas cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital socia manos de mujeres	al esté en	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacion tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	ies	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en m aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	asas de	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			52,00 0,00	
215	1713.2019.00532.2019.00.HB ***0699**-HUESCAR GONZALEZ, JUAN JOSE	-	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:		0	J.	,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe tota inversiones)  - Al manos un 20% del presupuesto apvillable se destina a la adquisición de tractor de categoría ene		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría ene</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	ryelica A	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nu ¿ 20% importe total de inversiones	evo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en e PDR 2014-2020		0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energí fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	a a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	loo 7055	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natura vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al segon un 2004 del progrupato a utilibido co destina e instalación de autiliate en embalace que</li> </ul>		12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que evaporación</li> </ul>	reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
216	1713.2019.00555.2019.00.HN ***6517**-GARNES SANCHEZ, FRANCISCO	50	SI	15.737,60
	Criterios Valorados:	_		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u0304$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	U		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
<u> </u>	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
217	1713.2019.00470.2019.00.HC ***8440**-PEREZ MARIN, JOSE Criterios Valorados:	50	SI	1.720,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal	· ·		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
040	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	50	0,00	44.000.00
218	1713.2019.00403.2019.00.H8 ***9364**-ANDREO VICTORIA, CRISTIAM Criterios Valorados:	50	SI	14.200,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20 20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00 0,00	
219	1713.2019.00363.2019.00.HH ***2386**-MIRAS MUÑOZ, FRANCISCO	50	SI	8.220,00
	Criterios Valorados:	- <del>-</del>		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- An merios un 20% dei presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energetica A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
_			_	



rden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Import
	¿ 20% importe total de inversiones	-		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		52,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
20	<u> </u>	50	SI	11.626
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		20,00	
	1. Puntos totales obtenidos en el grupo GPLICPIO1		ZU.UU	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		52,00 0,00	

Tradició y loc carrollo rejocida con propulsión alternativa en motor de gesad (inporte, 2015 importe total de inventorio de la propulsión a l'especial de la depuisión de l'especial energistica A De Lapticación calificació conferencia condición de calente de la depuisión de la depuisión de la lapticación calificación conferencia como protestas en en envenento de la evolutina de la especial (income de la calente de la ca	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Explosación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusta 20   El titular costenta la condición Apricibra T Illio (Prompa)   Comprenso de adhararmemento: depone de tractor con más de 15 antos en ROMA y el importe nuevo tractor 20   2.0% importe habit de investicant grace est Illiatra en extrustrio an sucun de montaño   Agricultor de redad memor o ligual a 40 años, que no haya sido beneficiarlo de la miema medida en el marco del PPR 2015-8-2020   Proyectos que incorporen equipos o macionimina de atta eficiencia energética y/o que utilizien energía a partir de harter recharactes (importe, 20% importe nuevo tractor)   Explosación hibitada (en más de un 10%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilizado de la contaminación por intitalos y/o zone Refeb Ashara 2000   Al memora un 20% del presupuesto auxiliables se destina a institución de cubiertas en embaltes que reduzan la veroprotica.  Explosación nos del no cabalaga parades en exas acidadorsa de formesto   Al memora un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de cubiertas en embaltes que reduzan la veroprotica.  Explosación nos del presupuesto auxiliables es destina a la institución de cubiertas en embaltes que reduzan la veroprotica de la cabalaga a la contaminación por materia de la contaminación de la cabalaga parades en exas auxilicatoris de cubiertas en embaltes que reduzan la composição de la cabalaga de la cabalaga a la cabalaga de la cabalaga			0		
El titular catanta la condición Agricultos a Titulo Principal Compromiso de adultarramiento del preventiones Alles de DOS de la explosidante del que se titular se encuentra en zora de montaña POR 2014-2020 Privoctos per importos e quella el 0 eños, que no haya estó beneficiano de la misma modida en el marco del POR 2014-2020 Privoctos que incorporan equipico o marquinaria del anteridencia mengria a partir de Runtes removables (importe ¿ 20% insporte total de l'exvesicores) NINCIF en 18 di De Explosicaciones de Titulisada Companida Vinerable a las contaminación por ristratos y ozona Red Nativa 2000 Al memo a no 20% del presiguies du adultida se el destina en abeliacione de cubierto se entrabates que reduziran la vinerable a las contaminación por ristratos y ozona Red Nativa 2000 Al memo a no 20% del presiguies du adultida se el distrata in abeliacion de cubierto se entrabates que reduziran la vinerable a las contaminación por ristratos y ozona Red Nativa 2000  Al memo un 10% de la cabaña garnadora se raza audiciona de fomento  Explositación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10  Al memo un 10% de la cabaña garnadora es raza audiciona de fomento  Explositación con dimensión equivalente en UTAS > 2  11  Al memo un 10% de la cabaña garnadora es raza audiciona de fomento  Portugia de la contratorio de la memo de cabaña de la cabaña de cabaña de cabaña de cabaña de cabaña de cabaña de la cabaña de la cabaña garnadora en cabaña de cabaña de cabaña de cabaña de cabaña de la cabaña de la cabaña de la cabaña de cabañ		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Comprense de authalteramiento. dispone de fraudro con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de investido total de investido total de l'investido colo es el control de la composition de la que es educimenta e pura de montaña de la composition de la que esta de montaña de la composition de la que esta de montaña de la métido de la misma medida en al marco del de l'investido que introprem equipos o maquiminis de alta efidiencia emeglécia y/o que utilizem emergía a partir de fuertes es reconsides (importe, 20% importe total de reversiones)  - NIFICIF en la BD de Exploitaciones de Tillantidad Comparitás de 18 efidiencia emeglécia y/o que utilizem emergía a partir de fuertes encodes (importe de la color de la color de la color de la color de l'investido de la color de la c					
Alles de DN. de la explosición de la que es titular se encuentra en zona de montaña .  Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sódo beneficiario de la misma medida en el marco del .  Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sódo beneficiario de la misma medida en el marco del .  Perportor que incorpone neglicio o maquinissa de alle edisencia nengética y lós que utilizen energía a partir de luterias rescualdes (importe z. 20% importe total de inversiones).  NICIG en la BD de Explosacion de Titularidad Comparida .  Explosación utilicada (sem más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilización si continumación por materios y zona Rod Matura 2000 .  Al memora un 10% de la caladina grandera en siza anadobran de formento .  Explosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 .  Estidade está insortio en el registro del CAE .  Al memora un 10% de la caladina grandera en siza anadobrana de formento .  Explosación con dimensión equivalente en UTAS > 2 .  Estidade está insortio en el registro del CAE .  Al memora un 10% de la caladina grandera en siza anadobrana de formento .  La explosación soprimi adjocence o neducización y envenadoro o intellacionos granderas .  Al memora un 10% de la caladina grandera en tiza anadobrana de lorrar o intellacionos granderas .  Al memora un 10% de la caladina grandera en tiza anadobrana de lorrar con las installacions granderas .  Al memora un 20% de presupuesto auxiliable es destina a la installación de inversadoros, más de 3,5 metros de albura a la canal .  Diversificación de la producción. El plan empresantal inology el cultivo o rita de dos o más especies agriculos a granderas de la canal .  Diversificación de la producción. El plan empresantal inology el cultivo o rita de dos o más especies agriculos a granderas de cum dimensión exploriente de si amor o cultivo o rita de dos o más especies agriculos a qual de canadina de canadina de canadina de canadina de canadina de canadina de canadina de canadina de canadina d					
- Agricultor de edat menor o igual el da lande, que no haya sido beneficiaro de la misma medida en el marco del PR 2014-2020  - Proyectos que incurporten equipos o maquinasta de alta eficiencia emergida pur utilicam emergia a partir de la partir de la propertica de la propertica de la contaminación por la partir del partir de la		¿ 20% importe total de inversiones			
Priñt 2014-2020 Privoyedos que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican energia a partir de Uniters senovables (emporte, 2,20% importe total de inversiones) NIFICIP en la 10 de Explaticames de Titulariada Compantía de valorados en atruales, zone valorados a la confaminación por nitratos y/o zone Red Natura 2000 A memos un 20% de jarcepuesto acudillades es estima a instalación de oblientas en embalses que reduzcan la evaporación A menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona de fomento Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inactión en el registro del CAE A menos un 20% del presupuesto acudillades es estima a la satquisición de control climático (vortanas o la cabaria de la cabaria de la adquisición de control climático (vortanas o la cabaria de la cabaria de la adquisición de control climático (vortanas o la cabaria de la cabaria de la adquisición de control climático (vortanas o la cabaria del cabaria de la cabaria del cabaria		·			
tuerfies renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - N-INCIF en ia ID de Exploitacione de Titulardiad Comparida - Exploitación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable al contaminación por intetales y los compositos de control de la contaminación por intetales y los control de la contaminación por intetales y los control de la contaminación por intetales y los control de la contaminación por intetales y los control de la contaminación participa guardiare a sur autócion de formento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inactrio en eri englitor del CAE - All menos un 20% del presupuesto auxiliables as destena a la adquisición de control climático (ventanas o participa del cardia del control de la cabana ganadera se raza autóciona en poligico de extinción - All menos un 20% del la cabana ganadera se raza autóciona en poligico de extinción - All menos un 20% del la cabana ganadera se raza autóciona for hemico en las instalaciones ganaderas - All menos un 20% del la cabana ganadera se raza autóciona del hemico en las instalaciones ganaderas - All menos un 20% del la cabana ganadera se raza autóciona del hemico en las instalaciones ganaderas - All menos un 20% del prosupuesto auxiliables de estenta a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Diversificación de las produción. El plane empresarial incluye el cultivo o cría de dos on des especies agrificolas o ganaderas de una dimensión de judivalente de el miemos o 2 UTAs actual sur se - Titular de la explicación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capitala social seté en manos de mejeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Indiana de la recoglica de galas pluviales - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construc			U		
Explotación ubicada (em más de un Sóly) en: municipio poco poblado. zona con limitacionea naturales, zona vulerariae a la contaminación por intritos y los cons Ren Natura 2001.  Al menos un 20% del presupuesto acualitable en destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la vulgoración.  Al menos un 20% del presupuesto acualitable en destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular de control			0		
vulnerable a la contaminación por Intratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exportación  - Al menos un 10% de la cabafía garadera es raza sulcidona de fomento  - Exploitación con dimensión equivelente en UTAS > 2  - El titular está insentire en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable en destina a la adquisición de control dimitation (ventanas o control de control		·			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explolación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inserción en 1 registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventidadores o robolutización) de inventadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores, más de 3,5 metros de altura a la camal - Diversificación de la producción. El pían empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explicación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en marios de nuigeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción del actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la ingación en massa de agua con cualificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Valorados: - 1- Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRIOS - 3. Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRIOS - 3. Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRIOS - 3. Puntos totales obtenición en el grupo GRUCRIOS - 4. Pu					
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titur está inacción on teropistro del CAS  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantaliza automática», ventualización de invernaderos o instalaciones garaderas  - Al menos un 10% del cabaria garadera es raza autoctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isiamiento térmico en las instalaciones garaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canali  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canali  - Olversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o garacteras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una manos de mileras de mileras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una manos de mileras en uniteras de mileras de completos.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de gauga pultivalise.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de gauga pultivalise.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes de la recoglida de gauga pultivalise.  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO2  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obte			0		
- El titular eată inacrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cubaña ganadera en azra autóchoa ne negligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  1. a explotación agraria despone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  1. a explotación agraria despone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  1. a hacia de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social estén  1. a hacia de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social estén  1. a hacia cua 120% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  1. a hacia cua 120% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  4. Estudio recesta la condición Agricultor a Thial. Principal  4. Grupo de carrio de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  4. Menos ou no 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  5. Explotación agrada de la		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantales automáticas, ventalidadorea o nebulización) del invernadoreo institutaciones garanderas  Al menos un 10% del cabaña garandera e raza autoctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  O La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente del al menos 0,2 UTAs cada una  - Unversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Tillular de la exploitación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la Instalación y construcción de actuaciones  tendiorites à la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la Instalación y construcción de actuaciones  tendiorites à la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la la restalación y construcción de actuaciones  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCRID1  - Puntos tolates obtenidos en el grupo GRUCR		·			
pantallas automáticas, venitácioras o nebulización) de invernaderas in Al menos un 10% de la cabaña ganadera es aza autócha ne ne peligro de axiónión.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliado se o destina a aislamiento fermico en las instalaciones ganaderas o 1 - La explotación agariar disopen de seguro agariar combinado de Invernaderos, más de 3.5 metros de 1 - Septidación de la producción, Eli plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 1 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más de 150% del capital social este en manos de mujeres involves el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 1 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más de 150% del capital social este en manos de mujeres involves el mujeres el mujeres de mujeres el muje		· ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a istantamiento termico en las instalaciones ganaderas - La eviplación agraráa dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilto o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTA cadas una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un antorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 4. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento del la solicitud de ayud 1. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatrariamiento. Esispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la resulpación de de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - Más del 50% de		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inverinaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diverificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la deculsión de la ringación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Valorados: - Tractor yo camión apricola con propulsión elternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de - inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estenta la condition Agricultor a Titulo Principal - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yo que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, ¿ 20% importe total de inversiones - NICCIF en la BO de Explotaci					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carridota, con un antorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 4. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - 2. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - 2. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - 2. Compromiso de achatariamento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - 3. Más del 50% de la explotación de de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - 3. Más del 50% de la explotación de de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe					
altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menso 0.2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  4. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  5. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  5. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  5. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI06  6. Puntos totales de la grupo de la grupo GRUCRI06  6. Puntos controles el grupo de la grupo GRUCRI06  6. Puntos con					
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.2018.09200.2019.00.HY - 1743.0918.09200.2019.00.HY - 1746.095PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO - 3. Tractor y/o camón apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Capitado de cambina de la condición Agricultor a Titulo Principal - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achaterariemiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe p. 20% importe total del inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ou dimensión eguivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control cl		altura a la canal			
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  2 - Tractor y loc amión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Tractor y loc amión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a l'filulo Principal  - Comprensio de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 - Z0% importe total de inversiones  - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubiciada qer más de un 80% en municipo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Vulmerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona d		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
tendentes à la recogida de ajuas pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales cottenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales cottenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales cottenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales de contro de composición de la contro de composición de la contro de composición de la contro de composición de la contro de composición de la condición Agricultor a Titulo Principal 4- Et Ituliar ostente la condición Agricultor a Titulo Principal 4- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o composición de la que es titular se encuentra en zona de montaña 4- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 4- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe total de inversiones) 4- Nirio Por en la BO de Explotaciones de Titularidad Comparida 4- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona universida e la candina panadera es raza autóctona de fomento 4- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 5- El Ituliar está inscrito en el registro del CAE 5- Al m		manos de mujeres			
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 5 - O,00  222 1713:2019.00200,2019.00.HY ***6405**-PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO 50 SI 22.887,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones   - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z, 20% importe total de inversiones) - NIFICE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerabe a la containanación por intratos y/o zona Ret Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partilate está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partilate está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se dest			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 0,00  222 1713.2019.00200.2019.00.HY ***6405**-PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO 50 SI 22.887,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en remunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitiratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversanderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a el asignificato de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altur			0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 22 1713-2019.00200.2019.00.HY "**G405***PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO 50 SI 22.887,00 Critorios Valorados:  - Tractor ylo camido na picola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 ¿ 20% importe total de inversiones 9 LA de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 PDR 2014-2020 (importe ¿ 20% importe total de inversiones 40 PDR 2014-2020 (importe) ¿ 20% importe total de inversiones 9 LA se republicación cubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulverable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 PDR 2014-2020 PDR 201		Criterios Secundarios:			
3- Purtios totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 50 \$1 22.887,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricutior a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 ¿ 20% importe total de inversiones - 1 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 Agricutior e dedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 2 Explotación ou filmensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la redaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Q antenes un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan					
222 1713.2019.00200.2019.00.HY ***6405**-PARRA GOMEZ, ANGEL ROMUALDO 50 SI 22.887,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de o inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación es de Titularidad Compartida 0 - Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos quanderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos quanderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos quanderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos quanderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la		• •			
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20 (a migration)  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócitona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócitona de fomento  - Explotación ubicado con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciton de control climático (ventanas o panallalis automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es caza autócito ne peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es caza autócito ne ne peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es caza autócito ne ne peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es caza autócito ne ne peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es caza autócito ne ne peligro de extinción  - Al menos un 10% d	222		:0		22 007 00
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 2% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en rumicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital socia	222	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0	SI	22.007,00
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la aldquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos quanderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de p			0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% del praeupuesto auxiliable se destina a la anáquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% del praeupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en man		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones					
. 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agrícultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de ac					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recogida de aguas pluvial		¿ 20% importe total de inversiones			
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		·			
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  O tendentes a la recogida de aguas pluviales			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales					
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0 0 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 0 0 10		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 0 10		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 0 10 0 0		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 0 10 0 0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 0 10 0 0 0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0 0 0 10 0 0 0 0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 10 0 0 0 0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 0 10 0 0 0 0 5 0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0 0 0 10 0 0 0 0 5 0		



Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  233 1713.2019.009612.2019.00.HA ***7057**-MARCO ORTUÑO, JUAN JOSE 50  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0.  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20.  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20.  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0.  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0.  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 met	20,00 50,00 0,00	7.299,82
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  223 1713.2019.00612.2019.00.HA ***7057**-MARCO ORTUÑO, JUAN JOSE 50  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 4 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 4 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones g	50,00 0,00	7.299,82
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversidención - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de entinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o	0,00	7.299,82
223 1713.2019.00061.2019.00.HA ***7057**-MARCO ORTUÑO, JUAN JOSE 50 Criterios Valorados: - Tractor y/o caminó apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 2. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20. El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 20. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0. NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0. Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas 0. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la islamiento térmico en las instalaciónes ganaderas 0. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría		7.299,82
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones 40% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 40. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 50  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 50  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE 51  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 51  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 52  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 55  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 50  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas 6 una dimensión equivalente de a	SI	7.299,82
inversionés)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social es		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presup		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y		
¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alianiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones		
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recogida de aguas pluviales		
Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extínción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales		
tendentes a la recogida de aguas pluviales		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01	20,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04	47,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	0,00	
224 1713.2019.00109.2019.00.HL ****1197**-LOPEZ TOMAS, VICTORIANO 50	SI	16.000,00
Criterios Valorados:	31	16.000,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0		
¿ 20% importe total de inversiones		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 evaporación		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  Al manes un 20% del programa de control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético (ventance el control el mético el control el mético (ventance el control el mético el control el mético (ventance el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el control el mético el mético el control el mético el mético el mético el control el mético el		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de         altura a la canal</li> </ul>		
<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>		ŀ



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
225	1713.2019.00714.2019.00.HF ***0955**-JIMENEZ DEL AMOR, JULIO Criterios Valorados:	50	SI	11.970,48
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	- A mentos en materia de impation en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
226	1713.2019.00146.2019.00.HK ***5859**-HEREDIA MUÑOZ, JOSE ANTONIO Criterios Valorados:	50	SI	4.621,95
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	- Agriculto de edad mento o igual a 40 años, que no naya suo benericiano de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de			
	<ul> <li>- Proyectos que incorpor equipos o maquinaria de anta enciencia energenca y/o que unicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		



Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
All memors in 20% del presiguentes auxiliaria se destina a la installación de invermediene, más de 3,6 metros de alustra si a si comital de comita		, ,			
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresaniel incluye el cutilivo o oría de dos o más especios agricolas o garnaderes de tena dimensión equinateria de la directiva de la memo 2 2 UTA cada um monos de mejor.  - Al memos ser 2016 del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones.  - Al memos ser 2016 del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones.  - Al memos ser 2016 del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de la presupuesto de la presupuesto del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición del tractor de categoria entreptido A conservador del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición del tractor de categoria entreptido A conservador del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición del tractor de categoria entreptido A conservador a compositor del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición del tractor de categoria entreptido A conservador a compositor del presupuesto auxiliable se destina a la indicación del cutilitor del presupuesto del presupuesto auxiliable se destina a la indicación del cu		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
- Diversificación de la producción. El plan empresaria incluya el cultivo o cris de des o más especies agricoles a guardezes de una dimensión equivalente de un articular de la cultiva de la septidación mujer en cano de personan físicas, o cuando más de 50% del capital social esté en 1  - Titular de la exploitación mujer en cano de personan físicas, o cuando más de 50% del capital social esté en 1  - A Paranto un 20% del presupesto ausiliable de adentina a installación y contribución de actuaciones en capital de aguas pluviales.  - An merce un 20% del presupesto ausiliable de destina a installación y contribución de actuaciones en capital de la presenta de la respectación de manas de agua con calificación inferio a buera por certificad, con un shoro potencial superior a 15% con capital de la presenta de la respectación de la cultura de la cultur			0		
Titular de la exploitacion mujer en cano de personnes filicians, o caundon mão de 50% del capital social esté em minor de mujeries de mujeries e destina a la instalación y constitución de actuaciones o participante de mujeries en mujeries en mujeries de impacion en masas de egua con calificación inferior à busea por candidad, con un ahorro potencial superior el 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de el grupo GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues GRUCIRIDI 2000 10 Puntos todales oblesios de elegipues de activa el la adapticación de tradeción de tradeción de calegoria energética A 0 Puntos en 2000 10 Puntos en 20		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
An memos um 20% del presupuesta auxiliatible se destina a la instalación y construcción de adulaciones de la trecegida de agresa plutulates de la recegida de agresa plutulates de la composition de la composition de adulación de adulación de la composition de la co		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
agus con cultificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial asperior al 10% Critérios Secundarios:  1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO 47,00  3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO 47,00  3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO 50  Critérios Valorados:  1- Tactor y locamión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de 10 cm 10		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1- Puntos totales Obtenidos en el grupo GRUCRIO 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales Obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales Obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales Obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales Obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales Obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Tractor y lo camión aplocala con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 3- Tractor y los camión aplocalas con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4- Exploitación deliferata remo protentiar en el momento de la soticida de ayuda 4- El titudar celernia ta condición Agricultor a Titulo Principal 4- Corportimos de achitatramiento dispone de titudar contenida de la que se sitular se encuentía en zona de montanta a de la condición de la que se sitular se encuentía en zona de montanta a de la condición de la que se sitular se encuentía en zona de montanta a de la condición de la que se sitular se encuentía en zona de montanta en partir de fuertes encuentías en el punto de cambio de la que se sitular se encuentía en zona de montanta en partir de fuertes encuentías en el punto de cambio de la que se sitular se encuentía en zona de montanta en el marco del proprio de achitatramiento despone de titudar contro de situatra de la deflerición este encuentía en partir de fuertes encuentías en el punto de cambio de la condición de la que se situat se encuentía en zona de montanta en partir de fuertes encuentías en la conditionación de la tituda de la deflerición este englica y de que utilición en energía a partir de fuertes encuentías (emporte, 2,0% importe total de inversiones) 4- Riferio en la Did de Epiciotación de la tituda de la circulario de la circulario de la conditionación de la conditionación por intribuso y zona Rel Natura 2000 4- Il mentos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a installación de coliverta en embalies que reduzcan la conditionación fuerte de la capitación de la cuentifi		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2. Puntos totales botienidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales botienidos en el grupo GRUCRIOS 3. 113.21**GRORIOS 2019.00.01 ***0132**GRORIOUEZ BERNAL, JESUS ANGEL 50 SI 15.876,81 Christory Volcarionios en el grupo GRUCRIOS 4. Tractor y/o caminó apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe 2, 20% importe total de inversiones) 4. Il menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A CI- Espication calificada como prioritaria en el ricomento de la solicitud de ayuda 5. Compromiso de enhastramiento: diagona de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor de 2, 20% importe total de inversiones 6. Also de 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña de 1, 20% importe total de inversiones 7. Algonicor de edad memo re jagua el 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7. Proyectos que incorporen equipos o inaquinaria de alla eficiencia energética y/o que utilitice energia a partir de 1, 20% importe total de inversiones en la como de 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de inversiones en la como del 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20% importe total de 1, 20%				00.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIOS SI 16.976,81  27 1712-081900930.2019.00.142 "***1027-RODRIGUEZ BERNAL, JESUS ANGEL 50 SI 16.976,81  Criterios Valorados: 1- Tractor Vo cambin apriosia con propulsión alternativa a motor de gasóli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 1- Explotación cafilidade como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 1- El tituda rostenta la condición Agicultor a Tituda e mouente de la solicitud de ayuda 1- El tituda rostenta la condición Agicultor a Tituda se encuentra en 20xa de montaña 1- Agicultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 1- Proyectos que incorporen equipo o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energia a pastri de fuertes rerevolubles (importe, 2.0% importe bolida de inversiones) 1- NIFICPI en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 1- Explotación ubicada (en mise de un 16%) en municipii poco posibilido, zona con limitaciones naturales, zona 1- Explotación cubicada (en mise de un 16%) en municipii poco posibilido, zona con limitaciones naturales, zona 1- Al menos un 10% de la cabaha ganadera se raza audiciona de formento 1- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 1- El titudar está inscrito en el registro del CAE 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallisa automáticas, ventilacores o resbultacion/j de inventadores o instalaciones ganadoras 1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la comenda con 10% del se cabaha ganadera es raza audiciónen en peligido de Alónes, de la exploición en municipio pelos pelos de Alónes de la exploición en municipio pelos pelos de Alónes de la exploición en municipio pelos pelos de Alónes de la exploición de la pelos pelos del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inven		• .		,	
271 13.2019.00933.2019.00.HZ ************************************		• .			
Criterios Valorados:  - Tradot y Ocambin apolos con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de gruda  20  - Etitudo cesteria la condición Agiculor a Tilludo Principal  - Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20  205 importo folido de importe como prioritaria en el momento de la solicitud de gruda  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del pOPL 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes removables (importo 2, 20% importo total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compardia  - Explotación utilicada (en mise deu n. 50%) en rumunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12  - Valoristicale a la contentracición por interior y/o suche Real Matura 2000  - Al menos un 10% de la cabahra ganadera se raza autóciona de fomente  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instanciones y/o sun de la función de control climático (yentanas o partirillador su 10% del cabarra ganadera se raza autóciona de fomento  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instanciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instanciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instanciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instanciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instanciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instanciones en materia de irrigación e	227	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	50		15.976.86
Al menos un 20% del presupuento auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A   0				<b>.</b>	
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular esteria la condición Agricultor a Tinulo Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿20% importe total de inversiones  - Más del 50% do la explotación de la que se titular se encuentra en zona de montaria  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sión beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (mporte, 20% importe total de inversiones)  NICCIF en la BD de Explotacionea de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxilialible se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la adqueición de control climático (ventanas o especial con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscritio en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la adqueición de control climático (ventanas o esponación o un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la adqueición de control climático (ventanas o esponación en un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la adqueición de control climático (ventanas o especial destina en un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la inventación en control climático (ventanas o espaderas es un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la inventación en la presidención espanaderas en un 20% del presupuesto auxilialible se destina a la inventación en la propia de control climático (ventanas o espaderas espanaderas es un su 20% del presupuesto auxilialible se destina a la inventación en la destina de la exploitación en la grupo GRUC		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso da echatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaria Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del pDR 2014-2020 Proyectos que incorporne equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuertes renovables (importe). 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la 8D de Exploitaciones de Titularidad Comparida Exploitación tubleads fem made de un 50% y en municipia poso de contrator de la comparida en entre de la comparida en en entre de la comparida en entre de la comparida en entre de la comparida en entre		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
Compromiso de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 2 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - POR 2014-2020 - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 - POR 2014-2020 - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de cadal menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bubicade (en más de un 160%) en .município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - 12 - Vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto avusibles de destina a intatalción de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del Carlo - Al menos un 10% del presupuesto avusiblado es destina a intatalción de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventidadores o nebulaciación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto avusiblacia de la destina de la destina de la registro del Carlo - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto avusiblacia de destina a la instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto avusiblacia de destina a la instalacione de supura de la carlo - Al menos un 10% del presupuesto avusiblacia de destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de ditura a la carnal - Diversificación de la producción. El plan empresarial induye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o gana deras de una dimensión equivalente de al mienco 0,0 cuando más del 50% del capital social esté en - Tiblar de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Tiblar de la explotación mujer en caso de personas fisic					
- Agricultor de cadal menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de afla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importo teal de inversiones)  - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación bubicada (en más de un 16%) en "manifejo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instatación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está insectio en el registro del CAE  - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a iadquisición de control climático (ventanas o partatias automáticas, ventidacrios o nebultación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsianiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una .  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una .  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fiticas, o cuando más del 50% del capital social esté en menos de negletos de aguas privales.  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fiticas, o cuando más del 50% del capital social esté en menos de la degreco de aguas privales.  - Trator so calificación indireor a buena po		¿ 20% importe total de inversiones			
POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un control de la contraminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallales automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de estinición - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallales automáticas, ventiladores o rebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación agraria de al manos (2.0 UTAs cada una - Titular de la explotación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de migleros de migleros de agiuas putiviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construc		·			
tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIP (en la Bib de Explotaciones de Titularidad Comparidad  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por intritacy so / zona ReA Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente un UTAS > 2  - El titular está inacrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas autónafiscas, ventidadres o nebulización) del inversaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en legitor de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la administrato en la resplotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamilación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Explot		PDR 2014-2020			
- Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intraso y/o zona Rad Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular esta inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallaís automáticas, ventiladores o nebulización) del invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sistamiento termico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Le explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pur nenos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pur puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales es obtenidos en el grupo GRUCRI06  - Puntos totales es obtenidos en el grupo		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa autómáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciónes ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a alsamiento termico en las instalaciónes ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de que con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales desindos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias autómáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a alsamiento termico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agraño combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Neverificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de nujeros con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Critorios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6  228 1713.2019.00635.2019.00.HK  ***********************************		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantialias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaha ganadera es raza autoticona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguno agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mejer ne caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 47,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 50,000 50,000 50,		·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresantal incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mijeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  20.00  21. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 citarios \$\forallo{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{2}{			10		
pantallas automàticas, vientiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en omanos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  4- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 Explotación enliferada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarmamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 2% importe total de inversi		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agrafia dispone de seguro agrafio combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 47,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 0,00 1. Puntos totales obtenido			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos valorados: - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (					
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  228  1713.2019.00635.2019.00.HK  ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE  50  \$1  7.260,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparatida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en:					
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  228  1713.2019.00635.2019.00.HK  ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE  50  SI 7.260.00  Criterios Valorados:  - Tractor y lo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20  - Et itular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Exp			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  20,00 21113,2019,00635, 2019,00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50 SI 7.260,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  228 1713.2019.00635.2019.00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE 50 SI 7.260,00  Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  228 1713.2019.00635.2019.00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE 50 SI 7.260,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de - fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  228 1713.2019.00635.2019.00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE 50 SI 7.260,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  228 1713.2019.00635.2019.00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE 50 SI 7.260,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la				,	
228 1713.2019.00635.2019.00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE 50 SI 7.260,000 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0					
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	228	1713.2019.00635.2019.00.HK ***9071**-GARCIA PEREZ CHUECOS, JOSE	50		7.260,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la		•	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la					
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0			0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0		PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
<ul> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> <li>0</li> </ul>					
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0		·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0			12		
OVODOTOGIOD		•	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
229	, , ,	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	Ü		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	-		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
230	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00469.2019.00.HZ ****1794**-MARTINEZ PALAZON, JUAN CARMELO	50	0,00 SI	2 520 00
230	Criterios Valorados:	30	JI .	2.520,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- El titular ostenta la condicion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	J		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una de la contraction</li></ul>			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		47,00	
231	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00521.2019.00.H7 ****1370**-SANCHEZ VALVERDE, GUMERSINDO	50	0,00 <b>SI</b>	14.816.08
231	Criterios Valorados:	30	31	14.010,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>			
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explatación mujor proceso de persona física o cuando más del 50% del capital cación en</li> </ul>			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones.	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto quellable se destina a inversiones en materia de irrigación en massa de</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
232	1713.2019.00606.2019.00.HH ***1983**-VIVO MARTINEZ, GABINO	50	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:	0		
1	Tractor via comión enjecia con propulajón elternativa e metanda necesi //	()		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	· ·		
		0		
	inversiones)			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		47,00 0,00	
233		50	SI	13.568,32
200	Criterios Valorados:		o.	10.000,02
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	4
234	1713.2019.00808.2019.00.HP ***3544**-MOYA FERNANDEZ, ANTONIO	50	SI	1.808,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	· ·		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		47,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
235	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI	14.572,80
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>	20 20 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> </ul>	20 20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> </ul>	20 20 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	20 20 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	20 20 0 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	20 20 0 0 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	20 20 0 0 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	20 20 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	20 20 0 0 0 0 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	20 20 0 0 0 0 0 0 12		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	20 20 0 0 0 0 0 0 12 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	20 20 0 0 0 0 0 12 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	20 20 0 0 0 0 0 0 12 0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	20 20 0 0 0 0 0 12 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 10 0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación m</li></ul>	20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0 0 0 0 0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	20 20 0 0 0 0 12 0 0 10 0 0 0 0		

Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			47,00	
000	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	04.000.00
236	1713.2019.00176.2019.00.HQ ***1469**-GUILLEN REINA, SANTOS	4	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importeres)	oorte total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de catec	ıoría energética Δ	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	jona energetica A	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el im ¿ 20% importe total de inversiones	porte nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma me PDR 2014-2020	dida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice fuentes renovables (importe $\dot{\xi}$ 20% importe total de inversiones)	n energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione	es naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en emba	lses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climática pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganade</li> </ul>		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instala	ciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	3	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, maltura a la canal	ás de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	especies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap manos de mujeres	ital social esté en	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de a tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigac agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:</li> </ul>	ión en masas de	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			45,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
237	1713.2019.00732.2019.00.HD ***4697**-MARIN GAZQUEZ, JUAN FRANCISCO		50	SI	24.000,00
207	Criterios Valorados:	•	50	OI .	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% impinversiones)	oorte total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de catego	joría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	_	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el im $\grave{\it c}$ 20% importe total de inversiones	porte nuevo tractor	0		
1	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		15		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma me PDR 2014-2020</li> </ul>		0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	en energía a partir de	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione</li> </ul>	es naturales, zona	0		
	<ul> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en emba evaporación</li> </ul>	lses que reduzcan la	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático	o (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganade		· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instala	ciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, maltura a la canal</li> </ul>	ás de 3,5 metros de	0		



Orden	Expediente Bene	ficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Diversificación de la producción. El plan empi ganaderas de una dimensión equivalente de al	resarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
		rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	,,	-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable : tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por canti		-		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			20,00 45,00	
	<ul><li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC</li><li>3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC</li></ul>			0,00	
238		25**-LOPEZ SANDOVAL, JOSE ANTONIO	50	SI	7.519,00
	Criterios Valorados:				
		ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable :	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el m		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu	•	20		
		tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	tular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es ti</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, o</li> </ul>	que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020				
		ria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe tota - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulario		0		
	·	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o z				
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable : evaporación</li> </ul>	se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
		se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ción) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es i	,	0		
		se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agr	ario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal	se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empr ganaderas de una dimensión equivalente de al	resarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o l menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de per manos de mujeres	rsonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s	se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por canti Criterios Secundarios:	dad, con un anorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC	RI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			0,00	
239		10**-SANTIAGO GUTIERREZ, ANTONIO	50	SI	7.414,00
	Criterios Valorados: - Tractor v/o camión apícola con propulsión altr	ernativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	S a motor do gason (importo ¿ 20 /// importe total de	J		
		se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el m	•	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títu	lo Principal tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Table con mas de 10 anos en Noivir y en importe nuevo tractor	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es ti		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, o PDR 2014-2020	que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquina fuentes renovables (importe ¿ 20% importe totales).	ria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de al de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titulario	·	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en:</li> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o z</li> </ul>	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona zona Red Natura 2000	12		
		se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UT	TAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	se destina a la adquisición de control climática (ventance a	0		
	- Armenos un 20% dei presupuesto auxiliable :	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
240	1713.2019.00589.2019.00.H3 ***4469**-DIAZ MORENO, ANTONIO	50	SI	8.878,10
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	O .		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
241	1713.2019.00579.2019.00.H2 ***2626**-MARTINEZ BUENDIA, SANTOS	50	SI	13.118,56
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	^		
	NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida     Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona superpista e la contaminación por pitrates y/o zona Pad Natura 2000.	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
242	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00515.2019.00.HG ***5164**-NOGUERA BALLESTER, JOSE MANUEL	50	0,00 <b>SI</b>	6.510,40
	Criterios Valorados:		J.	3.510,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u0304$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	12		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00 0,00	
243	1713.2019.00514.2019.00.HD ***5776**-ALBALADEJO PALAZÓN, JUAN	50	5I	14.460,00
0	Criterios Valorados:	- <del>-</del>	J.	
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		



Proyectos que incorporar equipos o magunarias de atta eficiencia energêta yo que utilicon energia a partir do furnira momentale (registra, do), imparte total de inversidence)  - NPTCHF en la BO de Explotaciones de Titulariad Compartida - Explosidan fonciada (min also un 50%) est municipal compartido, conte con imitaciones enturales, zone - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inicipalidan de contrata en embalese que reduzean la eveniración - Al menos un 10% de la colonia granderia es rizza autóclora de fonerado - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adjustación de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en embalese que reduzean la explosición de cubertas en explosición de cubertas en la explosición de cubertas en la explosición de cubertas en la explosición de cubertas en la explosición de cubertas en la la explosición de cubertas en la la explosición de	Orden	Expediente Beneficiario	Pur	ntuación	Concedido	Importe
. NIFCIF en la Bib de Exploateoines de Titulianded Companida  - Exploated nutural de la Exploateoine de Tituliande Companida  - Exploated nutural de la contrainazion por rititato y voi zons Res Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabanta garandene es zara autociona de fomento  - Exploated no en direvande suprivemen en UTAS > 2  - El Bibliar está inestrio en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabanta garandene es zara autociona de fomento  - Exploated no en direvande suprivemen en UTAS > 2  - El Bibliar está inestrio en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuento ausobale se decidenta a la adquisición de control cimático (ventimas o no companidad de la cabanta garandene no companidad de la cabanta de la cabanta que destina a la adquisición de control de la cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que del cabanta que cabanta que del cabanta que del cabanta que cabant			ergía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por ribitolos y/o zous Red Natura 2000  - Al merco no 20% del presuposeto avalibilitos de desirios a institution de cubiertas en embattes que reduzcan lo exportación.  - Expadación con dimensión e quivilente no 1716 2 - 10  - Expadación con dimensión e quivilente no 1716 2 - 10  - Expadación con dimensión e quivilente no 1716 2 - 10  - Expadación con dimensión e quivilente no 1716 2 - 10  - Expadación con dimensión e quivilente no 1716 2 - 10  - Il tilidar está heratión en el registro del CAE  - Al merco no 170% del presuppesto avalibilitos es destina a la adquisición de control dimédico (ventanas o partialles automáticos, ventadores o resolutzación) el inventadores o presidente a proprio de estadoro.  - Al merco no 170% del presuppesto avalibilito se destina a la inelatación en presidente partiales automáticos.  - Al merco no 20% del presuppesto avalibilito se destina a la inelatación en le procedición de proprio del procedición. El plan empresarial incluye el cutilbo o cris de dos o más especies agricolas o garacións de sun dimensión equivilente de si minos 0.22 (1/6 cada una numbra de la caral)  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilbo o cris de dos o más especies agricolas o garacións de sun dimensión equivilente del minos en sistema o cutadoro de la producción. El plan empresarial incluye el cutilbo o cris de dos o más especies agricolas o garacións de sun demensión de expuesto en sistema de la minos 0.22 (1/6 cada una numbra de migras)  - Al mercos un 20% del presuppesto avalibilido se destina a la inelatación del hermadion de la producción. El plan empresarial incluye el cutilbo o cris de dos o más especies agricolas o garación de especia de agricon en cutado de la producción de especia de agricon de especia de agricon de actual de la considera de la minos de la minos de la minos de la cutadoro de la minos de la cutadoro de la minos de la cutadoro de la minos de la cutadoro de la minos de la cutadoro de la minos de la cutadoro de la minos de				0		
evaporación - An menos un 10% de la catanha ganadera es raza autoctona de fomento - Expicitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito on el registro del CAE - Al miserios un 20% de presupuesto autoliable so distata a la adquaisión de control climático (sentanta o - Al miserios un 10% de la cataña ganadara es raza autoctona en peligio de canado - Al miserios un 10% de la cataña ganadara es raza autoctona en peligio de canado - Al miserios un 10% de la cataña ganadara es raza autoctona en peligio de canado - Al miserios un 20% de presupuesto autoliable se destina a aliamiento térmica en las instalaciones ganaderes - La expicitación agraria dispone de seguro agrafico entre del canado de la producción. El plan en presupuesto autoliable se destina a la instalación de invenaderor, más de 3,5 metros de dibura la casa del a producción. El plan en presupuis individo el cataña de la canado del canado del canado del canado del producción. El plan en presupuisto in de la mercio 20 (1745 casta sima - Plan de la capidación migrie en caso de portrocas ficias, o cuando más del 50% del capital social esté o manado de mujeres Al miser ou 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación de interes de la capidación miser en caso de portrocas ficias, o cuando más del 50% del capital social esté o manado de mujeres - Al miser ou 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación de actuaciones - Al miser ou 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación del capida del mujer del capidación miser del participa del ganago plurintes Purtos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales cotenidos en el grupo GRUCRID1 - Purtos totales co			urales, zona	12		
Explotación con dimensión equivolente en UTAS > 2 - El tibular está hactrio en el esperio del CAE - Al menos un 20% de presupuesto audilibles es destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallatas administratores o institutociones ginaderias - Al menos un 10% de la caladra ginaderia en racia audiciones o priligio de cidnodon - Al menos un 10% de presupuesto audilibade es destina a la installaciones ginaderias - La exploitación agratia dispone de seguria agratio entre control caladra de la caladra de la caladra de la producción. El plan empresantia fruloya de l'autivo a la calad sur			que reduzcan la	0		
- El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallisa automáticas, ventiladores o nebulazación) dei nuvernadoras o instilaciones garadoras - Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a sistemanto térmico en las installaciones garadoras - Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina del saletima en las installaciones garadoras - Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a la installación de la producción. El plan empresantal incluye el cutilto o ría de dos o más especies agritodas o garadoras de la roma dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs carta una - Plumentación de la producción. El plan empresantal incluye el cutilto o ría de dos o más especies agritodas o garadoras de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs carta una - Plumentación de la producción. El plan empresantal incluye el cutilto o ría de dos o más especies agritodas o garadoras el una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs carta una - Plumenta con a completa de la menos 0.2 UTAs carta una - Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a la investicios en materia de intraducción y construcción de additación de la producción. El publica de la completa de la menogradora de pasa por viralles Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a liversicios en materia de irragación en masas de agua con candificación refere a bene por carticiór, con un abtorno proberioria superior al 10%.  - Puntos totales citarios des el grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de nel grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de nel grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de nel grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de nel grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de nel grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de nel grupo GRUCRIO Puntos totales citarios de la gual a destina a la adquisición de tractor de categoría energida a nergida de la meno de la considera de la considera de la considera		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
All memos un 20% de presupuesto auxiliable e el destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalles automiticas, ventificados en advisación de hierandezion o installaciónes ganaderias  All memos un 10% de la catuaria ganaderia es nizar autómican en peligno de estinación  All memos un 20% de presupuesto auxiliable es destina a la lamento fermico en las instalaciónes ganaderias  All memos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de  Obversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderias de uma dimensión equivalente de al memo o 2.0º LPAs cada da una como de la capital de la explicación migre en caso de personas fácias, o cuando más del 60% del capital social esté en manos de migres  All memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de integración en masas de agua con calificación inferior a biena por cartidad, con un ahono potencial superior al 10%.  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1  2000  21- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1  2200  221- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO2  2221  2222  2233  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO2  2243  2254  2265  2260  2266  2275  Criterios Notoscados del producción de estada en el grupo GRUCRIO2  2267  2275  22						
All menos un 10% do la cabathe gamadera es raza autóchona en poligno de extinción  All menos un 20% del presupuesto autiliaite de destina a alsaimento de termico na las instalaciones gamaderas  O La exploitación agraria dispone de segura agrario combinado  All menos un 20% del presupuesto autiliaite de destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Tratidar de la exploitación myer em caso de presonas físicas, o cuando más del 50% del capital social cele en amos de mujeres  - All menos un 20% del presupuesto auxiliaite se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de advante de la exploitación myer em caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social cele en manos de mujeres  - All menos un 20% del presupuesto auxiliaite se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentera a la recolgida de aguas pluviales  - All menos un 20% del presupuesto auxiliaite se destina a la instalación y contratorico de actuaciones tendentera a la recolgida de aguas pluviales  - All menos un 20% del presupuesto auxiliaite se destina a la instalación y contratorico de actuaciones tendentera a la recolgida de aguas pluviales  - All menos un 20% del presupuesto auxiliaite se destina a la validación del materia de la capital del capital de la capital de la capital del capital de la capital del capital de la capital del		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ven	tanas o			
- La explotación agraria dispone de seguiro agrario combinado - Al menos un 20% del propueposa auxiliable se destana a la instalación de invermederos, más de 3.5 metros de aflura a la camal - Nivesificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o garacteris de una dimensión equivalente de al menos 6.2 LTAs cada una - Fillaire de la explotación imple en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones to considerado de la conside		,		0		
Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadoros, más de 3,5 metros de altura la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el custvo o cría de dos o máse especies agricolas o ganadoras de una dimensión equivalente de al memos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en un como como como como como como como com		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalacione	s ganaderas	0		
aftura a la camal  - Olivers Fiscación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de des o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivilente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la appolación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en minors de migres.  - Al memos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesdo auxiliable se destina a la investiones en materia de inrigación en masas de agua con cualificación inferior a buena por cardidad, con un aborto potencial superior al 10%  - Criterios Sacundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  - Puntos del consecuencia del con		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos D.2 UTAs cada una - Titular de la explotación miguer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos conflictación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 4. Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - 1. Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de - 1. Evolución calificado como proriotira en el momento de la solicitud de ayuda - 2. El titular ostenia la condición Agricultor a Titulo Principal - 2. El titular ostenia la condición Agricultor a Titulo Principal - 2. Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2. 20% importe total de inversiones - Mas del 90% de la explacitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de seda menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - 4. Proyectos que incorponer equipos on maquimaria de alta enformante de la social de inversiones - NISCE en la BO de Explotacione de titularida Compartida - 2. Proyectos que inco			3,5 metros de	0		
namos de mujeres - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cardidad, con un ahorro potencial superior al 10% Citterfos Secundanos: 1. Puntos todases obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos todases obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos todases obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos todases obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos todases obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos todases obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterfos Valorados: 1. Tractor y lo camina palcola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe toda de inversiones) 1. Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 2. Espiciación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2. Estintar cesteria la condition Apricultor a Titulo Principal 2. Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe tetal de inversiones 2. Más del 50% de la expicitación de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe tetal de inversiones 2. Más del 50% de la expicitación de la que es titular se encuentra en zona de montaría 3. PDR 2014-2020 2. Proyectos que incorporen equipos o maquimará de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 3. Espicitación ubicada fer mais de un 50% y en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 3. Valimerable a la contaminación por intratos y/o zona Real Natura 2000 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intanciación de control climático (ventanas o partirida en de riogistro del CAS 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instilación de control climático (ventanas o partiridad con major en caso de personas f			ies agrícolas o	0		
- Al menos un 20% del presuguesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presuguesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigiación en masas de agua con cellificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Puntos vivos valorados:  4. Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  5. El titular ostanta la condición Agricultar a Titulo Principal con el momento de la solicitud de ayuda  5. El titular ostanta la condición Agricultar a Titulo Principal con el momento de la solicitud de ayuda  6. El titular ostanta la condición Agricultar a Titulo Principal con el momento de la condición Agricultar a Titulo Principal con el momento de la del del condición de del mano del propose de administrativa del propose de administrativa del condición Agricultar a Titulo Principal con el momento de la condición del condición del que es titular se encuentra en zona de montaña  4. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PORX 2014-2020  5. Proyectos que incorporen equipos o magniunaria de atla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  5. NICTer na B.D de Explotacione de Titularidad Companitado  6. Explotación agracia dispone de seguir a			ocial esté en	0		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destana a inversiones en materia de irrigación en massas de agua con allificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  4. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  5. Explotación calificadas camo prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  5. Explotación calificadas camo prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  6. Explotación calificadas el momento de la solicitud de ayuda  6. Explotación calificadas el el momento de la solicitud de ayuda  6. Explotación calificadas el el momento de la solicitud de ayuda  6. Explotación calificadas el el momento de la solicitud de ayuda  7. Explotación calificadas el fortación con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  8. Asía de 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montana  9. Agricultor de cada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  9. Proyectos que incorporne equipos o maquinaria de alla eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  9. NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compantida  1. Explotación ubicada (en más de un 50%) en imunicipio por intatos y/o zona fed Natura 2000  1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climá		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuac	iones	0		
Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  244 713.2018.00483.2019.0.HM "2757"-GARCIA LOPEZ, JESUS 0 SI 16.000,00  Criterios Valorados:  1. Tractor y lo caminión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación caliticad como prioribratia en el momento de la solicitud de ayuda 2. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 1. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2. 20% importe total de inversiones 1. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Caronycomiso de achaltarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiones 1. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Caronycomiso de achaltarramiento: dispone de tractor de como de montaña 0 Caronycomiso de achaltarramiento: dispone de tractor de como de montaña 0 Caronycomiso de achaltarramiento: dispone de tractor de como de montaña 0 Caronycomiso de como receivo i sigual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 2. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética yío que utilizen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 2. NIFCIF en la BD de Explotaciones de titularidad Compartida 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de como de montaña 0 Caronycomisor de marco de montaña 0 Caronycomisor de com		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en	ı masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDS 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDS Criterios Valorados: - Tractor yo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de investiónes) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la societa de apuda - Et total resistante como como de achatarramiento: dispone de tractor de categoría energética A - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectas que incorporen equipos o macquinaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de la misma tendida en el marco - POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o macquinaria de alta eficiencia energética yío que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICIF en la BD de Explotaciones de la misma tendida en el marco - Portugencia de la contaminación por intraticos yéo zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - partallas automáticas, ventiladores o nebulización y de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o - partallas automáticas, ventiladores o nebulización y de inversiones os instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupues		Criterios Secundarios:				
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  41 7132 2019 0.0483 2019 0.0481 2019 0.01M  42 71571**-GARCIA LOPEZ, JESUS  50 SI 16.000,010  Critorios Valorados:  - Tractor ylo camidn apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Exploitación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achaterariamiento: dispone de tractor con más de 15 anos en ROMA y el Importe nuevo tractor  - 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Exploitación ubicada de más de un 50% en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a in instalación de control climático (ventanas o partalias automáticas, xe vintiladores on hacilitadores de sina e la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, xe vintiladores o nedestina a la instalación de control climático (ventanas o partalias automáticas, xe vintiladores o nedestina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0 2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap						
244 1713.2019.01453.2019.00.HX "*2757**-GARCIA LOPEZ, JESUS Criticos Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de nomico valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de nomico valorados en compositores de achiena e la adquissición de tractor de categoría energética A 0.  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20.  - Et titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20.  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20. 20% importe total de inversiones 4.  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0.  - Agricultor de edad meres cinciento de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0.  - Agricultor de edad more o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 20.  - Proyectos que incorporan equipos o maculmaria de afla eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enovolables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1.  - NFICIP en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 1.  - Explotación ublicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 utilizados e la condiminación por intelación y/o zona Red Natura 2000 2.  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliadis es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		• .				
Criterios Valorados:  Tractor y/o camión apícola con propulsión alternatiíva a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  Compromiso de achatraramiento. dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación bubcada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El tituar está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultización) de inversidenciones ganaderras  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partales automáticas, ventiladores o nebultización y dei inversiones o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación es ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o instalación es del capita de solica esté en manos d	244	<u> </u>	E0.			16 000 00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICE en la BD de Explotaciones del Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona uniterable a la contaminación por nitrates y/o zona ReM Attura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2 - Et titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas automáticas, venilludores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de suportación en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de suportación en el registro del CAE - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinction - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climátic	244	,	50		SI	16.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquissición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un entre de vuniversible a la contantos yo zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - An menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - A menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  - Diversificación de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas  - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe t	otal de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titutar ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 56%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% de lor esupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  altura a la canal  Pueserificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o  ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  manos de mújeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  el menos un 20% del pr		,	energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ia la instalación de invermaderas 0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas,			3			
Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación per so en tritularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por mitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 2  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 2  - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliables es destina a al ianteniento férmico en las instalaciones ganaderas 0 al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a aliamente o la mismo de mujeres 1 a canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 2 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 2 agua con calificación inferior a buena por cantidida, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 42,00 3 - Puntos totales obte		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilizado de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilizado la contrata de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			nuevo tractor	0		
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparida  - Explotación bulcada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extención  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona ne peligro de extención  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacio						
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotacione de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular està inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación el extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - A		PDR 2014-2020				
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - Puntos totales obtenidos en		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	ergía a partir de			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventilacidores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de limporte total de		·				
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Tractor y/o camidión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - Intervisiones)		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 - 1000			que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7.800,00  245 - 1713.2019.00410.2019.00.H2 - ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO - 50 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00 - 51 - 7.800,00						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  7. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1. Tractor y/to camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		·				
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<b>.</b>			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00410.2019.00.H2  ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO  50  SI  7.800,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	tanas o			
La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  245  1713.2019.00410.2019.00.H2  ***7348***-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO  50  SI  7.800,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			s nanaderas			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			- ganaaoias	-		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 50 SI 7.800,00  245 1713.2019.00410.2019.00.H2 ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO 50 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de	3,5 metros de	-		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  245  1713.2019.00410.2019.00.H2 ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO 50 SI 7.800,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más espec	ies agrícolas o	0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  245,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  50 SI 7.800,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital so	ocial esté en	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  245 1713.2019.00410.2019.00.H2 ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO 50 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			iones	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 245 271713.2019.00410.2019.00.H2 ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO 278 Criterios Valorados: 279 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	ı masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  245 1713.2019.00410.2019.00.H2 ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  42,00 0,00  SI 7.800,00 0 0 0					20,00	
245 1713.2019.00410.2019.00.H2 ***7348**-LOPEZ ACOSTA, ANTONIO 50 SI 7.800,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		• .			,	
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)					0,00	
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	245	•	50		SI	7.800,00
·		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe t	otal de	0		
- ACOPEOUS DO 2020 DEL DIESTODIESTO AUXIMADIE SE DESTOS A LA SOCIOENCIDO DE TRACTOR DE CALEBORIOS ACOPEDIOS A		inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría e	energética A	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u03000$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	· ·		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
246	1713.2019.00356.2019.00.HN ***2003**-GARCIA MONREAL, MANUEL	50	SI	9.851,20
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza adiociona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		201 000	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 42,00	



II .	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
247	1713.2019.00338.2019.00.HQ ***1031**-ROCA SOLANA, ALFONSO	50	SI	11.800,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40.00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		42,00	
248			0,00	
	1713.2019.00253.2019.00.HF ***8295**-RUIZ GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	50		2.085,36
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	0,00	2.085,36
1	Criterios Valorados:		0,00	2.085,36
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	<b>50</b>	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 20	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 20 20	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 20	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0 20 20 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0 20 20 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0 20 20 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 20 20 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 20 20 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 20 20 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 20 20 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 20 20 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 20 20 20 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 20 20 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 20 20 0 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0 20 20 0 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 20 20 0 0 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 20 20 0 0 0 0 0 12	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 20 20 0 0 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 20 20 20 0 0 0 0 0 12	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 20 20 0 0 0 0 0 12	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 20 20 20 0 0 0 0 0 12	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0	0,00	2.085,36
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0,00	2.085,36



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
249	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI	23.446,80
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	12		
	evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
250	1713.2019.00161.2019.00.HA ***2790**-FERNANDEZ VILAR, JUAN	50	SI	8.842,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 20		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	20 20 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	20 20 0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	20 20 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	20 20 0 0 0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	20 20 0 0 0 0 0 0 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	20 20 0 0 0 0 0 0 12 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	20 20 0 0 0 0 0 12 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	20 20 0 0 0 0 0 0 12 0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	20 20 0 0 0 0 0 12 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	U		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
251	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00035.2019.00.HF ***2267**-ABRIL ABRIL, ALFONSO	50	0,00 <b>SI</b>	10 000 00
251	1713.2019.00035.2019.00.HF ***2267**-ABRIL ABRIL, ALFONSO Criterios Valorados:	50	51	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	45
252	1713.2019.00031.2019.00.H4 ***1240**-ROMAN LOPEZ, IVAN	50	SI	15.690,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Maricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	12		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuació	n Co	ncedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o		0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganader	ras	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	as	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metro altura a la canal</li> </ul>	s de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríco ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	las o	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté e manos de mujeres	en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	•	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			42,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
253	1713.2019.00818.2019.00.HR ***3175**-SANCHEZ PEÑALVER, REMEDIOS	50		SI	23.846,91
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética	A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	:	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	:	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trac ¿ 20% importe total de inversiones	ctor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	o del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a par fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	tir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zor vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	na	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzce evaporación</li> </ul>	an la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>		0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganader</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	as	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metro altura a la canal	s de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agríco	las o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté ε	en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones		0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	e	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			42,00	
07.1	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	F0		0,00	07.000.00
254	1713.2019.00214.2019.00.HA ***8085**-LOPEZ CAMPOY, JUAN FRANCISCO	50		SI	27.920,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo trac</li> <li>20% importe total de inversiones</li> </ul>		20 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco PDR 2014-2020	o del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a par fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	tir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		40,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	40.000.00
255	1713.2019.00382.2019.00.HI ***6463**-LOPEZ MARTINEZ, JESUS Criterios Valorados:	50	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	8		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		38,00 0,00	
256	1713.2019.00092.2019.00.HH ***1199**-MARIN GARCIA, JOSE ANGEL	50	SI	3.400,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auviliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	^		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0 20		
	,	0 20 20		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	vulnerable à la contaminación por initiatos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
257	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	50	SI	2.920,00
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
258	1713.2019.00623.2019.00.HD ***2266**-BAYONAS VALERA, DIEGO	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	U		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
250	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
	1712 2010 0022 <i>1</i> 2010 00 UD ***0667** SEDDANO CADCIA ANDDES	50	eı .	2 120 00
259		50	SI	3.120,00
259	1713.2019.00324.2019.00.HD ****0667**-SERRANO GARCIA, ANDRES  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	<b>50</b>	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:	0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 0 20	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	0 0 20 20	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 20	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0 20 20 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0 0 20 20	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 0 20 20 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0 0 20 20 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 20 20 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 20 20 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0 20 20 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0 20 20 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 20 20 0 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 20 20 0 0 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 20 20 0 0 0 0 0 12	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 20 20 0 0 0 0 12	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 20 20 0 0 0 0 0 12	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 20 20 0 0 0 0 12	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la anaquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o la instalació	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la anaquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extínción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extínción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto aux	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultiv	0 0 20 20 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0	SI	3.120,00
259	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de os nás especies agrícolas o qanaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer e	0 0 20 20 0 0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SI	3.120,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
260	1713.2019.00326.2019.00.HI B73234650-KPRA LECHE Y GENETICA, S.L.	50	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	U		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\&$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o canada una dimensión en incluste de la mana o 3 J.T.A.a. adda una	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		37,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	24 222 22
261	1713.2019.00857.2019.00.HV ***1810**-PEREZ ALCARAZ, MIGUEL Criterios Valorados:	50	SI	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u0304$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- El titular esta inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
262	1713.2019.00264.2019.00.HJ ****1461**-GARRE GONZALEZ OLIVARES, PABLO	50	SI	23.640,00
	Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\lambda$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
000	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	50	0,00	04.050.04
263	1713.2019.00782.2019.00.HM ****9304**-MORENO FENOR, JOSE ANTONIO Criterios Valorados:	50	SI	21.658,04
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	. –		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del por a como encuentra en como en</li></ul>	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
004	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	40.000.00
264	1713.2019.00802.2019.00.H9 ***0856**-CÁNOVAS CORBALÁN, VICTORIO Criterios Valorados:	50	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	-		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
265	1713.2019.00232.2019.00.H9 ***5135**-RODRIGUEZ ESPINOSA, JESUS ANGEL	50	SI	15.430,00
	Criterios Valorados:  Tractor v/o comión en colo con propulción elternativo a meter de gascil (importe : 200/, importe total de	^		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la evidate de la rue de titular se appuente en zone de mantaña	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes repoyables (importe : 20% importe total de inversiones)	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
L		<u> </u>		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	Ü		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
266	1713.2019.00411.2019.00.H4 ***5522**-MARIN MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	50	SI	11.273,40
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  Al manage un 20% del programacto queillable se dectina a la adquisición de tracter de catagoría energática A	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	_		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal	O		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	-		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		35,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	40.000
267	1713.2019.00286.2019.00.HT ***3368**-CARRASCOSA ABALOS, ABRAHAM	50	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)	3		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	^		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		00.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
268	1713.2019.00239.2019.00.HS ***8338**-MENDEZ URREA, BARTOLOME	50	SI	14.120,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	O		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	•		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
269	1713.2019.00226.2019.00.HH ***1315**-LUCAS MOLINA, CAYETANO	50	SI	2.522,20
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

2	
	Boletín Oficial de la
)	REGIÓN de MURCIA

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	· ·		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	
270		50	SI	5.600,00
210	Criterios Valorados:	30	31	3.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
			32,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			
271	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	50	0,00 SI	7.461,20



	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
ı	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
i	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
272	1713.2019.00128.2019.00.HM ***0797**-GEA VALVERDE, JUAN FRANCISCO 5 Criterios Valorados:	0	SI	3.193,19
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal			
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	20		
		20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0 0		
	<ul> <li>¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0 0 0 0 12		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0 0 0 0 12 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 0 0 12 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	0 0 0 0 12 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 0 12 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a nepligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 0 0 0 12 0 0 0 0 0 0		

•	
	Boletín Oficial de la
,	REGIÓN de MURCIA

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00	
273	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00106.2019.00.HD ***2742**-RUIZ LOPEZ, MIGUEL	50	0,00	14.720,00
2/3	Criterios Valorados:	50	31	14.720,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\uplambda$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10 10		
	- Explotacion con dimension equivalente en OTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
274	1713.2019.00091.2019.00.HF ***4603**-LAENCINA NAVARRO, MARTIN	50	SI	9.640,00
	Criterios Valorados:		<b>.</b>	0.0.0,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	-		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital soc manos de mujeres	ial esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacio tendentes a la recogida de aquas pluviales	nes	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en r agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	nasas de	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
075	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	40.000.00
275	1713.2019.00078.2019.00.HV ***3879**-BEDIA NAVARRO, FRANCISCO Criterios Valorados:		50	SI	10.600,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe tol inversiones)	tal de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría en	ergética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe n ¿ 20% importe total de inversiones	uevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en	el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energ	gía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natur	ales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses qu	e reduzcan la	0		
	evaporación		0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (venta pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	nas o	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones	ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3 altura a la canal</li> </ul>		0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especie ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>		0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital soc manos de mujeres</li> </ul>		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuacio tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en r agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	nasas de	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
276	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00069.2019.00.HV ***1819**-LOPEZ MORENO, PEDRO		50	0,00 <b>SI</b>	16.000,00
276	Criterios Valorados:		30	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe tol inversiones)	tal de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría en	ergética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe n ¿ 20% importe total de inversiones	uevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en PDR 2014-2020</li> </ul>		0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energéticas renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	gia a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	alos zona	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones natur vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	aies, Zuria	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses qu evaporación	e reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (venta pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	nas o	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
277	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00021.2019.00.H3 ***1360**-LOPEZ GOMEZ, JUAN	50	0,00 <b>SI</b>	16.000,00
211	Criterios Valorados:	30	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	· ·		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
278	1713.2019.00838.2019.00.HV ***0893**-VICENTE PELEGRIN, RAMON Criterios Valorados:	50	SI	5.440,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Conce	dido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0			
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10			
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GROCRIO1			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
279		50	SI	-,	12.688,00
	Criterios Valorados:				,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0			
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0			
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20			
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0			
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0			
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0			
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12			
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0			
	evaporación				
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0			
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10			
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0			
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	50		0,00	44.402.55
280	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	50	SI		14.101,20
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0			
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxinable se destina a la adquisición de tractor de categoría energetica A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0			
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20			
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0			
	¿ 20% importe total de inversiones				
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0			
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0			
<u> </u>	, i i i i i i i i i i i i i i i i i i i				



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	. 0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	40.000
281	1713.2019.00687.2019.00.HZ ***6830**-MORALES RUIZ, ANTONIO	50	SI	12.928,31
	Criterios Valorados:	0		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de el una a la capal.	0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	50	0,00	16 000 00
202	4742 2040 0067E 2040 00 HC ***2004** UMENEZ INJECTA EELIDE	50	SI	16.000,00
282	1713.2019.00675.2019.00.HS ***2091**-JIMENEZ INIESTA, FELIPE			
282	Criterios Valorados:	0		
282	•	0		
282	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
282	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			



Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la Blo de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10 el titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores en onbultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ila instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores en onbultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ila instalación de la ventanciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se dest	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Agricultor de educir memor o liquid a 40 años, que no haya alsó bemeficiario de la minima medida en el minimo del PR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinarios de alta eficiencia energética y/o que utilitore menegia a partir de barrios rescribables (impose; p. 27% impose) todos de viversidores)  - Explatación ubleata (en misis de un 50%) en manifejõe poca poblador, zona con limitaciones naturales, zona utilitario de la contaminación por ristitos y/o zone Refe Natura 2000  - Al memos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embaltes que reduzcan ta evaporación.  - Al memos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embaltes que reduzcan ta evaporación.  - Al memos un 20% de presupuesto auxiliable se destina a la diquisición de control climático (ventanas o partialis auxiliadores o reduzican de formendo es partialis auxiliadores de formendo es partialis auxiliadores de comerción es partialis auxiliadores de comerción es partialis auxiliadores o reduzican de los memaderos o instalaciones garanderas o partialista distribución agricario del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliado se destina a la instalación de invenderos o instalaciones garanderas o partialista distribución agricario del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliado se destina a la instalación de inventadoros, más de 3,5 metros de altura o tal cual del produzican. El plan empresantal indigue el autilità del celivación de la cabactula del se del sur a del cual del produzican. El plan empresantal indigue el autilità con cina de dos o más especies agricultas o garanderas de una dimensión equivalente del altura del calibración y comita del dos dura dimensión es quivalente del se minos del calibración y comita del del capital social este en manifesta de insplación en masas de agración del caudi auxiliador del cardio del capital social este en masas de agración del cardio del cardio del cardio del cardio del cardio del cardio del cardio del cardio del cardio del cardi			0		
POÑ 2014-2020 Proyectos que incorporem equipos o maquinanta de alta eficiencia energética y/o que utilican energita a partir de fuendes removables (princotte). 20% importe total de inversiones)  - Exploitación utulicada (a misso de un coffs) na municipio popo pobledo, zona con limitaciones naturales, zona vulenable a la containmación por intriacto y/o zona Red Matura 2000 Al monos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a intainación de oubiertas en embaltes que reduzcan la experimiento de la containmación por intriacto y/o zona Red Matura 2000 Al monos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticos) Exploitación con dimensione quejueden en UTAS 20% Al monos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticos, ventiladores o nebultación) del invernadores o installaciones garanderas Al monos un 20% del presupuesto auxiliables e destinas a la installación del invernadores, más de 3,5 metros de allura a la carnal Oliversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo or rise de doe o más especios agricolas o garanderas de una dimensión equivalente de al monos 0,2 UTAs cada una manos de mújeros Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a la installación de invernadoros, más de 3,5 metros de allura a la carnal Oliversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo or rise de doe o más especios agricolas o garanderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una manos de mújeros Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones de todentes a la incogolida de agua pluviales Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones de todentes en el grupo GRUCRIOI 2000 con destina de la installación de la inrigación en masas de monos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisici		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
Proyectos que incoprom equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fundres renovebles (imports 2.0% importe total de inventiones)  - INICCIP en la BID de Explotaciones de Taburidad Compartida - Esplotación bideata (in mita de un 50%) en municipa poco poblido, zona con limitaciones naturales, zona 12 - Al monos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de oubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabanta garaciera es raza autóciona de formento - Esplotacion con dimensión en equivalente en UTSS > 2 - El tributer setá microtio en el registro del CAE - Esplotación con dimensión en equivalente en UTSS > 2 - El tributer setá microtio en el registro del CAE - Esplotación con dimensión el esplotación del cabanta del substitución de control definición (ventanas o particular del cabanta) del cabanta del substitución del control definición (ventanas o particular del cabanta del cabanta del substitución del control definición (ventanas o particular del cabanta del ca			0		
- NECUF en la BD de Explotaciones de Tullaridad Companda  - Explotación uticada (en marcia de un 95%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Malura 2000  - Al menos un 10% de la cabaria garnatera es raza autóctoma de fomento  - Explotación con dimensión a quovialente en UTAS > 2 - El Elitudar está insortio en el registro del CAEE  - Al menos un 10% de la cabaria garnatera es raza autóctoma de fomento  - Explotación con dimensión a quovialente en UTAS > 2 - El Elitudar está insortio en el registro del CAEE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  partialisa automáticas, ventiladores o nebultzación) del invernadores o instalaciones garnaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  partialisa automáticas, ventiladores o nebultzación) del invernadores de substancia de la carna  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la carna  - La explotación agaria disponición. El plan empresaria incluye el cultivo o ría de dos o más especies agrificiola  - Poventilencia de la explotación mismo de cultiva o la carna  - Poventilencia de la explotación mismo de la mismo de cultivo o ría de dos o más especies agrificiola  - Poventilencia de la explotación mismo especia pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  terdentes a la recoglicit de signa pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  terdentes las a la recoglicit de signa pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la mortación de la viguación de la que se tutto de sona por cantidos con un abror potencial superior al 10%  - Criterios Violencias:  - Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIO1  - Puntos totales		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vincreable a la contaminación por initates y oz cans del abatua 2000 d. Al mense un 20% del presupuesto auxiliable se destina a initialación de cubiertas en embatises que reduzcan la exportación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El lutar está inscritio en el registro del CAE  Al mense un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallela sumania de la manual de la exportación del calcidad parallela en un control del manual del control control del calcidad del calci			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalies que reduzcen la everporación  - Al menos un 10% de presupuesto auxiliables en destina a instalación de cubiertas en combinato en combinato quivilentes en UTAS > 2  - El titular estal inerción en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la adquicidón de combinato puertanas o o la combinato en combinato en combinato en destina a situativa en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en destina de combinato en combinato en 20% del presupuesto auxiliable en destina a al similatidorio de invernadores, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Puembración de la producción El pien empresarial induye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o combinato en majores.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de autuaciones en destina a la mental de la recolidad de aquas pluviales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de autuaciones de majores.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de autuaciones de majores.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de autuaciones de majores.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de autuaciones de majores.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de intigación en masas de compositores de autuaciones de la recognización de aguas politicales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de linguación en masas de compositores de la compositore de la compositore de		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
- Al memos un 10% de la cabhará ganadera es raza autóctona de fomento - Esplotación con dimensión en quivilente en UTAS - 2 - El titular está inactrós en el registro del CAE - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas autómáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al memos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinónió - Al memos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la sistentiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria despone de seguro agrario combinado - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de - Diversificación de la producción. El plan empresa la incluye el cultivo o roir de des os más especies agricolas o ganaderas de tum dimensión equivilente de al memos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación miger en asso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social ceté en manos de mujeres - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Venerificación el la producción e abuse por cantidad, con un aborra potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIGIÓ - Puntos control de del memor o cualidad de manos en grupo GRUCRIGIÓ - Puntos control de del memor o cualidad de manos		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Espiciación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inacrito en le rejestro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventidadores o nebulización) de inversadores o installaciones ganadoras  - Al menos un 10% del presupuesto auxillable es destina a la installaciones ganadoras  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable es destina a la installación de inversadoros, mais de 3,5 metros de altra de la canalla conalla conal a la canalla conalla conalidado de inversadoros, mais de 3,5 metros de altra de la canalla conalla conalidado de inversadoros, mais de 3,5 metros de altra de la canalla conalidado de inversadoros, mais de 3,5 metros de altra de la canalla conalidado de inversadoros, mais de 3,5 metros de altra de la canalla conalidado de inversadoros, mais de 3,5 metros de altra de la canalla conalidado de inversadoros de construcción de inversadoros de mais de construcción de inversadoros de construcción de actualcones construcción de mais de construcción de actualcones con de mais de construcción de actualcones con de mais de inversidado de gaus poliviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la invalación y construcción de actualcones con de major de construcción de actualcones con de mais de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de actualcones con de construcción de construcción de actualcones con de construcción de construcción de construcción de construcción de construcción de construcción de construcción de construcción		·	0		
- El titular restal inscritio en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto ausilable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, ventiladores o nebelitación) de inverenderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autoctora en parigir de extinción - Al menos un 20% del presupuesto ausilable se destina a sistaniento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agunta despone de seguiro agunto combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ganaderas de una dimensido equivalente de al menos 0.2 LUTAs cada una - Titular de la explotación mujer en cazo de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puriotes totales obtenicións en el grupo GRUCRIO10 - 2- Puriotes totales obtenicións en el grupo GRUCRIO10 - 2- Puriotes totales obtenicións en el grupo GRUCRIO10 - 3- Puriotes totales obtenicións en el grupo GRUCRIO10 - 3- Puriotes totales obtenicións en el grupo GRUCRIO10 - 4- Puriotes totales obtenic		·			
Al menos un 20% del presupuesto susiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panellas automáticas, ventiladores o nebitación de inversadores a instalaciones garaderas  Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autoctóna en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación en las instalaciones garaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresaria inchaye el cultivo o rafa de dos o más especies agricolas o  Tibúar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto autoliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto autoliable se destina a la inversiones en materia de inrigación en masas de agua con cultificación infento a boma por caridado, con un ahorro potencial superior al 10%  Cinterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  4. El tibula con un 20% del presupuesto autoliables se destina a la acquisición de tencor de categoría energética A  5. Explotación calificación como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  4. El tibula costena la condición Agricultar a Tilho Principal  4. Agriculto de adual menor o igual a 40 años, que no haya siót obtenidor de la misma medida en el marco del PDR 2014 2020  PDR 2014 2020  5. Explotación con dimensión por interior se el momento de la sol					
- Al menos un 10% de la cabaria garadera es raza autóchon en peligro de extinción   1.4 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a aliamiento térmico en las instalaciones ganaderas   0.5   1.4 menos un 100% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una   1.5   1.5 menos un 100% del prosupuento autiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal   1.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   0.5   1.5 menos un 100% del presupuento autiliable se destina a la instalación y construcción de actuación y construcción de la unitation y construcción de la unitation y construcción de la unitation y construcción de la unitation y construcción de la unitation y construcción de la unitation y construcción   0.5   1.5 menos un 100% del presupuesto autiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A   0.5   1.5 menos un 100% del presupuesto autiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética y la punto tractor   0.5   1.5 menos un 100% del presupuesto autiliable se destina a la instal			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresantal incluye el cultivo cor da de dos o más especies apricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titutar de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o usando más del 50% del capital social esté en namos de emujeres este manos de mujeres este mujeres este mujeres este mujeres este en de mujeres este en el menos 12.0 UTAs cada una - Titutar de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o usando más del 50% del capital social esté en namos de emujeres este entre en la meso de completa de mujeres este entre entre a la recogida de aguas pluviales es destina a limitación y construcción de actuaciones en el capital de mujeres este entre entre a la recogida de aguas pluviales es destina a limitación y construcción este entre entre a la recogida de aguas pluviales es destina a limitación y construcción este entre este este este este este este este e		,	_		
- La explotación agrafa dispone de segura agrafa combinado - Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o unando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos conflictación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 2- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 - 3- Tractor yo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1- Tractor yo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 2- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - 2- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - 3- Al menos un 20% del presupuesto auditable se destina a la adquisición de la misma medida en el marco del - 3- Proyectos que incorpore equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de harda removables (imporar) 2. 20% importe total					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo coría de dos o más des Sporidas o gandereras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua cor audificación telifora o abuera por centifidad, com un aborro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1 Funitro totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2 Funitro totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - 3 Funitro totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - 3 Funitro totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713 2018 0082 2019 300 HG - 2072 - "HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO - 50 - 11 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la nadquisición de tractor de categoría energética A - Funitro y lo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe, 2,20% importe total de un presupuesto auxiliable se destina si la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El tituda estenta la condiçion Agricultor a Titulo Principal - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiando de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, 2,20% importe total de inversiones) - NECIF en la B D de Exploiación de la que es titular estina a instalación de control climático (ventanas o pantalates automaticas, ven		·			
altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carridad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundances  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIO3  - Tractor yo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al mecos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Estolación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenia la condición Agricultor a Titulo Principal  - El titular ostenia la condición Agricultor a Titulo Principal  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NICO IF en la BO de Exprotaccióne de Titular se encuentra en zona de montales, zona co					
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID3 22,00 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID4 32,00 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID5 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID5 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRID6 3. Puntos del grupo GRUCRID6 3. Puntos del grupo GRUCRID6 3. Puntos del grupo GRUCRID6 3. Puntos del grupo GRUCRID6 3. Puntos del grupo GRUCRID6 3. Puntos del grupo GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Puntos GRUCRID6 3. Pun			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  3 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  - Tractor y/o camión aplicala con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enovables (importe» ¿ 20% importe total de inversiones  - NIFCIF en la BD de Explotación con dima esta tenta de la fistalación de control climático (v			5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales a quas proncesión actualibles de destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 32,00 3- Puntios totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 32,00 3- Puntios totales obtenidos en el grupo GRUCRID6 32,01 32,03 3173,2319,00652,2019,00652,2019,000 HG "2072"-HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO 50 SI 11.4 Criterios Valorados:  1- Tractor y lo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor de solicitud de ayuda 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% de la explotación calificada como prioritaria en el momento de la 5 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones 1 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 POR 2014-2020  1- Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 NIFCIF en la BD de Explotaciónes de la misma medida en el marco del POR 2014-2020  2- Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (Importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1 NIFCIF en la BD de Explotaciones de firmación en precipios de CAE 1 NIFCIF en la BD de Explotaciones de l'intularidad Comparativa de la canharia de la canharia de la explo		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de gua con calificación infeior a buena por cantidad, on un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  283 1713.2019.00852.2019.00.HG ""2072"-HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO 60 SI 11.4  Criterios Valorados:  1- Tractor y lo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2- El titular ostenta la condición Agricultura o Titulo Principal 2- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en RCMA y el importe nuevo tractor 2- 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eada menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIP en la BD de Exploitaciones de Titularidiad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un exploración  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la explotación en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la capitato de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantallas automaticas, ventiladores o nebu		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación allificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento despone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de esda menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFICPI en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparatid - Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - utilizer de la contaminamición por ritulators y/o zona Red Matura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que de función - Al menos un 20% del presupuesto			Ω		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales de memora de grapo GRUCRI06 3- Puntos totales de la capacita de la que estitular en encuentra en zona de montaña 3- Puntos totales de seguinar en el grupo GRUCRI06 3- Puntos totales de la capacita de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Puntos totales en el memora de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Puntos totales en el memora de la que estitular se encuentra en zona de montaña 3- Puntos totales en el memora de la que en punto total de inversiones y el memora de la capacita de la que en punto total de inversiones y el memora de la que en punto total de inversiones y el memora de la que en punto total de inversiones y el memora de la capacita de la debeña ganadera es raza autóciona de fomento 3- Puntos de presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o pantellas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas 3- Puntos totales obtenidos		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	O .		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  283 1713.2019.00652.2019.00.HG "2072"-HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO 50 SI 11.4  Criterios Valorados:  - Trator y/o carión aplcola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 C Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 C El trituta o estenta la condición Agricultor a Titulo Principal 2 C Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 C 20% importe total de inversiones 2 C 2 C 20% importe total de inversiones 3 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C 2 C				00.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  1713.2019.00652.2019.00.HG ***2072**-HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO 50 SI 11.4  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Compromiso de achatarramiento. dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 1 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - INIFCT en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 Cuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - INIFCT en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en el registro de CAE 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en el registro de CAE 0 Cuentes en valoración 0 Cuentes en el valoración 0 Cuentes en el valoración de la cuente en el valoración de la cuente en el valoración de la cuente en el valoración de la cuente en el valoración de la cuente en el valoración de la cuente en el valoración de la valoración de la valoración de la valoración de la valorac					
11.2 2019.0662.2019.00.IG ***2072***-HUESCAR CABALLERO, FRANCISCO 50 SI 11.4 Criterios Valorados:  - Tractor y lo camilón aplcola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 Explotación de la comitación de la compania en encentra en zona de montaña 0 Explotación de la enviroritaria en encuentra en zona de montaña 0 Explotación de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Explotación de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Explotación de la explotación de la que es titular es encuentra en zona de montaña 0 Explotación de la morpora esquipos o magulmaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NiPrCIF en la BD de Explotaciónes de Tritularidad Compartida 0 Explotación du la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 Estitular está inscrito en el registro del CAE 10 Explotación de contro en el registro de la CAE 10 Explotación de contro en el registro de la CAE 10 Explotación de contro en el registro de la CAE 10 Explotación de seguina a silamiento térmico en las instalación en pantalias automáticos, eventiladores en conbultización y de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 en altura el a canal 1		y ,			
Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarramiento dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la Blo de Explotacións de la Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ul 2 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 10 - Et titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalas automáticas, ventiladores o nobulización) de inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en peligro de extinción - Q antalas automáticas, ventiladores o nobulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de on más especies agricolas o ganadera de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación	283		50		11.437,81
- Tractor y/o carnión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación obicamiensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la registro del CAE  - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalación de eximción  - Al menos un 10% de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos,	203	•	30	31	11.437,01
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al instalación de la instalación se ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación miejer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un		,	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de sedad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alialamiento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar dispone de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agraria de combina de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agrariar de combina de seguro agraria d					
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe 2, 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - La explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un					
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agrícultor de edad menor o ígual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isialamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isinstalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Intendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Intendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irri			0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación			0		
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un revalunerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación ubismicrito en el registro del CAE  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación					
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en mas de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			O		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 20,00 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Secundarios en el grupo GRUCRI04			12		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00		·	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00		,	-		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		·	-		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00					
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00		altura a la canal			
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00			5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  32,00			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 32,00				20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00					
	284		50		12.400,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		32,00 0,00	
285		50	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		



Orden	Expediente Ben	eficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cant Criterios Secundarios:	tidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0	CRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0			0,00	
286		909194-AGRICOLA SUHAYLA S.L.	50	SI	16.000,00
		ternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	se destina a la adquisición de tractor de estegoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el l	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títi	•	20		
	9	e tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es		0		
	PDR 2014-2020	que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to				
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titular	idad Compartida : municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o				
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	·	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en U		10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es	raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro ag	grario combinado	5		
	altura a la canal	ese destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de a		5		
	manos de mujeres	ersonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
		se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de tidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0	CRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0			32,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRU0			0,00	
287		769**-GARCIA PUERTA, JUAN	50	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:	•	0		,
	inversiones)	ternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de			
	<ul> <li>Ai menos un 20% del presupuesto auxiliable</li> <li>Explotación calificada como prioritaria en el l</li> </ul>	se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Títi	•	20		
	_	e tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es	titular se encuentra en zona de montaña que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	aria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe to - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titular		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en vulnerable a la contaminación por nitratos y/o	: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona zona Red Natura 2000	12		
	evaporación	se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en U	TAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	and deather a land administration design of the Control of the Con	0		
		ese destina a la adquisición de control climático (ventanas o ación) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es		0		
	_	se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro ag		5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable altura a la canal	se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		



Diversificación de la producción. El plate represental incluye el caluño o cris de des o más especies agritosis o presentar o como de una dimansión operante insues de personas fisicas. e casado visa de 50% del capital social seté en manos de majores.  An inverso en 20% del prespués casalibles de sediente a la instalación y construcción de actuariorises.  In inversión en 20% del prespués casalibles de sediente a la instalación y construcción de actuariorises.  In inversión de cardinación inversión el persona fisicas, e casado visa del 50% del capital social seté en destina a la instalación y construcción de actuariorises.  Criterios Secundarios:  1. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos todose obtenidos en el grapo CRUCHDIO  2. Purtos como de cardinación del compositión alternativa a motor de gastal (importe ¿ 20% importe todos del cardinación	Orden	Expediente Benef	iciario	Puntuación	Concedido	Importe
Titular de la explotación mujer an caso de personae fiscas, o Cuando não del 55% del capital social esté en mande de mujeras.  An merco su 20% del presupuento autilidade se destitu a la institutación y construcción de adulaciones con esta del construcción de la capital del construcción de la capital del c				5		
- All memos un 20% del presupuesto austiliable se destina a la institución y construcción de estusiciones en materia de introgición en procupitation de procupitation de control de procursos en materia de introgición en massas de Control de procupitation de la materia de introgición en massas de Control de procupitation de la materia de introgición en massas de Control de Secundarios:  1- Puntos torales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 32.00  2- Puntos torales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 32.00  32.00				0		
Introduction a la recognition de aguases pluviaties  Al memors ou 20% del presupposone por confider, con un altorro potencial superior al 10%  Orientos Securidados.  1- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  2- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos totales debendos en al grapo GRUCRIO  3- Puntos como 20% del prespuesto acusitable se debenta el la ediquación de rector de categoria energetos A  4- Puntos como 20% del prespuestos acusitables en del momento del acidicad e apuda  4- Puntos como 20% del prespuestos acusitables en del momento del acidicad e apuda  5- El tuda central se condicion del aguatos en al momento del acidicad e apuda  6- El tuda central se condicion del aguatos en al momento del acidicad e apuda  6- El tuda central se condicion del aguatos en al momento del punto		•	o destina a la instalación y construcción de estudaismos	0		
agua con calificación inferior a bueras por carridad, con un ahorto potencial superior al 10%. Créterios Secundarios:  1- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntos totales obtendos en el grupo GRUCRIDI 3- 20 3			e destina a la instalación y construcción de actuaciónes	0		
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 28 11 12/2019,00043,2019.00.HB "12/2011-MUNOZ REINA, DIEGO 50 SI 2,3700.00 Criterios Valorados." 1. Tracter y los carrioris aplicolas con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿, 20% importe total de 0 4. Hernos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 5. Expidando cualificada como protrotate en el momento de la solicita de a yuda 0 6. El Bituar catenta la cumición Agricultura a Titulo Principal 6. Compromos de achitamentenio: dispone de trador com mas de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 7. 20% importe total de invesciones 1. Has de 10% de la cesta de la cumición de la que es titular se encuentra en zone de montana 15 6. Has de 10% de la cestador de la que es titular se encuentra en zone de montana 15 6. Has de 10% de 10% de la cestador de la que est titular se encuentra en zone de montana 15 6. POR 2014-2020 6. Proyectos que incurporen equipos o magniturals de alta eficiencia emergética y/o que utilizone mengia a partir de fasentes renrovables (emporte ¿, 20% importe total de investores) 6. NICTO en la TD de Espicialences de Tallanteira Corporatios 100 de la catella en 100 de 100 d		agua con calificación inferior a buena por cantio		0		
2. Puntos bates obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos bates obtenidos en el grupo GRUCRIOS 5. Puntos bates obtenidos en el grupo GRUCRIOS 6. SI 23.700,00 7. Tractor yóc camón aplicata con propulsión alternativa a motor de gasol (Importe ¿ 20% importe total de inventorios) 6. Tractor yóc camón aplicata con propulsión alternativa a motor de gasol (Importe ¿ 20% importe total de inventorios) 6. Espidación collidade propulsión alternativa a motor de gasol (Importe ¿ 20% importe total de inventorios) 6. Espidación collidade promption de la solicitud de ayuda 6. Espidación collidade promption de la solicitud de ayuda 6. Espidación collidade promption de la solicitud de ayuda 6. Compromiso de achitarramiento: dispone de fractor con mas de 15 s deso en ROMA y el importe nuevo tractor 6. 20% importe total de inventoriones 7. Alfration de seladir mentro i paja 40 di años, que no haya sido beneficiario de la imisma medida en el marco del control de seladir desor paja 40 de 16s, que no haya sido beneficiario de la imisma medida en el marco del control de seladir desor collega de la mesina de la medianza de l			2101		20.00	
288 1713.2019.00043.2019.00.HB "*2291*-MUNDOZ REINA_DIEGO 50 SI 23.700,00 Criteriors Valorados: - Tractor y/o caminó aplicola con propulsión alternativo a motor de gasod (importe ¿ 20% importe total de nembro de la composito de la solicita de ayuda invessoria conflicida como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como propulsión conflicida como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como prioritada en el morposito de la solicita de ayuda como prioritada en el morposito de la solicita de como prioritada en el morposito de la morposito de la morposito de la como prioritada en el morposito de la morposito de l		<u> </u>			,	
Criterios Valorados: - Tractor y lo camido applical con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Espotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular calenta la comdición, el picatal or Tallo de Primipul - El momento de la solicitud de ayuda - El titular calenta de comdición, el quistad en Tallo de Primipul - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sido beneficiario de la misma medida en el marzo del DR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de atta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de momento de la contractorio de la que es titular del Comparida - NICCIF en la BD de Experioscores de Talloradorio de la que es titular del Comparida - Repletación ubicada (en más de un 50%) en manicipió pozo poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intribuso y zona Red Publica 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embales que reduzcan la exportación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Espotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la siduación de control climitico (ventanas o partirales) acuma de la contaminación de control contro						
- Tractor you camino aplocia con propulsation alternativa an motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% fed presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría emergêtica A  - Explotación calificado non prioritatira en el memento de la solicitud de ajuda  - El titular catenta la condición Agriciotor a Titulo Principal  - Compromiso da enhatramiento: dispose del tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Compromiso da enhatramiento: dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Más del 60% so la explotación de las que es titular se encuentra en zona de montanta  - Agriciultor de edid memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que innocoproma equipos o magunaria de atla eficiancia energética y que utilicien energía a partir de fuentes removabites (importe ¿ 20% importe total de inventionices)  - NICCIP en la BD de Explosaciona de Titulandia Compantida  - Ripotación Juliceda (en más de un 10%) en r.municipio poco poblado; zona con limitaciones naturales, zona  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en ambaleses que reduzzan la evaporación  - Al menos un 10% del postupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climitico (ventanas o parallata actumizatos, ventadores o rebutación) de inventaciones quandiores  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climitico (ventanas o parallata actumizatos, envirolatores o rebutación) de inventaciones ganadores  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventaciones ganadores  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventación de apuda capital de la canal  - Diversificación de la producción. El pian empresarial incluye el cultivo o crís de dos o más especies agricionas o garanderas de una dimensión equiviente de la menoso du 20% d	288		1**-MUNOZ REINA, DIEGO	50	SI	23.700,00
Inversionis)  - Al monos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de fractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achaterramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe foste de inversiones, que se tatuter com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe foste de inversiones, que se tatute se encuentrar en zona de montana  - Apricultar de edad menor o igual a 40 años, que no haya ado beneficianto de la misma medida en el marco del  2 POR 2014-2020  - Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de atla eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe, 2.20% importo tolida de inversiones)  - NIFCIF en is 8D de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación bublead (en más de un 50%) en rumulciplo poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona  - vulnerable a la contaminación por rinarios y/o zona Rend Matura 2000  - Al menos un 10% de la cabatra garandera se raza audiciona de formento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inacitio en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabatra garandera se raza audiciona de formento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inacitio en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pariallas automáticas, venillaciores o nebulización) del invenidor con invenido e pariallas automáticas, venillaciores contecticadoris del formendores o instituciones garanderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las instalaciones garanderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las instalaciones garanderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las instalaciones garanderas  - Al menos un 10% de la cabatra garandera se raza audicone ne negligi do de sindion  - A			rnativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la aciolitud de ayudas   0		inversiones)				
- El titular castenta la condición Agricultra a Titulo Principal - Compromiso de achatamamiento: dispone de taractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor - 20% importe total dei inversiones - Más de 150% de la expolación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - 50 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen espipo o maguinaria de alta ficileraria energética y/o que utilicen energía a partir de - 10 perceptica en la Die de Exploaciones de Talinariada Companital - NIFICER en la Bio de Exploaciones de Talinariada Companital - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contriaminación por intratos y/o zona Resi Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evoparción - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de fomento - Explotación con diemensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sudjusición de control climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sidupción de control climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadera Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadera Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadera Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadera Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermadera Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control de capital accial está en marco						
. Adis del 50% del la exploracion de la que es titular se encuentra en zona de montana 15 - Agricultor de odad menor o ligual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020  . Proyectos que incorporen equipos o maquimania de alta eficiencia energética yío que utilicen energía a partir de fuentes removables (importe, 20% importe total de inversiones)  . NIFCIF en la 10 de Explotaciones de Titularidad Companida .  Explotación utileasta fen misa de un 50% y en municipa poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0 .  . NIFCIF en la 10 de Explotaciones de Titularidad Companida .  Explotación utileasta fen misa de un 50% y en municipa poco del doz, zona con limitaciones naturales, zona 0 .  . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación .  . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en efestina a la adquisición de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación .  . Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 .  . El titular está inscrito en el registro del CAE .  . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable es destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallals automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciónes ganaderas .  . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aladimiento térmico en las instalaciones ganaderas .  . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alamiento térmico en las instalaciones ganaderas .  . La explotación agranda dispone de segura organico combisso de la canal de la canal .  . Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye or cita de dos o misa especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAS cada una .  . Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando misa del 50% del capital social este en del canado de la giuna priviles e destina a la instalación y construcción de actuaciones en destina de la meno del capital socia		·	•			
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sols beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética ylo que utilicen energía a partir de 10 luentes ramovalteis (importe ¿20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la ED de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación un tententar (en más de un 50%) en municipa poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - 0 exploración - Al menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos um 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos um 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento - Explotación con dimensión equiviniente en UTAS > 2 10 - 2 El tituar está inactito en el registro del CAC - Al menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partaltas automáticas, versupuesto auxiliable se destina a la instalación ganaderas - Al menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación ganaderas - Al menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones ganaderas - La explotación agraná dispone de seguro agranto combinado - Al menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,6 metros de altura a la cardial del producción. El plan empresarial induspe el cultivo o crío de dos o más especies agricolas o ganaderas de la cardia de la producción. El plan empresarial induspe el cultivo o crío de dos o más especies agricolas o ganaderas de la recogical de al empos 02 UTAs cada um - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de majores - Al menos um 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cu		- Compromiso de achatarramiento: dispone de	·	0		
- Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no hayas sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alla eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la 18 Di de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada de más de un 50% en municipo poco pobledo, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contraminación por intratos y/o zona fed Natura 2000  - An inexio un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la contraminación por intratos y/o zona de Natura 2000  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a utóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente no UTAS > 2  - El Itular está inscrito en el registro del CAE  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallales automáticas, ventilaciores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, en las instalaciones ganaderas  - An menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresanal incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q 2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en marcos de mujeres  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la		-	ular se encuentra en zona de montaña	15		
Proyectos que incorporen equipos c maquinaria de alta eficiencia energêtica yio que utilicen energia a partir de fuentes enovables (importe, 20% importe 2014) en internacion por intratos yo con Red Natura 2000  - NIFCIF en la BD de Explotacione de Titularidad Compartida  - Explotación ubiciada (en más de un 10%) e in-municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Vulnerable a la contaminación por nitratos yo zona Red Natura 2000  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventiladores o neballacion) del invernaderos o installaciones ganaderas  - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alianiemino térmico en las installaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversinación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de ura dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, co cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la installación y construcción de actuaciones  - All menos un 20% de		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, q		0		
- NIFICIF en la BD de Explotacione de Titularidad Compartida - Explotación bubcada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables de destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables de destina a instalación de control climático (ventanas o Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del GAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables de destina a islamiento fetrimo en las instalaciones ganaderas - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicase, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios: - Puntos totales cheticas en el grupo GRUCRIO - Puntos totales cheticas en el grupo GRUCRIO - Puntos totales chetinados en el grupo GRUCRIO - Puntos totales chetinados en el grupo GRUCRIO - Punt		- Proyectos que incorporen equipos o maquinar		0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalalas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es eraza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al menos 02 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la ainstalación y construcción de actuaciones  - Protroto totales obtenidos en				0		
- All memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la everporación 10 cerebración 10 cerebración en un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 2 cerebración con dimensión equivalente on UTAS > 2 cerebración con dimensión equivalente on UTAS > 2 cerebración con dimensión equivalente on UTAS > 2 cerebración con dimensión equivalente on UTAS > 2 cerebración con dimensión equivalente on UTAS > 2 cerebración de control climático (ventanas o particular autócnica en el registro del CAE cerebración de instalaciones ganaderas o particular autócnica del membalda autócnica del membalda en el marco del membalda autócnica del membalda en el membalda en el marco del membalda en el marco del membalda en el marco del membalda en el marco del membalda en el marco del membalda en el marco del membalda en el marco del membalda el membalda en el marco del membalda en el grupo GRUCRIO1 2 celebra el marco del membalda en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grupo GRUCRIO1 2 celebra en el grup		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en:	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS ≥ 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto autóliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particilas autómiticas, veniliadores o enbulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctorna en peligro de autómico Al menos un 10% de presupuesto autóliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particilar) Al menos un 10% de presupuesto auxóliable se destina a la instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxóliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas l'iscas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxóliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxóliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxóliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxóliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxóliable se destina a la instalación y construcción de masas de agua con calificación inferior à buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Critorios Secundarios.  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO6 - 4. El t		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s		0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoticona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsa amiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de qua con calificación inferior a buena por cartidad, on un aborro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI		•	aza autóctona de fomento	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticos, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Canadores a combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,000 - 0. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 0,0		_				
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóchona en peligro de extinción  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a isislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o  - Granaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  - Manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de  - Agua con calificación iniferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - 1. Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación delificación com prioritaria en el momento de la sociicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición A		- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Inmos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 20 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 20 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la vinterior de 10% 200.00  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 2. Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 0 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación alficidad como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones 1 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la		pantallas automáticas, ventiladores o nebulizac	ión) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Critorios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  289 1713.2019.00137.2019.00.1H. ***1765**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE 50 SI 24.000,00  Critorios Valorados: - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como priontaria en el momento de la solicitud de ayuda - El Ititular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maq		_	· -			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 0,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 0,00 2. Tractor y/O camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la so				-		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  289 1713.2019.00.11. ***1765**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE 50 SI 24.000,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones) - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación se de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fo		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s				
manos de mujeries  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 30,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados:  1- Tractor ylo camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Californio de cubiertas en em		ganaderas de una dimensión equivalente de al	menos 0,2 UTAs cada una			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3.0,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados:  Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de deda menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación udo dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular est			sonas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  289 1713, 2019,00137, 2019,00.HL ***1765**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE 50 SI 24.000,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxililable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s	e destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30,00 31,				0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  289 1713.2019.00137.2019.00.HL ***1765**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE 50 SI 24.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - CAE			2104		20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5  289 1713.2019.00137.2019.00.HL ***1765**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE 50 SI 24.000,00 Criterios Valorados:  - Tractor y lo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE						
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10  - El titular está inscrito en el registro del CAE		<u> </u>				
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	289		5**-GARCIA MOYA, FRANCISCO JOSE	50	SI	24.000,00
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  0			rnativa a motor de gasoil (importe : 20% importe total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE  O 20 - Explotación un dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			mativa a motor de gason (importe ¿ 20 % importe total de	Ü		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE						
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE		·	•			
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE			·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		¿ 20% importe total de inversiones	• •			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		•				
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		PDR 2014-2020				
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total	ıl de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en:	municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s		0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0						
		·	AS > 2			
		•	e destina a la adquisición de control climático (ventanas o			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo CPLICPI01		20,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			
200	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	20 202 22
290	1713.2019.00105.2019.00.HA ***7812**-GARCIA NAVARRO, JUAN	50	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	- Armenos un 20% del presupuesto auxinable se destina a inversiones en materia de impación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	0		
			20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
001	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	F0	0,00	40 400 00
291	1713.2019.00115.2019.00.HC ***1095**-MUÑOZ JIMENEZ, GREGORIO	50	SI	19.489,80
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Armenos un 20% del presupuesto auxinable se destina a la adquisición de tractor de categoria energetica A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
		20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal			
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
L				

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	ŭ		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
292	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5	E0.	0,00	10 290 00
292	1713.2019.00131.2019.00.H5 ***6439**-MUÑOZ SANCHEZ, JOSE Criterios Valorados:	50	JI .	19.380,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		30,00 0,00	
293	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00390.2019.00.HF ***0938**-GOMEZ GUTIERREZ, ENRIQUE	50	0,00 <b>SI</b>	24.000,00
	Criterios Valorados:		<u>J.</u>	,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{c}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		



Orden	Expediente Beneficiario PDR 2014-2020	Puntuación	Concedido	Importe
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir d fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	e 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l	a 0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0 0		
	altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% <b>Criterios Secundarios:</b>			
1	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
294	1713.2019.00353.2019.00.HG F30435473-QUIN S.COOP	50	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de PDR 2014-2020</li> </ul>			
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir difuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0 0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	- Laprotación bulcada (en mas de un 30 %) en intrinsipo poco poblado, zona con initiación es naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan l			
	evaporación	a U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	8		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>			
	antida a la canal. - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aquas pluviales	0		
	All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de aqua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		8,00	44 ==
295	1713.2019.00412.2019.00.H7 ****3775**-MARTINEZ LOPEZ, JUAN JOSE Criterios Valorados:	50	SI	11.570,25
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	25		



- El t - Coi ¿ 20 - Má - Agr PDR - Pro fuent - NIF - Exp vulne - Al r - evap - Al r - El t - Al r - Al r - Al r - La - Al r altura - Div gana - Titt. mann - Al r tendo	plotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal ompromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones ás del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña pricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del R 2014-2020 ovectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de entes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida plotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento eplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 20 0 0 0 0 0 0 0 0 0		
- Cor ¿ 20 - Má - Agr PDR - Pro fuent - NIF - Exp vulne - Al r - Exp - El t - Al r - Al r - Al r - Al r - Al r - La - Al r - La - Al r	ompromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones ás del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña gricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del R 2014-2020 ovectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de otes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida (polotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona iterable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento (polotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 (titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0 0 0 0 0		
¿ 20 - Má - Agr PDR - Pro fuent - NIF - Exp vulne - Al r - Exp - Al r - Exp - Al r	ow importe total de inversiones de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña pricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del R 2014-2020 (a 2014-2020) (a	0 0 0 0 0 0 0 0 0		
- Már - Agr PDR - Pro fuent - NIF - Exp vulne - Al r - Exp - El t - Al r - Al r - La r - Al r - altur - Div gana - Titt manu	as del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña pricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del R 2014-2020 oyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de ntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida eplotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona nerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento eplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0 0 0 0		
- Agr PDR - Pro fuent - NIF - Exp vulne - Al r - Exp - Ei t - Al r - Al r - Al r - La c - Titu gana - Titu manu - Al r	pricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del R 2014-2020 oyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de ntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida polotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona nerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento epotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0 0 0 0		
PDR - Pro fuent - NIF - Exp vulne - Al r evap - Al r - Ext - El t - Al r	oyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de ntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida plotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona perable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración  menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento eplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  titular está inscrito en el registro del CAE  menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal  versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0 0 0 0		
fuent - NIF - Exp vulne - Al r evap - Al r - Exp - El t - Al r pant - Al r	ntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida plotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona lerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento eplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0 0 0 0		
- Exp vulne - Air revap - Air revap - Air range - Air range - Air range - Air range - Titt. man Air tende	plotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona nerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento plotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0 0		
vulne - Al r evap - Al r - Exp - El t - Al r	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento eplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0		
- Al revap - Al r - Exp - El t - Al r - Al r - Al r - Al r - Al r - Al r altura - Div gana - Titt man - Al r	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento plotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 0		
- Al r - Exp - El t - Al r pant: - Al r - Al r - Al r altur: - Div gana - Titt. mann - Al r tendo	menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento eplotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0		
- Exp - El t - Al r pant: - Al r - Al r - Al r altur: - Div gana - Titt. man: - Al r tende	plotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 titular está inscrito en el registro del CAE menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 0 5		
- Al r pant: - Al r - Al r - Al r altur: - Div gana - Titu man - Al r tendo	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 5		
pant Al r - Al r - La - Al r altur Div gana - Titt man - Al r tende	tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 5		
- Al r - La · - Al r altur: - Div gana - Titu man - Al r tendo	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		1
- La : - Al r altur: - Div gana - Titu man - Al r tendo	explotación agraria dispone de seguro agrario combinado menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
- Al r altura - Div gana - Titu mano - Al r tendo	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o			
altur - Div gana - Titu mano - Al r tendo	ra a la canal versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
gana - Titu mano - Al r tendo				
man - Al r tend	aderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
tende	cular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nos de mujeres	0		
	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones dentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de a con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	erios Secundarios:			
1- Pı	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
2- Pı	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		5,00	
3- Pı	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		25,00	
296 1713	3.2019.00213.2019.00.H8 ***0650**-SANCHEZ JIMENEZ, RAUL	49	SI	11.840,00
	erios Valorados:			
	actor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	rrsiones) menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	plotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	ompromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
ر 20	0% importe total de inversiones			
- Má	ás del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	gricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
- Pro	R 2014-2020 oyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	ntes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	FCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida (plotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	eribilitación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona nerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	U		
- Al r	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la poración	0		
	menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	plotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
- El t	titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o tallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
- Al r	menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
altura	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ra a la canal	0		
gana	versificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o aderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
man	rular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en nos de mujeres	0		
	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones dentes a la recogida de aguas pluviales	0		
- Al r	menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de a con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
Lague	erios Secundarios:			
Crite	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	1



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	45 500 00
297	1713.2019.00433.2019.00.HD ***7848**-LOPEZ GALLEGO, RAFAEL Criterios Valorados:	49	SI	15.760,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	· ·		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  Al monos un 10% de la cabaña ganadara es raza autáctora de femente.	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		24.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00 15,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
298	1713.2019.00608.2019.00.HN ***9148**-GARCIA APARICIO, ANGELES	49	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020  Provectos que incorporan equipos e maquinario de alta eficiencia energática y/a que utilican energía e partir de	^		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	8		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	6		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	manoo ao majoros			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		



An inversor. 107th dip presputation and protections on materials of irrigación en masas de	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
1-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 3-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 3-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 3-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 2-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 2-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 2-Puntos totales obtenidos en de grupo GRUCRIDI 2-Puntos Grando repode de grupo GRUCRIDI 2-Puntos Grando repode de grupo GRUCRIDI 3-Puntos Grando repode de grupo GRUCRIDI 3-Puntos Grando repode de grando de grando de grando de seguito de tradect de casagoría energética A 3-Explotación calificada como protentias en el monardo de la solicitud de seguita energética A 3-Explotación calificada como protentias de nomentos de la solicitud de seguita de grando de la calificación de la cal		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el gripo GRUCRIGO 14,00  2- Puntos totales obtenidos en el gripo GRUCRIGO 14,00  2- Puntos totales obtenidos en el gripo GRUCRIGO 14,00  Critarios Valorados:  - Tractor y lor camino aplicala con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de  - Tractor y lor camino aplicala con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de  - El fillutar catenta la conoción anglicata como prioritaria en el momento de la socilidad de ayusta 0  - El fillutar catenta la conoción anglicata e la motoria de societa de categoría entregento a  - El fillutar catenta la conoción anglicato a Talibo Findinal 16,10  - Compromiso de adutarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2,20% importe total de la versión de la que se tillutar se encuentra en zona de montaño  - Mise del 60% de la exploatación de la que se tillutar se encuentra en zona de montaño  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atla eficiencia de la interna medida en el marca del por Port 2015 e 2000  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atla eficiencia enegelica y/o que utilican energia a partir de lutentes renombias (mprone 2, 60% importo total de revenidos en de la contaminación por mismos y/o monte de la del eficiencia energidica y/o que utilican energia a partir de lutentes renombias (mprone 2, 60% importo total de revenidos en del contenido en el contamina de la contaminación por mismos y/o monte del compendio  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de atla eficiencia energidica y/o que utilican energia a partir de lutentes renombias (mprone 2,0% importo total de del secondo de la contamina de la contaminación por mismos y/o monte por existencia en entración de la macro de la contaminación por mismos y/o monte por existencia en entración de la macro de la contaminación por mismos y/o monte por existencia de la contaminación por mismos y/o monte por existencia de la contaminación por mis				25.00	
Chiterios Valoradoris.  - Tractor y lo caminin apicolas com propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de investiman.)  - Tractor y lo caminin apicolas com propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de investiman.)  - Aproxima (190% del presupuesto audifiable se defetina a la adquisión de tractor de categoria energética A 0 0 - 4 protectión cultificate como prometra en el momento de la adoitable de syudis.  - El titular catedra la condicion Agustian el Table Principal 20 20 - 2,00% importe total de la visualista de tractor de categoria energética A 0 0 - 2,00% importe total de la visualista el tractor de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2,20% importe total de la visualista el 4 años, que no haya asób beneficiano de la mama modida en el maco del 0 0 - 2,00% importe total el visualista el 4 años, que no haya asób beneficiano de la mama modida en el maco del 0 0 - 4,00% importe total el visualista el 4 años, que no haya asób beneficiano de la mama modida en el maco del 10 0 - 4,00% importe total el visualista el 4 años, que neveriones)  - Milhor en la B.D. de Explotaciones de Titularidad Compantóa 10 0 - 4,00% importe total el visualista el 10 0 - 4,00% importe total el visualista el catedina a protectión de la catedina el presupuesto auditable se destina a instalación de cubiertas en entrades que reduzam la evaporación 20 0 - 2,00% importe total el visualista el 10 0 - 2,00% importe total el visualista el 10 0 - 2,00% importe total el visualista el 10 0 - 2,00% importe total el visualista el macina en modifica el cubierta en entrades que reduzam la evaporación 20 0 - 2,00% importe total el visualista el cubierta en entrades en entrades que reduzam la evaporación 20 0 - 2,00% importe total el visualista el cubierta en entrades en entrades que reduzam la exploración con dimensión esplacación en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en entrades en		• .		,	
Criterios Violandos: - Tradorty vio camino apposidos con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de investiones) - An merce uz 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de castegoría energética A - Explicación calificadas corres prioritarias en el momento de la acellatur de ayuda Explicación calificadas corres prioritarias en el momento de la acellatur de ayuda Composition de suchas de la propertica de la pueda de la casilia de supera como como de la casilia de la pueda de la casilia de la casilia de la momenta de la casilia de la casi					
- Tractor y/o carnino spicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos us 20% del prosupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Exploidación cultificada como tripotitulas en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular celetra la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromise de adual memor de inversión de la categoría de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Más del 50% de la exploitación de la que se titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edual memor o gajoro se naquinaria de alta eficiencia energédica y/o que utilicon energía a partir de proposición de la que se titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edual memor o gajoro se maquinaria de alta eficiencia energédica y/o que utilicon energía a partir de proposición de la categoría de un proposición de la categoría de la	299	,	47	SI	13.800,00
Explotación calificada como prioritaria no el momento de la solicitud de ayuda Compromiso de achatarramiento, dispone de tractor com vias de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor COMPONITION de la exploitación de la que a titular se encuentra en zona de montanía Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerte encuentra en como de la morte de la mentanía Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes encuentra en como de la misma medida en el marco del dentes encuentra en como de la misma medida en el marco del dentes encuentra en como de la misma en encuentra en como de la misma en encuentra en como de la cuentra encuentra en como de la como de		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- El Istutar osternia la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromisos de achatrareniment: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 (20% importe total de inversiones - Más del 50% de la expolación de la que se sitular se encuentra en zona de montans - Agricultor de odid menor o igual a 40 años, que no hay sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PER 2014-1200 - Compone cuplipos o maquinaria de alta eficiencia en energidac y que utilizion energia a partir de fuertes renovables (importe 2, 20% importe total de inventiones) - INICIP en la SD de Exploacione de Titularia do Compartida - Explotación utilizada (en más de un 60%) en ruminoja poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contraminación por intitrios y los coma Reva Natura 2000 - Al nences un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instituición de cubiertas en embalies que reduzcan la exploración (10% de la catanta grandera en extra autóciona de fomento - Explotación (por dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular catá inanzino en in registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalles automáticas, ventidadores o nebulización) de inventiona de manda contr					
- Comprensio de achateramiento, dispone de factor com más de 15 años en ROMA y el importe nucleo i comprende total do inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zonda de nomana - Agricultor de dadel menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiar de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectato, que incender a companion de alta eficancia anergética y/o que utilicen energía a partir de la composition de la marcina de la medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectato, que incender a 20% importe total de inversiones; - NIF.CIF en la BD de Explotaciones de Tribuntificad Compartida - Exploitación urbicada (en mais de um 50%) en umunicipo poso populado, zona con limitaciones naturales, zona un 20% del presupente auxiliable se destina a instalación de cubientas en embales que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabatría garadera es raza autóclona de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular destinación en el religibio del CAE El titular destinación en el religibio del CAE Al menos un 20% del presupposto auxiliable se destina a instalación de control elimitácio (ventanas o partiallas automáticas, vernitadores o hebultización) de invermadores o instalaciones garaderas - Al menos un 20% del presupposto auxiliable se destina a la instalación de invernadores, más de 3,5 metros de latura la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o crifa de dos o más especies agricolas o garaderas el um ordirentesión equivalente del menos D. 2. UTAs cada una 1. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.		·			
¿ 20% importe total de inversiones  - Más des (50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de edad menor o Igual à 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PR 2014-2020  - Proyectos que incorporne regiuda e A plane, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PR 2014-2020  - Proyectos que incorporne regiuda e A plane de de alta eficiencia energida y que utilicen energia a partir de - Proyectos que incorporne regiuda e monte entra de oversionale.  - INFOCT en la BD de Exploitaciare de Tubista de come sinciare de come de la contaminación per la protectión de la contaminación per la misma de la contaminación per printino y lo zona Real Natura 2009.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña garandera es raza autóctora nel printino de control climádico (ventanas o partirullar autómitatos, ventiladores o rebultización de formento - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climádico (ventanas o partirullar autómitatos, ventiladores o rebultización de inversadores o instalaciónes garanderas - Al menos un 10% de la cataña garandera es raza autóctora en principi de exitición de la protección cen dimensión equivalente de al menos de la misma de la camal - Al menos un 10% de la cataña garandera es raza autóctora en plaque de exitición en la instalación de la ventura de la camal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores garanderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores de la mala dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la exploitación miento a buena por carádición de la protection de la capitación de la exploitación miento a buena por carádición d		·			
- Agricultor de edad menor o Igual a 40 años, que no haya sob beneficiano de la misma medida en el marco del PR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe, ¿20% importe total de inversiones)  - NIFCIP en la BU de Explotacionea de Trutaindad Compardia - Explotación utilizada (en misma de un 50%), en municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exponeción  - Al menos un 10% de la cabaña gamadera es raza autóctora de fomento - Explotación con dimensión quivilente en UTAS > 2  - El titudar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómáticas, ventuladores o habulzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómáticas, ventuladores o habulzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómáticas, ventuladores o habulzación) de inversaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o la compania de la com					
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficionala energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes removables (importo, 20% importo total del inversiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compantida - Explotacion subcarda (en mais deu 150%) en imade deu 150% en imade un 120% el presupuento auxiliario en intratolo por interacion por interacion por interacion y coma feet Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuento auxiliario es destitan a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está insercino en 1 registro del CAE - Al menos un 20% del presupuento auxiliario de destito a la adquisición de control climático (ventanas o na comita de la cabaña ganadera es raza autóctona en elegitor de ACINÓN - Al menos un 20% del presupuento auxiliario escola in envernaderos o instituciones ganaderas - Al menos un 10% del scabaña ganadera es raza autóctora en elegitor de ACINÓN - Al menos un 20% del presupuento auxiliario es destitos a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o ria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destito a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destito a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destito a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destito a la inversiones en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destito a la inversione de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
Explotación ublicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la containariación por initates de you cana Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a instalación do cubiertas en embalases que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 partialisa submaticas, ventiladores o enteutucación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de control climático (ventanas o 0 partialisa submaticas, ventiladores o enteutucación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura e la camal  - Diversificación el despone de seguro respecará incheya el cultivo o cria de dos o más especies agrícolas o gualta de la camal  - Diversificación de del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura e la camal  - Diversificación de del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embelses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente ne UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es caza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación es quanderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinació - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una diemanión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la materio de irrigación en masas de agua con calificación interior a buena por cantidad, con un antorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales oth		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
Explotación con dimensión equivalente en UTAS ≥ 2  El titutar etal inscribe en dergistro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, ventidadors o nelutilización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al simaniento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispore de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más especies agricolas o general dimensión equinidente de al menos 0,2 UTAs cata una  - Titular de la explotación imujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de inrigación en massa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - 3.00  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - 4.1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El ti		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
El Ititular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuento auxiliabito se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de existina con su publica de presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de ditura a la canalí  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimerisión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más de 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación infertor a buena por candidad, con un abroro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  30,00  173/219/919/918/219/918/219/919/919/919/919/919/919/919/919/919					
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contro climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o neutilización de inversión como 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  All menos un 10% del presupuesto auxiliables se destina a la alsalmiento fémico en las instalaciones ganaderas  Caracteria de la explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  altura a la canal  Diversificación del a producción. El plan empresarial incluye el cultivo orría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titutar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales cottenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales cottenidos en el grupo GRUCRI05  17,00  300 1713.2019.0188.2019.01X  173.2019.0188.2019.01X  173.2019.0188.2019.01X  174.2020  - Proyectos que incorpora equipos con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El Ituluar ostenta la condición Agricultor a l'Itulo Principal  Compromiso de achateramiento: dispone de tractor com das de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  Agricult		·	-		
pantalles automáticas, ventilidadores o nebulización) de invernadoros o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  O - La explotación agrafia dispone de seguro agraño combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titutar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en del grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en del grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en del grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales obtenidos en del grupo GRUCRIO3  3- Puntos totales		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La expiotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de aftura a la camal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en casos de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoll (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiarlo de la misma medida en el marco del  - POR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe _ 2,0% importe total de inversiones)  - Alferio ni a BD de Explotacionos de Titularia de Compantida  - Explotación ublicad			0		
- La explotación agraría dispone de seguro agrarío combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o garaderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con cellificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO5 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destinados en el grupo GRUCRIO1 - Punt		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equividente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 17,00 - 1		· · ·	ū		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo de tutto de tu			-		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 L/TAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en no manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones no tendentes a la recogida de aguas piuvilales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de qua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5. Punto punto total de inversiones obtenidos en el grupo de la cabana ganadera en en noma de la tagenta de la misma medida en el marco del por Punto			0		
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una			
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  300 1713.2019.00188.2019.00.HX ***3024**-TOMAS PALAO, JUAN 47 SI 15.220,00  Criterios Valorados:  1. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 1. El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 1. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20% importe total de inversiones 3. Agricultor a Título Principal 20% importe total de inversiones 4. Agricultor de categoría energética A 5. Agricultor de categoría energética A 6. Agricultor de categoría energética A 7. Agricultor de categoría energética A 7. Agricultor de categoría energética A 7. Agricultor de categoría energética A 8. Agricultor de categoría energética A 8. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor de categoría energética A 9. Agricultor energía energética A 9. Agricul		manos de mujeres			
agua con calificación inferior à buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 4. Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento 6. Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 6. Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 6. Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 7. Puntos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 7. Puntos u		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00188.2019.00.HX **3024**-TOMAS PALAO, JUAN 47 81 15.220,00  Trector y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 300 1713.2019.00188.2019.00.HX ***3024**-TOMAS PALAO, JUAN 47 SI 15.220,00 Criterios Valorados:  - Tractor y fo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Et litular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación obe for inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación obe se Titularidad Compartida - Explotación bicicad (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - 100 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panatallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuest				30,00	
15.220,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación es de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversiones o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona en elgipor de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina o invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10%		• .		17,00	
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a las adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las inst				0,00	
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	300		47	SI	15.220,00
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a las aminento térmico en las instalaciones ganaderas		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE 10  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas 0  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas					
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE 10 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0			U		
PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		PDR 2014-2020			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0</li> </ul>					
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0</li> </ul>		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0		· ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
· ·					
- La exploración agratia dispone de seguito agratio compinado		<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00 17,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
301	1713.2019.00129.2019.00.HP ***6529**-GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ	47	SI	5.880,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	<ul> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		30,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
302	1713.2019.00473.2019.00.HK ***0194**-VALVERDE SANCHEZ, PEDRO	47	SI	8.690,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al money un 2004 del programación que invitable se dectina a instalación de quintas en embalese que reduzean la</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
		ŭ		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		30,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		,	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
303	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	47	SI	5.416,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
304		47	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- El titular osteria la condicion Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la protetación mujor en casa de personas físicas, o quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando más del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando está del 50% del capital accid está os procesos físicas e quando está del 50% del capital accid está del 50% del capital está os procesos físicas e quando está del 50% del capital está del capi	0 5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
305	•	47	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0 20		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0 12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultiva e cría de des a más especies agrículas e</li> </ul>	0 5		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
306	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00342.2019.00.HB ***4242**-MARTINEZ DE PACO, LAURA	47	0,00 <b>SI</b>	14.061,86
300	Criterios Valorados:		Ji	1-7.001,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			

0

Orden Expediente Beneficiario Puntuación Concedido Importe - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Ω - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Λ - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% **Criterios Secundarios:** 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 25.00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22.00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 307 1713.2019.00630.2019.00.H7 \*\*\*3019\*\*-CORBALAN VALERA, JOSEFA 47 SI 4.661.20 Criterios Valorados: 0 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña O Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 0 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Λ - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 5 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 25.00 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 308 1713.2019.00547.2019.00.HR \*\*\*1349\*\*-GARCIA ALONSO, MARIA 47 SI 7.600.00 Criterios Valorados:

- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2			
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
309		<b>1</b> 7	SI	16 000 00
309	1713.2019.00592.2019.00.HM ****3826**-ASENSIO MUÑOZ, ANA ISABEL Criterios Valorados:	+1	31	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	,	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	0 0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	0 0 0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0 0 0 0 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
310	1713.2019.00505.2019.00.HE ***6585**-PIÑERO HERRERO, RAFAEL	47	SI	7.600,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	U		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00 0,00	
311	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00567.2019.00.HV ***0634**-CAVA NAVARRO, GINES	47	SI	16.000,00
311	Criterios Valorados:	77	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u0304$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 10		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		



names de mojenes  - Al insersos au 20% del presupuesto auxiliable se dectina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menses au 20% del presupuesto auxiliable se dectina a inversiones en materia de irigación sen masas de apas con candificación inferior a busina por candidad.  Criterios Secundarios:  1. Pundro tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles obtenidos en eli grupo GRUCRIDI  2. Paratos tobles de compositos de compositos en el compositos en el compositos en el compositos en el compositos en el compositos en el compositos en el compositos en el composito en el compositos en el composito en el compos	Orden	Expediente Beneficiario	I	Puntuación	Concedido	Importe
tendentes a la recoglistic de giuse pluviation  Al menos au 20% de presupuesto austillation en de destina a inversiones en materia de irrigación en mases de  agua com celificación inferior a buerra por centridad. Con un altorro potencial superior al 10%  20.00 2. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 2. 27.00 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 3. Puntos totales debendes en al gruso GRUCRIO9 0. 4. Puntos an 27% del presquesto austillatión es de celativo a la calquisidación de bacidor de calegoria energética A 0. 4. Puntos an 27% del presquesto austillatión es de celativo a la calquisidación de lacidor de calegoria energética A 0. 4. Puntos an 27% del presquesto austillatión es de celativo a la calquisidación de lacidor de calegoria energética A 0. 4. Puntos an 27% del presquesto austillatión es en calegoria energética A 0. 4. Puntos an 27% del presquesto de trades con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 4. Puntos anticos de especial de la facilita de la suputa el 10 punto de 15% de 15% de la calegoria energética A 0. 4. Puntos anticos de especial de la facilita de la facilita de anyta de montalifa con 15% de 15% de 15% de la calegoria de 15%		manos de mujeres				
All memos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a inversiones en materia de infrigación en nasas de agua con condicidación infriero becan por cardiadic, on un altorro potencial superior al 10% Orterios Secundarios:  1. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  2. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  3. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  3. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  3. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  3. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  3. Puntos biolares cidentados en el grupo GRUCIDID  3. Puntos biolares cidentados en propulsón allemental va motor de gasol (importe ¿ 20% importe toda de inversiones)  3. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de fractor de categoría energética A  4. Elutar contenta la condición de grucia es titular en le momentin de la solicidad de syusta  5. El lutar contenta la condición de grucia es titular en le momentin de la solicidad de syusta  6. El lutar contenta la condición de la que se titular en en comente na conso en momenta de la solicidad de syusta  7. El lutar contenta la condición de la que se titular en en comente na conso en momenta de la solicidad de syusta  8. Al se de 50% de la exploitado de la que es titular en en comente na conso en momenta de la contenta de la condición de la que es titular en en comente na conso de momenta de la contenta de la condición de la que es titular en en conso en en conso de momenta de la contenta de la condición de la que es titular en en conso en en conso de momenta de la contenta de la condición de la que es titular de la eficiencia energética y/o que utilicon energía e partir de la contenta de la eficiencia energética y/o que utilicon energía e partir de la contenta de la condición de contenta de la contenta de la condición de contenta de la condición de contenta de la condición de la contenta de la condición de la contenta de la condición de la contenta de la condición de la contenta de la condición de la contenta			e actuaciones	0		
agua con calificación inferior à busea por cardidad, con un alterto polencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos tobias obtenidos en el grupo GRUCRIO1 27,00  27,00  310  311  312  313  314  315  315  315  315  315  315			:	0		
Critarios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDI  2. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIDI  5. De composito d				0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 31 1112a/DROSS2.2019a.01. KK "1900"-SALINAS GERDA, FERNANDO 47 SÍ 20.370,00 Critorios Valorados. 1- Tactor y locarrión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 1 Punto de 1 P			70			
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3. 1713.2019.00582.2019.00.HK "*16100"-SALINAS GERDA, FERNANDO 47 SI 20.370,00 Criterior Volorados: - Tractor ylo camino apliculas con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de nombre de camino de ca					20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIOS  12 1713.079.08982.2019 sol. N. **180°-SALINAS CERDA, FERNANDO 47 SI 20.370,00  Criterios Valorados:  1- Tactor y lo camidn apolico con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de investocine)  1- Al prison con collitanda como profitoria en el momento de la salidación de tractor de cetogoría energética A 0  1- Al prison con collitanda como profitoria en el momento de la salidación de tractor de cetogoría energética A 0  1- Compromiso de achitaramiento: dispone de tractor com más del 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0  2- 20% importe total de invesciones  1- Más de 150% de la expolación de las que est flutar se excuentita en zona de montaña  1- Agricultor de odad menor o igual al 40 años, que no haya asób beneficiario de la misma medida en el manco dol de compromento de la conformatica de la conformatica de l		÷ .				
Critarios Valorados:  - Tractor yo caminin apricola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sociolulo de ayuda 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sociolulo de ayuda 20  - Compromiso de achaturamiento disporte de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe ruevo tractor 0  - Mas del 50% de la exploitación de la que se ilharia se encuentral en 20 a 1,000		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
- Tractor yo camion apticola con propulsión alternativa a motor de gasoli (Importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tactor de categoría energética A  - Exploitación calificado com prioritaria en el momento de la solicitud de ajuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromento de achastramiento, dispone de tactor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor  - 2 20% importe total de inversiones  - Agricultor de del del menor o igual a los que es titular se encuentra en zone de montata  - April de de del menor o igual a los que se titular se encuentra en zone de montata  - Proyectos que lincorporan equipos o magunaria de alta efficiencia energédica y oque utilicien energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Proyectos que lincorporan equipos o magunaria de alta efficiencia energédica y oque utilicien energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIP en la BD de Exploitaciones de Titularida Compartido  - Exploitación tubicada (en más de un 55%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - vulnerable a la contaminación por raíteca y os zona ReA ritatura 2004  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cobientas en embaleses que reduzoan la  - Exploitación con dimensión equipato del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventaquesto auxiliable se destina a la inardiaciónes ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la inardiaciónes ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la inardiaciónes ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la inardiación de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventaquesto auxiliable se destina a lincatiliaciónes ganaderas  - Al menos un	312	1713.2019.00582.2019.00.HK ***8100**-SALINAS CERDA, FERNANDO	47		SI	20.370,00
**Neversionés**) **Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El tituar cesteria la condición Agricultor a Tituo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiciones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaría - Apricultur de selad menor o jugia al 40 años, que no hisya sibb beneficiario de la misma medida en el marco del - Proyecha que incorpren equipo e maquinaria de alta eficiencia enorgédica y/o que utilicen energía a partir de - Interior en esconables (importe, 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación utibicada (en más de un 50%) en municipilo poco pobilado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitrates y/o zona Red Habura 2000 - Al menos un 20% del presupuestos auxilables e destina a instalación de cubertas en embales que reduzcan la - exploración un 20% del presupuestos auxilables e destina a instalación de cubertas en embales que reduzcan la - exploración cumiento de requiro del CAC El titular cuel abrico de contra el registro de CAC El titular cuel abrico de contra el registro de CAC El contra del abrico de contra el registro de CAC El contra del abrico de contra el registro de CAC Al menos un 10% de la cabafía ganadera es noza autóción en legiol de extendio - Al menos un 10% de la cabafía ganadera es destina a intendiaciones ganaderas - Al menos un 10% de la producción de registro de CAC Al menos un 10% de la producción de registro de cabadino de cabadina que de cabadino de cabadina que de cabadino de cabadina que de cabadino de cabadina que de cabadino de cabadina que de cabadino de cabadina que de cabadino de la cabadina de la cabadina de la cabadina de la cabadina de la cabadina de la cabadin		Criterios Valorados:				
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudea  El titular cestenta las condicion Agricultor a Titulo Principal  Compromisto de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2.0% importe botal de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o liguia 14 a 0ñas, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  POR 2014-2020  Tentro de comprome equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes ronceables (importe 2,20% importe total del inversiones)  - NIPCIF en la 8D de Explotaciones de Titularidad Comparida  Explotación utulcada de mais de un 50% y municipio poco póbilado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Real Natura 2000  - Alt menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina la instalación de cubertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóciona de fomento  - Explotación con dimensión equivilentes en UTAS > 2  - El titular está asocito en el registro del CAE  - Al manos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% de la cabaña garadera en eraza autóciona de invermaderos e instalaciones garaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metos de  - La explotación agriad altigone de segura a partir combinado  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable en destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metos de  - La explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  - Tadadr de la explotación m			mporte total de	0		
El titular catenta la condición Agriculter a Titulo Principal Compromiso de achatimamiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20% importe total de inversiones . Más del 50% de la exploitación de la que es titular se encientra en zona de montaña - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma modida en el marco del PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquimania de alta eficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de tuentes removables (importe, 20% importe total de inversiones) . NIPCIF en la BD de Explosaciones de Titularidad Comparida . Exploisación utilizada (en mado de un 150%) el monificie ha porte de la comparida . Exploisación utilizada (en mado de un 150%) el monificie ha porte de 15000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña garandera es raza autóciona de formento . Exploisación con dimensión equivalente en UTAS > 2 . El titular está insortio en el registro del CAE . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderios o instalaciónes garanderias . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderios o instalaciónes garanderias . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderios, garanderias . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderios, más de 3,5 metros de . La explotación agrita dispone de segura partico combisado . Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderios quivalente de la menos de 10 cultivo en la de dos o más especies agricolas o garanderias de una dimensión equivalente de al menos de 2 cultivo cria de dos o más esp		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de ca	tegoría energética A	0		
Compromiso de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (20% importe total de inversiones — Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña — Agricultor de edad menor o liqual 4 a divas, que no haya saló beneficiario de la imisma medida en el marco del PDR 2014-2020 — Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética ylo que utilicen energía a partir de 10 de tuentes ramovables (importe; 20% importe total de inversiones) — 1 de 10 de		- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
. Más de 15% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o igual a 140 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del . 0 . PDR 2014-2020		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - INFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de más de un 50% je n.m.unicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al mencu un 20% del presupuesto auxiliable se destina a intatacion de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al mencu un 10% de la cabarta ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular entá inscrito en el registro del CAP Al mencu un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intatación de control climático (ventanas o CAP Al mencu un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intatación de control climático (ventanas o CAP Al mencu un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intatación de la control climático (ventanas o CAP Al mencu un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intatación de la control climático (ventanas o CAP Al mencu un 10% del presupuesto auxiliable se destina a intatación de la producción a presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado Al mencu un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la canal - Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrículas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menco 9,0 L170 acada una resultado de la cultura de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujerres el al recojosida de aguas pluviales Al menco un 20% del pre		¿ 20% importe total de inversiones	importe nuevo tractor			
PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIP en la Blo de Exploaciaciones de Titular da Compartira.  - Explotación utilizada (en más de un 50%) en: municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contrainamición por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaleses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% del a cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscribe en el repsupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partitulis automáticas, ventitulorores o nebultzación) de inversiones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partitulis automáticas), ventitulorores o nebultzación) de inversiones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o partitulis automáticas), ventitulorores o rebultzación) de inversiones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o de una dimensión despone de seguro garafor combinato  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas  - Inular de la explotación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en un a la canall  - Diversificación de la producción. El plan empresarial indiuye el cultivo o cría de dos o más especies agrícoles o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0/2 UTAs cada una  - Trudar de la explotación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en un alternación de explosación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital				-		
Proyectos que incorporer equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funites enovables (importe, 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de más de un 50% joi en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto avusiblable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóclona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular esta inscrito en el registro de CAPE - Al menos un 20% del presupuesto avusibable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalis automaticas, ventilaciones) en uniteración de la menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona en peligro de extinación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona en peligro de extinación - Al menos un 20% del presupuesto avusibable se destina a altamiento terrico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto avusibable se destina a altamiento terrico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario contribrado - Al menos un 20% del presupuesto avusibable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Qui CIVA cacida una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto avusibable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Centros Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIGI - 20% montos de la catuaciones - Al menos un 20% del presupuesto avusibable se destina a inversiones en materia de irrigació			nedida en el marco del	0		
tuentes renovables (miprorte <sub>2</sub> 20% importe total de inversiones)  - NIFICP en la BD de Explotaciones de Trutlaridad Comparida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contrainación por intratos y o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  eveporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o rebultización) de inversaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es eraza autóctona en peligro de estrinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agrafia dispone de seguno agrafic combinico en legitor de estrinción  - La explotación agrafia dispone de seguno agrafic combinico en la instalación de invermaderos o instalaciones ganaderas  - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en ordinarios de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en ordinarios de presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones lendentes a la recoglida de aguas pluvialise  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones lend			icon oporaío o portir do	0		
- NIFICIF en la BD de Explotacione de Titularidad Compartida - Explotación bubcada (en más de us 05%) en rumicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 120% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Oiversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en unanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de			icen energia a partir de	U		
vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El tituar está inaction en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular está inaction en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina el adquisición del remenderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenaderos, más de 3,5 metros de altura la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explictación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social este en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destin		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de formento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de alta cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de alta de alta de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de alta de inversación exivalente de al menos o 20 z UTAs cada una considerada de una dimensión equivalente de al menos o 20 z UTAs cada una considerada de una dimensión equivalente de al menos o 20 z UTAs cada una considerada de una giuntenación equivalente de al menos o 20 z UTAs cada una considerada de aquas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglica de aquas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de unidentes a la recoglica de aquas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de masas de aqua con calificación indiredor a buena por cantidad, con un anorro potencial superior al 10%  - Tributo totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacio	nes naturales, zona	12		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titutar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adusición de control climático (ventanas o puntillas automáticas, venibaldorera o rabulización) de inversaderas o installaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agrand alsopane de seguro agranio combinado - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas lísicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inteliero a buense por candidad, con un abroro potencial superior al 10%  Critorios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales destinados en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totale		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa automáticas, verificación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q. 2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglia de aguas púlviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglia de aguas púlviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a li mersiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3. P			balses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pentallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4  - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  - 3. Tiractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achataramiento: Ostigone de tractor con más de 15		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parlatales automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0 - La explotación agraria dispone de seguro agraria combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de o altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo		·		10		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es rizas autóbona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de - Al menos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - I. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - 4. Explotación calificacia como propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificacia como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificacia como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificacia como prioritaria en el momento de la solic		•				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la cantal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 5 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 27,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 0 0,00 3-Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0				0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 31 1713.2019.00586.2019.00.HV				-		
-Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  313 11713.2019.00586.2019.00.HV E73956039-SUCESORES DE JOSE NAVARRO CB 47 SI 3.600,00  Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación de in uniquaria de alta eficiencia energét		·	alaciones ganaderas	-		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PPR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotaci				•		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3- Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Et titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con l			más de 3,5 metros de	0		
Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000  313 1713.2019.00586.2019.00.HV E73956039-SUCESORES DE JOSE NAVARRO CB 47 SI 3.600,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la sollicitud de ayuda 0 - El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es títular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DPDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe ¿ 20% importe ¿ 20% importe botal de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municíplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento 0 exporación - Al menos		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o ma	ás especies agrícolas o	5		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 4. Practor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 6. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7. 20% importe total de inversiones 7. Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 7. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 7. NIFCIF en la BD de Exp		•	apital social esté en	0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 5. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales de funtos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales de funtos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales de funtos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales de funtos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales de funtos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos totales de funtos en el grupo GRUCRI06 6. Puntos total		•		0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 6 - O,00  313 1713.2019.00586.2019.00.HV E73956039-SUCESORES DE JOSE NAVARRO CB 47 SI 3.600,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2,20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10		tendentes a la recogida de aguas pluviales				
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 27,00 313 1713.2019.00586.2019.00.HV E73956039-SUCESORES DE JOSE NAVARRO CB 47 SI 3.600,00  Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10		0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales on propulsión alternativa a motor de gasoil (importe total de inversiones)  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10						
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  313 1713.2019.00586.2019.00.HV E73956039-SUCESORES DE JOSE NAVARRO CB 47 SI 3.600,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10		÷ .			,	
313 1713.2019.00586.2019.00.HV E73956039-SUCESORES DE JOSE NAVARRO CB 47 SI 3.600,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10		<b>.</b>				
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Et litular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	242		) CD 47			2 000 00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	313		7 CB 47		51	3.600,00
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20%	mporte total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10		•	tegoría energética A	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		·	logoria chergelloa A			
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10		•				
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el	importe nuevo tractor			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		· ·		0		
<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>10</li> </ul>		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma r	nedida en el marco del	0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que util	icen energía a partir de	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2				Ω		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>10</li> </ul>		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacio	ones naturales, zona			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en em	balses que reduzcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		·		Λ		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
·		·				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o		•	tico (ventanas o			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas				•		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las inst	alaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, maltura a la canal</li> </ul>	ás de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más e ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	especies agrícolas o	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap manos de mujeres	ital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de a	ctuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigaci	ón en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	on on madad do	Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
314	1713.2019.00664.2019.00.HN B30708515-AGRO PINTADO HERMANOS, S.L.		47	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% impinversiones)	orte total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categ	oría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el im ¿ 20% importe total de inversiones	porte nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma med PDR 2014-2020</li> </ul>	dida en el marco del	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	n energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione	s naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en emba	lses que reduzcan la	0		
	evaporación		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>		10 0		
	<ul> <li>- El titulal esta liscitio en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático</li> </ul>	(ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganader		Ŭ		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instala	ciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, m altura a la canal</li> </ul>	,	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más e ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	especies agrícolas o	5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del cap manos de mujeres</li> </ul>	ital social esté en	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de a tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	ctuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigaci	ón en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%				
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			27,00	
1	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
315	1713.2019.00708.2019.00.HN ***1583**-MORENO LOPEZ, SALVADOR		47	SI	10.828,72
	Criterios Valorados:				•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% impinversiones)	orte total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categ	oría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el im $\updelta$ 20% importe total de inversiones	porte nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña		0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma med PDR 2014-2020	dida en el marco del	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilice fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	n energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitacione vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	s naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en emba	lses que reduzcan la	0		
	evaporación		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	10 0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
316	1713.2019.00718.2019.00.HQ ****8869**-GALINDO SOTO, JOSE Criterios Valorados:	47	SI	12.120,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	_		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	Ü		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza adiociona en pengro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de destina a inversiones en materia de irrigación en macas de</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
317	,	47	SI	11.320,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		



Orden	Expediente - NIFCIF en la BD de Explotaciones de	Beneficiario Titularidad Compartida	Puntuación 0	Concedido	Importe
	·	)%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitrat		0		
	evaporación	·			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganad		0		
	- Explotación con dimensión equivalent		10		
		I CAE xiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	•	lera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	•	xiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seg	juro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto au altura a la canal	xiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalen		5		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso manos de mujeres</li> </ul>	o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto au tendentes a la recogida de aguas pluvia	xiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto au agua con calificación inferior a buena p	xiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de or cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo	GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			20,00 27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo			0,00	
318	1713.2019.00438.2019.00.HR	***8061**-MARTINEZ PALAZON, JOSE	47	SI	2.520,00
	Criterios Valorados:			<b>.</b>	,
	- Tractor y/o camión apícola con propul inversiones)	sión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto au:	xiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria	en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto	or a Título Principal	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	one de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		ue es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% imp		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de	ात्पावातवत Compartida १%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitrat		0		
	evaporación	Amabic de destina a metallación de cabiertas en embalese que redazean la	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganad	lera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalent	e en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro de	ICAE	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o n	xiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	•	lera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto au:</li> <li>La explotación agraria dispone de seg</li> </ul>	xiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 5		
		uro agrano combinado xiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		an empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o te de al menos 0.2 UTAs cada una	0		
	•	o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	xiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones ales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto au agua con calificación inferior a buena p	xiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de or cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo	GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo			27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo			0,00	
319	1713.2019.00434.2019.00.HG	***2434**-SAORIN ABELLAN, ANTONIO	47	SI	3.520,00
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propul inversiones)	sión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		xiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	· ·	en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agriculto		20		
	- Compromiso de achatarramiento: disp	one de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		

Criterios Valorados:  - Tractor y ocamión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina o a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  - Diversificación de la	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
- Agricultor de edat menor o igual a 4 di anci, que no haya aito beneficiano de la misma medida en el mano del PR 2014-1200  - Proyectos que incurporen apique o nacipitanta de alla eficiencia entregida y oque utilicen energia a partir de control de cont					
POR 2014-2020 Proyectos que incorporan equipos o maguinaria de alla eficiencia energética yo que utilicen energia a partir de Unerles removelhes importor ¿ 20% importe total de invessiones de Palauland Companida (Companida en Palauland Companida en Palauland Companida en Palauland Companida (Companida en Palauland Companida C					
Proyectos que incorporen equipos o mequinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerte increvible. (Importe o previous)  - NIFCIP on la BD de Exploitaciones de Thulandad Compandia - Exploitación utilicada (en municipa potos poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embales que reduzcan la exportación - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctorna de fomento - Exploitación con dimensión esquivalente en UTAS - 2 - El titular está inscrib en ol registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliatés es deatina a la individación de control dimensión (numbranas o 1 exploitación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - 2 - El titular está inscrib en ol registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliatés es deatina a la individación de control dimensión (numbranas o 1 exploitación un 20% del presupuesto auxiliatés es deatina a la individación de control dimensión (numbranas o 1 exploitación un 20% del presupuesto auxiliatés es deatina a la individación de control dimensión (numbranas o 1 exploitación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatés es deatina a a intensidación de inversaderes, más de 3,5 metros de 1 altura a la canall - Deventificación del preducción. El pas empresada inchey el cultivo o citá de des o más especies agricolas o 1 altura a la canall - Deventificación del preducción. El pas empresada inchey el cultivo o citá de des o más especies agricolas o 1 altura a la canall e combinado en la meno de 1 exploitación del presupuesto auxiliatés es deatina a la installación y construcción de acutuaciones o 1 altura a la canalla de la producción. El pas empresada inchey el cultivo o citá de des o más especies agricolas o 1 altura del colo del presupuesto auxiliatés es deatina a la installación y construcción de acutuaciones o 1 altura del colo del presupuesto auxiliatés es deatina a la installación y construcción de			0		
fixenées renovablese (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - INICID en la B. do Exploitación ubicada (en mais de um 50%) en: municipio proto poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Exploitación ubicada (en mais de um 50%) en: municipio proto poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Valumentale a la contaminación por intratos y lozo ne Med Natura 2000  - Provinción  - Al menos um 10% de la cabaña ganadera es raza autotiona de fomento  - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está insertito en el resigito del CEC.  - Al menos um 20% del presupuesto auxiliade se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantillas automaticas, ventidaciones o nerbulización) de invernaderes o instalaciones ganaderas  - Al menos um 20% del presupuesto auxiliade se destina a la instalación territor en las instalaciones ganaderas  - Al menos um 20% del presupuesto auxiliade se destina a la instalación territor en las instalaciones ganaderas  - Al menos um 20% del presupuesto auxiliade se destina a la instalación territor en las instalaciones ganaderas  - Al menos um 20% del presupuesto auxiliade se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la canal  - Diversificación del als producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensión quivalente de al menos Q. L'OTAs cade una de 15% del capital social esté en un carriado de uma dimensión quivalente de al menos Q. L'OTAs cade una de 15% del capital social esté en un el manuel de la exploitación mujer en caso de percensas finicias, o, cuardo más de 15% del capital social esté en un producción percensas finicias, o, cuardo más de 15% del capital social esté en un producción de actuación de actuación de la capital de 15% del capital social esté en un producción de la capital de 15% del capital social esté en un producción de 15% del capital social esté en un producción de 15% del capital social esté en un producción del capital social es			0		
- Explotacida ubicidad (em más de um 05%) em municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnariate la la contaminación por natizos (siy coma Rés Albura 2000)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evogración con dimensión equivalente en UTAS > 2  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paralles auxiliandes cen predizionas) del inversación con instalaciones ganaderias  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o paralles auxiliandes cen predizionas) de centra a situation fermico en la instalaciones ganaderias  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderios, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderios, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la instalación de inversaderios, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la instalación de inversade el consultado de municipación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la instalación de inversade en municipación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la instalación de inversado en consultado de municipación de municipación de municipación de municipación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o destina a la metalación de municipación de municipación de municipación de municipación de munic			· ·		
vulnierable a la contaminación por nitratos ylo zona Red Natura 2000.  Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalase que reduzcan la exporación.  Al menos un 10% de la cobatra ganación en 17R3 > 2  Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invermaderas o instalaciones ganacieras  Al menos un 10% de la catada ganaciera en 12R3 o 19  Al menos un 10% de la catada ganaciera en 12R3 o 19  Al menos un 10% de la catada ganaciera en 12R3 o 19  Al menos un 10% de la catada ganaciera en 12R3 o 19  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) del invermaderas o instalaciones ganacieras  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderas, más de 3,5 metros de o atura a la ceraila produción. E) plan empresarial incluée de cultiva o crita de das o más especios agricolas o ganacieras de una dimensión equivalente de la menos 0,2 UTAs cada una 19  - Titular de la expolación mujer en casa de personas físicas, o cuando más del 50% del capabla social esté en marsos de mujeres.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tenderas de una dimensión equivalente de la inversiones en maleria de iniquación en masas de aqua con califación inferior la bueva por candidad, con un ahoro potencial superior al 10%.  Critarios Secundarios:  - Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  2-P		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
- Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la orvaporación - Al menos un 10% de la cabian a ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inacrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del prosupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - CAE de la menos un 10% del se cabian ganadera es raza autóctona en peligro de actinición - Al menos un 10% de la cabiaria guaradera es raza autóctona en peligro de actinición - Al menos un 10% del prosupuesto auxiliable es destina el interminento termico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de el menos 0.2 UTAs cada una - Diventificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de el menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explicación miger en caso de porsonas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Titular de la explicación miger en caso de porsonas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia del trigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cadado, con un antorno potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos folias colembras en el grupo CRFUCRO1 - Puntos fo			12		
evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctora de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está hanchio en foregistro del CAB  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallates autómaticas, ventidadorso en peligro de sotinción  Al menos un 10% de la cubaña ganadora es traza autóctoria en peligro de sotinción  Al menos un 10% de la cubaña ganadora es traza autóctoria en peligro de sotinción  La exploración agrantir appore de esperie puede de cabaña a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de doa o más espocias agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una  Titular de la explotación mujor en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en mansa de mujeres en esperie personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en mansa de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a li mera de la canal  Portentos sociales de la producción. El producción del pr					
- Al menos un 10% de la cabata ganadera es raza autóctona de fomento 10 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - De la composición de control climático (ventanas o parallalar está inscrito en el registro del CAE 0 - De parallalar sutomáticas, ventiladores o nebulización) de invernadera o instalaciones ganaderas 2 - Al menos un 10% de la cubatá ganadera es arza autóctona en peligro de extinción 3 - Peligro de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - La explotación agranta debende quanto combinado de invernaderos, más de 3,5 metros de 3 - La explotación agranta depone de seguro agranto combinado 3 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliado se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 3 - Sinua si a canada produción. El plan empresada incluye de cultivo o crita de dos o más especies agrifocias o ganaderas de una dimensión equiviamento de intenso. 2 cutado una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social este en manos de mujeros 3 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliados es destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliados es destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliados es destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 segue con celificación inferior a buena por centidad, con un aborto potencial superior al 10% 0 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -			0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El Bitur está insortio en tergistro del CEA Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o panillais automáticas, ventadardorso o nebulación de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% del la cabana ganadera en azaa autóctona en peligro de extinción Al menos un 10% del prosupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de attura a la canal Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de attura a la canal Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - numbro dimensión en en menos. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable es destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recegida de aguas pluviales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recegida de aguas pluviales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recegida de aguas pluviales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recegida der abuena por canidad, con un ahorro potencial superior al 10%.  Criterios Secundarios:  - Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIÓ1  2. Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIÓ1  2. Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIÓ1  2. Puntos totales oblenidos en el grupo GRUCRIÓ5  3. Verta de considera de la contra		•	0		
- El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a il a adquisición de control climático (ventanas o pariallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento terrino en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento terrino en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadoros, más de 3,5 metros de olatura a fa canal - Onversificación and mineral mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social seté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de ogua con calificación inferior a buena por cartidora, con un arbor o potencial superior al 10%  - Christos Secundarios:  - 1 nunto tolises obtencidos en el grupo GRUCRIDH - 2 por construcción de se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de construcción de se destina a la inversiones en materia de irrigación en en grupo de construcción en el grupo GRUCRIDH - 2 por construcción calificación de meno de l					
pantalias automáticas, verilladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera e arza autócion ao peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a alsiamiento termico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria despone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o  ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  menos de milgiess  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la inversiones en materia de imigación en masas de  agua con calificación inferior a buena por cartidisd., con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 320 1713:2019.00392.019 0.018  - 321 1713:2019.00392.019 0.018  - 321 1713:2019.00392.019 0.018  - 322 1713:2019.00392.019 0.018  - 323 1713:2019.00392.019 0.018  - 324 172 172 172 172 172 172 172 172 172 172		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóclona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisiantalación de inversadoros, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadoros, más de 3,5 metros de - Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la expidación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social este en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos todiales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos todiales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos todiales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos todiales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos todiales obtenidos en el grupo GRUCRIO - Puntos valorados: - Tractor y lo carnión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - El titular desten la la condición Agrícultor a Titulo Principal - Contractor y lo carnión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - El titular desten la la condición Agrícultor a Titulo Principal - Contractor de la destina de la destina en la momento de la solicitud de ayuda - Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos q			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agrarás dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de olitura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutitvo o cria de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 C/TAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de migeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - Proposito de la guas silvatiles: - Proposito del capital social esté en agua socialista de la guas por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - en grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 2. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O. O.		,			
- La explotación agraña dispone de seguro agraño combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs coda una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a invariances en materia de infigación en masas de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a invariances en materia de infigación en masas de - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a invariances en materia de infigación en masas de - Criterios Secundarios: - Il Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID - Puntos de calenda en apolica de punto del grupo de totales de la composición de la composic					
An menos un 20% del presupuesto auxiliabile se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de albura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutility o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Q. 2UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10%  - Criterios Socundarios:  - Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - 2- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 3- Pumos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  - 4- Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasalí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenia la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o 20% importe total de inversiones  - Más de 150% de la explotación de la que es titular se encuentra en 20 na de montaña  - Agricultor de dedo menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incor			-		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recojida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por candidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  4 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  5 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08  6 - Punto					
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la expitación migler en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  1 ennos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios  1 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales cheniclos en el grupo GRUCRI04  3 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obteniclos en el grupo GRUCRI05  4 - Resolva de la companio			0		
"Tillular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres"  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buana por cantidad, con un aborro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales contenicios en el contenicio de la solicitud de ayuda 0 3- Explotación calificado como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 3- Puntos totales condición Agricultor a Titulo Principo 2 3- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 3- Punto de 10 punto de el de inversiones 1 3- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-202 3- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1 3- Funtos del 200-200 punto de 10 punto 10 punto 10 punto		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales cottenicios en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - Inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Comprosince de cahadrariamento: dispone de tractor de de syuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Tifulo Principal - Comprosincio de cahadrariamento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más de 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titular está ascrotin en el egipto de CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - La explotación de la produc					
- Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable so destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buana por cantidad, con un abroro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 3- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos en el grupo GRUCRI05 - 4- Puntos totales contenidos de achataramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 4- Punto de del mervesiones - 4- Punto de 19- Pun			0		
tendenties a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en matería de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: Gispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación un dimensión equivalente en UTAS > 2  - Estitular está inscritu pero e tendente en estida a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña garadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscritura dispone de seguio agrario combina		•	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  27,00  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3- Puntos tota			0		
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID4 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3- Puntos controlos en el grupo GRUCRID1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3- Puntos totales obt		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 0,00 320 1713.2019.00350.2019.00.H8 ***6540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 47 SI Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0   El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20   Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20   20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0   Agricultor de edad memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de Explotación ed e Titulariada Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilizable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantalas automáticas, ventiladores en nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se de					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 0,00  310 1713.2019.00350.2019.00.H8 ""6640"-".JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 47 SI Criterios Valorados:  - Tractor y fo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones		• •			
1713.2019.00350.2019.00.H8 ***16540**-JIMENEZ DIAZ, SANTIAGO 47 SI Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Angricultor a Título 19 rincipal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones					
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco pobiado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instaliaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instaliaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a 1a canal  - Lu explotación agaria dispon	320		47		16.000,00
- Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a l'Itulo Principal  20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones .  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 2 puntente la la contaminación por nitratos vio zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o paratilas automáticas, ventiladoros o nebulzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o paratilas automáticas, ventiladores o nebulzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o paratira dispone de seguno agrario combinado 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina	320	,, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	41	31	10.000,00
inversiones)  - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - La explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  - evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a cala instalación de invermad			0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ublicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la sistalación de la representa en en el gala de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la i					
- El títular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Valunerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la venaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Liversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y c					
- Compremiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos o instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inst		·			
2, 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Il vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación udo dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a nistalación en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un					
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación e extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de			0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actu			0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por canti		·	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotación es de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o opantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsalamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuest					
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraría dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		·			
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			0		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		·			
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			Ü		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00					
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en annos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en annos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			5		
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			3		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			^		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  20,00			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
4. France Intales ontoning on at onton Legal Brilly		• •		,	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 27,00  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		27,00	
	321	• 1	47		24.000,00
Criterios Valorados:		·	•	<b>-</b>	,

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u03000$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
322	1713.2019.00287.2019.00.HV ***7711**-GARCIA SORIANO, PEDRO 4 Criterios Valorados:	17	SI	15.180,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0 0 12		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0 0 12		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 0 12 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0 0 12 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0 0 12 0 0 0 10 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El títular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0 0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>- El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0 0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 0 12 0 0 10 0 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0 0 12 0 0 0 10 0 0 0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
323	1713.2019.00269.2019.00.HX ***7308**-PUCHE IBAÑEZ, JOSE RAMON	47	SI	7.900,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>			
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
324	1713.2019.00229.2019.00.HQ ***1115**-MARÍN GONZÁLVEZ, JOSÉ	47	SI	14.830,40
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\dot{\epsilon}$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
1	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	74 monoc di 25 % doi procupacto daxinable co decima di la metalación de mivernadores, mas de c,o metros de	•		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
325	1713.2019.00118.2019.00.HK ***7913**-MONTALBAN MONTALBAN, ANTONIO Criterios Valorados:	47	SI	16.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{c}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>NIECIE en la RD de Explotaciones de Tituloridad Compartido</li> </ul>	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	-		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20.00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
326	1713.2019.00084.2019.00.HL ***3851**-BERNAL VIVÓ, JOSE ANGEL	47	SI	13.200,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- El titular osteria la contación Agricultor a Titulo Filincipal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> </ul>	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	U		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
327	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	47	SI	14.270,16
	Criterios Valorados:	•		
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:		20,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
328	1713.2019.00058.2019.00.HR ***9088**-RABAL ALONSO, DAMIAN	47	SI	18.900,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		

All monos un 10% de la cabanta ganadana en zarva autóctora de foremos   0    -Epitical rosal internitor en el ringuistro del CAP   10    -Epitical rosal internitor en el ringuistro del CAP   10    -Epitical rosal internitor en el ringuistro del CAP   10    -Epitical rosal internitor en el ringuistro del CAP   10    -Epitical commissions, verellations or reductionado (bedina a la arquistación de corridor climidato (verelantes o parallation commissions)   10    -Epitical commissions	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Conce	dido	Importe
. El fitular está mortio en el regietro del CAE						
An mence su 20% de presupuesta autiliable se destina el la ediquiación de control cimitado (ventidado o pantializa, unidamicados en indeblicación in internadencia en internaciones guardenas su control de contr		·				
partialise automáticas, vientidadores o rebutirización di entre cerebration en peligrio de extinción  All memos un 20% del presupuesto autolista se destina a automatica en peligrio de extinción  1. la explaidation agrania dispone de segurar agrania cerebritanto  al carel de la care de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel de la carel del care de la carel de		· ·				
- An mence sa 20% de presupuesta autilitàre se destina a alternativa fortico en las instalationes garanderas   0   - La exploitación aguint dispose de resiguro aguint combinato   1   - An mence sa 20% del presupuesta autilitàre se destina a la instalación de inventadora, más de 3.5 metres de altura a la carde la produción. El plan empresal intolva el calibra con de carde la produción. El plan empresal intolva el calibra con de la carde de produción. El plan empresal intolva el calibra coda con produción de la recorso 9.0.2 L/TAx coda una   - Titular de la exploitación migrie en caso de personas fistasa, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mégres se un 20% del presupuesta autilitàre se destina a li instalación y construcción de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a liveralectura el mence de la composición de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a liveralectura el mence del superior al 10%   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la instalación y construcción de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la instalación y construcción de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la instalación y construcción de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la instalación y construcción de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la instalación y construcción de actuaciones   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la dequisión de tracior de cangoría energética   - An mence sa 10% del presupuesta autilitàre se destina a la adquisión de tracior de cangoría energética   - El total construit a condición del productor a filia principa. Job principa de la del principa de la destina de la mente del presupuesta que la del principa de la del principa de la del principa de la del principa de la del principa de la del principa del principa de la del principa de la del principa del princip			U			
. La explotación againt dispone de seguro agrario combinado . Al miento un 2016 del presupesto auxiliables de desidira a la instalación de invernaderes, más de 3.5 metros de aflutas a la canal . Diversificación de la producción. El plan empresarial incluyer el cultivo o cirá de dos o más especies agricolas o . Titular de la exploitación mejar en caso de presonas físicas, o caundo más del 50% del capital social esté en manos de mojeces . An menos su 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación y construcción de actuaciones terócimoses a la nocogola de agrap sivuletos . An menos su 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones terócimoses a la nocogola de agrap sivuletos . An menos su 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones . An menos su 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones . An menos su 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones . Creterios Secundarios 1-Partico sobies oblevidos en el grupo GRUCRIDA . 27,000 . 2-Particos sobies oblevidos de el grupo GRUCRIDA . 29,000 . 20,000 .		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0			
An menses un 2016 del presupuesdo auvisiable se destina a la instalatación de inveranderea, más de 3.5 melesa de altura a la canal  - Diversificación de la praducción. El plan empresarial incluye el cultivo o cita de des o más especies agrificias o manifemento de la producción.  - Titalar el la expolazación mujer en caso de presones fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en mano de mujeres.  - Al mense un 2016 del presupuesdo auvisibale se destina a la instalación de aducticiones.  - Al mense un 2016 del presupuesdo auvisibale se destina a la instalación de aducticiones.  - Al mense un 2016 del presupuesdo auvisibale se destina a la instalación de impación en massa de apia cerca cultificación serior a barra por cantificad, con un ahorro polemical superior al 10%.  - Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI CERON, DIEGO  - Ottenica Valorados:  - Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRIOI CERON, DIEGO  - Criterios 2007 del presupuesto auvisibale se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Expotesción calificación de los pues altitudes de destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Expotesción calificación de los ques altitudes de categoría energética A  - Expotesción calificación de los ques altitudes el cercitarios de la questificación de la ques altitudes de puda de la categoría energética A  - Expotesción calificación de la que se littida en en una calificación de la ques altitudes de puda de la categoría energética A  - Expotesción calificación de la que se littida en el manifement de la puda de la categoría energética y la calificación de la categoría en la manifement de la puda de la calificación de la questificación d		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0			
altura a la canal  - Olversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o or la de dos o más especies agricolas o granderas de una dimensión equivalente de al menio d.2 UTA cadas una granderas de una dimensión equivalente de al menio d.2 UTA cadas una considera de completo de mises.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogicida de aguas pluviales.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a investiones en materia de irrigación en measa de gono de la completo del completo del completo de la completo de la completo de la completo de la completo de la completo de la completo de la completo de la completo de la completo del completo del completo del completo de la completo del completo de la completo del compl						
- Oliveratinación de la producción. El plan empresarial induye el cultivo o ría de dos o más especies agrícolas o se genederas de una dimensión equivalente de al menos o QUITA cada esta en emples.  Tablar de la explatación mujer en caso de personas fisicas, o caundo más del 50% del capital social estel en morso de mortes.  An menos un 20% de presupuesto auxiliables se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluvisles.  - Al menos un 20% de presupuesto auxiliables de destina a inventiones en materia de impacton en massa de agua con calificación inferior à buena por caratida, con un ahorro potencial superior al 10%.  Criterios Secundarios:  - Puntos botales octenciacio en el grupo CRUCPIOS  20 Puntos botales octenciacio en el grupo CRUCPIOS  173.2015 80071.2016 90.018  173.2015 90071.			0			
- Titular de la orphicación mujer en caso de presonas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros en manos de mujeros en carte de mujero			5			
manos de mujeries - Al menes un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menes un 20% del presupuesto auxiliable se destina a invesciones en materia de irrigación en masas de apua con auditación seño ha bauen por cantedad, con una horno potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO - 4- Puntos ma 20% del presupuesto auxiliales es destina a la adquisición de trador de calegorias energética A - 4- Puntos na 20% del presupuesto auxiliales es destina a la adquisición de trador de calegorias energética A - 5- Estudio cantenta la condidor Agricultor a Titulo Principal - 4- Puntos na 20% del presupuesto auxiliales es destina a la adquisición de trador de calegorias energética A - 5- Estudio cantenta la condidor Agricultor a Titulo Principal - 5- Estudio cantenta la condidor Agricultor a Titulo Principal - 6- Estudio cantenta la condidor Agricultor a Titulo Principal - 6- Agricultor de estala mento a grupa de 3 años, que no haya sisto beneficiario de la insensa medida en el marco del compositor de destina mento a qual a 40 años, que no haya sisto beneficiario de la insensa medida en el marco del concentra de calegoria de calegoria de unicipal de presupuesto auxiliales de calegoria de invensiones y la concentra de la concentra de calegoria de unicipal concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la concentra de la c		ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una				
Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción da actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción da actuaciones  - Al memos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción da actuaciones  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI01  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI03  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI05  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI05  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI05  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI05  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI05  - Puntos telades charitares en el grupo GRUCRI05  - Tactor y to camién apicola con propulsión alternativo a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titulor cesteria la condición de jacute en titulo Protincipal  - Compromiso da acharitarramento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Más del 50% de la expolación de la que es etitular se encuentra en zona de montana  - Más del 50% de la expolación de la que es etitular se encuentra en zona de montana  - Agricultor de odid memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en en lemarco del  - DRS 2014-2020  - Proyectos que incomponen equigios o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de  fuente anovables (importe ¿ 20% simporte sutular se encuentra en zona de montana  - Agricultor de odid memor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en en lemarco del  - DRS 2014-2020  - Proyectos que incomponen equigios o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicon energía a partir de  fuentes en anovables (importe ¿ 20% simporte sutular se encuentra en cara de montana  - Agricultor			0			
tendentes a la recoglida de ajaus pluvidales  - Al remos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un abroro potencial superior al 10%  Chiterios Secundarios:  1. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos foldas el conscionidos en el grupo GRUCRIDI 4. Tractor yoc aminio applicad con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% fel presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de ractor de categoría energética A 5. Espiciación calificades como prioritan en en lemento de la solicitud de ayuda 5. El titular cestenta la condición Ágriculto a Titulo Principal 6. Compromiso de achastramiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6. 20% importe total de invesciones 7. Mas del 20% de la resultamiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 7. 20% importe total de invesciones 8. Al menos del 10% de la espicialmiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 8. Al menos de compresso de achastramiento: dispone del tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 9. Al menos de un incompren en equipos o magainenta de la afectiona en energética y ol que utilicen energía a partir de foundas en energetica y ol que utilicen energía a partir de foundas en energetica y el que tenido en energia a partir de foundas en energetica y el que tenido en energia a partir de foundas en energia a la contaminación po		·	0			
agua con calificación inferior à buena por cartidad, con un ahorro potencial superior al 10% Chiterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenicios en el grupo GRUCRI04 3. Puntos valoridades 4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliables en destina a la adquisición de trador de categoría energética A 4. Intensos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trador de categoría energética A 4. El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 4. Compromiso da achateramiento: dispone de toator com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6. 20% importe total de inversiones 9. Más del 50% de la expolación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 9. Agricultor de odad menor o Ispual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 9. PR 2014-0200 9. PR 2014						
Critarios Sacundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID3  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID5  3. Tractor yol camino aplicale composition alternativa a motor de gasosi (importe ¿ 20% importe total de inversiones on 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisidon de tractor de categoría energética A  4. Il menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisidon de tractor de categoría energética A  5. Esplotación calificada como privintaria en el morrento de la solicibud de ayuda  6. Esplotación calificada como privintaria en el morrento de la solicibud de ayuda  7. El titular octenta la condición Agricutiva a Titulo Principal  8. Puntor de destina en consecuente en como de montaña  8. Agricutivo de edad menor o igual a 40 años, que no haya sisto benefician de la imisma medida en el marco del pPDR 2014-2020  9. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerte en composito de calor de calor de calor person e igual a 40 años, que no haya sisto benefician de la imisma medida en el marco del PDR 2014-2020  9. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuerte en el proposito de calor de calor de calor de la calor de			0			
1. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIO 27,00 2. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIO 37,00 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 3. Puntos totales cohenidos en el grupo GRUCRIOS 4. Imensos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 4. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudia 0 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayudia 0 6. El titular cesteria la condición Apricultor a Titulo Principal 1 6. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 20 20% mismo de la serpiciosión de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la exploración de la del exploración de la del exploración de la del exploración de la del exploración de la del exploración de la del exploración de la del exploración de la del exploración del del del exploración del del del exploración del del del exploración del del del exploración del del exploración del del del exploración del del del exploración del del del exploración del del del exploración del explor						
2. Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIDO 3. Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIDO 3.29 1713.2019.00917.2019.00.HB ***9643***-PROVENCIO CERON, DIEGO 47 SI 2.344,00 Citaterio Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto audiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Exploración califidade como prioritaria en el momento de la acidicad de ayuda - El titular osteria la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido benefician de la misma medida en el marco del - PIR 2014-2000 - Proyectos, que hecido en ejunción a renaciminar de alla eficiacia a energética y/o que utilicen energía a partir de - PIR 2014-2000 - Proyectos, que hecido en el morto de la misma medida en el marco del - NIFICIF en la BD de Exploraciones de Titularidad Compantida - Exploración un el marco del proyectos, que morto el composito de la misma medida en el marco del - NIFICIF en la BD de Exploraciones de Titularidad Compantida - Exploración un dimensión esquividante de marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el morto del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que hecido en el marco del proyectos, que territor del proyectos, que hecido en el marco del proy					20.00	
3. Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS 3. 1713/30.00971 (2913.00.097) (2913.		• .			,	
Critatrios Valorados:  - Tractor y loc camino apricola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Entutar ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Entutar ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2.0% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor i giusta a 40 años. que no haya sido beneficiario de a misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovaltes (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la B.D. de Exploraciones de Titularidad Comparatida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) iem: municipio poco póblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Explotación ubicada (en más de un 50%) iem: municipio poco póblado; zona con limitaciones naturales, zona  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de control climático (ventanas o  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en zaza autóclona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscritto en le registro del Cale  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  - parallala submaticas, ventulacion y de inventacion y de inventacion se ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - parallala submaticas, ventulacion y de inventacion y de inventacion se ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o  - parallala submaticas, ventulacion y del presupuesto auxiliable se destina a		· ·			0,00	
- Tractor yo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada en importe no impo	329	1713.2019.00071.2019.00.HB ***9543**-PROVENCIO CERON, DIEGO	47	SI		2.344,00
inversionés)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Explotación calificada como piroritaria en el momento de la solicitud de ayuda  Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de esdat menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020  Proyectos que incorpren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartia  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contamianción por nitratora y zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de coubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, veniladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - La explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento de la destina de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomenco		Criterios Valorados:				
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energéfica A  Explotación calificada como prioritaria se el momento de la solicitud de ayuda  Compromiso de achatrariamento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 9PR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes envoxelhes (importe / 2.0% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  Explotación bibicada de más de un 50% en municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporiación  All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  All menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a il adquisición de control climático (ventanas o partialias autómáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderes o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  All menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la sadquisición de control climático (ventanas o partialias autómáticas, ventiladores o nebulización plane de ventiladores o nebulización del control de control de control de control de la control de la explotación agraria dispone de seguro agrariat incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o partialis autómáticas, ventiladores o nebulización de invern			0			
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de adad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de un fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Vulnerable a la contaminación por intracios y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación un dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autóctona en peligro de estinición  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autóctona en peligro de estinición  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autóctona en peligro de estinición en contro de estinición o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en arza autóctona en peligro de estinición en contro de cabaña en a de cabaña en a de cabaña en a destinición en peligro de destinición de cabaña en de cabaña en a destinición en cabaña en destinición de caba		•	0			
El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatrariamento: disponse de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿20's importe total de inversiones Más de 150's de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renevables (importe, ¿20's importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida Explotación tubicada (en más de un 50%) en municipio poco potabato, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está insictio en el registro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómaticos, xi, entiladores o hestina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómaticos, xi, entiladores o hestina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas autómaticos, xi, entiladores o hestina a la instalación de invernaderos, Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura da la canal Diversificación divernadores o instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura da la canal Diversificación indiper en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital asocial esté en manos de mujeres Al menos un 20% del presupuesto auxiliables es destina a la instalación de invernaderos, más especies agricolas o general de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capit						
Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones 4 Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 6 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del POR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilican energía a partir de 10 fuentes renovables (importe / 20% importe total de inversiones) NIFICI en la BD de Explotaciones de tirrulariada Compardia 0 Explotación buticada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intrisco y zo zona Rod Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está inscrito en el registro del CAE 0 Explotación autorio en el registro del CAE 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 Explotación agraria dispone de seguro agrario combinado Explotación explotación explotación explotación del recurso explotación explotación explotación explota		·				
Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFICTE en la BD de Explotaciones de l'tullaridad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en :municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intriactos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular estál inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallaís automáticas, ventiladores o nebultización) del invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sialmatento térmico en las instalaciones ganaderas  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas filós, cou cumo más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina o la nota de seguita de destina en massa			0			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (morpor te 20% importe total de investiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratios y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, venilladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es arza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agraria comibinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujers Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguaga Divisulade			_			
POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación dubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 viulnerable a la contantes y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallalis autómáticas, ventilaciores o nebultización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos - Al menos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a la altamentio en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Olversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inérior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos to		·				
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación bitedad (on más de un Fo%) en: municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 universible a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación.  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebultzación) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a destina de la instalación de suportación de la producción de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o  ganaderas de una dimensión equivalente de al menos C.2 UTAs cado una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recopida de aguas pluvides  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable s			Ü			
- NIFCIF en la BD de Explotaciónes de Titularidad Compartida - Explotación ubisada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaises que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en annos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales ob			0			
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la continación por intratos y/c zona feet Natura 2000.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de se destina en la registro de control climático (ventanas o 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable de seta esta en alsamento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsamento térmico en las instalaciones ganaderas 0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canall  - Diversificación del la producción. El plan empresarial incluye el cutitivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción en masas de qua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tota						
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e la instalación es ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina e a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Pal menos un 20% del presupuesto		·				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantalias automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantalias automáticas, ventiladores o nebultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la sistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de al tura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotaci			12			
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO5 3. 13.680,00  Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como priori			0			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a mo						
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30 0173.2019.0626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN, JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camién apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 2 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctiona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en amanos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de		·				
pantallas automáticas, 'ventiladores o nebulización) de invernaderios o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  330  1713.2019.00626.2019.00.HL  ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL  46  SI 13.680,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatararmiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 año		· ·				
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  1. La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  2. Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  3. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  4. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  5. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  6. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  7. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  8. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  9. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de massa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. 13.680,00  3. 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  3. 13.680,00  3. 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  3. 13.680,00  3. 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  3. 13.680,00  3. 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  3. 13.680,00  3. 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  3. 13.680,00  3. 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  3. 13.680,00  3. 13.680,00			Ü			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en amanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1024***-HERNANDEZ MARIN, JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020		· ·				
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en omanos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  330  1713.2019.00626.2019.00.HL  ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL  46  SI  13.680,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			_			
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 27,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  330 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 - PDR 2014-2020			0			
Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 30 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020			5			
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 330 1713.2019.00626.2019.00.HL ****1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020			0			
tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 27,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 310 1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		·	0			
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			3			
Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  310  1713.2019.00626.2019.00.HL  ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL  46  SI  13.680,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor de categoría en ergética A  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020			0			
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  330 1713.2019.00626.2019.00.HL ****1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020						
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  330 1713.2019.00626.2019.00.HL ****1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46 SI 13.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020					20 00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00626.2019.00.HL ****1224***-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL 46  SI 13.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		· ·			,	
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020		5 1				
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020	330	1713.2019.00626.2019.00.HL ***1224**-HERNANDEZ MARIN , JOSE DANIEL	46	SI		13.680,00
inversionés)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020			0			
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020		•	Ω			
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020						
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020		·				
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor				
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 14 PDR 2014-2020			_			
PDR 2014-2020		·				
			14			
			0			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtanidos en el grupo CPLICRI01		34,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
331	1713.2019.00587.2019.00.HY ***1924**-BRAVO SANCHEZ, FRANCISCO	46	SI	20.580,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
332		45	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0 10		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	ŭ		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
333	1713.2019.00098.2019.00.HY ***3402**-MARTINEZ PEREZ, MARIA ISABEL	15	SI	30.126,54
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020  Proventes que incorporan equipos o maguinario de alta eficiencia energática y/o que utilican energía e partir de	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	3		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	J		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
001	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	15	0,00	4 4 4 9 9 9
334	1713.2019.00679.2019.00.H2 ***3641**-MARTINEZ BAQUERO, FLORENCIO	15	SI	4.440,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\xi$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	altula a la carial  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
335	1713.2019.00762.2019.00.HI ****1134**-MUÑOZ MOYA, GINES REYES 4 Criterios Valorados:	5	SI	27.799,84
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\lambda$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	Proventes que incorporan equipos e maguinario de alta eficiencia energifica de que utilizar anamé a maguinario de			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0 0 0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0 0 0 0 10		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0 0 0 0 10 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0 0 0 0 10 0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0 0 0 0 10 0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0 0 0 10 0 0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0 0 0 10 0 0 0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0 0 0 10 0 0 0 0		

agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  336  1713.2019.00795.2019.00.HW ***2626**-PEREZ CRISOL, CRISTOBAL  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	<b>45</b> 0 0	20,00 25,00 0,00 SI	13.800,00
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  336 1713.2019.00795.2019.00.HW ***2626**-PEREZ CRISOL, CRISTOBAL Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	25,00 0,00	13.800,00
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  336 1713.2019.00795.2019.00.HW ***2626**-PEREZ CRISOL, CRISTOBAL Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	25,00 0,00	13.800,00
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  336 1713.2019.00795.2019.00.HW ***2626**-PEREZ CRISOL, CRISTOBAL Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	0,00	13.800,00
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0	SI	13.800,00
<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> </ul>			
inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Explotación camicada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
evaporación	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	10		
<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal			
<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
<u> </u>	45	SI	12.725,86
Criterios Valorados:	40	O.	12.720,00
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	20		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor չ, 20% importe total de inversiones	0		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
evaporación	-		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		



Criterios Valorados: - Tractor y carmón applical con propulsión alternativa a motor de gasoli (mporte ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Espiciación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El tilular celestra da condición Apricativa ir Tilular en de la solicitud de ayuda - El tilular celestra da condición de pictude in Tilular en cancentra auxiliar en cancentra como de la condición de la que es tilular se encuentra auxiliar en consentra de montaña - Man de 15% de la expolación de la que es tilular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del DR 2014-2020 - Proyectos que nocoprone equipas o nasquiriarió de alta eficiacia energética yló que utilicen energía a partir de montaña de la contaminación de la cuentra de alta eficiacia energética yló que utilicen energía a partir de la contaminación por intritates y conse Red Natura 2000 - NICCIF en la BD de Exploitaciones de Tilularida Compañas - Exploitación ubicada (en más de un 150%) en município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por intritates y conse Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de cubertas en embales que reduzcan la evaporación Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantales auxiliarios) en control de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extención - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la las adquisición de control climático (ventanas o pantales auxiliarios en neturización de la cubaña que a destina a la las adquisición de control climático (ventanas o pantales auxiliarios en destina a la mandalescone en la producción de sucha a destina a la las depulsición de control climático (ventanas o pantales auxiliarios de la producc	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
manos de mujeries  - Al memos uz 70% del presiguesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actualiciones  - Al memos uz 70% del presiguesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actualiciones  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos tobles obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos visiones  - Tractor y coramio apolicio con propulsón atendanda a motor de pasel (importo ¿ 20% importo total de numeros de participante de la contractor de calegoria emergética A  - Al memos un aditidada, como producta en entendra la actualidad de supusa  - El trabata costenia is condoón Agricultor a Titulo Principal  - Comprendos de achitamente mento: dispos de so taxos con más de 16 años en ROMA y el importe nuevo tractor o 20% importe obres de inventos de la comprendo de achitamente mento: dispos de so taxos con más de 16 años en ROMA y el importe nuevo tractor o 20% in exposito de la quie de 10% que en tractor de calegoria emergida a puntir de 10% de 10% de la versione de la que en tractor de 10% de 10% de 10% de 10% de 10% de 10% que tobal de 10% de 10			5		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución y construcción de actuaciones de la recoglida de grassa polituridas.  All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la institución y construcción de actuaciones de la recoglida de grassa pluviales.  1- Puntos totales o Chamicos en el gruso GRUCRIDO 2000.  2- Puntos totales o Chamicos en el gruso GRUCRIDO 2000.  2- Puntos totales cobamicos en el gruso GRUCRIDO 2000.  381 713-2016 politura y 1000.  393 713-2016 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  394 713-2016 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  395 713-2016 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  395 713-2016 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  396 713-2016 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  4000 7100 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  4000 7100 politura propulsar en el gruso GRUCRIDO 3000.  4000 7100 politura en el gruso GRUCRIDO 3000.  4000 7100 politura en el gruso GRUCRIDO 3000.  4000 7100 politura en el gruso GRUCRIDO 3000.  4000 7100 7100 7100 7100 7100 7100 7100		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
A memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en malerta de irrigacción en manasa de agua con calidacción inferior busina por carticulo. On mánoro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  3. Puntos totales obtenidos en el grapa ORIJCRIDIS  4. Puntos de 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trector de categoria energética A  5. Puntos del presupuesto punto protenta en el nomento del las obticad de ayuda  6. Puntos de compositos de calidaria entende del socioloxido de siguada  7. Puntos del del inversiones  8. Más del 50% de la exposición del que se tatular se encuentra en zona de montafía  9. Agricultor de edud memor o legua a 40 años, que no haya sob beneficiano de la misma medida en el marco del centro del punto protenta que sono en entrades en el marco del centro del punto protenta que sono en entrades en el marco del centro del punto protenta que sono en entrades el el adecido en entrades de la centro del centro del punto protenta que sono entrades el entrador con la centro del punto protenta del presupuento auxiliario del contro del punto del punto del punto del composito del punto		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios: 1- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 2- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntas totales oblenidos en el grupo GRUCRIDI 3- Puntas oblenidos dente por portugidos de puntas de compositos de la composito		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3.9 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS 3.10 1713.2019.00477.2019.0047 B79320853-MSS BL CARLOS SL 45 SL 24.000,00 3.10 1713.2019.00477.2019.0047 B79320853-MSS BL CARLOS SL 45 SL 24.000,00 3.10 1713.2019.00477.2019.0047 B79320853-MSS BL CARLOS SL 45 SL 24.000,00 3.10 1713.2019.00477.2019.0047 B79320853-MSS BL CARLOS SL 45 SL 24.000,00 3.10 1713.2019.00477.2019.0047 B79320853-MSS BL CARLOS SL 45 SL 2019.00478.0048 B793208 B793208					
3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRUCRIOS 3. 81 171.2019.0477.2019.04.07 87 373.02535-XES EL CARLOS SI. 46 81 24.000,00 Criterios Valorados: 1-Tractor y lo cambio appicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 1-Al mente sun 20% del presupuesto auxilitable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Espiciación calificación como prioritate a en el monoriento de la solicitud de ayuda 1-Compromission de achitacteriamiento: dispone de tractor con más de e 15 antos en ROMA y el importe nuevo tractor 2.20% importe total de inversiones 1-Más del 50% de la explosación de la que se titular se encuentra en zona de montaña 1-Agricultor de edid memor o igual a 40 años, que no haya ado beneficiario de la misma medida en el marco del 5PIC 2014-42000 1-Proyectos qua incusiva el proporte, 2.0% importe total de inversiones 1-NIC en la BD de Espicialismos de Tallactina de de inversiones en regidad en el marco del 5PIC 2014-42000 1-NIC en la BD de Espicialismos de Tallactidad Compartida 1-Espiciación ubicada (en más de un 16%) en municipio poco poblado, zona con limitacione nestgria a partir de vivorenza de la contaminación por intratas y loz cana Red Natura 2000 1-Al mence un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exposición del se contrata de se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la operación del se destina de sinstalación de cubiertas en embalses que reduzcan la exposición de se partiale sa cuntaminación parader en esta auxiliable de destina a la adquisición de cubiertas en embalses que reduzcan la exposición del presupuesto auxiliable se destina a instalación de formando en 20% del presupuesto auxiliable se destina a la soquisición de control climático (ventanas o partiales automásticas, ventidadores o nobilización de formando en 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3.5 metros de 1-2 espiciación rede formando en 20%		· ·		,	
Critarios Valorados: - Tractor y Coramón apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (mporte ¿ 20% importe total de inversiones) - Al merces un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Exploitación catificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayusta - El titular calentaria la condición. Aprication a Titular de propusación de su categoría energética A 2 - El titular calentaria de condición. Aprication a Titular de momento de la solicitud de ayusta - L'Alla del 10% de la cabación de la que se titular se encuentra en zona de montana - L'Alla del 10% de la cabación de la que se titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquimaria de atla efidencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuente de la contaminación por la calentaria de la efidencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuence de la contaminación por mititates y/o como poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulmentale a la contaminación por Inteliza y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embalses que reduzcan la evaporación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de confero climático (ventanas o partales auxiliadores o nobultización del inventación de un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la indicatión de confero climático (ventanas o partales auxiliadores o nobultización del inventación de un ventación de un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la indicatión de confero climático (ventanas o partales auxiliadores o nobultización del inventación de ventación de la cabación de la cabación de la pordución de la produción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de des o más especies agrindes o garanderas en un 20% del presupuesto		5 1			
- Trador y/o camión apleata con propulsión alternativa a motor de gasolí (myorte ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de trador de categoría energética A - Explotación calificada com prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular destenta la condición Agricultor a Titula Principal - Compromise de achatramenterio dispone de trador com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromise de achatramenterio dispone de trador com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Compromise de achatramenterio dispone de trador com com solicitud de endamento en qual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorprome equipos o magunaria de atla eficiencia energética y/o que utilicen energis a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total do inventiones) - NINCIP en la BD de Explotación solicitudad comparidad - Explotación alforada (immisa de un 50%) en: municipio poso podição, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de oubiertes en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabatra ganadora ser sizza autóciona de formato - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inaction en le registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallelas atumaletas, evirgento en qualificación de inventación por activa del cabatra que aprile del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallelas atumaletas, evirgento del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventación de parallelas atumaletas. Proprietas del proprietas del cabatra de la explosición del proprietas a parallelas atumaletas. Proprietas del proprietas del proprietas del proprietas del proprietas del proprietas del proprietas del	338		45	SI	24.000,00
- Al menos un 20% del presupuesto nutiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ejudia - El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Campromisio de achatramiento: dispone de totado con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿20% importe total de inversiones - Más del 20% de la exploición de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a ful años, que en haya sido beneficiano de la misma medida en el marco del - DRZ 2014-2000 Provincia de la contramiento dispone de la misma medida en el marco del - DRZ 2014-2000 Provincia de la contramiento del protecto total de inversiones - Vincia de la contramiento equipos en maguistra de esta deficiencia enregética y ou que utilicen energia a partir de - Luertes renovables (importe, ¿20% importe total de inversiones) - NIFICE en la BD de Exploraciones de Titularida de Compertada - Exploración ubicada (en más de un 59%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contamientoria por trittates yos coras Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabatra garadera es raza audictiona de fomento - Exploración con dimensión equivalente en UTIAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se testina a la tarquisición de control climático (ventenas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se testina a la tarquisición de control climático (ventenas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se testina a la tarquisición de control climático (ventenas o - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se testina a la tarquisición de sontina del control climático (ventenas o - Al menos un 20% del producción. El plan empresa rial incluye el cultivo o cria de dos o más especias agriculas o -		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromise da archatterimente: dispone de tarbor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Mas del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o ligula a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incomporte, ¿ 20% importe total de invesiones engética y/o que utilicion energia a partir de 0 porte de la contractiva de la contractiva de la misma de distancia de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la misma de la contractiva de la contractiva de la misma de la contractiva de la contractiva de la misma de la contractiva del la contractiva de la contra		•	0		
Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 / 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es studar se encuentra en zona de montana - 15 - 15 / 200 / 20% importe total de inversiones - 15 / 20% importe total de inversiones - 20% importe total de inversiones - 20% importe -					
. Was de 15% de la explotación de la que es itular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de odad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PIR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes removables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la ID de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicata de inversiones de Titularidad Compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la municipia poco de la compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la compartida - Explotación ubicata de invita de la unitario de la compartida - Explotación con dimensión equilivalmen unitario - Explotación con dimensión equilivalmen unitario - Explotación con dimensión equilivalmen de ITAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - 2 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en acra autóchona de contro cilimático (ventanas o pantallas automáticas, veniliadores o nebultización) de invernadores o instalaciónse ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera en acra autóchona ne peligro de extinción de la productorio de la productorio de la compartida de la destina a aliamiento fermico en las instalaciónes ganaderas - La explotación mujer en tesas de personas fisicas, o cuando más da E0% dol capital social está en del unitar a la canall - Diversificación de la productorio. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifodas o ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura si a canall - Diversificación de la productorio. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos					
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PCR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (migorte 2, 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la IB D de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubleada de mais de un 50% y en "umunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un vinerable a la contaminación por interior si versiones de Titularidad Compartida - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócióna de cubiertas en embalses que reduzcan la - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócióna de formento - Explotación con dimensión equivalente no IUTAS - 2 - Et litular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallals automáticas, ventiladores o nebultzación) del invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autócióna en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a alsamiento fermico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la exploración mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en marcos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones en massa de agua con calificación inferior a buena por can		¿ 20% importe total de inversiones			
POR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF (en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartido Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un inversiones a la contraminación por nitatos y zo zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destena a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evoporación - Al menos un 10% del soabria ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular entín inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del se cabaria ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular entín inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extración - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o rifa de dos o más especies agrircolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capatal social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de tractor de categoría e					
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF (en la Bl De Exploadaciones de Tillutaidad Companido, zona con limitaciones naturales, zona  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  - Vulnerable a la contraminación por intratos y zona Reto Natura (2000)  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% del a cabaha ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del cabaha ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallals automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaha ganadera es raza autóctona en peligro de estruction  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliables e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cuttivo o cría de dos o más especios agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente del al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la invenziones en materia de irrigación en masas de gaus con calificación rindros a buena por canidad, con un anhorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Expl		PDR 2014-2020	U		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por Intratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivialente de al menos Q. 2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de majers.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adjustición y construcción de actuaciones  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO  - Puntos totales ob		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El tituar está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómaticas, ventiladores o nebultzación) del invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la aldiguiento férmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de segura agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables de destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Inversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Purtos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales contenicos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales co		·			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesta autiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particilias automáticas, ventiladores o nabulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesta autiliables se destina a la adquisición de invernaderos, más de 3,5 metros de 10 explotación agrana dispone de seguro agranó combinado - Al menos un 20% del presupuesta auxiliables se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 10 altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas lísticas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación de inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundardos: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales contrados en el grupo GRUCRIO 3- Puntos totales obtenidos en		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrircolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de gua con calificación de de agua puivales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de gua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - Explotación de la cupotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultur de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma		·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización de linvernadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del na cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a elisamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0.  - La explotación agraria dispone de seguro agranto combinado 0.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0.  altura a la canal 1.  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres 1.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogida de aguas pluviales 1.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 0 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1.  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 25,00 3.  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 25,00 3.  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 20,00 3.  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 10 inversiones) 3.  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 4.  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 4.  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 4.  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 4.  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de					
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 02% del presupuesto auxiliable se destina a aistamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 02% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 Li titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achateramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  0 Agricultor de edad de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona		·	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de 0 altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o 0 ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 - Indenes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de 3 agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 25,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,000  Trita.2019.00624.2019.00.HG ***6845***-MUÑOZ ORTIN, RAMON 45 SI 6.980,00  Criterios Valorados: 1 - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de 10 inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - ¿ 20% importe total de inversiones 40 de septotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de uma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en omanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua on calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI08 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI09 - Puntos totales					
altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  39 1713.2019.00624.2019.00.HG  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayude  - El titular ostenta la condición Agricultor a Títulor Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación con dimensión en diregistro del cale di enversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxil			-		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en  0 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 / 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al me		altura a la canal	_		
manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 39 1713.2019.00624.2019.00.HG ***G845**-MUÑOZ ORTIN, RAMON 45 SI 6.960,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que est titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación obe a Universiones) - NIFCIF en la BD de Explotación obe a Universiones o vulnerables a contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: munición poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 -			0		
tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 4 - SI 6 - SI 6 - SI 6 - S I - SI 6 - S I - SI 6 - S I - SI 6 - S I - SI 6 - S I - SI 6 - S I -			0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ublicada (en más de un 55%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxililable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos Valorados:  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zoan Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Puntos un 20% del presipto del CAE		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 37- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 37- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 38- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00624.2019.00.HG 39- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG 30- 1713.2019.00.HG				20.00	
339 1713.2019.00624.2019.00.HG ***6845**-MUÑOZ ORTIN, RAMON 45 SI 6.960,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 .  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 .  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 .  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones .  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 .  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 .  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaría de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) .  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 .  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 .  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación .  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 .  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 .  - El titular está inscrito en el registro del CAE .		• .			
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE					
- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE	339	•	45	SI	6.960,00
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  inporte total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0					
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE		·			
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		¿ 20% importe total de inversiones			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE		·			
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE		PDR 2014-2020	_		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE 0		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
		·			
- AI menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		25,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
340	1713.2019.00019.2019.00.HM ***1568**-GOMEZ GARCIA, ANTONIO	42	SI	12.680,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> </ul>	0		
		0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	-		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\dot{\it c}$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	. 0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	_		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	10		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		30,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
341	1713.2019.00616.2019.00.HJ ***6563**-GARCIA CORBALAN, Juana D.	42	SI	2.016,67
53.	Criterios Valorados:		٥.	0.0,07
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\gtrsim 20\%$ importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
342	1713.2019.00735.2019.00.HL ****1005**-CARDOZO RUSCH, ANDREA SOLEDAD Criterios Valorados:	42	SI	8.105,40
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	narios de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
343	1713.2019.00405.2019.00.HD ***1859**-LUNA BAENA, SANDRA Criterios Valorados:	42	SI	13.541,49
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		

Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

PDR 2014-2020 Progression per pieroprome equitors o maguinants de alta eficiencia energética y/o que ufilican energía a partir de Progression terre para partir de Progression de Progress	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Inverties renovables (injorate 2, 20% importe total de inversiones)  - NINCTO et as 18 de Exploitación distorada (en más de un 50%) en municipo poco político. Zona con limitaciones naturales, zona  - Exploitación distorada (en más de un 50%) en municipo poco político. Zona con limitaciones naturales, zona  - Periodo de la contra con 10% del a cabalita que deserva en municipal de cabalita en entraleses que reduziran la vergoria de cabalita en deserva de la cabalita de cabalita en entraleses en entraleses que reduziran la vergoria de CAE  - Periodo de la cabalita de la cabalita de cabalita en entraleses en entraleses que reduziran la vergoria de CAE  - En talar aria de la cabalita de la cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de la cabalita de la cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de la cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de la cabalita de cabalita de la cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de cabalita de la cabalita		PDR 2014-2020			
NPICIF en la Bib de Exploraziones de Tillandrad Comparidad .  - Exploration bibodad (en más de un 50%) en munopio poro poblador, zona con limitaciones naturales, zona visinerable a la contantinación por ribatos y biboda sutilibate e destina la institutación de cubiertas en embalses que reduzion la .  - An imenso un 10% del presupuento autilibate de destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular a control de control de control climático (ventanas o particular a control de control control de control climático (ventanas o particular a control de control control de control climático (ventanas o particular a control contr			0		
- Explotación ubbesta (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con libritario entraciones patronies, zona vincia de la confaminisción por no printato y con ser fox Noltura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliación de cidente a instalación de cubierta en embalese que reduzcan la compositio de composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro climático (ventanas o composition) en composition de contro composition		,	0		
withersable a la containminactin por tillutace y/o zues Red Natura 2000 - All menos an 20% fed presupposto availables de destina a instalaction de culterias en embalses que métuzean la experimenta a composition of the control particular de la con		·			
exponancios - Al menos un 10% de la cabanta ganadera es raza autoctoria de fomento - Exploitación con dimensión equivalente en 1748 > 2 - 10 titular está hisractio en el registro del CNE - Al menos un 20% de presupuesto accidibilidade destina a la adjassición de control climático (ventamas o - Al menos un 10% de la cabanta ganadera es raza autoctoria en peligro de cotición - Al menos un 10% de la cabanta ganadera es raza autoctoria en peligro de cotición - Al menos un 10% de la cabanta ganadera es raza autoctoria en peligro de cotición - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a sistemiento térmico en las instalaciones ganaderas - La expolación ganiral disponer de seguria agranto combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invenenderos, nida de 5,6 metros de difuta la facilidade de producción. E plan en presanta incluso el cubir de la compositión de accidina de la compositión de la producción. E plan en presanta incluso el cubir de compositión de accidinación a la compositión de accidinación menos de migrantes de una dimensión equivalente de la incenso o cabanta de la producción. E plan en presanta incluso el cubir de la compositión de accidinación menos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la indicación de la cabanta del cabanta del cabanta del cabanta de la cabanta del cabanta del cabanta del cabanta del cabanta del		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
Explotación con dimensión equivolante en UTAS > 2 - El tibular está nacrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto autilibile se destino a la adaptición de confrot climático (ventamas o parallates automaticas, ventadoras o nebultación del inventadoras o instituto del confrot climático (ventamas o parallates automaticas) - Al menos un 10% de la cabeña garadera en arca autóchria en palegro de cadación La explotación agraina dispose de seguro agrano combinado - Al menos un 20% del presupuesto autilibile se destina a la instalación de inventaderas, más de 3,5 metros de altura a la cural - Diversificación del a producción. El plan empresarial indus e clutivo o cría de dos o más espocios agricolas o garaderas de una dimensión expuesto autilibile se destina a la instalación del se inventadoras de una dimensión expuesto autilibile se destina a la instalación del cultivo o cría de dos o más espocios agricolas o garaderas de una dimensión expuesto autilibile se destina a la instalación del se aplica actual de entre de mujeros Al menos un 20% del presupuesto autilibile se destina a la instalación del se capital autilibile se destina a la instalación de solutivo combinado en un del mujero del consecuta del se destina a la instalación de solutivo combinado en un 20% del presupuesto autilibile se destina a la instalación de solutivo combinado en un 20% del presupuesto autilibile se destina a la instalación de solutivo combinado en un 20% del presupuesto autilibile se destina a la instalación de la función de actualciones se destina a la instalación de solutivo combinado en 10 garago ERUCRIOS - Al menos un 20% del presupuesto autilibile se destina a la instalación de la función de actualciones se destina a la instalación de la función de actualciones del capital actual de actualciones del capital actual de actualciones del capital actual de actualciones del capital actual de actualciones del capital actual del capital actual del capital actual del capital actual del capital actual del capital actual de		evaporación			
- El intular está instruto en el registro del CAE - Al miernos un 20% del presupuento austiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallisa automáticas, ventiliadores o neutritorio) de invernaderos o instalaciones garanderas - Al meros un 20% del presupuento austiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partico) - Al memos un 20% del presupuento austiliable se destina a la indistinación la territorio de la control a del control de presupuento austiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura el la control de presupuento austiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura el la control de la acquisación registro de la expetación migran en caso de personas fiscas, o cuando más del 60% del capital social ceté en control de la acquisación en granderos de la memoria de la expetación migran en caso de personas fiscas, o cuando más del 60% del capital social ceté en control de la acquisación migran en caso de personas fiscas, o cuando más del 60% del capital social ceté en control de la acquisación migran en caso de personas fiscas. O cuando más del 60% del capital social ceté en control de la destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogicida de agua por constitución de actuación se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogicida de agua por constitución de la control					
Al menos un 20% de presupuesto auviliable se destina a la adquisión de control dimatico (ventanas o partallas automáticos, ventidades os nobilización de invertaderos a instalación de proteo de vincinión o 1 de 1 de 1 de 1 de 1 de 1 de 1 de 1		·			
pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones garaderas  - Al menos un 10% de la celanda garadera en a residencimo en las instalaciones garaderas  - La exploitación agraria disciplica combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  - Interior su 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  garaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la exploatación miger en caso de personas fisicas, o cuando más de 50% del capital social esté en  manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recocipida de aguas pluvieles  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recocipida de aguas pluvieles  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recocipida de aguas pluvieles  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  contratorios actual de compositorios de aguas pluvieles  - Puntos totales obtenidos en el agrapo GRUCRIO  2- Puntos totales obtenidos en el agrapo GRUCRIO  3- Puntos totales obtenidos en el agrapo GRUCRIO  3- Puntos totales obtenidos en el agrapo GRUCRIO  4- Titorios Volcamión apicola con propulsión allemativa a motor de gasoli (legrote ¿ 20% importe total de inversión y caminó napicola con propulsión allemativa a motor de gasoli (legrote ¿ 20% importe total de inversión y caminó napicola con propulsión allemativa a motor de gasoli (legrote ¿ 20% importe total de inversión y caminó napicola con propulsión allemativa a motor de gasoli (legrote ¿ 20% importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversión y caminó propulsión allemativa a motor de gasoli (legrote ¿ 20% importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversión y ca		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a insidemiento térmico en las instalaciones ganaderas   - La axpolacidad nagraria dispunde de segura garagina combinado   - Al menos un 20% del prosupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 matera de   - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o   - garaderas de una dimensión equivalente de al moreo 0,2 UTAs cada una   - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o   - Garagina de mujerse.   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones   - Individual de la compositio de aguas plaviales   - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de   - Agua con calificación inferior a bunna por certificado, con un aborro potencial superior al 10%   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO   - Puntos totales componentes de subtama mento de la solicito de yuda   - El titular osternia la condición Agricultor a Titulo Principal   - Puntos de la cambina de subtama mentino de la solicito de yuda   - Puntos de la cambina componenta de la solicito de la mentino de la mentino de la mentino de la mentino de la menti					
- La explotación agrara dispone de segura agrano combinado - Al menos un 20% del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganacieras de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la esplotación uniger en caso de personais físicas, o automo dras del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluvioles - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluvioles - Al menos un 20% del presupuesta auxiliable se destina a la investiones en materia de irrigiación en masas de agua con calificación inferior a buena por cardiado, con un ahorno potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1 - 2- Puntos totales obtenicos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 3- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 4- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 4- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 5- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 5- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 5- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 6- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 7- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 6- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 7- Puntos totales dotenicos en el grupo GRUCRIO1 - 7- Puntos de composito de grapo de trader con más de 15 años en ROMA y el importe total de inversiones - 4- Puntos centrales con productivas en en en el grupo GRUCRIO1 - 7- Puntos de del mentos con pagina en el minos de la solicitud de ayuda - 6- Puntos de del mentos con pagina en el minos de la de					
Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura na la camal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al memos 0.2 UTAs cada una 1. Tatular de la exploitación mujer en caso de personas filicais, o cuando más del 50% del capital social esté en mano carriero de la memo de 2 UTAs cada una 1. A memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluvialises  Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con cualificación inferior a tuena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 15%.  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO 3- Puntos de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros de carrieros		·			
- Diversificación de la producción. El pine empresarial incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al memos O.2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliatée se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O servicio del presupuesto auxiliatée se destina a liversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por candidad, con un aborro potencial superior al 10% (Criterios Secundarios:		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de			
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con cultificación enferior a buena por caribidad, con un ahoro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  4. Tito de cariba de la capital d			0		
namos de mujeries - Al memos un 20% del presupuesto auxiliabile se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carididad, con un ahorno potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 3. Puntos tentes de la condición de presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4. Exploración calificada como prioritaria en el momento de la sociotud de ayuda 5. Exploración calificada como prioritaria en el momento de la sociotud de ayuda 6. Exploración de auxiliar enteria en el momento de la sociotud de ayuda 7. Exploración de auxiliar enteria en el momento de la sociotud de de montaña 8. Punto de la exploración de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 9. Punto de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 9. Punto de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 9. Punto de la exploración de la que es titular se encuentra en zona de montaña 9. Punto de la exploración de la exploración de la que es titular se encuentra en contaña en el marco del priori de la exploración de la explorac			5		
tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al memos un 20% del presupuesto autiliable se destina a inversiones en materia de lirigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI06  3. Puntos totales cotenidos en el grupo GRUCRI06  4. Tractor yo camina palcola con propulsión alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Espiciación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Espiciación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Estituta cesteria la condición Agricultor a Titulo Principal  - Estituta cesteria la condición Agricultor a Titulo Principal  - Estituta cesteria la condición Agricultor a Titulo Principal  - Estituta de elad menor o giuni a 40 años, que no haya sido beneficiario de la menta en en aco del PS 2014-200  - Al menos de solo de la exploración de la que estitular se encuentra en zona de montaña la fuel de la menor de la contra de elad menor o giuni a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PS 2014-200  - PS 2014-200  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento en engla a partir de fuel menor en revoalbes (importe, 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ublicata (en massa de un 50%) en municipio poco poblado, zone con limitaciones naturales, zona vulnierable a la contaminación por intratos yo zone Real Natura 2000  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explo		manos de mujeres			
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Criterios Valorados: 4. Tractor y/o camin apícola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversionnes) 4. I menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 4. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 5. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 6. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 7. Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 7. Explotación de la carbeta la condición Apricultora o Titulo Principal 8. Explotación de la carbeta la condición Apricultora o Titulo Principal 9. Explotación de la carbeta la condición Apricultora o Titulo Principal 9. La momento de la carbeta la condición Apricultora o Titulo Principal 9. La momento de del menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 9. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efidiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 9. NIFCIF en la Die De Explotación de la que en UTAS > 2 9. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vuencerábe a la contaminación por ritatos y o zona Ren Natura 2000 9. Al menos un 10% de la cabaha ganadera es raza autóctona de fomento 9. Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 9. Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 10. Explotación con dimensi		tendentes a la recogida de aguas pluviales			
1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI 4. Tractor y/o carnión aplicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de la control de la control de la control de tractor de categoría energética A 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
2- Puntos totaleas obtenidos en el grupo GRUCRIDS 3- Puntos totaleas obtenidos en el grupo GRUCR					
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  42 SI 14.178,1  Criterios Valorados:  - Tractor ylo camién apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de investiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatraramiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 20% importe total de inversiones - Más de 15% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o ígual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de nimás de un 60% en municiplo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por Intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación on dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallals automáticas, xenilidadres on hedica e destina a la instalación de control climático (ventanas o parallals automáticas, xenilidadres on hedica de destina a la instalación de control climático (ventanas o parallals automáticas, xenilidadres on hedica de la inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de ne la sinstalación (ventanas o parallals automáticas, xenilidadres on hedica de signita a la canal) - Diversificación de lea producción. El plan empresarial incluye					
1713.2019.0372.2019.0.HH ***7362**-CUTILLAS AMADOR, REMIGIO 42 SI 14.178,4 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión aplcola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular estenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2,20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intribació y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivilente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partallas automáticas, yeniladores o nebilización) de invenaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversiones					
Criterios Valorados:  Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 20% importe total de inversiones 4 de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 7DR 2014-2020 Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 Fuertes enovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 12 vulnierable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 Al manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El titular está instrio en el registro del CAE 0 Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 pantaltas estudianticas, ventiladores o nebulización y de inventadores o instalaciones ganaderas 0 pantaltas automáticas, ventiladores o nebulización y de inventadores o instalaciones ganaderas 0 pantaltas automáticas, ventiladores o nebulización y de inventadores o instalaciones ganaderas 0 pantaltas automáticas, ventiladores o nebulización y de inventadores, más de 3,5 metros de 3 dura a la canal 0 Poiestificación el a producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas 0 qualderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una 1 menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y	0.1.1				444=000
- Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 20 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia energética y/o que utilizen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación buticada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equiviente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o parallelas automáticas, veniledores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de control climático (ventanas o parallelas automáticas, veniledores o nebulización) de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de al	344	·	42	SI	14.178,80
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que est titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCI en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro en el claEE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalisa automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. E			0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 56%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% de la resultante es destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o  pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  alura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o  ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación agriar di depone de seguro agrano combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  alura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o  ganader		,	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la Blo de Explotacións de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vilnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores en on-bultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irri					
. 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la nisma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe z. 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotacións de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona utilidad e la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas autómáticas, ventiladores on enbultización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupues			20		
- Mas del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del . PPR 2014-2020 . Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) . NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida . 0 . Explotación ubicada (en más de un 60%) en . municipilo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 . Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación . Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento . 0		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular està inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantialias automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina en alistalación de en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación menos de migieres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Indura de la explotación migrier a bues o de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - manos de migres - Al menos un 20% del presupues			0		
PDŘ 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 5%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE 0  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0 pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quandera es raza autóctona en peligro de extinción 0 cabaña quanderas del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 cabaña quanderas de la menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 cabaña quanderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una cabaña quanderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una cabaña quanderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una cabaña quanderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una cabaña quanderas de una dimensión equ		·			
fuenties renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  10 El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiliadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  0 Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  0 tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversio			-		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poso poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1  - Puntos totales obtenidos en el grupo G			0		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la elegitor de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la sislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de  0 ninversiones)			12		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventidadores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisalmiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisalmiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 1713.2019.00386.2019.00.HU - ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR - 42 - SI - 24.000,0 - 24.000,0 - 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS - 1713.2019.00386.2019.00.HU - ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR - 42 - SI - 24.000,0 - 24.000,0 - 24.000,0 - 25.000 - 25.000 - 25.000 - 26.000 - 26.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000 - 27.000			_		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en amanos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - 7- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de - Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  7/13.2019.00386.2019.00.HU  ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR  42  SI 24.000,6  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00386.2019.00.HU  ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR  42  SI 24.000,0  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 2 SI 24.000,6  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000,6  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  345  1713.2019.00386.2019.00.HU  ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR  42  SI  24.000,0  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00386.2019.00.HU  ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR  42  SI  24.000,6  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  345  1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000,0 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  345  1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000,0 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  22,00  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  345  1713.2019.00386.2019.00.HU  ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR  42  SI  24.000,6  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  22,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  0,00  345 1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000, Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  345 1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)		agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  345  1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000, Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)				20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  345 1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000,00  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)					
345 1713.2019.00386.2019.00.HU ***4575**-SANCHEZ SANCHEZ, SALVADOR 42 SI 24.000,0 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)					
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	245		42		24 000 00
inversiones)	345	,	44	ы	∠4.000,00
,			0		
		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	Ü		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
346	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00480.2019.00.HE ***2367**-PEREZ MORALES, JOSE LUIS	42	0,00 <b>SI</b>	10.200,00
340	Criterios Valorados:	42	31	10.200,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	Ü		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020  Provectos que incorporan equipos e maquinaria de alta eficiencia engraética y/a que utilican energía a partir de	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>			
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0 0 0 0 0 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0 0 0 0 0 0	20,00 22,00	

147 111 3016 00400 2010 0.0.HU """711"-"INILLA MARNIN, MANUEL Chrierov Morardoss:  - Tractor y/o camino appotela con propulsion efferantava e a motor de gasol (importo 2, 20% importo total do interessiones.  - Expolazado málficadas como protestas e nel momento de la solicitud de seguisado de supurado e de seguisado de seguisado como protestas e nel momento de la solicitud de apuda .  - Espolazado málficadas como protestas e nel momento de la solicitud de apuda .  - Espolazado málficadas como protestas e nel momento de la solicitud de apuda .  - Espolazado málficadas como protestas e nel momento de la solicitud de apuda .  - Espolazado málficadas como protestas e nel momento de la solicitud de apuda .  - Espolazado málficadas como protestas e nel momento de la solicitud de apuda .  - Espolazado e labola de la momento apuda .  - Apritador de se de apuda .  - Proyectos que incorporare oquipos comagnismado de alta deficiencia entregência y o que dificion energida a partir de latesta .  - Espolazado apude nomento que e de ante, su pue .  - Espolazado apuda los martires de la momento .  - Espolazado apuda los martires de la momento .  - Espolazado abiedad la mirad de un 50% jo en municipio poso poladas, zora con limitaciones endurales, zona .  - Espolazado abiedad la mirad de un 50% jo en municipio poso poladas, zora con limitaciones endurales, zona .  - Espolazado abiedad la mirad de un 50% jo en municipio poso poladas, zora con limitaciones endurales, zona .  - Espolazado un 20% del presupuesto acuitales de deficie a installación de ofinento .  - Espolazado un 20% del presupuesto acuitales de deficie a installación de contrato con la contrato de la momento .  - Espolazado non diremention equivalente en LITAS > 2.  - El Biblar estructurales partires dispone e designado partires dispone de cardio con del presupuesto acuitales de deficie a nitrativa de contrato de contrato .  - Al memos un 20% del presupuesto acuitales de deficie a nitrativa de contrato de cardiocido de la momento .  - Al memos un 20% del presupuesto	Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
Critarios Valorados: - Tadador y camerio reposita con prepulsión alternativa a motor de gasod (importe ¿ 20% importe total de moviscores) - Al merces un 20% del presupuenta sucritarios es destina a la adequisión de textidor de categoría energética A - El titular cateletía la condición apricultor en titudo Principia - El titular cateletía la condición apricultor en titudo Principia - Compromos de enhaltamismos despos de totador don nies de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones de principio de principio de principio de categoría de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio de principio en equipio en aque se tituda se encuentra en acestral de la menta de la contra del contra de la		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
Trastor y loc carrión aplicola con propulsión esternativa a motor de gasod (importe), 20% importe total de inversiones).  Al memor un 20% del presupuesta autilisate ser destina a la adequisación de trador de calegoría energética A  Capatica (incidenta de la capatica de la capatica de la sucididad de eyuda  Comorcinita de adelatramento. dipone de tractor com más de 15 años en RONA y el Importe nuevo tractor (2,0% importe total de inversiones).  Altas del 50% de la exploitación de la que se illudar se menurale en zona de mentida.  Anginalità de seda memo di guil a 40 años, que no haya sibo terreficiario de la misma medida en el marco del Luctes se morabe en proposa de la capatica de la misma medida en el marco del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma medida en el marco del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma medida en el marco del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma medida en el marco del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma medida en el marco del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma del Luctes se morabe de la publica de la capatica de la misma del Luctes se morabe de la publica de la capatica del la capatica	347	•	42	SI	18.418,08
Inversionés  An immora un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adjustición de tractor de categoría energética A  Esploitación calificado como prioritaria a no il momento de la solicitud de ayude  20% importe total de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de inversiones  An immora un 10% de la catalismo de la seguratione existence o inversiones  An immora un 10% de la catalismo de la seguratione existence o inversiones  An immora un 10% de la catalismo de catali					
All monos in 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Escladador auxiliarios confidences de productiva en l'Into Principal  Compromiso de advalatarizamoni, deponde tractor com mis de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  Allas del 50% de la explatación de la que se titular se ensuantira en zona de montaria  Anginativo de advalatarizamoni, deponde tractor com mis de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  Allas del 50% de la explatación de la que se titular se ensuantira en zona de montaria  Anginativo de del de meno si guil a 40 años, que no maya sola beneficiario de la mierza medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyecto que pelanosponen equipos o inseptimaria de sita eficiencia enregética y/o que utilitizen en energía a partir de tenero responsable (importe, ¿20% importe total de invesiones)  Esculadado no hiboda (en male su mós y/o es mante a como de la mierza medida en el marco del PDR 2014-2020)  All menos an 20% est de presupuisto auxiliable se edetaria a interiacción de control en del progression de la contraliración por interios y/o zona Roll Maluta 2000  All menos an 20% est de presupuisto auxiliable se edetaria a la adquisición de control climatico (ventanas o partirales automáticas, ventiladores en risca subdiciona de formento  All menos an 20% del presupuisto auxiliable se destata a la adquisición de control climatico (ventanas o partirales automáticas, ventiladores o nobulización) del inventadores, más de 3.5 metros de la durante de control de partirales automáticas, ventiladores o nobulización del se inventadores a partirales automáticas, ventiladores del productivo en entre a control de partirales automáticas, ventiladores o nobulización del partiral del partirales automáticas, control mante del partirales automáticas, control mante del partirales del presupuesto auxiliales de destina a la institución del control de automática de la control del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies apricol			0		
Exploration calificade como profratire en or immento de la solicitud de syuda  Compromiso de adhaferamiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor  ¿Williampo de la composition de composition de la que es tribular se encuentra en 200 a composition de composition de la que es tribular se encuentra en 200 a composition de la composition de la que es tribular se encuentra en 200 a composition de la compositio		,	0		
El titular catenta la condicion Agricultura 1 Talia Principal Compromoto de adultarramiento desponde fatendo com lada de 15 años en ROMA y el Importe nuevo fractor 20% importe total de invesciones Alexa de 10% de la ceptation de la que est titular se encuentra en zona de montaña Agricultura de celad manarco iguale a 0 años, que no haya asó beneficiario de la misma medida en el macco del Agricultura de celad manarco que la 40 años, que no haya asó beneficiario de la misma medida en el macco del Proyector que incorpone o lugido o maniciaria de las disfinicios energética y/o que utilizon energia a partir de fuerties renovables (importe ¿ 20% importe total de invesciones) NINCIF en 18 Dio de Expolacaciones de Tallandad Compretida Espotacion subcada (em más de un 50%) sen manicipio poco pobledo, zose con limitaciones naturales, zona vitamentes el confaminación por mismos y zos en for Matura 200  Alexa de contrato de la presequente auditables de destina el malación de cobiertas en embalese que reduzcan la exposición.  Al manos un 10% de la cabalizar del CAE  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la adequisición de control climático (ventanas o  El subcado de la preseguesto auditables de destina a la indisplación de control climático (ventanas o  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la indisplación de control climático (ventanas o  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la indisplación de control climático (ventanas o  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la indisplación de control climático (ventanas o  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la indisplación de control climático (ventanas o  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la indisplación de la venta climático (ventanas o  La expotación agrirar dispons de segue o gardo combinado  Al menos un 20% del preseguesto auditables de destina a la indisplación de invernadores, más de 3.3 métros de disbura el a cenal  Diversidación de la expotación mejor en caso de p					
Compromise de authoritamiente dispone de trader com mais es 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor 2, 20% importe fotal de inventor fotal de la vereixo de la que es titular se en cuentre a zona de montaña 0    Apopulor de adel manor o guil a 40 años, que no haya sido beneficiano de la misma modida en el marco del 0    Proyectos que incorpone equipos o macunaria de atta eficiencia neregética y/o que utilizon energia a partir de fuertes a removables (importo 2, 20% importo total de merciose)  - NIFICIF en la BD de Expiciaciones de Titularidad Computida 0    - Expinican historia (en mais de Expiciaciones de Titularidad Computida 0    - Expinican historia (en mais de Expiciaciones de Titularidad Computida 0    - Expinican historia (en mais de Expiciaciones de Titularidad Computida 0    - Al manos un 10% de presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embales que reduzean la experiación con dimensión equivalente en UTAS 2    - El titular está instruito en el registro del CRE 0    - Al manos un 10% de la cabanta genedare a eraza autóciona de fomento    - Expinicatión con dimensión equivalente en UTAS 2    - El titular está instruito en el registro del CRE 0    - Al manos un 10% de la cabanta genedare a eraza autóciona de siguinación do cortico circinácio (veritaisea o )  - Al manos un 10% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de cubiertas en la cabanta (en mais del cabanta de la displación de cortico circinácio (veritaisea o )  - Al manos un 10% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de inventacións ganaderna    - Al manos un 10% del presupuesto autiliable se destina a la instalación de inventacións (en la cabanta circina del cabanta del producidor) en la general del cabanta con a la cabanta (en la cabanta circina del producidor) en la general del cabanta (en la cabanta circina del cabanta circina del cabanta (en la cabanta circina del cabanta del la cabanta (en la cabanta circina del cabanta circina del cabanta (en la cabanta circina del cabanta del cabanta del		·			
C95's importe botal de inversiones  - Mais de 50's de la explosion de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edud menor o iguila de 0 años, que no hiya aido beneficiano de la manna medida en el marco del  - Agricultor de edud menor o iguila de 0 años, que no hiya aido beneficiano de la manna medida en el marco del  - Proyectos que incorporen en equipos o maguinarsio en tala efidencia energética y/o que utilicen energía a partir de  taerites removables (importe ¿ 20% myorde folad de inversiones)  - NIFICIF en la BO de Exploteaciones de Tilluándica d'Oragerista  - Exploteación ubicada (sen más de un 95%) en rumojojo poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  12 vulvierables al contamiraciono prinationa y/o zona Reo Natura 2000  - Reportación (se presupuesto auxiliabiles se destina a linadojusición de colientas embalases que reduzcan la evapuración)  - All menos un 10% de la calenda ganderia en ser su adudona de formento  - Exploteación con dimensión equiviente en UTAS > 2  - El titular está insertio en el registro del CAE  - All menos un 20% del presupuesto auxiliabiles se destina a la adoquisición de control climático (ventanas o parallalas automáticas, ventidades ou reduciación) de inversidanciones gianaderias  - All menos un 20% del presupuesto auxiliabiles se destina a la adoquisición de inversidanciones gianaderias  - All menos un 20% del presupuesto auxiliabiles se destina a la instalación de inversidanciones gianaderias  - La exploitación agranta disporte de segura agrinto contribusióo  - All menos un 20% del presupuesto auxiliabiles se destina a la instalación de inversidancios (ventanas o parallera destina a) instalación de inversidancios en más se policida de la la canal  - Diversidación con filma de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cinía de dos o más especiales o qualción de la canal  - Diversidación calificación en major en caso de personas fisicas, o cumin más del 50% del capital social esté en mismos de mejerios.  - All menos un 20% del pr					
Así del 50% de la explotación de la que es titular se encuenta en zona de montária  Agricultor de desid memor o jugio al 40 años, que no haya sido bemeficiar de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020 Proyectes que incurporen equipos o nagalinaria de alta efisersia energética y/o que utilicen energía a partir de  O  POPO EN CONTRO DE CON			U		
- Agricultor de edida memor o igual a di añosa, que no haya aito beneficiano de la misma medida en el marco del PRR 2014-2020  - Proysoctos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energia a partir de Universitario de Composito de Compo			0		
Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de fundamente comorbides (importo 2.2% importo total de imerationes)  - INFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ublecata (en más de un 50%) en rumicipio podos poblado, zora con limitaciones naturales, zona 12 vulterable a la contaminación por materio y/o zona Rol Netura 2000  - All menos un 10% de la cabarita gamadera es raza autócitoma de fomento - Explotación con dimensión explorated en LTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 10% de la cabarita gamadera es raza autócitoma de fomento - Explotación con dimensión explorated en LTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - All menos un 10% de la cabarita gamadera es raza autóciton en plagido de extinción - All menos un 10% de la cabarita gamadera es mas autócitans en plagido de extinción - All menos un 10% de la cabarita gamadera es mas autócitans en plagido de extinción - La explotación en plagido del CAE - All menos un 10% de la cabarita gamadera es mas autócitans en plagido de extinción - La explotación partir disponer de seguin agarria combinada - La explotación majer disponer de seguin agarria combinada - La explotación que la producción. El plan empresantal incluye el cultifica o de des comas especies agrificolas o gamaderas de una dimensión equivalente de al menos (2, UTAs cada una su mas especies agrificolas o gamaderas de una dimensión equivalente de al menos (2, UTAs cada una en una constitución de la esplotación migra producción. El plan empresantal incluye el cultifica de recepción de producción. El plan empresantal incluye el cultifica de combinada de recepción de para portación de la menos de la cada de recepción de para portación de la menos de la cada de la recepción de agua portación de la recepción de agua portación de la recepción de agua portación de la recepción de agua de la cada de la recepción de agua portación de la recepción de aguado de la recepció		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del			
Explotación ubicada (em más de um 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona viturentale a la confaminación por intatios y los years Red Natura 2001.  - Al menos un 20% del presupuesto acusilable se destina a instalación de cubiertas en embalese que reduzcan la exportación.  - Al menos un 10% de la cabatía ganadera en arza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular estal rescrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto acusilables de destina a la adquisición de control climático (ventanas o 0  - Al menos un 10% de la cabatía ganadera en arza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabatía ganadera en arza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto acusilables en destina a al isantenio termico en las instalaciones ganaderas 0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto acusilables es destina a al isantenio termico en las instalaciones ganaderas 0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto acusilable se destina a al isantenio termico en las instalaciones ganaderas 0  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto acusilable se destina a al isantenio de inversaciones o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 2, 20 LTAs cada una 1-Titular de la explotación miger en case de permosa filicacio, contenio más del 50% del capital social esté en una dimensión este destina a la instalación y construcción de actuaciones teridentes a la recogicida este gauga politicales en destina a la instalación y construcción de actuaciones teridentes a la recogicida este gauga politicales en destina a la instalación y construcción de actuaciones teridentes a la recogicida este gauga politicales en destina a la instalación y construcción de actuaciones de la capitación del se destina a la instalación y construcción en masas de agua con cal		- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
vulnerable a la contaminación por Intrios y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del prospusobo auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabalría ganadera es raza autóction a de fomento - Exploidación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular enti ascente en el registro del CAE - Per en en en 10% de la cabalría ganadera es raza autóction en glugor de control of músico (ventanas o partellate autómiticas, ventiladores o nebulización) del inversadores o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabalra ganadera es raza autóction en plagor de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación es ganaderas - La explotación agraria delspone de seguino agraria combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inversadores, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensione quivalente del menos 0.2 UTAs ceda una - Poliversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensione quivalente del menos 0.2 UTAs ceda una - Poliversificación del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensione quivalente del menos 0.2 UTAs ceda una - Poliversificación del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensione quivalente del menos 0.2 UTAs ceda una - Poliversificación del producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas os ganaderas a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de indicación de actuaciónes - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de infigación en massa de agua con cultifi		- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
exportación  Al menos un 10% de la cabaña garnadera es raza autóctona de formento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscritor en legistor del CAS  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partiallas automáticas, ventualendores o nebulización) de inversanderos o instalaciones garnaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones garnaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación en las instalaciones garnaderas  1. a explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de  Disersificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de uma dimensión equivalente del emos 0,2 UTAs cada una  1. Titular de la explotación mujer en caso de personas físicais, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones formánes a la recoglida de gaugas pluviales  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de imigración en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahoro potendal superior al 10% Criterios Sundandos en el grupo GRUCRIDI  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIDI  4. Explotación calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro pelandal superior al 10% Criterios Valorados:  1. Tactor Valorados:  1. Tactor Valorados:  1. Tactor Valorados:  1. Tactor Valorados:  2. Tactor Valorados:  2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  2. Explotación calificada como produtión al elementario a monto de gasol (importe ç. 20% i			12		
Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 El filtura está inacrito en le rejestro del CAE Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panellas automáticas, ventaliadorsos cenhalización) del inversaderos instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña garandera es raza autóctona en peligro de extinción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alisamiento férmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del producción. El plan empresaráal incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 8,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del grupas plucitores - Al menos un 20% del grupas plucitores - Al menos un 20% del grupas plucitores - Al menos un 20% del grupas plucitores - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRID1 - Puntos totales obtenidos en el grupo G			0		
- El fitular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaria ganadera es aza autóchoa ne peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento fermico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de segura organico combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación del invernaderos, más de 3,5 metros de olitura o la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada unta - Titular de la exploitación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción do actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción do actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a livrersiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%.  - Criterios Secundarios: - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI01 - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI04 - 22,00 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI04 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI04 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI04 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI05 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo CRTUCRI05 - 4. El titura criteria de como prioritaria en el momento de ja selicitud de ayuda - 2. El titura criteria de como prioritaria en el momento de ja selicitud de ayuda - 2. El titura criteria de como prioritaria en el mome		- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panalaria submáticas, ventiladores o instalacidación de inveranderos o instalaciones ganaderas o la numbro un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamento térmico en las instalaciones ganaderas o la ventila de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifolas o ganaderas de una dimensión equivalente de la menos 0,2 UTAs cada una el canal el Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrifolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una el Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o la manos de mujeres.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones el construcción de actuaciones.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones el construcción de actuaciones.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones.  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a liversidanción de incurso de actuaciones.  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIRIO 2.000.  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIRIO 2.000.  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIRIO 2.000.  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIRIO 2.000.  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIRIO 2.000.  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIRIO 2.000.  4. Tractor y/o camión apíccio con propulación alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 2.000.  4. Tractor y/o camión apíccio con		- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas Al menos un 10% de la cabaña ganadera e arza autóctona peligro de extincción Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresariar incluye el cutiltvo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior à buena por canididad, con un ahorro potencial superior al 10%  Critorios Secundarios:  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  Titular o punto de considera de considera de la meno de considera de cataciones en de consideración inferior à buena por canidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Critorios Volcandrios:  Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Exploración calificación enfirada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Exploración calificación enfircada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agr		- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera se raza autóctona en peligro de extincción - Al menos un 20% del presupuesto autólisho es destina a alsaimento férmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agratir dispone de seguro agratir combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agrifocias o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de - agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un antorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 4. Titadro y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Titadro y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasol (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - 1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular estenta la condition Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2.			0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamienio térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluve el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAS cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogidar de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogidar de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linestinación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogidar de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linestinación y construcción de actuaciones 0 tendentes a la recogidar de aguas pluviales - Productiva de la construcción de actuaciones 0 tendentes o la gua con calificación interfor a buena por cartidad, con un anhoro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1. Puntos totales obteniciónes en el grupo GRUCRIO1 22,00		,			
- La explotación agraña dispone de seguro agraño combinado - Al manos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutilivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Punto					
- All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  3- Puntos totales de grupo de grupo de grupo de grupo de grupo d					
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de o agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  4 - Tractor y/o camión apicola con propulsión aternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal  - Compromiso de achaterarientico: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 - 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de dead menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Co					
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menso S. Q. UTAs cada una .  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres .  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones .  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% .  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI03  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales concidente de se desego de la mento de la concidente de la concidente de la mento de la concidente de la mento de la concidente de la mento de la concidente de la mento de la concidente de la mento de la mento de la concidente de la dura diversiones la contidente de la mento de la mento de la mento de la punto de la mento de la mento de la punto de la mento de la punto de la mento de la mento de la punto de la mento de la punto de la mento de la mento de la punto de la mento de la mento de la mento de la punto de l			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mújeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aquas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de Irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4. Explotación calificada como prioritatia en el momento de la sociativa de actual de la contación de la contación Agricultor a Titulo Principal 4. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 5. 20% importe total de inversiones 6. Historia de la destina a la acquisición de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 6. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de ata eficiencia energética de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 7. Proyecto		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un anorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 22,00 22,00 22,00 24. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales el contaminación porioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 3- Puntos totales la condeción Agricultor a Titulo Principal 3- Puntos totales la condeción Agricultor a Titulo Principal 3- Puntos totales de la menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del punto de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos de 100 puntos d		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 22,00 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales de inversiones al condición Agricultor a Titulo Principal 20 3- Puntos totales de inversiones 20 3- Puntos totales de inversiones 20 3- Puntos totales de inversiones 20 3- Puntos totales de sentrales al condición de la que es titular se encuentra en zona de montaña 20 3- Puntos totales de entrales de la capitación de la que es titular de la desenta 20 3- Puntos totales (importe 2, 20% importe total de inversiones) 20 3- Puntos totales (importe 2, 20% importe total de inversiones) 20 3- Puntos totales (importe 2, 20% importe total de inversiones) 20 3- Puntos totales de la capita de la desenta de la deficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 3- Puntos de Explotaciónes de Explotaciónes de Titulariada Comparida 20 3- Puntos de Explotación de		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular sotenta la condición Agricultor a Titulo Principal  20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  - PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de  1 fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIPCIF en la Blo de Explotación de la funtariada (Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  1 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  2 valoración  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión e quivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a ila adquisición de con		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El tituta ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PIDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta efficiencia enregética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotación de no 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación do indemsión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a ilanstalación de control climático (ventanas o - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a ilanstalación de ontrol climático (ventanas o - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a lianstalación de ontro en las instalación es ganade					
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales de inversiones en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales de inversiones en el grupo GRUCRI05 3- Puntos totales de inversiones en el grupo GRUCRI05 3- Puntos de achatrales en en el grupo GRUCRI05 3- Puntos de achatrales en en el grupo de montaña en el marco del puntos en el grupo GRUCRI05 3- Puntos de la cabafa ganadera es raza autóctona de fomento en el grupo de cubierta en embalses que reduzcan la evaporación 3- Puntos un 10% de la cabafa ganadera es raza autóctona de fomento en puntos de punto de la grupo de la cabafa ganadera es raza autóctona de fomento en puntos de puntos de la cabafa ganadera es raza autóctona en peligro de extinción en puntos de la grupo de la cabafa ganadera es raza autóctona en peligro de extinción en la menos un 20% del				20.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIOS  42 SI 3.600,00  Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0  - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20				,	
1713.2019.00525.2019.00.HH ***6432***.MARSILLA CARRENO, BLAS ALFONSO 42 SI 3.600,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Al menos un 20% del presupuesto auxilliable se destina a in adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxilliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diver					
Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantiallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuand	348	<u> </u>	42		3.600.00
inversionés)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  2 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  ulmerable a la contaminación por nitratos ylo zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la salamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equiv					, , , , , ,
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  O Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más			0		
Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  El titular ostenta la condición Agrícultor a Título Principal  Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  Aís del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del  PDR 2014-2020  Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  ultimerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en el registro del CAE  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a iastalación de extinción  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a iastalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a a iastalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la camal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ₹ 20% importe total de inversiones   - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña   - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020   - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ₹ 20% importe total de inversiones)   - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida			0		
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: município poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 12 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 10 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 1 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 1 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 1 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0		- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas 0 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0 - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal 0 - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o 0 - ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una 0 - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 - manos de mujeres		¿ 20% importe total de inversiones			
PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres		- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o manos de mujeres			0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		·			
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		evaporación			
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		·			
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres					
<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>					
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres					
<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>			0		
- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres		- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
•		- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
349	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00655.2019.00.HN ***7591**-SORIANO RODENAS, JOSE	42	0,00 <b>SI</b>	24.000,00
349	Criterios Valorados:	42	31	24.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
350	1713.2019.00734.2019.00.HI ***9894**-TUDELA GONZALEZ, CRISTIAN Criterios Valorados:	42	SI	12.098,81
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	· ·		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida     Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona un propositiva de la contemposión por nitrates y/o zona Red Natura 2000.	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	U		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
351	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	42	0,00	4.074.46
351	1713.2019.00743.2019.00.HH ****7157**-FERNANDEZ SORIA, ANTONIO DAVID Criterios Valorados:	42	31	4.871,16
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	10	0,00	44 = 4
352	1713.2019.00270.2019.00.HA B73909962-AGRICOLA ORTEGA CANO S.L Criterios Valorados:	42	SI	11.561,50
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros daltura a la canal	le 0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	o 5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
353	1713.2019.00244.2019.00.HG ***6933**-DIAZ CASTELLANOS, FRANCISCO	42	SI	4.722.00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto ¿ 20% importe total de inversiones	r 0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco d PDR 2014-2020	el 0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir fuentes renovables (importe $\u0304$ 20% importe total de inversiones)	de 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan evaporación</li> </ul>			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas			
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros o altura a la canal			
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0 0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		20.00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
354	1713.2019.00201.2019.00.H1 ***6569**-GONZALEZ SANCHEZ, Francisco	42	SI	4.588,53
	Criterios Valorados:		-	,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A</li> <li>- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> </ul>	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tracto $\&$ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco de por estado acceptada acce</li></ul>	0 el 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	de 0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o</li> </ul>	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	· ·		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoglida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
355	1713.2019.00769.2019.00.H2 ***6962**-MORENO GUTIERREZ, CRISTOBAL Criterios Valorados:	42	SI	13.320,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\uplambda$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:		22.22	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 22,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
356	1713.2019.00157.2019.00.HP ***6213**-MELLADO CANOVAS, TOMAS RAMON	42	SI	11.760,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\uplambda$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		22,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
357	1713.2019.00186.2019.00.HS ***6559**-GARCIA EGEA, MARIA DEL PILAR	40	SI	24.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de</li> </ul>	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o canadeses de una dimensión equivalente de al mones 0.2 LITAs cada una	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	5		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		05.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		15,00	
358	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00064.2019.00.HH ***6734**-SANCHEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	40	0,00 <b>SI</b>	10 700 00
ანი	1713.2019.00064.2019.00.HH ****6734**-SANCHEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL Criterios Valorados:	70	31	18.780,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
359	1713.2019.00068.2019.00.HT ***2095**-BERBEL SANCHEZ, JUAN ANTONIO 4	10	SI	2.442,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	•	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		5		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura de conclusione.</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
360	1713.2019.00144.2019.00.HF ***1436**-ROBLES RUZAFA, JUAN FELIPE	40	SI	12.430,40
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
		ū		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	_		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	_		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
361	1713.2019.00544.2019.00.HI ***8210**-GARCIA LOZANO, ALFONSO	40	SI	31.400,00
	Criterios Valorados:			•
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	Ü		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	Al manage up 400/ de la cabaña manadana ao nama auté atama de famanta	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Al menos un 10% de la cabana ganadera es raza autoctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	U		
		0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	_		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0 0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0 0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 0 0 5		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0 0 0 0 5		



Critarios Valorados: - Tractor y ocamion applicada con propulsation alternativa a motor de gasoil (Importe ¿ 20% importe total de investiones) - Al menos cun 20% del prosupuesto acoliliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A 20 - Espticación casificada como prioritoria en el momento de la solicitud de ayuda - El tutular celetrat la condición Agoctatór a Titulo Principal - 20 - 20% importe total de investiones Más del 95% de la explosición de la que se titular se encuentra a cona de montana - Agricultor de endar menor o igual a 40 años, que no haya valido beneficiario de la misma medida en el marco del 10 POR 2014-2020 - Proyectora que incorporen equipaca o maquinaria de sate efidencia energética y/o que utillicen energía a partir de substitución de la que se titular se encuentra en cona de montana - Agricultor de endar menor o igual a 40 años, que no haya valido beneficiario de la misma medida en el marco del 10 POR 2014-2020 - Proyectora que incorporen equipaca o maquinaria de sate efidencia energética y/o que utillicen energía a partir de substitución de la contaminación de la contaminación de la contaminación por tritarios y/o zona Ren Natura 2000 - Proyectora que incorporen equipaca o maquinaria de sate efidencia energética y/o que utillicen energía a partir de substitución de la contaminación por tritarios y/o zona Ren Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto acutilidade se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evacuación - Al menos un 10% de la cabatria ganadera es raza autóctona de formento - Explosicatión agrarda disporte de seguina agrardo de sederina a la instalación de curbria dirividado (ventanase o partializa automidicas, ventidadores o netilitarios de destina a la instalación de inventadores) - Al menos un 20% del presupuesto acutilidade se destina a la instalación de inventadores (a missalación de la cabación de la cabatria de la carantil de la carantil de la carantil de producción de la carantil de carantila de la carantil de la cara	Orden	Expediente Benefici	ario	Puntuación	Concedido	Importe
Interdentes a la recoglia de aguas pluvides - Al merce un 20% del prespecte audidade en destina a inversione en materia de impaction en masse de Criterios Secundarios:  1- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  2- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  2- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  3- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  3- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  3- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  3- Punto totales Octenicos en el grapo GRUCPIOI  3- Punto Valendos:  1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1- 1		•				
Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de imparcion en mases de agua con cultificación letter o bene por cartidado, com a shorro potencial seption al 10%.  Criterios Secundados: 1 Paratrio Secundados: 20,00 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos totales obtanicos en el grapo ORUCRIDO 3- Puntos Valorados: 1- Tractor y ocambin apolica (on propulsión alternativa a motor de gasol (imporios ¿ 20% importe total de inversiones) 4- Espedadon cultificata como proteítales en elemento de la sublitata de apuda de categoria energetica A 4- Espedadon cultificata como proteítales en elemento de la sublitata de apuda de categoria energetica A 4- Espedadon cultificata como proteítales en elemento de la sublitata de apuda de categoria energetica A 4- Espedadon cultificata como proteítales en elemento de la sublitata de apuda de categoria energetica A 4- Espedadon cultificata como proteítales en elemento de la sublitata de apuda de categoria energetica A 4- Espedadon cultificata como la categoria de proteítales en elemento de la sublitata de apuda de la como de la sublitata de inventaciones (a) de la como en gigas a del alconicio enceptica por apuda de la como			destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agus con calificación inferor à busen por cardiad, con un shorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos totales obtenices en el grupo GRUCRID1 2. Puntos un 20% de presupuesto auxiliario se deseina a la adquisición de trator de categoría energótica A 2. Evolución calificatas como prontates en el morrento de la societud de syuda 2. Compromiso de abetarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe bable de investicances 2. Más de 50% de la expotación de la que se titular se encuentra en zona de montafía 2. Apricator de sediam menor o punto a de junto, que no huy ando beneficiance de la misma medida en el marco del controle de societa de sediam en en qualifica de la misma medida en el marco del controle de societa de la misma de la misma del personale de la misma del controle de la misma del controle de la misma del controle de la misma del controle de la misma del controle de la misma del controle del		3 3 1	doctina a inversiones en meteria de irrigación en masas de	0		
Criterios Secundarios:  1. Puntos totales cladentes em el grupo GRUCRIDO  2. Puntos totales cladentes em el grupo GRUCRIDO  3. Puntos totales cladentes cladentes cere el grupo GRUCRIDO  3. Puntos totales cladentes cladentes collectivates en grupo GRUCRIDO  3. Puntos totales cladentes cladentes como el grupo GRUCRIDO  3. Puntos totales cladentes en el grupo GRUCRIDO  3. Puntos totales cladentes como el grupo GRUCRIDO  4. Puntos valorados:  1. Puntos valorados:  1. Puntos valorados:  1. Puntos valorados:  2. Puntos como a 20% del prosupuesto auxiliable se destra a la adquestoria con a como de supulo el mortifonas;  3. Puntos como a 20% del prosupuesto auxiliable se destra a la seguiación de sución de supulo el titudo de syuda  4. Espotación calificados como prioritatas en el momento de la sociatud de syuda  5. Espotación calificados como prioritatas en el momento de la sociatud de syuda  6. Espotación calificados como prioritatas en el momento de la sociatud de syuda  6. Espotación calificados como prioritatas en el momento de la sociatud de syuda  7. Más del 20% de la la opiciando de la que estitula en conuentra en zona de momenta  8. Apricultor de deal manor o igual a 40 años, que no hiyas ado beneficiario de la misma medida en el marco del  9. PIDR 2014-2020  9. Preyentes que incorporen espigos o meginariata de alla eficiencia enegética y de que utilicien energía a partir de  1. NICCITE en la ED de Espatiantes de de un 50% per municipio piono portentas en embales que reduzcan la  1. Espatiación utilicados (en más de un 50%) en municipio piono portentas en embales que reduzcan la  1. Puntos un 20% del presupuesto auxiliable se destra a la adquesición de outilerías en embales que reduzcan la  1. Puntos en calificados como portinatos y los conservados en contro clambido (ventranas o  1. Puntos está inarction en el espatio del CAE  1. El tituta certa financio en el espatio del CAE  1. El tituta certa financio en el espatio del CAE  1. El tituta certa financio en el espatio del CAE  1. Puntos cual calificación del				U		
2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIOS 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCPIOS 3. 3.640,00 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.00236.2019.00.H 3. 1713.2019.002366.2019.00236.2019.00236.2019.002366.2019.002366.2019.002366.						
S-Puntos totales oblemétos en el grupo GRUCRIOS  Critarios Valorados: - Tractor yo camión apicolas con propulsión atternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de investorios) - Tractor yo camión apicolas con propulsión atternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de investorios) - Exploración calificades como prioristais en el momento de la solicidad de juvida - Exploración calificades como prioristais en el momento de la solicidad de juvida - Exploración calificades como prioristais en el momento de la solicidad de juvida - Exploración calificades como prioristais en el momento de la solicidad de juvida - Compromise de achibatramiento: dispune de tractacior com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z 20% importe total de invessiones - Más del 05% de la resplacación de la que es titular se encuentra en zona de montaria - Apraciator de eleden menor o igual a 40 años, que no haya sia do bereficanto de la misma medida en el marco del - Proyectos que le incorpene cupipon o rinagiante de alha ellecimos en eregistica y/o que utilizione marco del - Proyectos que le incorpene cupipon o rinagiante de alha ellecimos en eregistica y/o que utilizione nemergía a partir de fauntes renovables (importe ¿ 20% importe total de invessiones) - NINCIF en la Did de Exploracione de Tibularia da Compantida - Exploración biblicada (om más de us 60%) en manicipo poco poblado, zona con limitacione naturales, zona - La capito de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cubiertas en embales que reduzcan la - Proyecto de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cubiertas en embales que reduzcan la - Proyecto del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cubiertas en embales que reduzcan la - Proyecto del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cubiertas en embales que reduzcan la - Proyecto del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de cubiertas en entralación de cubiertas en entralación de cubiertas en entralación de cubiertas en la ca		1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	1		20,00	
1713.2019.00238.2019.00.HJ		2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	4		20,00	
Critarios Valorados:  - Tractor y lo camión aplecida con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0  - Exploración carificada como prioritario en el momento de la solicitud de ayuda  - Et tutar central a condición financia en el momento de la solicitud de ayuda  - Comportenido de achitatramiento: dispuen de bacido con mais de 15 años en ROMA y el Importe nuevo tractor  - Más de 50% de la exploración de la que es titular se encuentra en cona de montana  - Agricultor de estad memor o ligula 4 a 0 años, que no haya sido beneficiario de la mismo medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorpren equipos o magalinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renorchales (importes ¿ 20% importe total de inversorches)  - Exploración la modar per miss de se nSTN) em municipio proto pobledo, zano con limitaciones naturales, zona vulnerable a la condiminando por intrates y ou zona Ren Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embaless que reduzcan la evergención o de la cabaña granadem en en zosa autóctoma de formento  - Exploración con dimensión equivalentes es UTAS > 2  - El titudar está insensión en el registro del CAIC.  - Exploración con dimensión equivalentes es UTAS > 2  - El titudar está insensión en el registro del CAIC.  - Al menos un 10% de la cabaña granadem en sinza autóctoma de formento  - Al menos un 10% de la cabaña granadem en sinza autóctoma de propiero del calculto (vertanase o partiales autómaticas, evirgiandos en obsultarios) del revenidores o abutar a la canaria  - Al menos un 10% de la cabaña granadem es rizza autóctoma de presidención de control clinático (vertanase o partiales autómaticas, evirgiandos en obsultarios de destina a la instalación de la revenidorion en masos de nuentra la canaria  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se		3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO	5		0,00	
- Tractor y loc carrinón apticola com propulsión atternativo a motor de gasol (Importe E. 20% importe botal de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Diobardon calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El flutale catenta la candición Agricativa e Tatalo Piricipal - Diobardon calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - 20% importe total de serviciones - Mais del 60% de la explotación de la que se titular se oncuentra en zona de momenta - Agricativa de estad memor o igual a 40 años, que no haya sisto bemefician de la misma medida en el marco del - POR 2014-2020 - Proyectos que incorposen equipos a maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energita a partir de - POR 2014-2020 - Proyectos que incorposen equipos a maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energita a partir de - POR 2014-2020 - Proyectos que incorposen equipos a maquinaria de attenta energética y/o que utilicen energita a partir de - POR 2014-2020 - Proyectos que incorposen equipos a frutalentidad Compendida - Exploitación utilizada (en mais de um 60%) en municipio poro poblido, zona con limitaciones naturales, zona - vulnerable a la contaminación por mánteros y/o zona Red Natura 2000 - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable de edestina a installación de cutilertas en embalases que reduzcan la exportación non direcente oquivalente an LTAS > 2 - El filtudar está inaculto en el registro del CAE - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destana a la adquisición de control climático (ventanas o partirulas automáticas, vertiladocres o netulturación) de invernadores o instalaciones garanderas - Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destana a la instalación de invernadores, máde da 3,5 metros de o partirulas automáticas, vertiladocres en entulturación) de invernadores o instalaciones garanderas e la receptica de la capital como de automa por candidado en del protecco. El	362	1713.2019.00236.2019.00.HJ ***3291*	*-BETETA GARCIA, PEDRO ANGEL	40	SI	3.640,00
Inversionées)  - Al mono cun 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoria energética A  - Exploración calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Etitular central la condición Agricultor a Titular  - Compramiso de achatarramiento: dispose de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - Agricultor de edid menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del pPT2 014-0200  - Proyectos que incorporen equipos o megunaria de altar efidencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes recenolades (importe q. 20% importe total en brevesiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Tatladridad Compardida en el marco del pPT2 014-0200  - Proyectos que incorporen equipos o megunaria de altar efidencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes recenolades (importe q. 20% importe total en brevesiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Tatladridad Compardida en el marco del percente encevada en comparte de tracterio en encevadade (importe de brevesiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Tatladridad Compardida en el marco del percente del pe						
An memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  Exploitación calificada com protratias en en momento de la solicitud de ayuda  El titular catenta la condición Agricultor a Titulo Principal  Compromersio de achateriamiento: dispone de tractor com más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿20% importe total de inversiones  Mas de 60% de la exploitación de la que se titular se encuentes en zona de montaña  Agricultor de ocidar mierro o igual a vid antes, que no haya sido beneficiario de la miema medida en el marco del  Proyectos que incorponer equipos on maquimar de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de investiones)  NIFICIF en la BD de Exploitacione de Titulandard Compartida  Exploitación de cada mierro e guina en a propieta de como de la miema medida en el marco del fuertes renovables (importe ¿ 20% importe total de investiones)  Al memos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalses que reduzcan la culturarios en la contaminación por nitratas y ozona Red Matura 2000  Al memos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a installación de cubiertas en embalses que reduzcan la culturarios un troit y de la cubationa ganaderia en cara audictiona de fomento  Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2  El titular está inscrito en al registro del CAE  Al memos un 10% del la cubatina ganaderia en cara audictiona de fomento  Al memos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la la equisición de control climático (ventanas o parattale auximáticas, versupuesto auxiliable de destina a la internación de control climático (ventanas o parattale auximáticas, versupuesto auxiliable se destina a la internación de control climático (ventanas o parattale auximáticas). Everpuesto auxiliable se destina a la internación de control climático (ventanas o parattale auximáticas, exerguesto auxiliable se destina a la internación de control cli			ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular calestra la condición Apricultor a Titulo Principal - Compromiso de achatarramiento. dispone de trador con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - 2/0% importe total de inversiones - Mas del 50% de la exploitación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de eadle menor o igual a 40 años, que no naya sido beneficanio de la misma medida en el marco del - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiancia energética y/o que utilicen energía a partir de buentes recinciables (importe, 2/0% importe todo de investiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada de mais de un 50% je municipio poco poci poblado, zona con limitaciones naturales, zona vintensiblo a la contaminación por nitratos y/o zona Red Hatura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales es destina a instatación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaponación - A principal de contaminación por nitratos y/o zona Red Hatura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliales es destina a instatación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaponación - A principal de la contaminación por nitratos y/o zona Red Hatura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partatales automáticas, ventilaciones on enbultización) de invernaderos o instataciones ganaderas - Al menos un 10% del por esupuesto auxiliable se destina a la instatación de invernaderos anticones ganaderas - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instatación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura e la contal - Diversificación en la produción por existención. El plan esperación combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instatación de invernaderos, más de 3,5 metros de - altura e la contal - Diversificación en la produción de la menos la la instatación de invernaderos de la existació		•	destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
- El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal - Compromisso de achatamismento: dispone de tarbardo con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2, 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montana - Agricultor de edat menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorprome regiones o masquinis de alte eficiencia encretica de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorprome regiones o masquinis de alteriaria de alteri						
Compromisso de achalerramiento. dispone de trador con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor (20% importe total de investionas)  - Más del 50% de la explotración de la que es titular se encuentra en zona de montaña (20% April 14-202)  - Proyector de este importe requisos o raquinistra de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 POR 2014-2020  - Proyector que les igenores (20% propries no requisita de 10% eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 10 POR 2014-2020  - Proyector que les igenores (20% propries total de investiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida (20% propries total de investiones)  - NIPCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida (20% propries total de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento de 10% propries vivilento (20		·	•			
. Adis del 50% de la explosación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 0 . Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficianto de la misma medida en el marco del 0 . PDR 2014-2020 . Proyectos que incorporare equioca o mangiaminia de 18 neficiación de la misma medida en el marco del 0		_				
- Agricultor de adad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiando de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporne equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de funtes renovables (importe ¿ 20% importe total de inventione) - INIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Comparida - Explotación vibicada (en más de us 196%) en municipio poco póblido, zona con limitaciones naturales, zona - vuinerable a la contaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - All menos us 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inación en el registro del CAE - All menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Partir partir de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - Partir partir de la cabaña ganadera es raza autóciona de fomento - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partir del CAE - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la individención de control climático (ventanas o partir del cabaña ganadera en zera autóciona de invernadoros o instalaciones garnaderas - All menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a inistalación de invernadoros o los del producción de cabaña ganadera en zera autóciona de presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de allura e la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos o 2.0 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en o marcos de mujeres - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o construcción de aqu			, .			
FDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NFICIP en la B.D de Exploiacionea de Talinariada Compartida - Exploiación uticada (em más de un 60%) em municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona - O vunierable a la contrainamicon por nitratos y/o zona Real Matura 2000 - All menos un 10% de la cabaña gianadera es raza autóciona de formento - Exploiación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está insection en el registrio del Col All menos un 10% de la cabaña gianadera es raza autóciona de formento - Exploiación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El tituar está insection en el registrio del Col All menos un 10% de la cabaña gianadera es raza autóciona de orrorio climático (ventanas o partallas automáticas, ventalidores o nebulización) de invermaderos o instaliaciones gianaderas - All menos un 10% de la cabaña gianadera es raza autóciona en peligro de extinción - All menos un 10% de la cabaña gianadera es raza autóciona en peligro de extinción - All menos un 10% de la producción, a processo de complexación de invermaderos o instaliaciones gianaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aliamismicio térmico en las instaliaciones gianaderas - La explotación del producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o gianadera de la recorgida de giana producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o porte de mujeres All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instaliación y construcción de actuaciones - Tatlar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linstaliación y construcción de actuaciones - All menos un 20% del presu		- Más del 50% de la explotación de la que es titula	ar se encuentra en zona de montaña	0		
Proyectos que incorporen equipos o maguinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fundres enovables (importe, 20% importe total dei inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la confaminación por intratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubertas en embales que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% del a cabana garaciera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular estál misculo en el registrio del Col Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición do control climatico (ventanas o control de c			no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
tuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFICE fen la Bio de Explotaciones de Tinularidad Companido  - Explotación ubicada (en más de un 50%) em municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona  vulnerable a la contrainación por intratos y/z zona ReA Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la  evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titudar está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automaticas, ventiladores o nebulización) de inventadores o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cuabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automaticas, ventiladores o nebulización) de inventadores o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores y más de 3,5 metros de pantalidadores de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores, más de 3,5 metros de pantalidadores de la presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inventadores, más de 3,5 metros de pantalidadores de la ma dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - La menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por caralidad, con un ahorro potencial superior al 10%  - Critorios Suloradores  - 1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  - 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUC			do alto oficiancia aparaética v/o que utilican aparaía a partir do	0		
- NIFICIE en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotacion bibicada (en más de um 50%) en municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El Hutar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticos, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la sialenimento fermico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del persupuesto auxiliables e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de persona esticas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxillable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación indierior a biuena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 -				U		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio popo poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contrainación por intatos y/z zona Res Natura 2000  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - An menos un 20% del presupuesto auxiliables e destina a la adquisición de control climático (ventanas o o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganaderas  - An menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extración  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de los instalaciones ganaderas  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos Qu 170x cada una  - Titular de la explotación migler en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - An menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de la cuando de la construcción de cubiert				0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Exploitación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El tittular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o particular de la cabaña ganaderas o reabulización) de invermaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalacione ganaderas  - La explotación agrafia dispone de seguiro agrafia combinado  - La explotación agrafia dispone de seguiro agrafia combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invermaderos, más de 3,5 metros de altura la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cria de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 2,0 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeros  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un arborro potencial superior al 10%  - Criterios Secundarios:  - 1- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- Puntos totales othenidos en el grupo GRUCRIOS  - 2- P		- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: mu	nicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS - 2 - El titutar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o partialisa autómáticas, ventiladores o notellutación) del invernaderos o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la alsiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de l'universidación agraría dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de Universidación de la producción. El plora empresarial incluye el cultivo o oría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titutar de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de vación de actuación en massa de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - 2. Puntos		vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zon	a Red Natura 2000			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoctona de fomento - Esplotación con dimensión equivalente no UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantillas automáticos, veniladores o nebulización) de inversaderez o instalaciones ganaderas - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autoctona en peligro de extinición - Al menos un 10% del presupuesto auxiliable se destina a al adiamiento térmico en las instalaciones ganaderas - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a al aisinalianto firmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguiro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carutidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales destincidos en el grupo GRUCRIO4 - Puntos totales destincidos en el grupo GRUCRIO4 - Puntos totales destincidos en el grupo GRUCRIO4 - Puntos totales destincidos en el grupo GRUCRIO4 - Puntos totales destincidos en el grupo GRUCRIO6  333 173.2019.0037.0219.000 H - ""4030" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "1042" - "104			destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titudar está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control dimático (ventanas o panallas automáticos, ventiladores o hebitización/) de invernadorso sinstalaciones ganadoras - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a elisamiento térmico en las instalaciones ganaderas - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de discinario de la producción. El plan empresaria incluye el cultivo o cris de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a linversiones en materia de imfagación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro polencial superior al 10% - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales delenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales delenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales delenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales delenidos en el grupo GRUCRIO1 - Puntos totales delenidos		·	a autóctona de fomento	0		
- El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panaltalisa automáticas, ventilaciores o nebulización) de invernadores o instalaciones ganadoras  - Al menos un 10% del pressupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadoras  - La explotación argaria dispone de seguro agrando combinado  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganadoras  - La explotación agraria dispone de seguro agrando combinado  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernadoros, más de 3,5 metros de  altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agricolas o ganadoras de una dimersión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del pressupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por carnificad, con un ahorro potencial superior al 10%  Critorios Secundarios:  - 1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06  - 2. Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificación inferior a Tultup Frincipal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  - ¿ 20% im						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantalias automáticas, ventiladores o nebulización) de luvermaderos o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores o internadores de la explotación agarata dispone de seguro agrario combinado o altura a la canal - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la islamiento térmico en las instalaciones ganaderas o altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cutivo o cría de dos o más especies agricolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas fisicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - O tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de qua con calificación inferior a buena por cantidad, con un aborro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRIO1 20,00 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRU		·	· · · •	-		
pantallas automáticas, veniladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es taraa unictona en peligro de extinción  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría te dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotació		<u> </u>	destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a islamiento térmico en las instalaciones ganaderas  O - La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  Criterios Valorados:  - Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación del del inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de deda de menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energ						
- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% - Criterios Secundarios: - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI07 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 - Puntos totales de tracter de cancer de cancer de cancer de ca			· -	-		
All menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal  Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones o tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 20,00 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 20,00 3 - Puntos totales de puntos de la capacita de la adquisición de tractor de categoría energética A 20,00 2 - Puntos de puntos aprovadas de la capacita de tract			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-		
altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en 0 manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  o tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el g				ŭ		
- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0.2 UTAs cada una  - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  o tendentes a la recoglida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04  2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Tractor y/o camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor o ¿ 20% importe total de inversiones y  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  -			destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	Ü		
ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÜTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en anos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios: 1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI06 4 - Tractor y lo camión apricola con propulsión alternativa a motor de gasolí (importe ¿ 20% importe total de inversiones) 4 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 5 - Agricultor de estata la condición Agricultor a Titulo Principal 5 - Agricultor de estata la condición Agricultor a triulo Principal 6 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 6 - Z0% importe total de inversiones 6 - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 6 - Agricultor de edad menor o igual			arial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados:  1. Tractor ylo camión apicola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  1. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 1. El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 2. Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 2. 20% importe total de inversiones  1. Más del 50% de la explotacióna de la que es titular se encuentra en zona de montaña 1. Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 2. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1. Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de 1. Explotación ubicada (en más de un 50%) en: un unicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 2. Vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  2. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o de valoración con dimensión equivalente en UTAS > 2 2. El titular está inscrito en el registro del CAE 3. Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o del partir de paratira de originate a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  2. Al menos un 2						
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 3. P			nas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
tendentes a la recoglida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3. Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 Criterios Valorados en el grupo GRUCRI05  363 1713,2019.00307.2019.00.HH ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del 0 PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación bulcada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona 0 vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el regis		•	destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 0,00  363 1713.2019.00307.2019.00.HH ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00  Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 0 - Z 20% importe total de inversiones - Más del 55% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de inversaderos o instalaciones ganaderas			destina a la instalación y constitucción de actuaciónes	· ·		
Criterios Secundarios:  1 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 2 - Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 363 1713.2019.00307.2019.00.HH ***4030***-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor - Z0% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del - PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o - pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas				0		
1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 363 1713.2019.00307.2019.00.HH ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00 Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 5 Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		· · · · · · · · · · · · · · · · · ·	l, con un ahorro potencial superior al 10%			
2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05 363 1713.2019.00307.2019.00.HH ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitrators y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panaderas					00.00	
3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  363 1713 2019.00307.2019.00.HH ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Titulo Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor 220% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o panaderas		<b>5</b> .				
363 1713.2019.00307.2019.00.HH ***4030**-LOPEZ GONZALEZ, FERNANDO 40 SI 24.680,00 Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A 0 - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda 0 - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal 20 - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña 15 - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0 - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		<b>.</b>				
Criterios Valorados:  - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - Et litular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	363			40		24.680.00
inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			,, .		<u>.</u>	,
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A  - Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		- Tractor y/o camión apícola con propulsión alterna	ativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda  - El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		•				
- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal  - Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor  ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas						
- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		·	•			
¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		_				
- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña  - Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	1		otor con mas de 10 anos en ROMA y el Importe nuevo tractor	U		
- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 - El títular está inscrito en el registro del CAE - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	1	•	ar se encuentra en zona de montaña	15		
- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida 0  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas		- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que				
fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)  - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas						
- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida  - Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas				0		
- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El títular está inscrito en el registro del CAE 0  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	1			n		
vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	1	•	·			
evaporación  - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento  - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2  - El titular está inscrito en el registro del CAE  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas				ŭ		
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento 0 - Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2 0 - El titular está inscrito en el registro del CAE 0 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	1	•	a autáctora do fomento	^		
<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	1					
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	1	·	·· <u>·</u>	-		
pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	1	<u> </u>	destina a la adquisición de control climático (ventanas o			
- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autéctona en noligro de extinción	1	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización	n) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	1	· ·	. •	0		
- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas 0		- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos a 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de attura e a capal.</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%   Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		20,00 0,00	
364	1713.2019.00379.2019.00.H0 ***8202**-ALARCON BERNAL, MIGUEL ANGEL	40	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	15 0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	<ul> <li>vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	5 0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
365	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00479.2019.00.H1 ***3860**-COSTA SIMON, ANTONIO JOSE	40	0,00 <b>SI</b>	10.920,00
365	1713.2019.00479.2019.00.H1 ****3860**-COSTA SIMON, ANTONIO JOSE Criterios Valorados:	40	31	10.920,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> </ul>	0 20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Marcultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> </ul>	0		
1	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	Ü		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
366		40	SI	11.520,00
	Criterios Valorados:			,
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 ÚTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres			
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
367	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00210.2019.00.H0 ***6549**-MARTINEZ LOPEZ, JOSE RAIMUNDO	40	0,00 <b>SI</b>	24.000,00
30/	1/13.2019.00210.2019.00.H0		31	∠ <del>4</del> .∪∪∪,∪∪
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	Ö		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	15		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	identes renovables (importe & 20 // importe total de inversiones)			

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	_		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
368	1713.2019.00426.2019.00.HJ ***3144**-ASENSIO QUESADA, DAVID	39	SI	13.520,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20 0		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	14		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	•		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	_		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	•		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		5,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
369	1713.2019.00854.2019.00.HN E73860298-HABANEROS CB	39	SI	4.950,40
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	0		
	- compromiso de adiatamamiento, dispone de tractor con mas de 13 anos en ROMA y en importe nuevo tractor	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	¿ 20% importe total de inversiones			
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	12		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	12		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000			
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> <li>- Al menos un 10% de la cabação capadara construir que formente.</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		0,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		27,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		12,00	
370		38	SI	2.945,9
	Criterios Valorados:			,.
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	6		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	0		
	- Intuita de la exploración intiger en caso de personas lisicas, o cuando mas der 30% der capital social este en manos de mujeres     - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciónes tendentes a la recogida de aguas pluviales      - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10% Criterios Secundarios:	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		6,00	
371		37	SI	13.292,0



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u03000$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		25,00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
272	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05	37	0,00 SI	2 000 00
372	1713.2019.00154.2019.00.HH ****6278**-LOPEZ LOPEZ, EMILIA MARIA Criterios Valorados:	5 <i>1</i>	31	2.080,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ; 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recoggida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
373	1713.2019.00516.2019.00.HI ****3279**-VIZCAINO CHAPI, JOHANNA ESTEFAN Criterios Valorados:	37	SI	13.927,08
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	Ü		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	O		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
374	0 1	37	SI	19.911,97
374	Criterios Valorados:		31	19.911,97
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones			
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	-		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	5		



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Titular de la explotación mujer en caso o manos de mujeres	le personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxili	able se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviale - Al menos un 20% del presupuesto auxili	s able se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por	cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios: 1- Puntos totales obtenidos en el grupo G	DLICDI04		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo G			17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo G			0,00	
375		***1445**-MARTINEZ VILLENA, JOSE JAVIER	37	SI	8.460,00
	Criterios Valorados:	on alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	on alternativa a motor de gasoli (importe ¿ 20% importe total de	0		
		able se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria en</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a</li> </ul>		0 20		
	•	ne de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones		•		
		e es titular se encuentra en zona de montaña ños, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	ios, que no naya suo penendano de la misma medida en el marco del	· ·		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% impor		0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Ti	tularidad Compartida ) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos		12		
	evaporación	able se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganader		0		
	<ul> <li>Explotación con dimensión equivalente e</li> <li>El titular está inscrito en el registro del C</li> </ul>		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxili	able se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
		ulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	_	a es raza autóctona en peligro de extinción able se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de segur	•	5		
	altura a la canal	able se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente		0		
	manos de mujeres	le personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviale		0		
		able se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo G	RUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo G			17,00	
276	3- Puntos totales obtenidos en el grupo G 1713.2019.00709.2019.00.HR	RUCRI05  ***3778**-MANZANARES CEGARRA, AGUSTIN	37	0,00	14 990 06
376	Criterios Valorados:	""3//8"-MANZANARES CEGARRA, AGUSTIN	3/	SI	14.889,96
		in alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	· · ·	able se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada como prioritaria e</li> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a</li> </ul>	•	0 20		
		ne de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	, ,			
	·	e es titular se encuentra en zona de montaña ños, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	quinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% impor - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Ti	te total de inversiones)	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%	en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos - Al menos un 20% del presupuesto auxili evaporación	i y/o zona Red Natura 2000 able se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
1	- Al menos un 10% de la cabaña ganader	a es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente	en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del C		0		
		able se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganader	a es raza autóctona en peligro de extinción	0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
377	1713.2019.00182.2019.00.HH ***8866**-SANCHEZ GIL, ALFONSO	37	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\not$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
378	1713.2019.00034.2019.00.HC ***8344**-GARCIA EGEA, ANTONIO	37	SI	24.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	inversiones) - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\u030002$ 0% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	· ·		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
379	1713.2019.00016.2019.00.HE ***4564**-LUCAS CORBALAN, JOSE	37	SI	8.120,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0 12		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal	ŭ		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	5		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres	3		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	U		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		17,00	
380	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00337.2019.00.HN ***5518**-LOZANO NAVARRO, FRANCISCO JOSE	37	0,00 <b>SI</b>	24.000,00
360	Criterios Valorados:	· ·	31	27.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	<ul> <li>El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal</li> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor</li> </ul>	20 0		
	¿ 20% importe total de inversiones	U		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	1 10/20000 que interperen equipos e maquinana de ana entrenda energenca y/o que unitren energia a partir de	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)			
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal			
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:		00.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04 3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		17,00 0,00	
381	1713.2019.00368.2019.00.HV ***4150**-ALVAREZ SANZ, PATRICIA	35	SI	16.000,00
301	Criterios Valorados:	33	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	-		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	-		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\uplambda$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación			
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento</li> <li>- Explotación con dimensión equivalente en UTAS &gt; 2</li> </ul>	0 10		
	- Explotacion con dimension equivalente en 01AS > 2 - El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	· ·		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	ariaduras de una difficiación equivalente de armenos (,2 0 1As cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	5		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	, and the second		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		10,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
382	1713.2019.00757.2019.00.HV ***2891**-SANCHEZ JODAR, GINESA	35	SI	16.000,00
I	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)	0		
		0		

Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones) - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10 0		
	<ul> <li>El titular está inscrito en el registro del CAE</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones</li> </ul>	5		
	- Al menos un 20 % del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constitucción de actuaciónes tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%  Criterios Secundarios:	Ů		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		25,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		10,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
383		35	SI	13.980,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\xi$ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020  Provettos que incorporar o guinos e maguinario de alta eficiencia expretática y/o que utilizon expretí a partir de	0		
	<ul> <li>- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)</li> <li>- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> </ul>	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres.	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en mesos de</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> <li>Criterios Secundarios:</li> </ul>	0		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
384	1713.2019.00600.2019.00.H2 ***1192**-RODRIGUEZ MARTINEZ, JUAN RAMON	35	SI	24.000,00



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	<ul> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	_		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una			
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04     Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		15,00 0,00	
385		35	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:		<b>.</b>	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor $\lambda$ 20% importe total de inversiones	0		
	<ul> <li>- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del</li> </ul>	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	<ul> <li>NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida</li> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona</li> </ul>	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	2. Maiar osta mostic on crogistro do oriz			
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	· ·	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	_		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o</li> </ul>	0 0 0 0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> <li>- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> <li>- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en</li> </ul>	0 0 0 0 0		



Orden	Expediente Beneficiari	0	Puntuación	Concedido	Importe
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, c Criterios Secundarios:	on un ahorro potencial superior al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
386	1713.2019.00173.2019.00.HH ***3599**-S	ANCHEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	35	SI	32.000,00
	Criterios Valorados:				
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativinversiones)	a a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des	tina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momen	to de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Prin	cipal	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	r con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular s		15		
	PDR 2014-2020	haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	<ul> <li>Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de in</li> </ul>	alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de nversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Co	ompartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: munic vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona R	ipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona ed Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des evaporación	tina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a	utóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS >	2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) d		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a	utóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des	tina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario co	ombinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des altura a la canal</li> </ul>	tina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresaria ganaderas de una dimensión equivalente de al meno</li> </ul>	l incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o s 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas manos de mujeres</li> </ul>	físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des tendentes a la recogida de aguas pluviales	tina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, c	tina a inversiones en materia de irrigación en masas de on un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
387		ALVEZ SANCHEZ, PEDRO JOSE	35	SI	15.360,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativ	a a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)		_		
		tina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momen	•	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Prin	•	20		
	¿ 20% importe total de inversiones	r con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
		e encuentra en zona de montana haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
		alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de il - NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Co		0		
	•	ipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona R	ed Natura 2000			
	evaporación	tina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS >	4	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	tino a la adquisición de control elimética (contenas	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se des pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) d</li> </ul>		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza a		0		
		tina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>La explotación agraria dispone de seguro agrario co</li> </ul>	_	0		
		tina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		



Orden	Expediente Benefi		Puntuación	Concedido	Importe
		esarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al r	•	0		
	manos de mujeres	onas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	U		
	•	e destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales	•			
		e destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantid	ad, con un anorro potenciai superior ai 10%			
	Criterios Secundarios:	104		20,00	
	<ul><li>1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR</li><li>2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR</li></ul>			15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR			0,00	
388		8**-MARTINEZ HORTAL, DIEGO	35	SI	32.000,00
000	Criterios Valorados:	MARTINEE HORRIAE, BIEGO	-	0.	02.000,00
		rnativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	e destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mo	omento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título		20		
		ractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones		45		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titu	alar se encuentra en zona de montaña le no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	15 0		
	- Agricultor de edad menor o Igual a 40 anos, qu PDR 2014-2020	ie no naya sido penencialio de la misma medida en el marco del	U		
		a de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de	0		
	fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total		J		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: n	nunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000 - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la				
			0		
	evaporación	and authorized de ferrente	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es ra		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTA	45 > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	e destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulizaci		U		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es ra		0		
		e destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agra	_	0		
		e destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empre	esarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al r	•	0		
	manos de mujeres	onas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	U		
	•	e destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
1		e destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantid		· ·		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR	101		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR	104		15,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCR	105		0,00	
389		1**-SAEZ GABARRÓN, ANTONIO	34	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:				
	<ul> <li>Tractor y/o camión apícola con propulsión alter inversiones)</li> </ul>	rnativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
		e destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el mo	omento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título	Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de t ¿ 20% importe total de inversiones	ractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titu	ılar se encuentra en zona de montaña	0		
		e no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	14		
		a de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularida		0		
1	·	nunicipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
1	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zo				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se evaporación	e destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es ra	aza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTA	AS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se	e destina a la adquisición de control climático (ventanas o	0		



Orden	Expediente Beneficiario		Puntuación	Concedido	Importe
	pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacione	es ganaderas			
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinci	ón	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en	las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inverraltura a la canal	aderos, más de 3,5 metros de	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de d ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	os o más especies agrícolas o	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50 manos de mujeres	% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constru tendentes a la recogida de aguas pluviales	cción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de		0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superi Criterios Secundarios:		Ü		
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			34,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			0,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
390	1713.2019.00310.2019.00.H1 ****7048**-SEGURA ZAMORA, ROSA M	ARIA	33	SI	6.504,02
	Criterios Valorados:		-	O.	0.00-1,02
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe	: 20% importe total de	0		
	inversiones)	Z 20 % importe total de	U		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tracto	or de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	<ul> <li>Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones</li> <li>Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña</li> <li>Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020</li> </ul>		0		
			0		
			0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con	limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000				
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubierta evaporación	s en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento		0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2		0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE		0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de contr pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalacione		0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinci		8		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en		0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	no motalaciones ganaceras	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de inverraltura a la canal	aderos, más de 3,5 metros de	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de d ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	os o más especies agrícolas o	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50 manos de mujeres	)% del capital social esté en	5		
	nalios de migeles  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y constru tendentes a la recogida de aguas pluviales	cción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia		0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superi Criterios Secundarios:	or al 10%			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01			25,00	
1	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04			8,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05			0,00	
391	1713.2019.00050.2019.00.H5 ***4115**-MONTALBAN MONTALBAN,	ANDRES	32	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:			٥.	. 5.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe inversiones)	¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tracto	or de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda		0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal		20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en RO $\grave{\it c}$ 20% importe total de inversiones	MA y el importe nuevo tractor	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de mont	aña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la r		0		
	PDR 2014-2020 - Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	que utilicen energía a partir de	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida		0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	limitaciones naturales, zona	12		
L	- F				



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	<ul> <li>- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de</li> </ul>	0		
	altura a la canal	ŭ		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%</li> </ul>	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
392	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05  1713.2019.00111.2019.00.H2 ***3933**-MARTINEZ LUCAS, MANUEL	32	0,00 <b>SI</b>	16.000,00
392	1/13.2019.00111.2019.00.H2	J2	31	10.000,00
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del PDR 2014-2020	0		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe $\not$ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción</li> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	altura a la canal  - Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o	0		
	ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una - Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	manos de mujeres  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	tendentes a la recogida de aguas pluviales  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
393	1713.2019.00831.2019.00.HB ***7517**-PEREZ DIAZ, FULGENCIO	32	SI	16.000,00
	Criterios Valorados: - Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	inversiones)  - Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		



Orden	Expediente PDR 2014-2020	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Proyectos que incorpore	n equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de te ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Expl	otaciones de Titularidad Compartida	0		
		más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
	- Al menos un 20% del pre	ción por nitratos y/o zona Red Natura 2000 esupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	evaporación - Al menos un 10% de la c	abaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
		ón equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en	9	0		
	pantallas automáticas, ver	esupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ntiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		abaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	·	esupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas spone de seguro agrario combinado	0		
		esupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la prod	ducción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	•	mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	esupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del pre	r aguas puviales seupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenido	• .		20,00	
	<ul><li>2- Puntos totales obtenido</li><li>3- Puntos totales obtenido</li></ul>			12,00 0,00	
394	1713.2019.00554.2019.00	• •	32	SI	3.497.52
334	Criterios Valorados:	.TIK 3220 -GAOKIN FACTOR, FATRIOIO 300L	32	31	3.431,32
		la con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	•	esupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada co	mo prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condi	ción Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarr ¿ 20% importe total de inv	amiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ersiones	0		
	· ·	tación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	PDR 2014-2020	r o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	fuentes renovables (impor	n equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de te ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
		otaciones de Titularidad Compartida más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	12		
		ción por nitratos y/o zona Red Natura 2000	12		
	- Al menos un 20% del pre evaporación	esupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de la c	abaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
		ón equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en	·	0		
	pantallas automáticas, ver	esupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o titiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
		rabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	·	esupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas spone de seguro agrario combinado	0		
		esupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
	- Diversificación de la prod	ducción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	•	mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	•	esupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones	0		
	- Al menos un 20% del pre	r aguas puviales esupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:				
	1- Puntos totales obtenido			20,00	
	2- Puntos totales obtenido			12,00	
395	3- Puntos totales obtenido 1713.2019.00398.2019.00	• •	32	0,00 <b>SI</b>	3.531,94
333	Criterios Valorados:	,		ગ	3.531,94
	inversiones)	la con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del pre	esupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		



Orden	Expediente Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor ¿ 20% importe total de inversiones	0		
	- Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020			
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0 12		
	<ul> <li>Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000</li> </ul>	12		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	0		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal</li> </ul>	0		
	- Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	0		
	- Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios:			
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01		20,00	
	2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		12,00	
	3- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI05		0,00	
396	1713.2019.00204.2019.00.H9 ***4703**-FERNANDEZ SORIA, Salvador	30	SI	11.480,00
	Criterios Valorados:			
	- Tractor y/o camión apícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	- Explotación calificada como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la condición Agricultor a Título Principal	20		
	- Compromiso de achatarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor	0		
	¿ 20% importe total de inversiones  - Más del 50% de la explotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	0		
	- Agricultor de edad menor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
	PDR 2014-2020	· ·		
	- Proyectos que incorporen equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de fuentes renovables (importe ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de Explotaciones de Titularidad Compartida	0		
	- Explotación ubicada (en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona	0		
	vulnerable a la contaminación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la evaporación	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimensión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito en el registro del CAE	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o pantallas automáticas, ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas</li> </ul>	0		
	- Al menos un 10% de la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de altura a la canal	0		
	<ul> <li>Diversificación de la producción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ganaderas de una dimensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una</li> </ul>	0		
	<ul> <li>Titular de la explotación mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en manos de mujeres</li> </ul>	0		
	<ul> <li>- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones tendentes a la recogida de aguas pluviales</li> </ul>	0		
	- Al menos un 20% del presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de	0		
	agua con calificación inferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%			
	Criterios Secundarios:  1. Puntos totolos obtonidos on el grupo CPLICRIO1		20.00	
	1- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI01 2- Puntos totales obtenidos en el grupo GRUCRI04		20,00 10,00	
	2- r unios totales obtenidos en el grupo GNOGNO4		10,00	



Orden	Expediente	Beneficiario	Puntuación	Concedido	Importe
	3- Puntos totales obten	idos en el grupo GRUCRI05		0,00	
397	1713.2019.00151.2019	.00.H9 ***1469**-FERNANDEZ LOPEZ, FEDERICO	30	SI	16.000,00
	Criterios Valorados:				
	<ul> <li>Tractor y/o camión ap inversiones)</li> </ul>	ícola con propulsión alternativa a motor de gasoil (importe ¿ 20% importe total de	0		
	- Al menos un 20% del	presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de tractor de categoría energética A	0		
	<ul> <li>Explotación calificada</li> </ul>	como prioritaria en el momento de la solicitud de ayuda	0		
	- El titular ostenta la co	ndición Agricultor a Título Principal	0		
	- Compromiso de achat ¿ 20% importe total de	tarramiento: dispone de tractor con más de 15 años en ROMA y el importe nuevo tractor inversiones	0		
	- Más del 50% de la ex	plotación de la que es titular se encuentra en zona de montaña	15		
	- Agricultor de edad me PDR 2014-2020	enor o igual a 40 años, que no haya sido beneficiario de la misma medida en el marco del	0		
		oren equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o que utilicen energía a partir de porte ¿ 20% importe total de inversiones)	0		
	- NIFCIF en la BD de E	xplotaciones de Titularidad Compartida	0		
		en más de un 50%) en: municipio poco poblado, zona con limitaciones naturales, zona nación por nitratos y/o zona Red Natura 2000	0		
	- Al menos un 20% del evaporación	presupuesto auxiliable se destina a instalación de cubiertas en embalses que reduzcan la	0		
	- Al menos un 10% de l	la cabaña ganadera es raza autóctona de fomento	0		
	- Explotación con dimer	nsión equivalente en UTAS > 2	10		
	- El titular está inscrito	en el registro del CAE	0		
		presupuesto auxiliable se destina a la adquisición de control climático (ventanas o ventiladores o nebulización) de invernaderos o instalaciones ganaderas	0		
	- Al menos un 10% de l	la cabaña ganadera es raza autóctona en peligro de extinción	0		
	- Al menos un 20% del	presupuesto auxiliable se destina a aislamiento térmico en las instalaciones ganaderas	0		
	- La explotación agraria	a dispone de seguro agrario combinado	0		
	- Al menos un 20% del altura a la canal	presupuesto auxiliable se destina a la instalación de invernaderos, más de 3,5 metros de	0		
		oroducción. El plan empresarial incluye el cultivo o cría de dos o más especies agrícolas o ensión equivalente de al menos 0,2 UTAs cada una	5		
	- Titular de la explotació manos de mujeres	ón mujer en caso de personas físicas, o cuando más del 50% del capital social esté en	0		
	- Al menos un 20% del tendentes a la recogida	presupuesto auxiliable se destina a la instalación y construcción de actuaciones de aguas pluviales	0		
	- Al menos un 20% del	presupuesto auxiliable se destina a inversiones en materia de irrigación en masas de ferior a buena por cantidad, con un ahorro potencial superior al 10%	0		
	Criterios Secundarios	¥.			
	1- Puntos totales obten	idos en el grupo GRUCRI01		0,00	
		idos en el grupo GRUCRI04		30,00	
	3- Puntos totales obten	idos en el grupo GRUCRI05		0,00	
			Importe t	otal	5.819.820,41

El Subdirector General de Desarrollo Rural

FDO: GARCIA IZQUIERDO, FEDERICO

## ANEXO II-EXPEDIENTES DESESTIMADOS POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Nº	NRUE	NIF/CIF	Nombre	INCUMPLIMIENTO (ARTÍCULOS ORDEN 08/02/2019)
	1713.2019.00002.2019.00.H2		FINCA TOLI FRUTAS, S.L.	Art. 6.5.c)
	1713.2019.00003.2019.00.H4 1713.2019.00005.2019.00.HA	***8261** ***6594**	BAÑO HERNANDEZ, ENCARNACION MARIN MARTINEZ, CELIA MARIA	Art. 6.3.a). Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1.
4	1713.2019.00006.2019.00.HC	***3371**	GARCIA ESPINOSA, MARIA DEL CARMEN	Art. 10.1. Art. 10.2.
	1713.2019.00008.2019.00.HH 1713.2019.00012.2019.00.H3	***2558** ***8208**	VIDAL FRUCTUOSO, CARMEN LOPEZ SAURA, DANIEL	Art. 6.1.  Art. 6.1.
	1713.2019.00014.2019.00.H9	***9649**	SANCHEZ GARRE, JUAN LUIS	Art. 6.1.
	1713.2019.00018.2019.00.HJ	***3304** ***1302**	BAÑO HERNANDEZ, JUAN	Art. 6.1. Art. 9.1.a)2º.
	1713.2019.00020.2019.00.H0 1713.2019.00022.2019.00.H5	***1841**	GARCIA ZORNOZA, MARTA NAVARRO CARRILLO, CARMEN	Art. 10.  Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 18.10.
11	1713.2019.00024.2019.00.HA	***3881**	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ALBERTO	Art. 6.1. Art. 9.1.a)2º.
	1713.2019.00026.2019.00.HG 1713.2019.00027.2019.00.HI	***3743** ***4545**	LOPEZ MARTINEZ, ELOY LOZANO PÉREZ, FRANCISCO	Art. 6.1. Art. 12.1.j).  Art. 12.e). Anexo IV.1.
	1713.2019.00029.2019.00.HN	***5496**	ALCARAZ SANCHEZ, ADRIAN	Art. 6.1.
	1713.2019.00039.2019.00.HQ	***1024**	JIMENEZ BARRERAS, ALFONSO	Art. 7.1. Art. 7.3. Art. 12.1.d). Anexo III.10. Art. 6.1.
	1713.2019.00041.2019.00.H6 1713.2019.00057.2019.00.HN	***0455** ***4729**	PEREZ VIDAL, FULGENCIO JOSE RODRIGUEZ NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	Art. 10.1. Art. 10.2.
18	1713.2019.00059.2019.00.HU	***8298**	ALBALADEJO NAVARRO, SALVADOR BENITO	Art. 6.1.
	1713.2019.00063.2019.00.HF 1713.2019.00065.2019.00.HK	***3443** ***0103**	LOPEZ GUIRAO, GABRIEL MEROÑO MARTÍNEZ, EUGENIO	Art. 6.1.  Art. 10.1. Art. 10.2.
	1713.2019.00076.2019.00.HP	***8478**	ORTUÑO ESTEBAN, GREGORIO JAVIER	Art. 6.1. Art. 9.
	1713.2019.00080.2019.00.HA	***3090**	LEON MARIN, JOSE JUAN	Art. 6.1.
	1713.2019.00081.2019.00.HD 1713.2019.00085.2019.00.HN	***5617** ***5144**	GALVEZ LOPEZ, ISMAEL MARIN SÁNCHEZ, ANA MARIA	Art. 9.1.a)1º. Art. 12.1.d).
25	1713.2019.00087.2019.00.HU	***1345**	MARTINEZ MEDINA, CRISTOBAL	Art. 7.1. Art. 7.3. Art. 12.1.d). Anexo III.10.
	1713.2019.00088.2019.00.HW 1713.2019.00097.2019.00.HV	***4755** B73956161	MORENO GIMENEZ, MARIA AROMATIC FACTORY, SL	Art. 6.1.  Art. 6.1. Art. 6.5.c). Art. 9.1.a)2º.
	1713.2019.00097.2019.00.HV	***4708**	RUZAFA CARO, TOMAS	Art. 10.1. Art. 10.2.
29	1713.2019.00139.2019.00.HR	***3413**	PEREZ CRISOL, JUAN	Art. 6.1.
	1713.2019.00148.2019.00.HQ 1713.2019.00149.2019.00.HT	***7427** ***4592**	MOLINA OLIVER, ISABEL DOLORES CORTIJOS LOPEZ, JULIA	Art. 6.3.c). Art. 16.3. Art. 9.1.a)1º.
32	1713.2019.00164.2019.00.HI	***3135**	GALINDO MARÍN, ANDRES	Art. 10.1. Art. 10.2.
	1713.2019.00170.2019.00.HA	***4329** ***6410**	HERNANDEZ SANCHEZ, CONCEPCION	Art. 6.1. Art. 9.1.b)1º. Art. 9.1.b)2º. Art. 16.3 Art. 10. Art. 15.4. Anexo IX.4.
	1713.2019.00171.2019.00.HC 1713.2019.00179.2019.00.HY	***8395**	LOPEZ MARIN, JOSE FRANCISCO MARTINEZ POZO, FRANCISCO JAVIER	Art. 10. Art. 15.4. Anexo IX.4.  Art. 9.1.b)1º. Art. 9.1.b)3º.
36	1713.2019.00181.2019.00.HE	***1802**	ROCA CHACON, ANTONIO FRANCISCO	Art. 6.1. Art. 10.1.
	1713.2019.00185.2019.00.HP 1713.2019.00191.2019.00.HG	***6433** ***2128**	SANCHEZ ROBLES, JUAN ZAPATA SAEZ, DAVID	Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º.  Art. 6.1.
39	1713.2019.00197.2019.00.HW	***6787**	LOPEZ PALLARES, MARIA ISABEL	Art. 6.1.
	1713.2019.00203.2019.00.H6	***5505** ***9315**	LOPEZ MARTINEZ, RODRIGO GARCIA MARTINEZ, ALFREDO	Art. 6.1.
	1713.2019.00206.2019.00.HE 1713.2019.00208.2019.00.HJ	***4043**	TUDELA GONZALEZ, JOSE ANTONIO	Art. 6.1.  Art. 6.1.
43	1713.2019.00222.2019.00.H7	***1734**	SAORIN MIÑANO, JOSE	Art. 6.1.
	1713.2019.00224.2019.00.HC 1713.2019.00240.2019.00.H5	***3851** ***8784**	QUILEZ LOPEZ, JUAN MANUEL TORRECILLA MARIN, ANA BELEN	Art. 6.3.a).  Art. 9.1.a)2º, Art. 10.1. Art. 10.4.
	1713.2019.00247.2019.00.HN	***1615**	GINER REVERTE, PEDRO	Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 10.4.
	1713.2019.00249.2019.00.HU	***5207**	SOTO GARCIA, ALFONSO	Art. 6.1. Art. 7.3. Art. 9.1.a)2º. Art. 15.2. Anexo IV.1. Anexo IV.5. Anexo IX.12.a).
	1713.2019.00250.2019.00.H7 1713.2019.00259.2019.00.HV	***2118** ***6820**	LOZANO BROTONS, ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, ANTONIO	Art. 23.4. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.b)3º. Art. 10.1. Art. 10.4.
50	1713.2019.00268.2019.00.HV	***4627**	FERNANDEZ PUERTAS, CRISTOBAL	Art. 10.1.
	1713.2019.00272.2019.00.HG 1713.2019.00275.2019.00.HN	E73147704 ***1679**	LOS BOLOS DE CIEZA, C.B. ROBLES MARTINEZ, LAURA	Art. 6.1.  Art. 7.1. Art. 7.3. Art. 12.1.d). Anexo III.10.
	1713.2019.00273.2019.00.HW	***7034**	NAVARRO OLMEDO, GABRIEL	Art. 7.1. Art. 7.3. Art. 12.1.d). Anexo III.10.
	1713.2019.00282.2019.00.HH	***2711** ***5524**	LOPEZ CANO, ANTONIO	Art. 9.1.b)1º. Art. 16.3.
	1713.2019.00283.2019.00.HK 1713.2019.00285.2019.00.HQ	***1437**	MADRID MARIN, MANUEL PEREZ MAYANS, CLAUDIO ANTONIO	Art. 9.1.b)3º. Art. 15.4. Anexo III.15.c).  Art. 6.1.
	1713.2019.00296.2019.00.HV	***6360**	CARRILLO GARCIA, JESUS	Aer. 6.1. Art. 9.1. Art. 10.1.
	1713.2019.00297.2019.00.HX 1713.2019.00301.2019.00.H2	***2542** ***1681**	SANCHEZ SANCHEZ, JUANA DEL CARMEN LOPEZ DIAZ, ANTONIO	Art. 6.1. Art. 6.3.a).
60	1713.2019.00305.2019.00.HC	***2247**	BAQUERO BAQUERO, FRANCISCA REYES	Art. 10.1.
	1713.2019.00309.2019.00.HN 1713.2019.00318.2019.00.HM	***8296** ***9046**	GARRE VERA, PEDRO CARRILLO GARCIA, JOSE MANUEL	Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 10.1.
	1713.2019.00318.2019.00.HM	B73392680	EXPLOTACIONES MEDITERRÁNEO GARRE HERMANOS, S.L.	Art. 6.1. Art. 6.1.
_	1713.2019.00332.2019.00.HA	***1077**	LOZANO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	Art. 7.1.
65	1713.2019.00345.2019.00.HJ 1713.2019.00359.2019.00.HW	B73087033 ***9597**	AGRICOLA MIRAJAUCA, S.L. MUÑOZ GARCIA. CRISTOBAL	Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.7.d). Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 9.1.a)3º. Art. 9.1.b)1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 15.4.
67	1713.2019.00360.2019.00.HA	***3052**	ALFOCEA TABERNERO, BENITO	Art. 6.1. Art. 6.3.c).
	1713.2019.00361.2019.00.HC 1713.2019.00362.2019.00.HF	E30880132 ***3475**	FRANCISCO Y ADELAIDA TC MARTINEZ ALVAREZ, ROSA MARIA	Art. 6.1. Art. 23.4. Anexo IX.11.  Art. 10.1.
	1713.2019.00362.2019.00.HF 1713.2019.00369.2019.00.HY	***1623**	MARTINEZ ALVAREZ, ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 10.1. Art. 11.8.
71	1713.2019.00370.2019.00.HB	***7822**	GARRE PARDO, ANGEL	Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a)2º.
	1713.2019.00378.2019.00.HX 1713.2019.00383.2019.00.HL	***4394** ***1024**	HERNANDEZ PEDREÑO, FRANCISCO HERNANDEZ PEDREÑO, ASENSIO	Art. 6.1. Art. 9.1.b)1º. Art. 10. Art. 14.3. Art. 15.4. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IV.12.a).  Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Anexo III.9.b). Anexo IX.9.
74	1713.2019.00387.2019.00.HW	***2716**	NAVARRO ROBLES, FRANCISCO	Art. 23.4.
	1713.2019.00388.2019.00.HZ 1713.2019.00393.2019.00.HN	B30458111 ***5290**	CAR- 21, S.L. MOYA SANCHEZ, LUIS	Art. 9.1.a)2º. Art. 9.1.b). Art. 9.5. Art. 9.7.c). Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 16.3. Anexo IX.6.c).  Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2
	1713.2019.00393.2019.00.HQ	***7318**	LEON MARTINEZ, JOSEFA	Art. 6.3.a). Art. 7.5. Art. 9.2. Anexo IV. Anexo IV.11.
	1713.2019.00397.2019.00.HY	***4734**	LOPEZ PEREZ, RAMON	Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 10.4.
	1713.2019.00406.2019.00.HG 1713.2019.00414.2019.00.HC	***8583** ***3389**	MARTINEZ LAMBERTO, EUSEBIO SAURA PASTOR, FRANCISCO DOMINGO	Art. 12.1.e). Art. 21.1. Art. 10.1.
81	1713.2019.00415.2019.00.HF	E73795379	AGRICOLA PERZ GUILLAMON CB	Art. 6.4. Art. 6.4.b). Art. 9.2. Art. 22.8.
	1713.2019.00416.2019.00.HH	***3375** ***9383**	CARRASCO RODRIGUEZ, JUANA	Art. 6.3.a). Art. 7.3. Art. 9.1.b). Art. 9.2. Art. 15. Anexo III.15.c).
	1713.2019.00420.2019.00.H3 1713.2019.00432.2019.00.HA	B73609646	CASANOVA SAN MARTIN, ISIDORO JORGE RESERMANT, SL	Art. 7.1. Art. 7.2. Art. 6.5.c).
	1713.2019.00436.2019.00.HL	***2610**	HERRERA BALLESTEROS, JUANA	Art. 6.1.
	1713.2019.00444.2019.00.HH 1713.2019.00445.2019.00.HK	***2427** ***4738**	PEÑALVER MUÑOZ, AGUSTIN CAMPOS GARCIA, MARIA	Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a)2º. Art. 9.1.b)3º. Art. 9.2.b).  Art. 7.3. Anexo III.14.
88	1713.2019.00456.2019.00.HP	B73795940	BEANAI, S.L.	Art. 6.1. Art. 6.5.c). Art. 9.7.e). Art. 13.14. Art. 16.3.
	1713.2019.00463.2019.00.HI 1713.2019.00465.2019.00.HN	***5852** ***8929**	ESPIN SANCHEZ, FRANCISCO JOSE  MARTINEZ CANALES, PASCUAL	Art. 6.1. Art. 16.3.
	1713.2019.00465.2019.00.HN 1713.2019.00478.2019.00.HY	***6708**	SANCHEZ GARCIA, MIGUEL	Art. 10.1.
92	1713.2019.00488.2019.00.H0	B30533897	FINCA CORTINAS, S.L.	Art. 6.1. Art. 9.1.a)2º. Art. 10.1. Art. 14.3. Anexo IX.6.c).
	1713.2019.00494.2019.00.HR 1713.2019.00496.2019.00.HW	***1450** ***2068**	RIOS LOPEZ, JUAN CARLOS NICOLAS JARA, FRANCISCO RICARDO	Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a)2º. Art. 9.1.a)3º. Art. 9.4. Art. 10.2. Art. 14.1. Art. 16.3.  Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Anexo IX.2.b)1º.
95	1713.2019.00500.2019.00.H1	***3315**	FERRER GOMEZ, FRANCISCO	Art. 6.3.a). Art. 22.8.
	1713.2019.00501.2019.00.H3 1713.2019.00507.2019.00.HJ	***1107** ***5762**	MARTINEZ SANCHEZ, ANTONIO MARCIAN GARCIA, JOSE	Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 7.4.b). Art. 9.2.b). Art. 10.1.
98	1713.2019.00508.2019.00.HM	***9299**	SÁNCHEZ MARÍN, FRANCISCO	Art. 6.3.a). Art. 9.1.a). Art. 9.2.b). Art. 14.3. Art. 15.4. Anexo IX.2.b)1º.
	1713.2019.00517.2019.00.HL 1713.2019.00519.2019.00.HR	***9492** ***9905**	EGEA BERMEJO, LUISA SÁNCHEZ MARÍN, GABRIEL	Art. 6.1.
100	T1 T3 T0T3 '002T3 '50T3'00'HK	3303**	DANGILL IVIANIN, GADAIEL	Art. 9.2.b). Art. 9.4.b). Art. 9.5.

Número 106

101	1713.2019.00524.2019.00.HF	B73795957	GUILLEN FAJARDO, S.L.	Art. 6.1. Art. 6.3.a). Anexo IX.10.
102	1713.2019.00530.2019.00.H6	***3295**	NAVARRO MATEOS, AVELINO	Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 9.1.a)3º. Art. 9.1.b)1º.
103	1713.2019.00531.2019.00.H9	***1335**	ROBLES SANCHEZ, GINES	Art. 2.13.e). Art. 63.a). Art. 91.a)19. Art. 92.b). Art. 94.b). Art. 16.3.
104		E73956831	ANYBEL FRUITS CB	Art. 6.1.
_	1713.2019.00541.2019.00.HA	***0687**	NAVARRO VALERA, FRANCISCO JAVIER	Art. 6.1. Art. 9.1. Art. 10.2. Art. 15.3. Art. 15.4. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.10.
	1713.2019.00542.2019.00.HD	***6649**	LEON GARCIA, PEDRO	Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV.4.a).
	1713.2019.00549.2019.00.HW	***4806**	ZUÑEL BALLESTEROS, ANGEL MARIA	Art. 10.1. Art. 10.2.
108		***9122**	LOPEZ CAMPOS, PEDRO MANUEL	Art. 16.3.
	1713.2019.00568.2019.00.HX	***5325**	MARTINEZ SANCHEZ, Fco. Javier	Art. 6.1.
110	1713.2019.00570.2019.00.HD	***8104**	ROS MARTINEZ, ANA BELEN	Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 10.1.
111	1713.2019.00581.2019.00.HH	***4253**	NAVARRO GARCIA, FRANCISCO	Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 9.1.c). Art. 10. Art. 15.3. Art. 15.4. Anexo IX.10. Anexo IX.23.
112	1713.2019.00593.2019.00.HP	***7766**	GARCIA ALARCOS, ANTONIO	Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.5. Art. 10. Art. 15.3. Art. 16.3.
113	1713.2019.00601.2019.00.H4	***8451**	GARCIA MORENO, ELENA	Art. 16.3.
114		***6397**	HERNANDEZ PALOMARES, ANTONIA	Art. 6.1. Art. 9.1.c), Art. 9.4.
115		B73427916	ALIFRUIT 2008.SL	Art. 6.1.
	1713.2019.00615.2019.00.HH		FRUTAS GARCIA VARGAS, S.L.	Art. 6.5.c).
	1713.2019.00618.2019.00.HP	V73747941	S.A.T. EXPLOTACIONES AGRICOLAS LOS VALENCIANOS	Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 9.1.b)19. Art. 9.7.b). Art. 9.7.c). Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 15. Anexo IX.6.c).
	1713.2019.00627.2019.00.HN		RUIZ CARRILLO, FRANCISCO JAVIER	Art. 6.3.a).
	1713.2019.00639.2019.00.HV		PEREZ GARCIA, JUAN FRANCISCO	Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 16.3.
	1713.2019.00645.2019.00.HM	***6226**	RUIZ LOZANO, MANUEL	Art. 23.4.
121		***7497**	RUIZ LOZANO, ANTONIO	Art. 13.13. Art. 15.4. Anexo IV.4. Anexo IX.4. Anexo IX.12.a).
	1713.2019.00651.2019.00.HD		GARCIA SIMON, ANTONIA	Art. 9.1.a). Art. 9.1.b)3º. Art. 14.4. Art. 15. Anexo III.4. Anexo VII.
123	1713.2019.00657.2019.00.HU		FRANCISCO Y FULGENCIO RUIZ QUIÑONERO CB	Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.2. Art. 14.2.
124	1713.2019.00662.2019.00.HH	***1209**	GUILLEN ROJO, MATEO	Art. 6.3.a). Art. 9.1.a)1º.
125		***9950**	BAQUERO PEREZ, JOSE ENRIQUE	Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Anexo IX.2.b).1º.
	1713.2019.00674.2019.00.HP	***3785**	MARTÍNEZ BASCUÑANA, JOAQUIN	Art. 6.1. Art. 9.4. Art. 9.5. Art. 10.1.
127		B73997421	GRANAJAS AVILOR SL	Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 16.3.
	1713.2019.00683.2019.00.HN	B73411787	ALBASOL 2006 SL	Art. 6.1. Art. 6.5.c). Art. 9.1.a). Art. 16.3.
	1713.2019.00688.2019.00.H2	***8805**	IBARRA MARTINEZ , SANTIAGO	Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.2.b). Art. 18.2.
	1713.2019.00691.2019.00.HK	***7107**	MORALES RUIZ, JOSE RAMON	Art. 9.1.a).
	1713.2019.00695.2019.00.HV		GANADOS SANCHEZ ROMAN, S.L.	Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.5.c). Art. 6.5.d). Art. 9.1.a). Art. 9.7.c). Art. 9.7.d). Art. 9.7.e). Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 16.3.
131	1713.2019.00695.2019.00.HV	D3U333027	GANADOS SANCHEZ ROIVIAN, S.L.	
400	1710 0010 00701 0010 00 UE	T++++===+	CANONICE CANONICE ORDERA	Anexo IX.2.b). Anexo IX.6.c). Anexo IX.6.d).
	1713.2019.00701.2019.00.H5		SANCHEZ SANCHEZ, GINESA	Art. 6.3.a). Art. 10.1.
	1713.2019.00707.2019.00.HL		GANADOS ALGIPER,S.L.	Art. 9.1.a). Art. 9.1.c). Art. 10.1. Art. 14.3. Anexo VII. Anexo IX.2.b).
134	1713.2019.00711.2019.00.H7	B30895080	VICTOSOFIGAL, S.L.	Art. 6.1. Art. 9.1.b)1º.
135	1713.2019.00716.2019.00.HK	***3999**	NAVARRO HEREDIA, JOSE	Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.2.b). Art. 10.1. Art. 11.4. Art. 15.4. Art. 16.3. Anexo IX.4.
136	1713.2019.00720.2019.00.H6	***1300**	GRACIA LEON, DANIEL	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b).
136 137	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9	***1300** B73031239	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L.	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c).
136 137	1713.2019.00720.2019.00.H6	***1300**	GRACIA LEON, DANIEL	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b).
136 137 138	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9	***1300** B73031239 ***6517**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L.	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c).
136 137 138 139	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH	***1300** B73031239 ***6517**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4.
136 137 138 139 140	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00725.2019.00.HJ 1713.2019.00731.2019.00.HA	***1300** B73031239 ***6517** B30453385	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º.
136 137 138 139 140 141	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00725.2019.00.HJ 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HR	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GAUNDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1.
136 137 138 139 140 141 142	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00724.2019.00.HI 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HR 1713.2019.00744.2019.00.HK	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1°. Art. 9.1.b) 3°. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1°. Art. 9.1.b) 2°. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1°. Art. 9.1.a)2°. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII.
136 137 138 139 140 141 142 143	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00725.2019.00.HJ 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HX 1713.2019.00734.2019.00.HK 1713.2019.00746.2019.00.HK	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GAUINDO COMESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L.	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2.
136 137 138 139 140 141 142 143	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00725.2019.00.HI 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.HR 1713.2019.00744.2019.00.HK 1713.2019.00744.2019.00.H0 1713.2019.00745.2019.00.H0	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996 ***8215**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b).  Art. 6.5.b). Art. 6.5.c).  Art. 2.13. Art. 9.1.a) Art. 9.4.  Art. 10.1.  Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º.  Art. 6.1.  Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º.  Art. 6.1.  Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII.  Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 10.1. Art. 10.2.  Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.H0 1713.2019.00731.2019.00.H0 1713.2019.00732.2019.00.H0 1713.2019.00746.2019.00.H0 1713.2019.00753.2019.00.H0 1713.2019.00754.2019.00.H1	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996 ***8215** ***6220**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDERÃO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b).  Art. 6.5.b). Art. 6.5.c).  Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4.  Art. 10.1.  Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º.  Art. 6.1.  Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII.  Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2.  Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14.  Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00724.2019.00.HJ 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HK 1713.2019.00746.2019.00.HC 1713.2019.00754.2019.00.HM	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996 ***8215** ***6220** B73910309	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JIACQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.a)2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00725.2019.00.HI 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00744.2019.00.H0 1713.2019.00746.2019.00.H0 1713.2019.00754.2019.00.HJ 1713.2019.00758.2019.00.HJ 1713.2019.00758.2019.00.HJ 1713.2019.00758.2019.00.HJ	***1300**  B73031239  ***6517**  B30453385  ****5503**  ***1074**  B30444996  ***8215**  B73910309  ***8265**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c).
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00732.2019.00.HB 1713.2019.00732.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HM 1713.2019.00753.2019.00.HM	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ****581** ****5603** ****1074** B30444996 ***8215** ***6220** B73910309 ***8265** V73923591	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDERÃO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, INMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4.  Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII.  Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII.  Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14.  Art. 6.1.  Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 8.3.c).
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HK 1713.2019.00746.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HM 1713.2019.00753.2019.00.HM 1713.2019.00758.2019.00.HM 1713.2019.00758.2019.00.HM 1713.2019.00750.2019.00.HM	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996 ***8215** ***620** B73910309 ***8265** ***2054**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.AT. FINICA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.4.  Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2.  Art. 6.1. Art. 9.1.a)1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.b).1º. Art. 9.1.b)3º.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00744.2019.00.H0 1713.2019.00755.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1	***1300** 873031239 ***6517** 830453385 ***3581** ***6503** ***1074** 830444996 ***8215** ***6220** 873910309 ***8265** V73923591 ***2054** ***4469**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III. 15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 8.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b). 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.5. Art. 10.1.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00732.2019.00.HB 1713.2019.00732.2019.00.HB 1713.2019.00753.2019.00.HD 1713.2019.00753.2019.00.HD 1713.2019.00753.2019.00.HB 1713.2019.00754.2019.00.HB 1713.2019.00756.2019.00.HB 1713.2019.00756.2019.00.HN 1713.2019.00759.2019.00.HN 1713.2019.00790.00.HN 1713.2019.00790.00.HN	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581* ***6503** ***8215** ***6220** ***6220** ***8255* V73923591 ***2054** B73011041	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDDERÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, INMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a) 1.Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a) 1.Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a) 1.Art. 9.1.b) 3º. Art. 9.1.a) 1.Art. 9.1.b) 1.Art. 9.1.b) 3º. Art. 9.1.a) 1.Art. 9.1.b) 1.Art. 9.1.b) 3º. Art. 9.1.a) 1.Art. 9.1.b) 1.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HO 1713.2019.00758.2019.00.HM 1713.2019.00758.2019.00.HM 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00759.2019.00.HN 1713.2019.00759.2019.00.HY 1713.2019.00758.2019.00.HY	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996 ***8215** B73910309 ***8265** ***7054** ***4469** B73011041 ***5371**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a). 1º. Art. 9.1.b). Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.b). 1º. Art. 9.1.b)3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). 1.0.1. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00744.2019.00.H1 1713.2019.00755.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***5503** ***503** ***6503** ***6203** B30444996 ***8215** ***6220** B73910309 ***8265** V73923591 ***2054** ***4469** B73011041 ***5371** ***3425**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 13. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 22. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III. 15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 13. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 13. Art. 9.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.a). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. 9.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.c. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. 9.1.b) 14. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HO 1713.2019.00758.2019.00.HM 1713.2019.00758.2019.00.HM 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00754.2019.00.HN 1713.2019.00759.2019.00.HN 1713.2019.00759.2019.00.HY 1713.2019.00758.2019.00.HY	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6503** ***1074** B30444996 ***8215** B73910309 ***8265** ***7054** ***4469** B73011041 ***5371**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a). Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.a). 1º. Art. 9.1.b). Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 9.1.b). 1º. Art. 9.1.b)3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a). 1.0.1. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art. 9.1.a. Art.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00744.2019.00.H1 1713.2019.00755.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***5503** ***503** ***6503** ***6203** B30444996 ***8215** ***6220** B73910309 ***8265** V73923591 ***2054** ***4469** B73011041 ***5371** ***3425**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 13. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 22. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III. 15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 13. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 13. Art. 9.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.a). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. 9.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.c. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. 9.1.b) 14. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HC 1713.2019.00732.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HD 1713.2019.00753.2019.00.HM 1713.2019.00754.2019.00.HM 1713.2019.00756.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HP 1713.2019.00758.2019.00.HP 1713.2019.00758.2019.00.HP	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** **503** ***1074** B30444996 ***8215** **6220** **8265** V73923591 **2054** **4469** B73011041 **5371** **3425** **3478** **3978**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO S.L GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HODS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREIOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 2.2. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.3. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.3. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.3. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.3. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.2. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 10.2. Anexo IX.5. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.a). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.2.b). Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.2.b). Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.2.b). Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.2.b). Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.2.b). Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 1.5.4. Anexo III.15.b). Anexo IV.4. Anexo IV.9. Preevaluación.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00731.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HA 1713.2019.00737.2019.00.HC 1713.2019.00732.2019.00.HC 1713.2019.00753.2019.00.HD 1713.2019.00753.2019.00.HM 1713.2019.00754.2019.00.HM 1713.2019.00756.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HN 1713.2019.00758.2019.00.HP 1713.2019.00758.2019.00.HP 1713.2019.00758.2019.00.HP	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** **503** ***1074** B30444996 ***8215** **6220** **8265** V73923591 **2054** **4469** B73011041 **5371** **3425** **3478** **3978**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAGRIS, RANCISCO FERNANDEZ SAGRIS, ANTONIO FONDI FRUTA SL	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 13. Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a) Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a) 14. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 2.8. Art. 7.3. Art. 12.1.m). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 12.1.k). Art. 16.3.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 150 151 152 153 154 155 156 157	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.H3 1713.2019.00731.2019.00.H3 1713.2019.00734.2019.00.H8 1713.2019.00734.2019.00.H3 1713.2019.00734.2019.00.H0 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H3 1713.2019.00753.2019.00.H3 1713.2019.00754.2019.00.H0 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00762.2019.00.H3 1713.2019.00762.2019.00.H3 1713.2019.00763.2019.00.H3 1713.2019.00783.2019.00.H3 1713.2019.00783.2019.00.H3 1713.2019.00783.2019.00.H3 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00799.2019.00.H1 1713.2019.00799.2019.00.H1	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** ***6520** B30453385 ***1074** B30444996 ***8215** ***6220** B73910309 ***2054** ***3425** ***3425** ***3425** ***5749** ***3425** ***342	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO S.L GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES SARICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HONS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAORIN, ANTONIO FONDI FRUTA SL MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 1.3. Art. 9.1.a) 1.7. Art. 9.1.a) 1.8. Art. 10.1. Art. 11.5.a) Anexo IV.4. Anexo IV.4. Anexo IV.9. Preevaluación. Art. 9.1.a) 1.8. Art. 12.1.k) Art. 16.3. Art. 19.1.a) 1.8. Art. 19.1.a) Art. 11.5.a) Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 150 151 151 152 153 154 155 156	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00734.2019.00.HJ 1713.2019.00731.2019.00.HR 1713.2019.00737.2019.00.HR 1713.2019.00734.2019.00.HR 1713.2019.00744.2019.00.HC 1713.2019.00754.2019.00.HJ 1713.2019.00753.2019.00.HJ 1713.2019.00758.2019.00.HJ 1713.2019.00758.2019.00.HJ 1713.2019.00758.2019.00.HJ 1713.2019.00759.2019.00.HJ	***1300** B73031239 ***6517** B30453385 ***3581** **581** ***8215* ***8215* ***8225* ***2054* **8265* **7392397 ***2054* **3469* B73911041 **5371* **3425* **3978* B04216776 **9283* **6670*	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL. GARCIA ESPINOSA, INMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PISTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREIOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ HENAREIOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAORIN, ANTONIO FONDI FRUTA SL. MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 9.1.a) Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.3. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.a). Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 9.2.b). Art. 14. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.a. Art. 6.1. Art. 9.1.a). Art. 9.2.b). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo IV.4. Anexo IV.9. Preevaluación. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 16.3. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 19.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 150 151 152 153 154 155 156 157	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.HH 1713.2019.00725.2019.00.HI 1713.2019.00735.2019.00.HI 1713.2019.00737.2019.00.HR 1713.2019.00737.2019.00.HR 1713.2019.00737.2019.00.HS 1713.2019.00735.2019.00.HI 1713.2019.00758.2019.00.HI 1713.2019.00758.2019.00.HI 1713.2019.00758.2019.00.HB 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00758.2019.00.HI 1713.2019.00758.2019.00.HI 1713.2019.00758.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI 1713.2019.00759.2019.00.HI	##1300*# B73031239 #*16517*# B30453385 #*3581** #*1507*# B3044596 #*1074** B30444996 #*8215** #*8215** #*8220** B73910309 #*2054** #*30254** #*3011041 #*3425** #*3425** B7391749 #*3425** B04216776 #*9283** B04216776 #*9283** #*6670** B73705006	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SI. GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAGRIA, ANTONIO FONDI FRUTA SI. MIRAS LOPEZ, JUAN PEDRO AGRICOLA MARTIA SI. MIRAS LOPEZ, JUAN PEDRO AGRICOLA MARTIA SI. MIRAS LOPEZ, JUAN PEDRO AGRICOLA MALE ESPU, S.L.	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 13. Art. 9.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 7.1.a) Art. 19.1.a) 14. T. 15.4. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 12.4.b). Art. 16.3. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a) 14. T. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 9.1.a) 12. Art. 12.1.b). Art. 16.3. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art 15.4. Art. 12.1.e). Art. 21.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art 15.4. Art. 12.1.e). Art. 21.1.
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 150 151 152 153 154 155 156 157 158	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.H2 1713.2019.00734.2019.00.H8 1713.2019.00734.2019.00.H8 1713.2019.00746.2019.00.H0 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00750.2019.00.H1 1713.2019.00750.2019.00.H1 1713.2019.00750.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00788.2019.00.H2 1713.2019.00788.2019.00.H1 1713.2019.00794.2019.00.H1 1713.2019.00794.2019.00.H1 1713.2019.00794.2019.00.H1 1713.2019.00794.2019.00.H1 1713.2019.00794.2019.00.H1 1713.2019.00794.2019.00.H1 1713.2019.00815.2019.00.H1	##1300*# B73031239 #*6517*# B30453385 #*3581** #*6520** B30453385 #*1074** B3044996 #*8265** **73923591 #*2054** **469** #*3425** #*5749** #*3425** #*5749** #*3425** #*5749** #*392381** #*670** B73710506 B18637836 B18637836	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO S.L GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDERÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA WIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES SAGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAGRIN, ANTONIO FONDI FRUTA SL MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGRICOLA VALLE ESPU, S.L.	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Anexo IV.4. Anexo IV.9. Preevaluación. Art. 9.1.a) 1º. Art. 12.1.m). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV.9. Preevaluación. Art. 9.1.a) 1.a, Art. 9.1.a). Art. 16.3. Art. 1.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 12.1.e). Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 12.1.e). Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 6.5.b). Art. 6.5.c).
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00731.2019.00.H8 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00734.2019.00.H8 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00823.2019.00.H1 1713.2019.00823.2019.00.H6 1713.2019.00823.2019.00.H6 1713.2019.00823.2019.00.H6	***1300** B73031239 ***6517* B30453385 ***3581* ***5538* ***1074** B3044996 ***8215* ***6220** B73910309 ***32591 ***2054* ***4469* B73011041 ***5371* ***378* ***378* ***5749* ***378* ***5749* ***3785* B04216776 B73705006 B18697839	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SI. GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PISTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ FHANAELOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAORIN, ANTONIO FONDI FRUTA SI. MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGROBASTI, S.L. AGROBASTI, S.L. ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a). Art. 9.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 9.2.b). Art. 14. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6.a Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 2.2.8. Art. 7.3. Art. 12.1.m). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 16.3. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 6.1. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX.12.a). Anexo IX.12.b).
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00737.2019.00.H2 1713.2019.00737.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.H3 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H2 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00758.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H2 1713.2019.00759.2019.00.H2 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00815.2019.00.H1 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00825.2019.00.H7	##1300*# B73031239 #*16517*# B30453385 #*13581** #*15074** B30444996 #*1074** B73910309 #*2054** #*2054** #*3215** B739101041 #*5371** #*3425** B739101041 #*5371** #*3475** B04216776 #*3475** B739105** B739	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES SAGRICOLAS EL MIRADOR, SI. GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTERBAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAGRICA, ANA DENCANDO MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLOS HUAS. L. AGROCAS JUAN PEDRO MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLOS HUAS. L. AGROCASTA, S.L. AGROGASTI, S.L. AGROGASTI, S.L. AGROGASTI, S.L. ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION PICAZO DEL BAÑO, ANTONIO PICAZO DEL BAÑO, ANTONIA PILAR	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 13. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 13. Art. 9.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IX.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 19.1.a) 14. T. 15.4. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 12.1.b). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 9.1.a) 12. Art. 12.1.b). Art. 16.3. Art. 6.1. Art. 7.1. Art. 9.1.a) 14. T. 16.3. Art. 17. Art. 9.1.a) 16. Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 6.5.b). Art. 9.1.a) 14. Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX.12.b). Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b). Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX.12.b). Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX.12.b). Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX.12.a). Anexo IX.12.b). Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 10.1. Anexo IX.12.a). Anexo IX.12.b). Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX.12.a). Anexo IX.12.b).
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 162 163	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.H2 1713.2019.00731.2019.00.H3 1713.2019.00734.2019.00.H8 1713.2019.00744.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00752.2019.00.H1 1713.2019.00762.2019.00.H1 1713.2019.00762.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1	***1300** B73031239 ***6512** B30453385 ***3581** ***6502** B30453385 ***1074** B3044996 ***815** ***6220** B73910309 ***2054** ***3425** ***3425** ***3425** ***5749** ***3475** ***5749** ***3475** ***5749** ***5749** ***6190** ***6190** ***6190** ***7483**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO S.L GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDERÃO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA WÍÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES SA GRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENABELOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAORIN, ANTONIO FONDI FRUTA SL MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L AGRICOLA VALLE ESPU, S.L AGRICOLA VALLE ESPU, S.L AGRICOLA VALLE ESPU, S.L AGROBA SELLAN, FRANCISCA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a) 1º. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 9.1.b). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Anexo IV.4. Anexo IV.9. Preevaluación. Art. 9.1.a) 1º. Art. 12.1.k). Art. 16.3. Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.7. Art. 12.1.m). Anexo IV. Anexo IX. 12.a). Anexo IX.12.b). Art. 9.1.a) 1.1.a. Art. 1.1.a. Art. 13.13. Art. 15. Anexo IV.1. Anexo IV.1.b. Art. 1.1.a. Art. 13.13. Art. 15. Anexo IV.1. Anexo IV.1.b. Art. 1.1.a. Art. 13.13. Art. 15. Anexo IV.1. Anexo I
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00737.2019.00.H8 1713.2019.00735.2019.00.H0 1713.2019.00755.2019.00.H0 1713.2019.00758.2019.00.H0 1713.2019.00758.2019.00.H0 1713.2019.00758.2019.00.H0 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00823.2019.00.H1 1713.2019.00823.2019.00.H1 1713.2019.00823.2019.00.H6 1713.2019.00823.2019.00.H6 1713.2019.00823.2019.00.H6 1713.2019.00823.2019.00.H6 1713.2019.00823.2019.00.H6	***1300** B73031239 ***6517* B30453385 ***3581* ***6503* ***1074** B3044396 ***8219* ***6220** B73910309 ***8265* ***4469* B739101041 ***5371* ***5371* ***3425* ***5749* ***9083* ***16776 ***9083* ***116776	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SI. GARCIA EISRINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA EISRINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PISTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ FHANAELOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAORIN, ANTONIO FONDI FRUTA SI. MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGROBASTI, S.L. ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION PICAZO DEL BAÑO, ANTONIO PILAR TOMAS ABELLAN, FRANCISCA TRISTAN OLAYA, ANTONIO JESUS TOMAS ABELLAN, FRANCISCA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 1º. Art. 9.1.b) 3º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.b) 2º. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1º. Art. 9.1.a) Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 6.3.c). Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.4. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.a) 1.a) 1.a) 1.a) 1.a) 1.a) 1.a)
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 150 151 152 153 154 155 156 160 161 162 162 164 164 164 164 164 164 164 164 164 164	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00737.2019.00.H2 1713.2019.00737.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.H3 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00815.2019.00.H1 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6	## 1300*#  B73031239  #**6517**  B30453385  ***3581**  ***5531**  ***6503**  ***1074**  B30444996  ***8215**  ***6220**  B73910309  ***2054**  **\$265**  ***37311041  ***5371**  ***5371**  ***5371**  ***5749**  B04216776  B7391056  B18697839  ***1167**  ***6190**  ***7619**  ***79023787  F30033787	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES SAGRICOLAS EL MIRADOR, SI. GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTERBAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAGRICO, AND SIL FERNANDEZ SAGRICO, AND SIL MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGROBASTI, S.L. ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION PICAZO DEL BAÑO, ANTONIO PILAZ TOMAS ABELLAN, FRANCISCA TRISTAN OLAYA, ANTONIO PILAZ TOMAS ABELLAN, FRANCISCA TRISTAN OLAYA, ANTONIO PEUS	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 132. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. P. 19.1.b) 132. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. P. 19.1.b) 13. Art. 19.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IX.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 19.1.b) A
136 137 138 140 141 142 143 144 145 146 147 148 150 151 152 153 154 155 156 160 161 161 162 163 164 165 166	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00724.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00731.2019.00.H2 1713.2019.00731.2019.00.H3 1713.2019.00744.2019.00.H3 1713.2019.00746.2019.00.H0 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00753.2019.00.H3 1713.2019.00753.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00760.2019.00.H1 1713.2019.00760.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H2 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00783.2019.00.H1 1713.2019.00831.2019.00.H1 1713.2019.00831.2019.00.H1 1713.2019.00831.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H1 1713.2019.00832.2019.00.H2 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.008342.2019.00.H6 1713.2019.00842.2019.00.H6 1713.2019.00842.2019.00.H0	***1300** B73031239 ***6512** B30453385 ***3581** ***6502** B30453385 ***1074** B30444996 ***815** ***6220** B73910309 ***2054** ***3425** ***3425** ***3425** ***5745** ***3425** ***5745** ***3425** ***61904** ***5745** ***3425** ***61904** ***61904** ***7483** ***61904** ***7483** ***61904** ***7483** **** ***** ***** ***** ***** ****	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SL GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA WIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES LA WIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES AGRICOLAS EL MIRADOR, SL GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA FUENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTRERAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAORIN, ANTONIO FONDI FRUTA SL MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGROBASTI, S.L. ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION PICAZO DEL BAÑO, ANTONIO PILAR TOMAS ABELLAN, FRANCISCA TRISTAN OLAYA, ANTONIO JESUS S. C. L. OMBLANCAS ALONSO GARCIA, CRISTINA	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 2.13. Art. 9.1.a) Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 3.8. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.b) 2.8. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.a) 2.2. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.1.a) 1.2. Art. 9.2. Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1.2. Art. 9.1.b) 3.8. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1.2. Art. 9.1.b) 3.8. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1.3. Art. 9.1.b) 1.3. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 1.4. Art. 9.1.b) 1.5. Art. 10.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.1.b) 1.4. Art. 9.2.b) 1.4. Art. 15.4. Anexo IV.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.5. Art. 10.2. Anexo IX.16. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.5. Art. 10.3. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 12.1.m). Art. 15.4. Anexo III.15.b). Anexo III.15.c). Anexo IV.4. Anexo IV. Preevaluación. Art. 9.1.a) 1.4. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 12.1.e). Art. 21.1. Art. 7.5. Art. 12.1.m). Art. 9.1.a). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 15.3. Art. 15.4. Art. 13.14. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 7.3. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 10.1. Art. 11.7. Art. 11.8. Art. 13.13. Art. 15. Anexo III.14. Anexo III.15.b). Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 7.3. Art. 9.1.a). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 10. Art. 11.7. Art. 11.8. Art. 13.13. Art. 15. Anexo III.14. Anexo III.15.b). Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 7.3. Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 10. Art. 11.7. Art. 11.8. Art. 13.13. Art. 15. Anexo III.14. Anexo III.15.b). Art. 6.5.c) Art. 6.5.c) Art. 6.5.c) Art. 6.5.c) Art. 6.5.c) Art. 6.5.c) Art. 6.5.c) Art. 6.5.c)
136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 150 151 151 152 153 154 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 166 167	1713.2019.00720.2019.00.H6 1713.2019.00721.2019.00.H9 1713.2019.00724.2019.00.H1 1713.2019.00725.2019.00.H1 1713.2019.00735.2019.00.H1 1713.2019.00737.2019.00.H2 1713.2019.00737.2019.00.H3 1713.2019.00737.2019.00.H3 1713.2019.00735.2019.00.H3 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00758.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H3 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00759.2019.00.H1 1713.2019.00815.2019.00.H1 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00825.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6 1713.2019.00832.2019.00.H6	##1300*# B73031239 #*16517*# B30453385 #*15818** #*16503** #*1074** B30444996 #*1074** B30444996 #*1674** B30444996 #*18205**	GRACIA LEON, DANIEL AGROPECUARIA LAS LOMAS S.L. TORAL COLLADO, MARIA JOSE GANADOS ALDISO SI. GALINDO CONESA, ASCENSION MEROÑO PEDREÑO, JUAN TEROL PEREZ, JESUS EXPLOTACIONES LA VIÑA, S.L. SANCHEZ LOPEZ, ROSA MARIA MARTINEZ JIMENEZ, JOAQUIN EXPLOTACIONES SAGRICOLAS EL MIRADOR, SI. GARCIA ESPINOSA, IMMACULADA S.A.T. FINCA DE LA PLENSANTA GARCIA PINTADO, MARIA DEL CARMEN SAURA INGLES, ALICIA AGRICOLAS HNOS. HERNANPE FERNANDEZ HENAREJOS ROS, GREGORIO RAMON REQUENA CANDELA, ANA MARIA ALCAZAR CONTERBAS, FRANCISCO FERNANDEZ SAGRICO, AND SIL FERNANDEZ SAGRICO, AND SIL MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MIRAS LOPEZ, JUAN LUIS MARTINEZ SERRANO, JUAN PEDRO AGRICOLA VALLE ESPU, S.L. AGROBASTI, S.L. ALONSO GARCIA, ANA ENCARNACION PICAZO DEL BAÑO, ANTONIO PILAZ TOMAS ABELLAN, FRANCISCA TRISTAN OLAYA, ANTONIO PILAZ TOMAS ABELLAN, FRANCISCA TRISTAN OLAYA, ANTONIO PEUS	Art. 6.3.a). Art. 9.2.b). Art. 6.5.b). Art. 6.5.c). Art. 6.1. Art. 9.1.a) Art. 9.4. Art. 10.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.2.b). Art. 9.4. Art. 10. Art. 15.2. Art. 15.4. Art. 18.2. Anexo VII. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 10.1. Art. 10.2. Art. 6.1. Art. 6.3.a). Art. 6.3.c). Art. 9.1.a). Art. 9.2. Art. 9.4. Art. 10. Art. 16.3. Anexo III.15.c). Anexo IX.4. Anexo IX.14. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 32. Art. 6.1. Art. 9.1.b) 12. Art. 9.1.b) 132. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. P. 19.1.b) 132. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 14. P. 19.1.b) 13. Art. 19.1.b) 14. Art. 15.4. Anexo IX.3. Anexo IV.4. Anexo IV.5. Anexo IX.2. Anexo IX.4. Anexo IX.6. Art. 6.1. Art. 9.1.a) 12. Art. 19.1.b) A